AÑO XX N.o 6,986

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.) M. C. R.

Fundado el 14 de Enero de 1917

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS — SANTIAGO DE CHILE, LUNES 11 DE ENERO DE 1937 — AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

"El Derby", fiesta hípica y social, ganado por Maratón



El gráfico nos muestra algunos de los más interesantes aspectos de la fiesta hípica y social de ayer en el Sporting Club de Viña del Mar, con motivo de "El Derby".

En fotos sucesivas, de arriba a abajo, puede verse la partida de los competidores; luego la primera curva, a continuación la última, en el momento de entrar a la tierra derecha, en la que Cerise, por los palos, y a su lado Belisario, dejan en tercer puesto a Maratón. Al final la llegada emocionante en que Maratón ocupa el primer puesto, seguido de muy cerca por Darien.

En círculo, Agustín Gutiérrez, el piloto del potrillo ganador y hombre del día en la jornada hípica de ayer.

En otras fotos, Maratón sostenido de las riendas por su dueño, el señor Isaac de Marchenna, y parte de la numerosísima concurrencia que llenó totalmente las tribunas del Sporting.

RESULTADOS GENERALES DE LAS CARRERAS DE AYER (PISTA LIVIANA)

Primera Carrera. — Premio CAMPANAZO. — 2.800 metros. — $ 5.000 al 1.o; $ 1.000 al 2.o, y $ 500 al 3.o.

	G.	P.
1.o MENDOZA, con 60 kilos, por Old Boy y Libye, del stud Limited, jinete, S. Fuentes	140	139
2.o Cetre, 72 M. Ponce	426	533
3.o Sintética 60, M. Zúñiga	260	100
4.o Saltamontes, 70, M. Vergara	62	44
0 Diablito, 72, E. Hormazábal	129	92
0 Greco 72, A. Alzamora	65	21
0 Bruclan, 70, V. Rojas	7	12
0 Seltura, 70, L. Orellana	19	28
	1114	1057

Ganado por 1 cuerpo; el 3.o a 1 1/2 cuerpo.
Tiempo: 3.23 2/5.
Preparador del ganador: Jorge Carrasco.
No corrió: Necul.

DIVIDENDOS

Ganador de Mendoza	$ 31.80
Placé de id	6.—
id de Cetre	5.20
id de Sintética	5.70

Segunda Carrera. — Premio CRITIC. — 1.400 metros. — $ 5.500 al 1.o; $ 1.100 al 2.o; $ 550 al 3.o, y $ 275 al 4.o.

	G.	P.
1.o SHALAMAR, con 56 kilos, por Tucore y Mary Garden, del señor Agustín Riesco, jinete, R. Leiva	1572	1212
2.o Es Igual, 44 R. Olguín	1058	704
3.o Reñaca, 51, P. Flores	173	177
4.o Don René 47 J. Marchant	293	201
0 Grial, 60, C. Cuevas	216	108
0 Orel, 53, L. Navarrete	44	25
0 Gentil, 51, L. A. Bravo	192	146
0 Geranio 50, J. Molina	729	484
0 Malal 49, C. Rojas	368	260
0 Luciano 45, J. M. Godoy	191	180
0 Ubérrimo, 47, A. Vidal	209	184
0 Martín Fierro, 44, C. Leiva	15	20
0 Alguacil, 44 R. Lamudio	198	114
0 Bala Muerta, 44, A. Villarroel	147	127
0 Margata, 44, F. Irigoyen	1717	1481
0 Naciente, 44, R. Espinoza	87	100
	7209	5523

Ganado por 1/2 cabeza; el 3.o a 1 1/2 cuerpo.
Tiempo: 1.26 1/5.
Preparador del ganador: J. Cavieres.
No corrieron: Diosa y Austria Hungría.

DIVIDENDOS

Ganador de Shalamar	$ 19.50
Placé de id	8.60
id de Es Igual	11.20
id de Reñaca	29.50

Tercera Carrera. — Premio CALORIA. — 1.400 metros. — $ 5.500 al 1.o; $ 1.100 al 2.o; $ 550 al 3.o, y 275 al 4.o.

	G.	P.
1.o DIDASKALION, con 48 kilos, por Paparrabias y Turpiulta, del señor Constancio Silva, jinete A. Vidal	1251	940
2.o Firmeza, 50 R. Olguín	1879	1414
3.o Uipio 49, C. Rojas	1246	765
4.o Ñatoca, 52, F. Santander	961	687
0 Becassine, 58, J. Alarcón	416	219
0 Greguería 53, R. Donoso	1031	512
0 Larache, 49, E. Canales	705	386
0 Telémaco, 53, P. Flores	97	87
0 Cantavieja, 52, P. Fuentes	481	444
0 Genciana, 52 J. Molina	1367	801
0 Pretil, 52, L. A. Bravo	924	666
0 Salch, 51, J. Zúñiga	3709	2870
0 Falsarrienda, 48, F. Irigoyen	219	199
0 Carmiña, 47, A. Villarroel	233	105
	14339	10201

Ganado por cabeza; el 3.o a 1/2 cabeza.
Tiempo: 1 3/5.
Preparador del ganador: Onofre Escalante.
No corrió: Shalamar.

DIVIDENDOS

Ganador de Didaskalion	$ 48.70
Placé de id	14.80
id de Firmeza	11.50
id de Uipio	16.90

Cuarta Carrera. — Premio COMISARIO. — 1.000 metros. — $ 5.500 al 1.o; $ 1.100 al 2.o, y $ 550 al tercero.

	G.	P.
1.o FELICOTE, con 56 kilos, por Falkland y Adelfa, del stud Negrita, jinete, L. A. Morgado	3302	2609
2.o Utrecht, 52 J. Carrasco	1024	1284
3.o Stacatto, 58, F. Santander	1212	525
4.o Como se Pide, 58, R. Donoso	1172	664
0 Chircler0, 50, J. Silva	531	322
0 Barrymore 48 A. Villarroel	142	93
0 Severa, 46, F. Irigoyen	435	278
0 Elegancia 45 C. Rojas	915	544
0 Falsade, 44, E. Canales	669	484
	10202	6893

Ganado por pescuezo; el 3.o a 3/4 cuerpo.
Tiempo: 1 1/5.
Preparador del ganador: Augusto Breque.
No corrieron: Radiadora, Marcó del Pont y Cuádriga.

DIVIDENDOS

Ganador de Felicote	$ 13.50
Placé de id	5.80
id de Utrecht	6.70
id de Stacatto	9.30

Quinta Carrera. — Premio CONSTANT. — 1.600 metros. — $ 6.000 al 1.o; $ 1.200 al 2.o, y $ 600 al tercero.

	G.	P.
1.o HENARES, con 54 kilos, por Tacite y España, del señor Arturo Muñoz, jinete, E. Canales	2468	1801
2.o Sonaja, 54, P. Flores	1604	[illegible]
3.o Florián 56 J. Zúñiga	3496	1597
4.o Beldad 44, F. Irigoyen	207	170
0 Polvorienta 58 C. Cuevas	482	265
0 Gran Día, 56, R. Donoso	3271	1958
0 Estupendo, 54 L. A. Morgado	638	353
0 Mastuerzo, 53, R. Olguín	2011	1607
0 Royal Saint, 50, F. Santander	716	433
0 Yasmina, 49, A. Vidal	806	576
0 Atrevido 53, J. Carrasco	774	555
	16677	10431

Ganado por pescuezo; el 3.o a 1/2 cuerpo.
Tiempo: 1.38 2/5.
Preparador del ganador: Arturo Muñoz.
No corrieron: Bull Dog, Purley y Fouquet.

DIVIDENDOS

Ganador de Henares	$ 28.70
Placé de id	9.—
id de Sonaja	11.40
id de Florián	9.50

Sexta carrera. — Premio EL DERBY. — 2.400 metros. — $ 100.000 al 1.o; $ 20.000 al 2.o; $ 10.000 al 3.o y $ 5.000 al cuarto.

	P.	G.
1.o MARATON, con 58 kilos, por Nid d'Or y Giboulée, del stud Amsterdam, jinete H. Gutiérrez	7670	4239
2.o Darien 58, E. Rebolledo	1640	1068
3.o Espartaco 58, J. Herrera	7200	3138
4.o Bamboa 56, J. Zúñiga	2078	1840
0 Beaujolais 58, M. Villena	258	192
0 Belisario 58, M. Baeza	482	323
0 Cinteado 58 F. Santander	112	86
0 Coquelicot 58 M. Quezada	797	473
0 Montebello 58 L. M. Morgado	1385	853
0 Bondad 56 J. Carrasco	324	417
0 Cerice 56, R. Donoso	1233	948
	23187	13605

Ganado por 1 pescuezo; el 3.o, a 1 cuerpo.
Tiempo: 2.32 2/5.
Preparador del ganador: Juan Cavieres.
No corrió: Rutinario.

DIVIDENDOS:

Ganador de Maratón	$ 12.80
Placé de Maratón	6.20
Placé de Darien	9.90
Placé de Espartaco	6.70

Séptima carrera. — Premio CULATA. — 1.000 metros. — $ 7.000 al 1.o; $ 1.800 al 2.o y $ 900 al tercero.

	P.	G.
1.o TARASCA, con 56 kilos, por Parwiz y Talcahue, del señor Alberto Huidobro, jinete J. Carrasco	1547	711
2.o One Penny 52, F. Santander	2345	1138
3.o Guirigay 52, R. Olguín	1123	480
4.o Mojicón 49, P. Flores	1427	911
0 Epílogo 57, V. Fuentes	307	235
0 Ramfis 55, R. Donoso	4188	2270
0 Torbellino 55, J. Alarcón	8624	1774
0 Francolita 52, J. Zúñiga	4181	2940
	18742	10468

Ganado por 1/2 cuerpo; el 3.o a 3/4 de cuerpo.
Tiempo: 59 1/5.
Preparador del ganador: J. Cavieres.
No corrieron: Mininco, Salinera y Betty Boop.

DIVIDENDOS:

Ganador de Tarasca	$ 51.50
Placé de Tarasca	20.40
Placé de One Penny	14.60
Placé de Guirigay	27.40

Octava carrera. — Premio CELSO. — 1.600 metros. — $ 7.000 al 1.o; $ 1.400 al 2.o y $ 700 al 3.o

	P.	G.
1.o CHIMENTO, con 45 kilos, por Yuyito y Cynthia, del stud San Juan, jinete A. Vidal	877	407
2.o Quintana 55, J. Herrera	2137	1617
3.o Cunuhú 49, R. Olguín	1214	823
4.o Tiyen 54, J. Molina	6472	2818
0 Cantemir 58 J. Carrasco	2013	846
0 Fadisea 58, M. Villena	1575	701
0 Bala de Oro 51, J. Zúñiga	2073	1267
0 Castigador 51, L. Leyton	182	111
0 Timbero 49, L. A. Bravo	267	279
0 Hospiciana 44, E. Canales	1856	1065
	18963	9934

Ganado por 1 1/2 cuerpo; el 3.o, a 1 1/2 cuerpo.
Tiempo: 1 37 2/5.
Preparador del ganador: H. Pérez.
No corrieron: Vía Triunfal y Campo Falso.

DIVIDENDOS:

Ganador de Chimento	$ 81.90
Placé de Chimento	27.90
Placé de Quintana	10.80
Placé de Cunuhú	18.30

Novena carrera. — Premio CANTIMPLORA. — 1.000 metros. — $ 6.000 al 1.o; $ 1.200 al 2.o y $ 600 al 3.o y $ 300 al 4.o

	P.	G.
1.o CANIGO, 49 kilos, por Himalaya y Badulía, del stud Parral, jinete L. Leyton	[illegible]	[illegible]
2.o Gineta 57, A. Gutiérrez	1376	[illegible]
3.o Tristina 54, J. Molina	2210	[illegible]
4.o Eglantine 54, L. A. Morgado	2102	[illegible]
0 Sorprendente 60, P. Flores	681	[illegible]
0 Pan Vich 58, F. Santander	96	[illegible]
0 Mijón 56, J. Herrera	177	[illegible]
0 California 56, J. Alarcón	70	[illegible]
0 Sugar Fly 54 J. Zúñiga	579	[illegible]
0 Agilidad 55, J. Carrasco	2236	[illegible]
0 Campolindo 54, C. Sánchez	40	[illegible]
0 Carlos Martel 53, L. A. Bravo	[illegible]	[illegible]
0 Pampadunguera 53, R. Donoso	481	[illegible]
0 Clavel Rojo 51, E. Canales	1435	[illegible]
0 Piojito 51, C. Rojas	1930	[illegible]
0 Selva Negra 51, L. Navarrete	159	[illegible]
0 Tom Boy 51, A. Vidal	[illegible]	[illegible]
0 May Game 47, F. Irigoyen	179	[illegible]
	15665	[illegible]

Ganado por 2 1/2 cuerpos; el 3.o a 1 cuerpo.
Preparador del ganador: J. Valenzuela.
Tiempo: 59 4/5.
Corrieron todos.

DIVIDENDOS:

Ganador de Canigó	$ 48.40
Placé de Canigó	15.20
Placé de Gineta	[illegible]
Placé de Tristina	9.90

Décima carrera. — Premio CALAIS. — 1.000 metros. — $ 8.000 al 1.o; $ 2.000 al 2.o y $ 1.000 al tercero.

	P.	G.
1.o CANARO, con 52 kilos, por Citoyen y Canción, del corral Montecarlo, jinete E. Canales	[illegible]	[illegible]
2.o Flamisol 47, R. Olguín	3517	[illegible]
3.o Taxy Girl 55, M. Villena	3771	[illegible]
4.o Tapicero 57, J. M. Baeza	2547	[illegible]
0 Broadside 56, R. Donoso	2372	[illegible]
0 Imp 56, L. A. Morgado	227	[illegible]
0 Twenty Grant 56, A. Gutiérrez	1042	[illegible]
0 Cateador 52, J. Carrasco	495	[illegible]
0 Salermo 51, F. Santander	5059	[illegible]
0 Haviland 47, A. Vidal	575	[illegible]
	20680	[illegible]

Ganado por 1/2 cabeza; el 3.o a 1 1/2 cuerpo.
Tiempo: 1.36 4/5.
Preparador del ganador: A. Muñoz.
No corrió: Shangay Lily.

DIVIDENDOS:

Ganador de Canaro	$ 25.[illegible]
Placé de Canaro	8.80
Placé de Flamisol	8.70
Placé de Taxy Girl	9.90

Remunerativos dividendos se registraron en la reunión del Hip. Chile

Black Jack se impuso al galope sobre Saduceo en el handicap de fondo

QUADRANT (CITOYEN) ABANDONO LA CATEGORIA DE PERDEDORES. — LOS MEJORES SPORTS ESTUVIERON A CARGO DE FIADORA Y ELLEN: $ 104.70 Y $ 173.60 POR CADA CINCO, RESPECTIVAMENTE. — LAS PRUEBAS RESTANTES SE LAS ADJUDICARON: FLOR DE ESPINO, AMERICANITA, FINURA Y PORCENA. — RELACION Y RESULTADOS GENERALES DE LAS COMPETENCIAS Y NOTICIAS DIVERSAS

Una numerosa concurrencia asistió a presenciar las carreras matinales de ayer en el hipódromo Chile, las que se desarrollaron en medio del mayor entusiasmo y sin incidencias dignas de mención.

La cátedra estuvo en un regular momento, ya que tres de sus preferidos lograron imponerse y que fueron Flor de Espino, Americanita y Finura. De los otros, Foción y Cachafaz remataron segundos; Nuit d'Hiber se clasificó cuarto, y finalmente Sarmiento y Sandial no ocuparon sitio en el marcador.

Los buenos dividendos se sucedieron muy a menudo y los sports más subidos estuvieron a cargo de Fiadora y Ellen, que pagaron $ 104.70 y $ 173.60 por cada cinco, respectivamente.



[illegible] de Ismir, Fernandito y Suasoric, en la 5.a carrera

Una vez más se distinguió entre los profesionales el piloto Jorge Silva, que se anotó una bonita doblona, dirigiendo a Flor de Espino y Americanita.

PRIMERA CARRERA

Inauguró la reunión el premio Achibueno, sobre 1.400 metros, para caballos de tres años no ganadores, y en donde se impuso Quadrant.

Ordenada la movida, Picaterra surgió en punta seguida a 1 cuerpo por Quadrant, delante de Hernán Cortés, Escándalo y Nuit d'Hiver con Oleander al fondo.

A la entrada de la curva Picaterra entregó el comando del grupo a Quadrant que se distanció de Hernán Cortés hasta dos cuerpos, al cual seguían Picaterra, Nuit d'Hiver y Balazo.

Volcado el codo y una vez en tierra derecha Hernán Cortés trató de alcanzar a Quadrant, sin resultado alguno, pues el pupilo de Arenas llegó al disco con un cuerpo sobre el hijo de Urbión. Tercero fué Vert Galant, a dos cuerpos y medio, procediendo a Nuit d'Hiver, Oviguino, Balazo, Escándalo y Picaterra, que llegó último.

SEGUNDA CARRERA

El segundo lugar del programa lo ocupaba el premio Arenilla, sexta serie, sobre 1,200 metros, donde triunfó fácilmente la favorita Flor de Espino.

Alzadas las cintas Melindrosa y Flor de Espino luchaban por el primer puesto seguidas por Lunar Penélope, Patiño y Buen Pobre, mientras La Rural cerraba el lote.

Corridos unos 300 metros, Flor de Espino logró desprenderse de Melindrosa, que precedía a Lunar y Patiño.

En este orden giraron la curva y se vinieron en la recta sin ninguna otra variante, llegando al disco Flor de Espino con dos cuerpos y medio de ventaja sobre Melindrosa. Tercero remató Desculdo, que a última hora arrebató el tercer placé a Camarera. 5.o Penélope, 6.o Lunar; 7.o Buen Pobre, 8.o Patiño y última La Rural.

TERCERA CARRERA

Fiadora, cotizada "out-sider", y abonando más de $ 100 por unidad, logró vencer al favorito Foción en la quinta serie del premio Arenilla.

Puesto el grupo en movimiento Quick destacó sus colores al frente, seguida por Foción aventajado por tres cuerpos; corriendo a continuación Novicio, Fiadora y Copérnico, y cerrando la marcha, Ilegal.



Americanita, después de ganar la primera serie de 1,200 metros. Jockey: J. Silva

Girada la curva y sin alternativas, pisaron la recta, avanzando Novicio y Foción que presentaron lucha a la puntera.

Frente a la "popular", Quick cedió su puesto y cuando Foción logró dominar a Novicio surgió por el lado exterior, como una exhalación, Fiadora, consiguiendo batir al pupilo de Quezada por un pescuezo.

Tercero a cabeza remató Novicio, delante de Te Henua. 5.o Quick, que regresó manca; 6.o Ibérica y última, en penosa acción, Copérnico.

CUARTA CARRERA

En cuarto término se disputó la serie principal del Premio Arenilla, que fué un estrecho triunfo de la favorita Americanita sobre Lady Brown.

Cuando el campo quedó libre, se destacó Visto Está a la delantera, seguido por Lady Brown, Americanita, Cara o Cruz, abrigándose al fondo Coronado. Esta situación se mantuvo hasta la curva donde Lady Brown dominó al puntero, mientras Americanita se colocaba a sus grupas; en esta forma entraron a tierra derecha, donde inmediatamente Americanita cargó sobre Lady Brown, yéndose en un emocionante y lucido tete a tete hasta la raya, donde la favorita pudo dominar por 1 cabeza a la pupila del Arjul. 3.o, 1 cuerpo remató Cara o Cruz, delante de Visto Está. Ultimo, lejos Coronado.

QUINTA CARRERA

Por la sorpresa de Ellen, que abonó $ 173.60 por boleto, se resolvió la 4.a serie del premio Arenilla.

Ordenada la movida, Suasoric salió en punta con dos cuerpos de ventaja sobre Ellen, seguida a igual distancia por Ismir, mientras en cuarto lugar corría Sarmiento delante de Fernandito y Rizo de Oro, con Cartabón a la retaguardia.

Volcado el codo y una vez en la faja de decisión, Ellen se colocó a las grupas del puntero e Ismir trataba en vano de avanzar por el lado interior sin encontrar pasada.

Frente a las galerías Suasoric se entregaba a Ellen e Ismir era lanzado por el lado exterior, y en fuerte avance trataba de dar alcance a la yegua, empeñándose ambos en emocionante lucha que se prolongó hasta la misma sentencia, donde Ellen pudo ganar por la ventaja mínima. Tercero Fernandito delante de Suasoric; 5.o Sarmiento; 6.o Rizo de Oro; 7.o Quiberón y último Partenaire.

SEXTA CARRERA

El handicap de fondo, premio Ateniense, sobre 2,000 metros y que era el compromiso básico del meet, se lo adjudicó nuestro favorito Black Jack, que derrotó a Saduceo y Juan de Segura.

Después de regular demora en la partida, ocasionada por la nerviosidad de Saduceo, fué puesto el grupo en movimiento, adueñándose Black Jack del sitio de avanzada, seguido a 2 cuerpos por Coleto y Juan de Segura; en seguida Taia, Maurice, Saduceo y Sandial, cerrando la marcha Angolín.

En este orden giraron la primera curva y frente al poste que marca la partida de los 1,200 metros nuestro favorito corría con tres cuerpos de luz sobre Juan de Segura, con Coleto siempre en tercer lugar, precediendo a Maurice y Taia.

Sin variantes giraron el codo y dejado atrás éste, siempre Black Jack conservaba ventaja sobre sus perseguidores, tratando Saduceo de dar alcance al hijo de Etón y Cartilla que llegó al disco con 2 cuerpos a su favor. Juan de Segura finalizó tercero a un cuerpo y medio delante de Coleto, cuya performance es bastante buena pues el defensor de los colores del señor del Río cargaba 64 kilos. 5.o fué Maurice; 6.o Sandial, ungido favorito del público; 7.o Taia y último Dictateur.

SEPTIMA CARRERA

En séptimo lugar se disputó la 3.a serie del premio Arenilla, del que desertaron My Saxophon y Tajina.

Nuestra favorita Finura, conducida por Leyton, se impuso en buena forma sobre Perla Falsa y Mal Nacido.

La partida demoró largo rato debido a las mañosidades de Venenito que por último quedó parado, mientras Perla Falsa salió en punta seguida por Ardeur y Finura, delante de Recoleta y Lily Damita con Venenito al fondo, que, como dijimos, largó con desventaja.

En la curva Finura pasó al segundo puesto y entrados a tierra derecha alcanzó a la puntera y con relativa facilidad llegó al disco con 2 cuerpos de ventaja sobre Perla Falsa; 3.o a tres cuerpos Mal Nacido, 4.o Mauritania delante de Recoleta y Ardeur. Ultimo Venenito.

Se puso término a la interesante reunión con la segunda serie de 1,200 metros y en donde Porcena batió al galope al favorito Cachafaz.

Cuando el campo quedó libre, Khamil hizo de leader, custodiado por Porcena, escalonándose a continuación Candela, Pajuerana, Cachafaz, Juan Tenorio, Vividorcita y Zurrona, con Martín Pescador al fondo, sin tomar en consideración a Fiorentina, que partió a 300 metros del grupo.

A la altura de los 900 metros, Khamil llevaba 1 cuerpo sobre Porcena, que ahora corría delante de Cachafaz, Pajuerana y Juan Tenorio, orden en que giraron la curva.

En los comienzos de la recta, Porcena dominó a Khamil y tomando apreciable ventaja sobre sus rivales, liquidó allí mismo la situación a su favor, llegando al disco cuando conservaba 2 cuerpos sobre Cachafaz, que aventajó por 3/4 de cuerpo a Khamil. Cuarta Pajuerana y más atrás Vividorcita, Juan Tenorio y Martín Pescador. Penúltima Zurrona y última, lejos, Fiorentina.

NOTICIAS DIVERSAS

1.a carrera. — O. [illegible] (Hernán Cortés), reclamó contra [illegible] Pérez (Oviguino) por estorbarlo en los 900 metros.

Se suspendió a Pérez [illegible] reunión en el Hipódromo.

2.a carrera. — M. Quezada (La Rural) y M. González (Negligee) reclamaron contra O. Gutiérrez (Descuido) por estorbarlos en la partida.

Desestimado.

E. Castillo (Buen Pobre) y R. Urbina (Patiño) reclamaron contra L. Soto (Penélope) por estorbarlo a poco de partir.

Se suspendió a Soto por [illegible] reunión en el Hipódromo.

3.a carrera. — C. Rebolledo (Fiadora) reclamó contra Quezada (Foción) por estorbarlo en la tierra derecha.

Casual.

O. Núñez dió cuenta [illegible] desde los 800 metros Copérnico se negó a correr, finalizando distanciado.

C. Chávez dió cuenta de que Quick se mancó en el curso de la carrera.

5.a carrera. — L. Ahumada (Partenaire) reclamó contra E. Vásquez (Príncipe Alejo) y éste contra O. Núñez (Fernandito) por estorbarlos en los [illegible] metros corridos.

Casual.

M. Quezada (Ismir) reclamó contra D. Solís (Suasoric) por estorbarlo en la tierra derecha.

Se suspendió a Solís [illegible] reuniones en el Hipódromo.

Príncipe Alejo se mancó en el curso de la carrera. Se [illegible] no permitir su inscripción previo certificado veterinario.

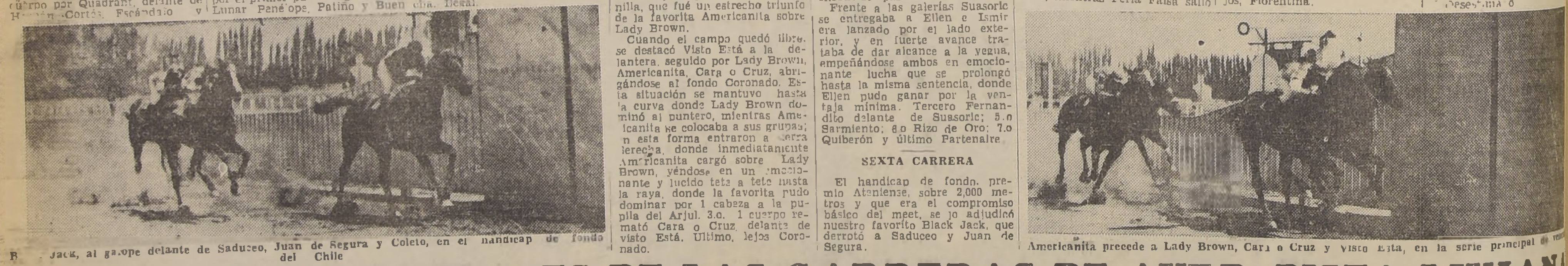
8.a carrera. — E. Castillo dió cuenta de que Fiorentina [illegible] gó a partir, hecho verificado por el juez de partida.

L. E. Vásquez (J. Tenorio) reclamó contra C. [illegible] (Khamil) por estorbarlo al [illegible] de partir.

Desestimado.



Black Jack, al galope delante de Saduceo, Juan de Segura y Coleto, en el handicap de fondo del Chile



Americanita precede a Lady Brown, Cara o Cruz y Visto Está, en la serie principal de [illegible]

RESULTADOS GENERALES DE LAS CARRERAS DE AYER (PISTA LIVIANA)

Primera carrera. — 1.400 metros. — Premio ACHIBUENO. — $ 6.000 al 1.o; $ 1.200 al 2.o y $ 600 al tercero.

	G.	P.
1.o QUADRANT con 47 kilos, por Citoyen y Cuncuna, del señor J. A. Arenas, jinete R. Hinojosa	1083	877
2.o Hernán Cortés 50 C. Leiva	1871	1203
3.o Vert Galant 56, M. Rivera	195	154
4.o Nuit d'Hiver 56, J. Morales	1678	1174
0 Picaterra 53, L. Barra	165	102
0 Lircay 54, E. Castillo	229	155
0 Heredero 50.6 L. Soto	42	33
0 Ojo al Charqui 50, J. Chandía	11	30
0 Bazaez 52, O. Núñez	241	140
0 Oviguino 53, M. Pérez	607	427
0 Turuque 49, O. López	0	10
0 Balazo 50 L. Leyton	1110	804
0 Chimbaronguino 50, C. Chávez	25	17
0 Oleander 46.2, M. González	1129	933
0 Escándalo 44, T. Jacial	1290	733
	9832	6106

Ganado por 1 cuerpo; el 3.o a 2 1/2 cuerpos.
Tiempo: 1.28 3/5.
Preparador del ganador: J. A. Arenas.

DIVIDENDOS:

Ganador de Quadrant	$ 38.80
Placé de id	11.70
Id. de H. Cortés	9.90
Id. de V. Galant	42.30

Segunda carrera. — 1.200 metros. — Premio ARENILLA (6.a serie). — $ 4.500 al 1.o $ 900 al 2.o y $ 450 al tercero.

	G.	P.
1.o FLOR DE ESPINO, con 54 kilos, por Citoyen y Admírame, del stud Teruel, jinete J. Silva	4264	2078
2.o Melindrosa 49 R. Hinojosa	1345	950
3.o Descuido 48 O. Gutiérrez	538	330
4.o Camarera 50. J. Morales	603	411
0 Gabacha 58, G. Valencia	50	67
0 La Rural 55, M. Quezada	2455	1414
0 Buen Pobre 53, E. Castillo	2168	1788
0 Patiño, 53, R. Urbina	1093	889
0 Penelope 53, L. Soto	796	496
0 Negligee 48, M. González	183	114
0 Lunar 46, R. Vargas	2039	1045
	15990	10193

Ganado por 2 1/2 cuerpos; el 3.o a 1 cuerpo.
Tiempo: 1.15.
Preparador del ganador: J. Garay.
No corrió: Manicure.

DIVIDENDOS:

Ganador de F. de Espino	$ 15.90
Placé de id	7.90
Id. de Melindrosa	13.10
Id. de Descuido	28.70

Tercera carrera. — 1.200 metros. — Premio ARENILLA (5.a serie). — $ 4.500 al 1.o; $ 900 al 2.o y $ 450 al tercero.

	G.	P.
1.o FIADORA, con 54 kilos, por Champignol y Tramontana, del stud Ebro, jinete C. Rebolledo	624	453
2.o Foción 53 M. Quezada	4889	2488
3.o Novicio 57, J. Silva	4302	2402
4.o Te Henua 51, L. Leyton	1350	958
0 Copérnico 53, O. Núñez	1407	847
0 Ilegal 53, L. Ahumada	414	401
0 Ibérica 48 C. Leiva	587	434
0 Quick 48, C. Chávez	1921	1442
	13371	9410

Ganado por pescuezo; el 3.o a cabeza.
Tiempo: 1.15.
Preparador del ganador: R. Ravello.
No corrieron: M. Pinson, Royalet, Malicorne y Andresito.

DIVIDENDOS:

Ganador de Fiadora	$ 104.70
Placé de id	14.20
Id. de Foción	6.80
Id. de Novicio	6.90

Cuarta carrera. — 1.200 metros. — Premio ARENILLA (1.a serie). — $ 6.000 al 1.o y $ 1.200 al segundo.

	G.	P.
1.o AMERICANITA, con 58 kilos, por Gin Coktail y Galopa, del stud Monte Patria, jinete J. Silva	4985	1353
2.o Lady Brown 56, R. Cárdenas	1925	654
3.o Cara o Cruz 60, O. Núñez	1378	439
4.o Visto Está 49, L. Leyton	3811	1334
0 Coronado 50, M. González	217	108
	12316	3891

Ganado por cabeza; el 3.o a 1 cuerpo.
Tiempo: 1.13 2/5.
Preparador del ganador: E. Cáceres.

DIVIDENDOS:

Ganador de Americanita	$ 10.50
Placé de id.	7.40
Id. de Lady Brown	9.90

Quinta carrera. — Premio ARENILLA. — (4.a serie). — 1.200 metros. — $ 4,500 al 1.o; $ 900 al 2.o $ 450 al 3.o.

	G.	P.
1.o ELLEN con 48 kilos, por Visto Bueno y Glycia, del señor E. Kuntzmann, jinete O. Gutiérrez	422	383
2.o Ismir, 57, M. Quezada	3337	1576
3.o Fernandito 56, O. Núñez	2353	1034
4.o Suasoric 52 D. Solís	2202	1782
0 Partenaire 58, L. Ahumada	835	276
0 Sarmiento 58, J. Silva	4711	1[illegible]
0 Príncipe Alejo 54 L. E. Vásquez	1090	833
0 Rizo de Oro 51, E. Castillo	987	734
0 Quiberón, 53, R. Cárdenas	1204	777
0 Cartabón 52, H. Jara	139	12[illegible]
	17257	9521

Ganado por 1/2 cabeza; el 3.o a 2 cuerpos.
Tiempo: 1.15.
Preparador del ganador: E. Inda.
No corrieron: Fallula y María Walewska.

DIVIDENDOS:

Ganador de Ellen	$ 173.60
Placé de Id.	28.10
Placé de Ismir	10.40
Placé de Fernandito	12.80

Sexta carrera. — Premio ATENIENSE. — 2.000 metros. — $ 8.000 al 1.o; $ 600 al 2.o y $ 800 al 3.o.

	G.	P.
1.o BLACK JACK, con 51 kilos, por Etón y Cartilla del señor H. Rojas, jinete C. Chávez	2693	1434
2.o Saduceo, 48, L. Leyton	1635	953
3.o J. de Segura, 44, R. Hinojosa	1607	987
4.o Coleto 64, M. Quezada	1804	828
0 Maurice, 50, R. Urbina	2484	1427
0 Taia 49, J. Morales	937	583
0 Sandial 46 M. González	5186	2071
0 Angolín, 44 C. Guerra	1021	591
0 Dictateur, 44 J. C. Gaete	603	341
	18045	9189

Ganado por 2 cuerpos; el 3.o a 1 1/2 cuerpo.
Tiempo: 2.9 3/5.
Preparador del ganador: P. Bazú.

DIVIDENDOS:

Ganador de B. Jack	$ 28.50
Placé de Id	10.20
Placé de Saduceo	12.70
Placé de Juan de Segura	12.70

Séptima carrera. — Premio ARENILLA (3.a serie). — 1.200 metros. — $ 5.000 al 1.o; $ 1,000 al 2.o y $ 500 al 3.o.

	G.	P.
1.o FINURA con 53 kilos, por Falkland y [illegible], del Stud [illegible], jinete L. Leyton	9045	3403
2.o Perla Falsa 49 J. Morales	2865	[illegible]
3.o Mal Nacido 53, E. Castillo	2036	976
4.o Mauritania, 55, L. Ahumada	[illegible]	[illegible]
0 Ardeur, 58 L. E. Vásquez	[illegible]	[illegible]
0 Venenito 56, O. Muñoz	[illegible]	[illegible]
0 Recoleta 54, R. Cárdenas	[illegible]	[illegible]
0 Lily Damita, 52, R. Urbina	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]

Ganado por 2 cuerpos; el 3.o a [illegible] cuerpo.
Tiempo: 1.14 2/5.
Preparador del ganador: J. J. Castro.
No corrieron: My Saxofón y Fatina.

DIVIDENDOS:

Ganador de Finura	[illegible]
Placé de Id.	[illegible]
Placé de Perla Falsa	[illegible]
Placé de Mal Nacido	[illegible]

Octava carrera. — Premio ARENILLA (2.a serie). — 1.200 metros. — $ 5.500 al 1.o; $ 1,100 al 2.o y $ 550 al 3.o.

	G.	P.
1.o PORCENA, con 54 kilos, por Pibe y Nonada, del señor S. Guerra, jinete O. Núñez	[illegible]	[illegible]
2.o Cachafaz 56 J. Morales	[illegible]	[illegible]
3.o Khamil, 55 C. Rebolledo	[illegible]	[illegible]
4.o Pajuerana, 54 J. Silva	[illegible]	[illegible]
0 Fiorentina 57 E. Castillo	[illegible]	[illegible]
0 Mart. Pescador 57 M. Rivera	[illegible]	[illegible]
0 Juan Tenorio 55, L. E. Vásquez	[illegible]	[illegible]
0 Zurrona 51 C. Chávez	[illegible]	[illegible]
0 Vividorcita 50, L. Soto	[illegible]	[illegible]
0 Candela, 58, O. Gutiérrez	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]

Ganado por 2 cuerpos; el 3.o a 3/4 de cuerpo.
Tiempo: 1.14 3/5.
Preparador del ganador: S. Guerra.
No corrió: Clavellina.

DIVIDENDOS:

Ganador de Porcena	[illegible]
Placé de Id	[illegible]
Placé de Cachafaz	[illegible]
Placé de Khamil	[illegible]

MARATON GANO "EL DERBY"

El hijo de Nid d'Or después de emocionante lucha batió a Darién por un pescuezo quedando tercero el favorito Espartaco delante de Bamboa

LOS PILOTOS DE DARIEN Y ESPARTACO, ENTABLARON RECLAMO CONTRA EL GANADOR, QUE LA JUNTA DESESTIMO DESPUES DE LARGA DELIBERACION. — EN 2.32 2/5 RECORRIO EL VENCEDOR LA DISTANCIA, TIEMPO MEDIOCRE, PERO EXPLICABLE POR EL ESTADO DE LA PISTA. — EL DERBY DE 1937 HA SIDO UNO DE LOS MAS BRILLANTES QUE LE HA TOCADO PRESENCIAR A LA AFICION CHILENA. — COMPLETOS DETALLES DE LA TRADICIONAL CARRERA

(De nuestro redactor hípico en Viña)

El Derby de 1937 disputado ayer en Viña del Mar, podemos considerarlo como uno de los más brillantes de los Calendarios Porteños y a nuestro juicio inferior solamente al memorable de Caloría del año 1930.

La concurrencia excepcionalmente numerosa, el entusiasmo de aquella masa humana repartida en las tres tribunas y en todo el centro de la cancha; las delicias de la tarde primaveral y el ambiente de distinción en el recinto de socios, formaban un conjunto soberbio y como decíamos antes, no superado en los años anteriores.

Como de costumbre, el Directorio del Sporting Club, ofreció un gran almuerzo en el mismo local, presidido por los Ministros de Estado, señores Ross y Moller, y al que asistieron altos jefes del Ejército y la Marina, autoridades de los hipódromos y cuanto de más distinguido tiene la sociedad porteña.

Lo jugado ayer en El Derby, constituye un record en las taquillas con un total de 45,873 ganadores y es de advertir que esta cifra pudo ser mayor, pues se quedó mucha gente sin poder apostar, debido a la increíble aglomeración. La extensa cartilla, compuesta de 10 pruebas, se atrasó como es natural y la última carrera, consultada en el programa a las 7.15, se corrió a las 8 1/2 más o menos.

El servicio de apuestas mutuas funcionó en buenas condiciones, a excepción de la 3.a carrera, en donde el público debió esperar largo rato para conocer el dividendo de Didaskalión. El juez de partida estuvo muy afortunado y otro tanto podríamos decir de las demás autoridades que no escatimaron sacrificios para el mejor éxito de la reunión. Los Comisarios tuvieron varios casos interesantes que resolver; pero desgraciadamente no sancionaron faltas graves como la cometida por el jinete de Felicote.

Se prestó a comentarios desagradables en la concurrencia, el hecho que no se hayan dado a conocer oportunamente los números premiados de la Polla de Beneficencia, y de tan importante materia, el público no tuvo ni la menor información en ningún sentido.

EL DERBY

De los 12 competidores que aparecían inscritos, desertó solamente Rutinario, en cambio fué de la partida Cinteado, cuya presencia se estimaba dudosa en Viña.

Apenas corrida la 5.a carrera, se hizo la presentación de los campeones que salieron a la cancha encabezados por Maratón.

El Nid d'Or, estaba muy lindo a la vista, dentro de un training completo y con esa tranquilidad propia de los cracks.

Gutiérrez, lo tendió suavemente frente a las tribunas y luego volvió a los boxes y cuando recién los otros entraban a cumplir con este trámite.

Beaujolais y Belisario, impresionaron a su vez optimamente y otro tanto Montebello, que llamó la atención de legos y entendidos por su silueta impecable.

Darién y Espartaco, no desmerecían de los anteriores y ambos se vieron nerviosos llevados con dificultad por sus respectivos peones.

Cinteado y Coquelicot, no estaban a la altura de los nombrados.

Las 3 potrancas en cambio, y que desfilaron en un grupo, consiguieron elogiosos comentarios, especialmente Bamboa y Cerise, cuyos estados insuperables acusaban a las claras el desvelo de sus preparadores.

En resúmen, un grupo parejo, muy bien presentado y si en realidad hemos visto otros muy superiores, no es menos cierto que también hemos visto otros inferiores.

EL BEETING

Iniciadas las operaciones de apuestas, desde el primer momento las opiniones se dividieron entre Espartaco y Maratón, con el siguiente resumen que corresponde al paddock viñamarino:

Beaujolais, 42 ganadores.
Belisario, 114 ganadores.
Cinteado, 19 ganadores.
Coquelicot, 300 ganadores.
Darién, 295 ganadores.
Espartaco, 1.730 ganadores.
Maratón, 1,544 ganadores.
Montebello, 162 ganadores.
Bamboa, 291 ganadores.
Bondad, 155 ganadores.
Cerise, 233 ganadores.

COTIZACION FINAL

1	Espartaco	13,473
2	Maratón	12,953
3	Bamboa	4,942
4	Darién	4,029
5	Montebello	3,257
6	Cerise	2,475
7	Coquelicot	1,386
8	Belisario	1,275
9	Bondad	1,203
10	Beaujolais	543
11	Cinteado	332
	TOTAL	45,873

LOS CABALLOS EN EL PUNTO DE PARTIDA

Con más de media hora de atraso, salieron los competidores a la cancha y cuando ya el público ubicado de antemano en todas las aposentadurías, se impacientaba por la demora.

Rápidamente se hizo el desfile hasta la garita del juez de llegada para en seguida dirigirse con rapidez también los campeones al punto de partida en donde tomaron la siguiente colocación: a los palos, Belisario y a su siga, Cerise, Cinteado, Coquelicot, Bondad, Montebello, Espartaco, Maratón, Bamboa, Darien y Beaujolais por el lado de afuera.

Bondad, Bamboa y Montebello se vieron nerviosos especialmente Bamboa, que acabó por cortar las huinchas.

En un momento excepcional el señor Toro Mazotte largó el selecto grupo, y el pique se hizo sin ventaja ni desventaja para ninguno, en medio de un entusiasmo indescriptible de la concurrencia.

BELISARIO, EN PUNTA

Belisario, que llevaba los palos, fué el primero en lucir sus colores al frente, seguido de Cerise, Bondad y Darien.

Definidas las posiciones después de cubrirse los primeros doscientos metros, Belisario corría en vertiginoso tren con dos cuerpos de luz sobre Cerise, quedando tercero Bondad y Darien en una línea.

Más atrás se situó Bamboa con pequeño claro sobre Maratón, Montebello, Espartaco y ya distanciado del grupo — incapaces para seguir el tren descabellado — Cinteado, Coquelicot y Beaujolais.

EN LA MILLA BELISARIO SIGUE MARCANDO RUMBOS

Dejado atrás el palo que demarca la milla, Belisario seguía en el puesto del peligro en elástica acción y siempre Cerise vigilaba sus pasos llevada estratégicamente por Donoso.

Darien, se mantiene tercero, también a la expectativa y allí Maratón se coloca cuarto por el lado de los palos en una maniobra muy sabia de Gutiérrez y que luego debía valerle uno de sus triunfos más sonados.

Más atrás de Maratón se veían Montebello, Espartaco, Bamboa y Bondad.

Coquelicot y Beaujolais, galopaban al fondo y ya sin opción al premio.

Al girar la curva final, Belisario y Cerise se abren un poco y allí Maratón se desliza por los palos al tiempo en que Darien, después de dejar atrás a Belisario y Cerise, carga resueltamente sobre el pupilo del Amsterdam.

Frente a las galerías, los dos caballos luchan palmo a palmo por el lugar de honor mientras Espartaco inicia su rush característico y los de atrás quedan netamente batidos.

UNA LUCHA MEMORABLE

Faltando ya ciento cincuenta metros para la raya, Maratón consigue pequeña ventaja sobre Darien, pero el Isabelino no se entrega y ante general sorpresa reaccionó valientemente amagando los flancos de su rival.

Gutiérrez echa mano entonces a todos sus recursos; con poderosos maquineos emplea a fondo su cabalgadura, pero Darien no desmaya y la valiosa recompensa tanto puede pertenecer a uno como a otro.

Usa Gutiérrez la huasca, al parecer en mala forma, y sigue al disco en maquineos tan enérgicos como desesperados.

MARATON, LIQUIDA SITUACIONES

Los tramos finales fueron del mayor interés, pues los dos caballos redoblaron sus pujanzas y solamente en los veinte metros últimos, ya se vió que el triunfo pertenecía a Maratón, pues más de fondo que su rival remató el recorrido con mayor guapeza lo que le valió un pescuezo de ventaja, sobre el noble pupilo de Sandoval.

El tercer lugar, a un cuerpo lo ocupó Espartaco, delante de Bamboa.

5.o Cinteado.
6.o Bondad
7.o Montebello.
8.o Cerise.
9.o Beaujolais.
10.o Coquelicot, y
11.o y último, Belisario.

En 2.32 2/5, recorrió el vencedor la distancia.

La gran carrera estaba terminada; una nube de fotógrafos se precipitó a enfocar al héroe de la jornada, mientras su propietario, don Isaac de Machenna lo llevaba de la brida al pesaje, en medio de grandes aplausos de la concurrencia.

En párrafo aparte hacemos el comentario que nos sugiere la sensacional competencia.

LAS PRUEBAS ORDINARIAS

PRIMERA CARRERA

Dió comienzo a la reunión el premio Campanazo, vallas sobre 2.800 metros y en donde se impuso Mendoza sobre Cetre.

Gracco y Cetre se alternaron en punta, seguidos de Mendoza y Saltamones y al fondo Soltura, la que se retiró al primer salto.

No tardó Cetre en desprenderse de Gracco, quedando tercero Mendoza y con Bataclana lejos y ya fuera de carrera.

Poco antes de entrar a la recta final, Saltamontes, en rápido avance, dominó a Cetre y Sintética apareció segunda, quedando entonces cuarto Mendoza.

Allí también Diablito pretendió pasar a la punta, pero el hijo de Charmer cayó y Mendoza, Cetre, Saltamontes y Sintética quedaron agrupados en bonita lucha por el lugar de honor.

En los tramos finales, Mendoza, al amparo de sus kilos, consiguió pequeña ventaja sobre Cetre, al que batió por 1 cuerpo.

El tercer lugar, a 1 1/2 cuerpo, lo ocupó Sintética, delante de Saltamontes.

Ultima, la desconocida Bataclana.

SEGUNDA CARRERA

La 2.a carrera, premio Critic condicional sobre 1,400 metros, para caballos que no hubieren ganado más de 12 mil pesos, se resolvió lógicamente, correspondiendo el triunfo a la favorita Shalamar, eso sí que apenas por media cabeza sobre nuestro recomendado Es Igual.

Después de corta espera funcionaron las cintas y Es Igual, destacó sus colores al frente seguido a 1 cuerpo de Shalamar y viéndose más atrás a Geranio, Alguacil, Orel, Mabel y con Don René al fondo, pues largó con desventaja.

En los primeros tramos de la recta, Shalamar cayó resueltamente sobre Es Igual y después de prolongada e interesante lucha, consiguió la yegua batir al pupilo de Celpa por media cabeza.

Tercera, a 1 1/2 cuerpo, fué Reñaca, compañera de Es Igual, y cuarto Don René, que muy luego ganará su primera carrera.

5.o Geranio; 6.a Maragata; 7.o Malal y último, Martín Fierro.

TERCERA CARRERA

Abonando 40 pesos por 5, se impuso Didaskalión en el premio Caloría, handicap sobre mil metros, en donde dió cuenta de Firmeza y Ulpio en forma muy estrecha.

En mal momento para Larache funcionaron las cintas, no así para su compañera Greguería que en el acto picó a la punta seguida a 1 cuerpo de Firmeza y viéndose más atrás a Ulpio, Didaskalión, Pretil, Genciana, Ñatoca y los demás en larga fila con Larache en lejano horizonte.

Greguería mantuvo sus posiciones hasta faltando 200 metros para el disco; allí Firmeza, Ulpio y Didaskalión le dieron alcance a un tiempo. Los tres animales siguieron al disco en hermosísima pelea y solamente en la misma raya pudo Didaskalión aventajar a Firmeza por 1 cabeza y ésta a Ulpio por 1/2 cabeza. Cuarta Ñatoca, en avance de última hora.

5.a Greguería, 6.o Pretil y último, Larache.

CUARTA CARRERA

El favorito Felicote se impuso por pescuezo sobre Utrech en el handicap de la 4.a carrera, debido más a que a nada a malas artes de su piloto, pues abrió a su rival en forma muy seria durante la mitad de la tierra derecha. Un justificado reclamo del piloto de Utrech contra el ganador, fué desestimado por la Junta.

Ordenada la salida, Como Se Pide se destacó en punta, seguido de cerca por Elegancia, Severa, Utrech y Felicote. Los demás actuaban agrupados con Stacatto al fondo.

Apenas en tierra derecha, Felicote liquidó a los punteros, pero luego el favorito recibió la ofensiva de Utrech, quedando la prueba reducida a los dos nombrados.

El piloto de Felicote viendo peligrar sus posiciones, comenzó a abrirse molestando la libre acción del pupilo del Ebeache.

A pesar de todo, el potrillo no desmayó, finalizando a cabeza del pupilo de Breque. El tercer lugar, a 3/4 de cuerpo, lo ocupó Stacatto, delante de Como Se Pide. 5.a Falsada; 6.a Elegancia; 7.o Chirolero; 8.o Barrymore y 9.a y última Severa.

QUINTA CARRERA

La quinta carrera, premio Constant, handicap sobre una milla, tuvo lucido final entre Henares, Sonaja y Florián, correspondiendo el triunfo al primero en bonita acción de última hora.

Después de una partida falsa —anulada porque aun no había bandera en la garita del juez de llegada—se dió la señal en un momento excepcional, arrancando los 11 competidores en una línea, para luego destacarse en

(PASA A LA PAG.19)

EL DIA SOCIAL EN EL SPORTING CLUB





Algunos aspectos de la distinguida concurrencia que asistió ayer a la gran carrera de la temporada en el Sporting Club de Viña del Mar. En círculo, el Ministro de Hacienda don Gustavo Ross Santa María, comentando la gran prueba.

EL MILLON DE LA "POLLA DE BENEFICENCIA" CORRESPONDIO AL N.o 16791 VENDIDO EN VALPSO.

Los números 12441, 20452 y 06325 obtuvieron los demás premios mayores de 100 mil, 40 mil y 20 mil pesos, respectivamente, y cayeron en Santiago

Ante numeroso público, se efectuó, a las 9 horas de ayer, en el Teatro del Hospicio, el primer sorteo anual de la Polla de Beneficencia, en combinación con "El Derby", una de las pruebas más interesantes del turf nacional, corrido ayer en el Sporting Club de Viña del Mar.

El acto se verificó ante el notario público don Manuel Gaete Fagalde, y se encontraban presentes, además, el gerente de la Polla de Beneficencia, don Alvaro Covarrubias, y el secretario, señor Raúl Puente.

A los caballos que ratificaron su inscripción en "El Derby" les correspondió, en conformidad al sorteo, los siguientes números:

	Nombre	N.o Boleto	Vendido
1.o	Beaujolais	16435	Temuco
2.o	Belisario	02503	Copiapó
3.o	Cinteado	03507	Santiago
4.o	Coquelicot	01564	Santiago
5.o	Darien	12441	Santiago
6.o	Espartaco	20452	Santiago
7.o	Maratón	16791	Valparaíso
8.o	Montebello	08787	Coquimbo
9.o	Rutinario	13838	Santiago
10.o	Bamboa	06325	Santiago
11.o	Bondad	19921	Santiago
12.o	Cerise	09116	Santiago

De acuerdo con los resultados de "El Derby", obtuvieron los premios mayores los números siguientes:

$ 1.000,000 el N.o 16791, correspondiente a Maratón.
100.000 el N.o 12441, correspondiente a Darién.
40,000 el N.o 20452, correspondiente a Espartaco.
20,000 el N.o 06325, correspondiente a Bamboa.

Con $ 3,750 resultaron premiados los números 16435— 02503— 03507— 01564— 08787— 13838 — 19921 y 09116, correspondientes a los demás caballos que participaron en "El Derby".

NUESTRO COMENTARIO SOBRE "EL DERBY" DE 1937

Al ganar Maratón El Derby de 1937, no ha sorprendido a nadie y por algo el caballo fue favorito en la capital y quedó cotizado en Viña en segundo lugar con boletos menos que Espartaco.

Después de la campaña de Primavera, tuvimos oportunidad de aquilatar los méritos de este producto y a raiz de sus performances en El Ensayo y en La Huasca, se vió claramente que allí estaba el mejor producto de la generación. Como recordábamos en nuestra edición de ayer, Maratón perdió aquellas dos carreras exclusivamente de mala suerte.

Fuerza también es reconocer que ayer en cambio, le tocó actuar con mucha fortuna y al piloto Gutiérrez hay que achacarle buena parte de esta victoria.

Muy mal colocado el potrillo en la partida, corrió desordenadamente durante los primeros mil metros; pero ya a la altura de la milla, el caballo se colocó cuarto y al jirar la curva final, su piloto aprovechó maravillosamente un pequeño hueco interior al abrirse un poco los punteros Belisario y Cerise.

Esa sabia maniobra de Gutiérrez, podríamos decir que le valió el triunfo. Si se hubiera visto obligado a buscar por fuera — a la derecha de Darién— no habría tenido la pujanza necesaria para desplazar a éste., pues dicho terreno habría sido algo más de lo que supone un pescuezo como fué el fallo de llegada.

En la titánica lucha final, se decía — no nos consta — que Gutiérrez huasqueó a Darién en dos oportunidades, latigazos que el pupilo de Sandoval recibió en plena nariz y cuyas marcas quedaron estampadas y visibles después de la carrera.

Interrogados por nosotros el piloto Rebolledo nos ratificó lo anterior; pero nos confesó a su vez, que su caballo no habría sido capaz en ningún caso para el de Cavieres.

Por otra parte, el estado blando de la pista, favoreció a Darién — como buen descendiente de Isabelino — en cambio perjudicó a Maratón—como buen hijo de Nid d'Or.

En todo caso, vencedor y vencido son dos enemigos que se merecen; son los mejores exponentes de esta muy regular generación y en cada cotejo que les toque intervenir, tendremos la seguridad de presenciar emocionante pelea, pues sus aptitudes son muy parecidas.

Espartaco, al rematar tercero a 1 cuerpo, demostró ser el discreto producto que ya conocíamos y a juicio de muchos entendidos, si el pupilo del corral Verdugo no hubiera trabajado en forma tan sobresaliente en el curso de la semana, pudo haber mejorado de colocación.

Bamboa, entró en "su puesto" y decimos "su puesto", pues siempre ha llegado ocupando el último lugar de la tabla en los grandes clásicos en que le ha tocado intervenir con los machos.

Sugestiva la colocación de Cinteado, al clasificarse quinto, en cambio desalentadoras las performances de Beaujolais, Belisario, Coquelicot, Bondad y Cerise, que se vieron claramente inferiores a los demas.

Montebello, perdió toda chance por la pista blanda, ya que es sabido que el Tagore necesita cancha muy dura para poner en acción sus poderosos medios.

¿Las bondades de esta generación?

A nuestro juicio, Maratón, es el mejor "stayer", siguiendole en méritos Darién y Espartaco, o sea, el orden lógico que ayer se produjo; pero no vemos el crack definido, el caballo superior ni siquiera muy posible contendor serio, para un Palais Royal o un Randal, a pesos de Reglamento.

El ganador del Derby de 1937, es por Nid d'Or y Giboulee, yegua ésta nacida en Francia en 1918 y que ha producido en Chacite a modestos elementos como Tito Sivio, Nemily, Chateau Leovelle, Avila y Groenlandia.

En las ventas del año pasado fué adquirido por su actual propietario, don Isaac de Marckenna en la suma de 30 mil pesos.

Procede del Haras Cunaco, de los señores Valdés Hermanos, el mejor plantel del país.

El potro Nid d'Or, también es nacido en Francia (1922) y es por Faucheur y Nid de Pie, por Ossian y La Pie au Nid por Ajax. Es el reproductor de moda y como que el año pasado ganó El Derby su hijo Palais Royal y en lo que vá corrido de este año, han triunfado tres hijos suyos en los únicos tres clásicos que llevamos: Maratón, en Copa Jackson y Derby y Sokol en el "Eduardo Souza".

El preparador de Maratón, es Juan Cavieres, el Mago que después de un año de relativa mala suerte, vuelve por sus fueros y solamente ayer obtuvo tres sonadas victorias.

El piloto Gutiérrez, ya había ganado El Derby en una oportunidad con Statuto, cuando éste batió al "fenómeno blanco", Oakland.

FINALIZO AYER LA SELECCION LOCAL DE NATACION

EL CLUB UNIVERSIDAD DE CHILE OBTUVO LA COPA "CIA. CHILENA DE ELECTRICIDAD"

WASHINGTON GUZMAN, DEL GREEN CROSS, FUE LA FIGURA DESTACADA DE LA SELECCION

LOS ESPAÑOLES TRIUNFARON EN EL MATCH DE WATERPOLO

Ayer se dió término en la pileta de Santa Laura al torneo local de selección.

La etapa final del torneo se vió favorecida por una gran concurrencia de espectadores, lo que revela las buenas disposiciones del público para esta clase de espectáculos.

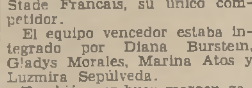
Washington Guzmán, con las dos victorias obtenidas ayer, se clasificó como la figura máxima del torneo y, sin duda, de la natación chilena.

No logró superar en ninguna de las pruebas en que intervino sus mejores marcas; pero dejó la impresión de que se encuentra en excelentes condiciones y que de encontrar en los campeonatos nacionales algún competidor capaz de oponerle alguna resistencia, mejorará en mucho sus performances del torneo eliminatorio.

UNIVERSIDAD EN LAS ESTAFETAS

En las dos estafetas de ayer se impusieron los equipos femenino y masculino del Club Universitario, confirmando, así, sus prestigios en esta clase de pruebas.

En la posta de 4 por 100 metros estilo libre para damas, el cuarteto del Universidad se impuso por amplio margen al del Stade Francais, su único competidor.



El equipo vencedor estaba integrado por Diana Burstein, Gladys Morales, Marina Atos y Luzmira Sepúlveda.

También por buen margen ganó el equipo universitario la estafeta de 4 por 200 metros estilo libra, para hombres.

400 METROS ESTILO LIBRE

Se inició la reunión de ayer con la prueba de 400 metros estilo libre, en la que W. Guzmán, del Green Cross, obtuvo su cuarta victoria en el torneo, venciendo, sin dificultad, a Carlos Trupp y Augusto Herrera, ambos del Universidad.

100 METROS ESPALDA, PARA DAMAS

Fué ésta la única prueba femenina individual del programa, y sólo contó con dos competidores: Patricio Heffer, del Stade Francais, y Luzmira Sepúlveda, del Universidad. La prueba se decidió con el triunfo de la representación del club francés, en 1.28".

100 METROS ESTILO LIBRE, HOMBRES

La participación de Hernán Téllez, aun cuando no se encuentra en sus mejores condiciones, dió colorido a esta prueba, pues en las últimas distancias amagó las posiciones de W. Guzmán, que se impuso, obteniendo, así, su quinta victoria.

LAS OTRAS PRUEBAS

Jorge Berroeta venció en los 100 metros estilo pecho; Gregorio Mussa, en los 100 metros estilo libre, para no participantes en campeonatos de Santiago; Jorge Nieta, del Universidad, en los 200 metros espalda.

EL MATCH DE WATER POLO

Se puso término a la reunión con el lance de water polo entre los equipos del Green Cross y Unión Española, lance que no tuvo término reglamentario, debido a que el equipo del Green Cross se resistió a acatar una sanción impuesta por el árbitro porteño señor Alberto Sabugo, al jugador Vinicio Friguerio, y optó por retirarse de la cancha.

Esta actitud del equipo greencrossino, malogró el lance, que se había desarrollado con entusiasmo por ambos lados, y aun cuando los recursos técnicos, puestos en juego, por los conjuntos no estuvieron a la altura de otras presentaciones, la brega se presentaba interesante por el ardor con que lucharon ambos equipos.

En esta situación, el arbitraje del señor Sabugo se hizo más difícil, y cometió algunos errores; pero en todo caso, estimamos que su actitud fué siempre imparcial.

En el primer tiempo la cuenta favoreció al equipo dueño de casa, por dos tantos contra uno, lo que fué un justo reflejo de las acciones y de los recursos que revelaron ambos cuadros, pues el equipo español se mostró más ágil y tuvo un delantero, en Lapeña, que fué el más eficiente de la cancha.

Marina Athos, ganadora de los 400 metros estilo libre



Diana Burstein, del Universidad, la mejor "rápida" del país

A poco de iniciarse le segundo tiempo, y cuando los españoles habían obtenido dos nuevos puntos y uno el Green Cross, Frigerio perdió la paciencia y lanzó un golpe a Arrechandieta, por lo que el árbitro ordenó su salida de la pileta, lo que el equipo greencrossino resistió, abandonando el agua, suspendiéndose, por lo tanto, el partido.

La actitud del Green Cross fué, en todo caso, inoportuna.

Mucho se habla del espíritu deportivo que debe presidir estas competencias, y que obliga a saber perder y acatar los fallos del árbitro, aun cuando su actitud sea manifiestamente parcial. En realidad, estimamos que un equipo debe tener presente en toda circunstancia, estos principios; pero en caso de que en un momento de ofuscación llegue a producirse su retiro de la brega, puede éste tener alguna justificación en una actitud ostensiblemente contraria a su bue actuación, o en algún fallo injusto en su contra, lo que no fué el caso de ayer.

Green Cross abandonó la pileta ayer, en circunstancias que el árbitro aplicaba una sanción justa en su contra.

Los tantos del equipo vencedor fueron marcados, tres por Lapeña 1 uno por Barry.

LA COPA COMPAÑIA CHILENA DE ELECTRICIDAD

La copa Compañía Chilena de Electricidad, para el club que obtuviera el mayor puntaje, quedó ayer en posesión del Universidad, que, como dejamos consignado, es hoy la institución que posee el mejor conjunto de nadadores de la capital.

RESULTADOS GENERALES

En la etapa final de ayer se registraron las siguientes performances:

400 metros estilo libre para hombres.—Campeonato de Santiago

1.o Washington Guzmán, del Green Cross, en 5'29" 4/5.

2.o Carlos Trupp, del Universidad, en 5'48.

3.o Augusto Herrera, del Universidad, en 5'55" 4/5.

100 metros pecho para hombres —Campeonato de Santiago

1.o Jorge Berroeta, del Badminton, en 1'21" 4/5.

2.o Teodoro Salah, del Unión Española, en 1'28".

3.o Oscar Reyes, del Universidad, en 1'32" 3/5.

4.o Alfredo Arce, del Universidad, en 3'.

100 metros espalda damas.— Campeonato de Santiago

1.o Patricia Heffer, del Stade Francais, en 1'38".

2.o Luzmira Sepúlveda, del Universidad, en 1'40".

100 metros libre no participantes.—Campeonato de Santiago

1.o Gregorio Mussa, del Unión Española, en 1'14".

2.o Schalcha, del D. S. W., en 1'14" 2/5.

3.o Richards, del Badminton, en 1'18".

4.o Chica, del Badminton.

100 metros libres para hombres. —Campeonato de Santiago

1.o Washington Guzmán, del Green Cross, en 1'07".

2.o Hernán Téllez, del Universidad, en 1'08".

3.o Edo. Martínez, del Badminton, en 1'10".

200 metros espalda para hombres.—Campeonato de Santiago

1.o Jorge Nieto, del Universidad, en 2'56" 1/5.

2.o Armando Briceno, del Badminton, en 3'05".

3.o Armando Soto, del Universidad, en 3'05" 4/5.

4 x 100 metros libres.—Estafeta para damas.—Campeonato de Santiago

1.o Universidad de Chile, en 5.24" 4/5.

2.o Stade Francais, en 6'40" 3/5

4 x 200 metros libres hombres.— Campeonato de Santiago

1.o Universidad de Chile, en 10'58" 1/5.

2.o Badminton, en 11'10" 4/5.

3.o Stade Francais, en 11'36 2/5

4.o Universidad B, sin tiempo.

Match de waterpolo primera división, entre el Green Cross y la Unión Española.

Resultado: Unión Española 4, Green Cross 2.

¿Ha decaído la natación?

No podría decirse tal vez que la natación ha decaído; pero no puede desconocerse que las instituciones que cuentan con secciones de natación, muestran una evidente falta de esa organización y espíritu de disciplina, que en otro tiempo dieron colorido y animación a los espectáculos.

Actualmente hay algunos clubes que apenas cuentan con una o dos figuras que tienen alguna figuración en los torneos como el Green Cross, que en temporadas anteriores fué uno de los clubs más fuertes de la capital. Ahora, aparte de W. Guzmán, hoy por hoy la figura máxima de la natación chilena, no cuenta con otros elementos que luzcan sus colores en las competencias, con probabilidades de llegar en el marcador.

En medio de esta falta de vida de los clubes de natación, surge con especiales caracteres la labor de los dirigentes del Club Deportivo de la Universidad de Chile, que se impuso ampliamente en el puntaje general del certamen de selección local.

Hoy por hoy, el Club Universitario cuenta con el mayor conjunto de nadadores de ambos sexos, a pesar de que no cuenta con grandes figuras entre los varones.

Entre las damas, sus socias, se destacan entre las mejores del país en pruebas estilo libre. Diana Burstein, campeona nacional de 100 metros estilo libre, Marina Atos, Gladys Morales, Luzmira Sepúlveda, Clara Bischoffhausen, son sus figuras femeninas más destacadas.

El Campeonato Nacional de Natación

Se efectuará en la pileta del Estadio Militar a principios de febrero

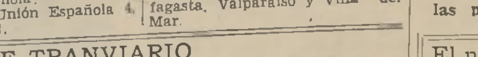
REUNIONES NOCTURNAS

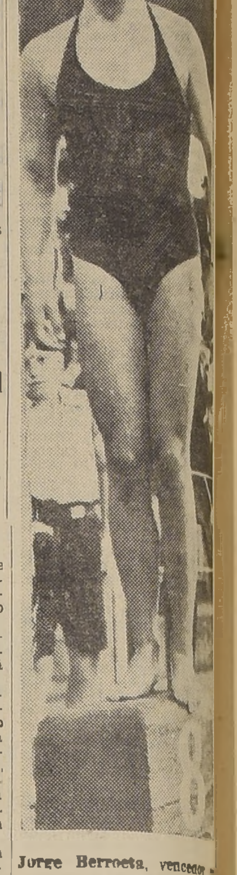
El Campeonato Nacional de Natación se efectuará en la pileta del Estadio Militar durante los días 4, 6 y 7 del próximo mes.

El programa de los dos primeros días se efectuará en la noche, para lo cual la piscina será convenientemente iluminada.

Estimamos que esta determinación de la dirigente de la natación constituye un verdadero acierto, toda vez que en esta época de calor el público prefiere los espectáculos nocturnos, cuyos buenos resultados pudieron apreciarse en la temporada anterior cuando se hicieron algunos espectáculos nocturnos en la misma pileta militar.

Al certamen nacional vendrán delegaciones de Iquique, Antofagasta, Valparaíso y Viña del Mar.





Jorge Berroeta, vencedor [...] las pruebas estilo pecho

El puntaje por club

El siguiente fué el punta[je] obtenido por los diversos c[lubs] participantes:

	Pts.
Universidad..	[illegible]
Badminton..	[illegible]
Green Cross..	[illegible]
Stade Francais	[illegible]
Unión Española..	[illegible]
Sport Verein..	[illegible]
Bando de Piedad	[illegible]

DEPORTE TRANVIARIO

Construcción ganó a Cueto en el último partido oficial

Dos a uno fué el score de este lance jugado en Lo Sáez

Una concurrencia extraordinaria fué la que presenció en la tarde de ayer en el Estadio Lo Sáez, el último partido oficial de primera División de la competencia de la Liga Tranviaria de Deportes.

A esta dirigente cuya labor hemos venido destacando con los relieves que ella se merecen, le restan ahora sólo algunos lances de divisiones inferiores para terminar su competencia foothballística que este año ha tenido un excelente desarrollo.

GANO CONSTRUCCION

Los equipos de honor de Cueto y Construcción tuvieron a su cargo el encuentro de fondo de la reunión cumplida en la tarde de ayer. Fué, en general, un partido sumamente reñido, de acciones muy equivalentes, y en el cual ambos cuadros, especialmente preparados para esta brega, hicieron un excelente juego evidenciando una vez más su capacidad.

El score de dos a uno con que terminó el lance a favor de Construcción, es un reflejo fiel de lo equiparado de esta lucha.

En la mañana jugaron los cuartos equipos de las instituciones mencionadas, triunfando Construcción por tres a dos.

A primera hora, en la tarde, se enfrentaron los terceros equipos triunfando Cueto por cuatro a cero. A continuación jugaron los segundos cuadros triunfando Cueto por 4 a 1.

BASKETBALL

El encuentro oficial de Basketball entre los primeros cuadros de Victoria y Mecánico se resolvió con el triunfo de este último por 13 a 2.

Sta. Inés de Nos venció al Aliro Gonzá[lez]

Una buena reunión depor[tiva] se efectuó ayer en la canch[a de] Santa Inés de Nos, con [motivo] de la visita del Aliro Gonzá[lez de] esta capital, con sus tres equ[ipos].

El equipo dueño de casa [obtu]vo una triple victoria. E[l primer] cuadro venció por 1 a 0; [el se]gundo, por 2 a 1; y el pri[mero] por 1 a 0. La contienda de [...] fué reñidísima y el tanto [...] señalado por Meneses cuand[o fal]taban diez minutos para [...] quien aprovechó una comb[ina]cion entre Molina y A. San[...]

Se destacó el arquero D[...] del Aliro, como igualmen[te el] guardavallas Carlos Lopez, [su]plente del Santa Inés.

Ingre ganó el Prise du Conseil General de Nice

PARIS, 10.— (U. P.)—[El] Prix du Conseil General [de] Nice, que es un clásico [con] 50,000 francos de premio [que] se corre sobre 3,500 me[tros] fué ganado por Ingre, de [pro]piedad de Veil Picard, [llegan]do segundo La Gabelle, [de] Jean York, y tercero Van[di]bal, de Veil Picard.

Ingre pagó 30 francos a[l ga]nador y 17.50 a placé, y L[a] Gabelle dió un dividendo [de] 12 francos.

Aplicación de oxígeno a nadadores universitarios

Por primera vez en un torneo oficial se puso en práctica en el certamen que finalizó ayer, la aplicación de oxígeno a los nadadores universitarios antes de iniciar las pruebas.

El Dr. Morales, que ha hecho estudios especiales sobre la materia, ha sido el iniciador en nuestro país del control científico del entrenamiento de los nadadores y de las aplicaciones de oxígeno, que tan buenos resultados ha dado a los nadadores japoneses.

El Dr. Morales, desde hace algún tiempo, ha iniciado, con la cooperación de la Universidad de Chile y su club deportivo, un estudio minucioso de las condiciones físicas de los nadadores, procurando corregir los defectos físicos de estos deportistas hasta donde es posible, a fin de asegurar un mayor beneficio de la práctica del deporte y también un mayor rendimiento de su capacidad.

En una próxima edición, daremos a conocer detalladamente en qué consiste el sistema de control físico, el entrenamiento y las aplicaciones del oxígeno a los deportistas, puesto en práctica por el Dr. señor Morales.



Un nadador universitario recibe aplicación de oxígeno antes de iniciarse las pruebas

Deporte muy útil e interesante es el tiro al vuelo

Toda una novedad y promisora de grandes éxitos fué la reunión inaugural del club que practica esta nueva manifestación deportiva

Una reunión novedosa y de gran éxito constituyó la inauguración oficial del Club de Tiro al Vuelo, realizada durante los días sábado y domingo, en su espléndido local de la Avenida Recoleta 3067.

Esta competencia se vió prestigiada con la asistencia de un público numeroso y selecto, el que siguió el desarrollo de las diferentes pruebas del programa elaborado con gran interés. Es la primera vez que en nuestro país se efectúa un torneo de esta índole y si nos atenemos a la popularidad que este útil deporte ha alcanzado en otros continentes y a lo brillante de la reunión que nos preocupa, habremos de concluír diciendo que, en breve plazo, el campo en que se realizan estas prácticas habrá de constituír el punto obligado en donde se reúna lo mejor de nuestra sociedad y también del considerable número de turistas que se encuentran actualmente en nuestro país.

Se trata de un deporte que no sólo mantiene el interés del actuante sino también del espectador, de donde se deduce que nunca las competencias que se organicen carecerán de atractivos. Por otra parte, el ambiente mismo y el sitio espléndido en donde está ubicado el local del club, son factores que influyen para hacer más agradable la estada del público. De ahí entonces el éxito de la reunión que comentamos y que nos hace pensar — con razones muy bien fundadas — en el que se le presenta a esta actividad y que le hará ganar un favoritismo que bien se merece.

COMO ES EL ESPECTACULO

Por ser un deporte totalmente desconocido en nuestro ambiente, vamos a entrar en detalle a explicar en que consiste el espectáculo.

El escenario está formado por una pista circular que tiene, más o menos 25 metros de radio y limitada por una baranda que se levanta del suelo unos 30 centímetros. A unos 15 metros de esta baranda se encuentran situadas 5 casuchitas de madera, en donde están colocados los pájaros que van a servir de blanco. El tirador está situado en el otro extremo del escenario y tiene un límite de 20 metros hasta donde puede llegar para hacer el disparo.

Un disco de varios colores que está girando, se detiene un instante para indicar el color de la casucha de donde va a salir volando el gorrión. A continuación, a una señal convenida y valiéndose de un mecanismo especial, la casucha designada se desarma totalmente y el gorrión se va al espacio. En estos momentos cuando el participante debe hacer fuego con su escopeta. Cada competidor tiene derecho a dos tiros. Si acierta en su disparo, el gorrión debe caer dentro del círculo para que sea computado. Es interesante observar cuando el pajarillo ya tocado por el impacto, se arrastra y va a detenerse al otro lado de la baranda, anunlándose por consiguiente el tiro.

Para estas competencias se utilizan gorriones, pichones, tordos, codornices y las inscripciones en la diferentes pruebas permanecen abiertas hasta el momento en que finaliza la primera rueda. Para cada una de las pruebas hay premios, hasta el tercer puesto, consistentes en dinero, el que se obtiene de las inscripciones de los participantes.

LOS MEJORES

En la reunión inaugural del Club de Tiro al Vuelo, se destacaron algunos competidores como verdaderos maestros, haciendo alarde de una puntería excelente. Cabe mencionar entre ellos a los señores José y Rufino Maiza, Daniel García, Jorge Cruz, Ernesto Colombo, Francisco Robert, Carlos Pacheco, O. Massini, Nicolo Menicucci, etc.

Los resultados generales obtenidos, fueron los siguientes:

TIRO AL PLATILLO: 1.o señor José Maiza; 2.o señor Ernesto Colombo; 3.o señor Jorge Cruz. Esta prueba es también muy interesante y consiste en un platillo generalmente de alquitrán o yeso, que es lanzado al espacio mediante un mecanismo sencillo y que limita el vuelo de un pájaro, ya que lleva su misma velocidad. Sí acierta el tirador, el platillo cae al suelo hecho pedazos.

TIRO AL GORRION: 1.o señor Daniel García; 2.o señor Francisco Robert; 3.o señor Carlos Pacheco. Después de estas pruebas que figuraban en el programa, se efectuaron algunos ensayos y competencias libres en las que se alcanzaron los resultados siguientes: 1.o José Maiza; 2.o señor Rufino Maiza.

QUIENES DIRIGEN

Durante la reunión que comentamo, nos fué dable observar una organización perfecta; ningún detalle fué olvidado por los organizadores. El local, como ya lo hemos dicho, es una quinta hermosísima, llena de comodidades. Hay allí hermosos parajes en donde pasar el día, pista de baile, restaurant, paseos, etc.

El organizador de todo y el alma del club, principal factor del éxito obtenido, es el comandante en retiro de la aviación italiana señor Ernesto Colombo, hombre de vida inquieta y que ha viajado por todo el mundo. Ha sido siempre un gran cultor del tiro al vuelo y de ahí que haya vaciado todos sus conocimientos — adquiridos en Italia — en esta obra que ya en sus comienzos está llena de triunfos. Hace dos años que se encuentra en nuestro país y en Montecarlo se clasificó campeón de "Tiro al pichón". Colaboran en su exitosa labor de organización, los señores Ernesto Aguirre, Renato Marquezado, Humberto Olivares, Eduardo Allert, Santiago Zabala, comandante en retiro de la marina chilena y actual secretario general del club. Hasta estos momentos el número de socios alcanza a 150, cifra que es halagadora por cuanto recién este año han empezado las actividades de la institución.

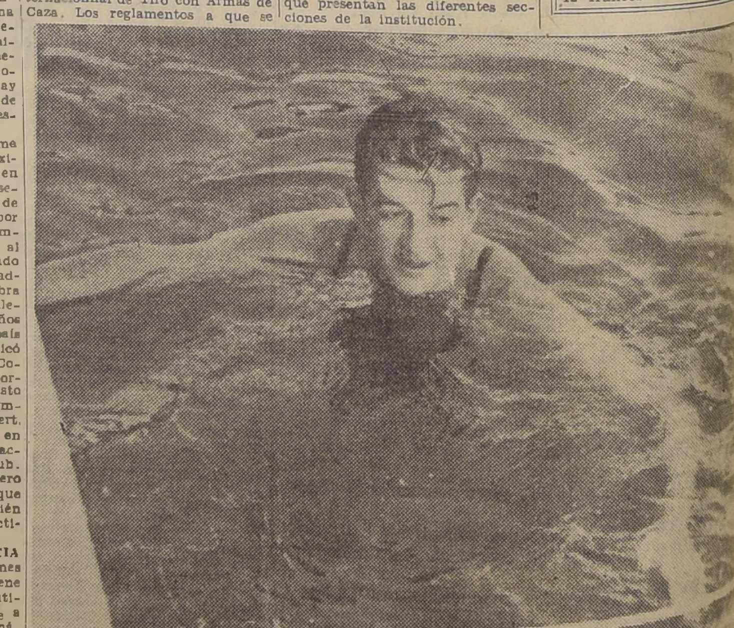
FINALIDADES E IMPORTANCIA

Aparte de las entretenciones que depara este deporte, tiene también un aspecto de gran utilidad, como es el que se refiere a la estirpación de los gorriones, pájaro perfectamente dañino a la agricultura. Un campeón de tiro al vuelo, puede muy bien aplicar su pericia en el campo y con gran utilidad.

Tuvimos oportunidad de conversar con el señor Humberto Olivares, uno de los dirigentes del club, y nos manifestó la gran importancia que esta clase de deporte goza en el extranjero. En Argentina, hay instituciones en Buenos Aires, Mendoza y Rosario. En el mes de novembre del año 1935, se efectuó un Campeonato Internacional de "Tiro al pichón", en Roma, con premios que alcanzaban a un millón de liras. En un día, en ese certamen, se disparó a veinte mil pichones. Nos decía el señor Olivares, que ellos tienen la intención — una vez que el tiro al vuelo sea conocido — de hacer competencias internacionales.

Estas pretensiones no presentan grandes dificultades, ya que toda actividad relacionada con esta rama deportiva se rige por un mismo reglamento y que es igual en cualquier parte del mundo. En efecto, hay una dirigente máxima y que es la Federación Internacionnal de Tiro con Armas de Caza. Los reglamentos a que se ciñe el Club de Tiro al Vuelo en nuestro país, pertenecen a la FITAV, Federación Internacional de Tiro al Vuelo.

Las competencias oficiales se realizarán durante los días sábado y domingo; pero en la semana habrá ensayos permanentes. El club ha recibido en estos últimos días las visitas de los Ministros de Fomento y Trabajo, señores Alamos Barros y Pedro Fajardo; del Ministro de Cuba, señor Hernández Catá, además de distinguidos funcionarios públicos, quienes se han retirado gratamente impresiones de las comodidades que presentan las diferentes secciones de la institución.



Washington Guzmán, la figura mas destacada del torneo que finalizó ayer, [...] cinco campeona tos de Santiago

EL FOOTBALL CHILENO ALCANZO ANOCHE TRASCENDENTAL VICTORIA

Se impuso por tres goals a cero sobre los campeones mundiales, los uruguayos

TORO MARCO EL UNICO GOAL DEL PRIMER TIEMPO, Y M. ARANCIBIA INICIO LA SEGUNDA ETAPA CON EL SEGUNDO TANTO. — CUANDO FALTABAN 7 MINUTOS PARA CONCLUIR, TORO AFIANZO EL TRIUNFO DE CHILE

LA VICTORIA FUE MERECIDA, PUES EL ELENCO CHILENO ACTUO CON MAYOR DECISION Y REALIZO JUGADAS DE POSITIVOS MERITOS FRENTE A UN ADVERSARIO QUE SE DEMOSTRO DESORGANIZADO EN CASI TODO EL CURSO DE LA BREGA

Por primera vez en la historia del football sudamericano un equipo chileno bate a los orientales

BUENOS AIRES, 10.—(U. P.)—Ante un público superior a 25.000 personas se inició a las 22.15 horas el encuentro entre los equipos de football de Chile y Uruguay, por el Campeonato Sudamericano.

Llamados al centro de la cancha por el árbitro argentino Mácias, los equipos se alinearon en la siguiente forma:

URUGUAYOS

Bezusso
Seoane Muñiz
Carreras Olivera Martínez
Piriz Varela Cirimino Villadónica Camaiti

O

Torres Avendaño Toro Carmona Avilés
Ponce Riveros Montero
Córdoba Cortés
Cabrera

CHILENOS

TORO MARCA EL PRIMER GOAL

BUENOS AIRES, 10 — (U. P.)—Toro, el dentro delantero de los chilenos, marca el primer goal a los 17 minutos.

TERMINO EL PRIMER TIEMPO

BUENOS AIRES, 10 —(U. P.)—El primer tiempo terminó: Chile 1, Uruguay 0.

DETALLES DEL PRIMER TIEMPO

Puesta la pelota en movimiento los chilenos inician un avance que muere en la defensa. Se suceden varias jugadas que acusan un leve dominio de los transandino.

A los 17 minutos Riveros pone en juego a Torres el que pasa a Avendaño quien obliga a Seoane a ceder un corner, que lo ejecuta en buena forma el alero Torres. Se produce un amontonamiento de jugadores en la boca del goal y Toro con certero cabezazo anida la pelota en la valla de Bezusso.

Como se anotaron ventajas del elenco chileno, los orientales modificaron dos veces la línea delantera cambiando de puesto Varela con Villadónica; posteriormente este ultimo entró actuar de centro delantero y Cirimino de inter derecho.

Los cambios, sin embargo, no dieron resultado pues el score no se alteró dado a la eficiente labor de la defensa de los chilenos.

La ventaja fué justiciera en razón que los ágiles mantuvieron en constante situación de peligro la ciudadela uruguaya.

La desventaja estimuló a los uruguayos pero la falta de organización del quinteto ofensivo les restó eficacia; mientras Chile mantuvo un plan de ataque rápido originando repetidas cargas al arco de Bezusso que fueron neutralizadas por la zaga oriental.

EL SEGUNDO TIEMPO

BUENOS AIRES, 10 — (U. P.). — A las 23.20 horas se inició el segundo tiempo del match Uruguay - Chile.

ARANCIBIA MARCA EL SEGUNDO GOAL

BUENOS AIRES, 10. — (U. P.).— A los 14 minutos del segundo tiempo, Arancibia, que reemplazó a Carmona, marcó el segundo goal de los chilenos.

TORO EL TERCER GOAL

BUENOS AIRES, 10 — (U. P.).— Toro, a los 38 minutos marcó el tercer goal de los chilenos.

GANO CHILE

BUENOS AIRES, 10 — (U. P.).— El partido terminó con la victoria de Chile por 3 goles a 0.

DETALLES DEL SEGUNDO TIEMPO

El segundo tiempo se inicio a las 23.20 horas

Los chilenos introdujeron dos modificaciones en el quinteto de ataque que quedó constituído en la siguiente forma: Torres, Arancibia, Toro, Avendaño y Ojeda.

Los uruguayos hicieron cambios en la línea media y la delantera. La media zaga quedó formada por Carrera, Martínez y Chanes; la delantera: Piriz, Varela, Roselli, Villadónica y Camaiti.

A los 14 minutos de juego, Riveros pone en juego a Toro quien luego de burlar a Martínez pasa a Arancibia que esquiva a Seoane y de carrera despide violento tiro a media altura que Bezusso no pudo atajar.

A los 15 minutos Martínez cambia su puesto con Chanes.

A los 20 minutos avanzan los uruguayos y desde el aerea de peligro Varela despide fuerte shot que da en el travesaño.

A los 38 minutos Ojeda se corre por su ala y burla a Seoane enviando matemático centro que recibe Toro, que con fuerte tiro alto conquista el tercero y último goal de la noche.

A los 40 minutos el árbitro Mascias expulsó de la cancha a Piriz por protestarle un fallo.

El partido terminó con el triunfo de los chilenos por 3 goles a cero. La victoria fue merecida ya que los chilenos actuaron con mayor decision y realzaron jugadas de positivos méritos frente a un adversario que actuó totalmente desorganizado.

Se recaudaron 6.300 nacionales.

En el segundo half time, como apuntamos más adelante, se hicieron varios cambios por parte de ambos cuadros, que significaron mejoras efectivas para las lineas chilenas, pero para los orientales no tuvieron mayor significación.

Los chilenos, desde los primeros instantes, ejecutaron un plan práctico que les diera la victoria; [illegible] ses largos ganaron cómodamente terreno en todos sus avances y fueron anotándose los puntos que le dieron la victoria. Esta organización fué complementada con remates de larga distancia que mantuvieron en constante actividad a Bezusso.

Los uruguayos evidenciaron estar desarticulados; intentaron reorganizarse, pero no lo lograron en la forma que lo reclamaban las circunstancias.

El mayor positivismo de la escuadra chilena fué lo más valedero en favor del movimiento del marcador, que le dió una victoria desde todo punto inobjetable, aunque excedida en su vinculación con la realidad del encuentro.

HABLA CORTES

Ascanio Cortés, capitán del cuadro chileno, entrevistado por el corresponsal de la United Press, declaró: "El equipo merecio ganar en todo momento, ya que los uruguayos nunca fueron rivales peligrosos. Las mayores dificultades que encontramos fué el juego recio desarrollado por los orientales, al que, afortunadamente, supimos sobreponernos con nuestro deseo de ganar".

ACTUACION DE LOS CHILENOS

El arquero Cabrera volvió a jugar como en el partido con Argentina en forma eficiente deteniendo todos los tiros con gran seguridad.

Cortés y Córdoba, actuaron en un mismo plano, ajustándose perfectamente a la labor defensiva. No desmayaron en ningún instante.

Riveros, a pesar de no contar con la colaboración eficiente de Schneeberger se multiplicó constantemente a anular en determinados momentos a los tres centrales uruguayos.

En las alas; Montero superó sus actuaciones anteriores y Ponce reveló aptitudes estimables jugando con acierto y serenidad.

La inclusión en el segundo tiempo de Arancibia fue toda una revelación; acciono haciendo una ala de buenos recursos técnicos al extremo de perfilarse como el mejor delantero chileno. Toro; Avendaño y Torres cuando jugaron en el ala derecha le siguieron en orden de méritos.

En cuanto a Ojeda; recibió muy pocos pases y no tuvo ocasión de hacer gran juego. Avilés se desempeñó sólo discretamente.

P.)—Toro, el centro delantezaguero, que contribuyó poderosamente a la brillante victoria de nuestros colores marcando dos goals. Encabeza la lista de scorers del campeonato

Habrá un Congreso de Arbitros en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 10 (U. P.). —Los árbitros que intervienen en el campeonato sudamericano de football y los oficiales que se hallan incorporados al núcleo de la Asociacion de Football argentino, al margen del Congreso de la Confederación sudamericana, tienen el propósito de efectuar un Congreso para tratar diversos asuntos relacionados con las funciones que desempeñan.

El principal problema que estudiaría la asamblea de referees sería la aplicación de las leyes del juego de manera que no surja, en el futuro, la posibilidad de que infracciones del mismo carácter sean juzgadas con criterio diferente.

Todos los equipos se preparan con entusiasmo

BUENOS AIRES, 10 (U. P.). —Pocas actividades se registraron hoy en los centros de las diversas delegaciones al Campeonato Sudamericano de Football.

Los jugadores argentinos y paraguayos descansaron luego del intenso match de anoche.

La delegación peruana hizo gimnasia individual en los alrededores de la residencia que ocupan. Participaron en el entrenamiento en forma liviana Arturo y Lolo Fernández que están mejorados de sus lesiones.

Los footballistas brasileños trabajaron esta mañana en la terraza del hotel donde se alojan. Realizaron gimnasia sueca y ejercicios de cuerda.

A partir desde mañana, los brasileños intensificarán su entrenamiento: concurrirán a los paseos de Palermo para hacer footing.

TRIUNFO CONSAGRATORIO

Puede decirse que el Football Chileno ha dejado de tener como representantes en el concierto sudamericano, a murgas que en cada ocasión llegaban a alternar con los semidioses del popular deporte — uruguayos y argentinos — sin otra pretensión que la de agregar, a través de duras lecciones, algunas experiencias a su incipiente tecnicismo.

El Campeonato Sudamericano, que con éxito insospechado se disputa en Buenos Aires, no ha sido para nuestro football, un campo de experimentación, al cual se ha llegado personificando un excepticismo ya clásico, sino un escenario deportivo en que los nuestros han luchado de igual a igual — obteniendo anoche un triunfo consagratorio — con países que pasearon sus prestigios footballísticos, por todas las canchas del mundo, dejando en cada una, estela de imborrables recuerdos, construída sobre la base de una técnica hecha de habilidad y transformada en arte.

Por primera vez en el rico historial del Football Sudamericano — lo que equivale a decir la más alta expresión del football universal — Chile consigue una victoria sobre el país que en tres oportunidades sucesivas asombró al mundo con su juego que fué expresión de tecnicismo llevado a su más alto grado de perfección: Uruguay.

En la consideración retrospectiva, surgen aquellas derrotas holgadas conseguidas en cada oportunidad, por los equipos orientales sobre los nuestros en las competencias sudamericanas. Los maestros, los olímpicos, los señores del football, paseaban por la cancha frente nuestros corajudos muchachos, su técnica depurada, su moral de hombres familiarizados con el triunfo, y aquellos nombres que como un Piendibene, un Grandín, un Nasazzi, un Scarone, eran magos que obraran al conjuro de recursos maravillosos.

Y hoy — la victoria chilena de anoche es el mejor testimonio — no sólo nos codeamos en un mismo plano con los olímpicos, sino que en la lucha por la superación, destacamos una superioridad incuestionable que es como la cristalización de progresos insinuados primero en una honrosa actuación frente a Argentina, subrayados luego en una lucha titánica con Brasil, y plasmados, por fin, en la victoria que llevó a todos los chilenos la ratificación de una capacidad hasta hoy no demostrada.

MOISES AVILES, que debutó anoche como puntero derecho del equipo chileno

Estado actual del Campeonato

Países	Arget.	Brasil	Urug.	Parag.	Perú	Chile	Goals F.	Goals C.	Ptos.
Argentina	—			6—1		2—1	8	2	4
Brasil		—			3—2	6—4	9	6	4
Uruguay			—	2—4	4—2	0—3	6	9	2
Paraguay	1—6		4—2	—			5	8	2
Perú		2—3	2—4		—		4	7	0
Chile	1—2	4—6	3—0			—	8	8	2

Independiente goleó ayer al Unión Gálvez

En la tarde de ayer, se realizaron los partidos de football que habían concertado lo equipos superiores del Independiente y Union Galvez, los cuales se realizaron en la cancha de San Miguel.

LOS PARTIDOS

Se dió comienzo al match con los terceros equipos, venciendo el Unión Gálvez por la cuenta de 2 por 1, los segundos equipos siguieron a continuación, venciendo el Independiente por la cuenta de 2 por cero.

En el match de fondo logró el Independiente vencer por la cuenta de 5 por 2, mostrando que es en la actualidad uno de los equipos más completos de la Comuna de San Miguel.

Destacaron por el equipo vencedor el guardavalla Faúndez, y el delantero Barahona que consiguió 3 de los goals con que venció, y el half de ala Arturo Walden que tuvo una labor meritoria en la defensa y ataque de su línea.

E. Bernadotte venció en torneo del Ciclista Veloz

En la mañana de ayer se desarrolló el programa de carreras internas que había programado el Club Veloz en la Elipse del Parque Cousiño, el cual resultó un buen éxito para la institución por haber tomado part. un regular número de corredores.

Una de las pruebas principales era el dar 15 vueltas a la Elipse del Parque, en la cua venció el viejo corredor Emilio Bernadotte.

Detallemos a continuación los resultados generales:

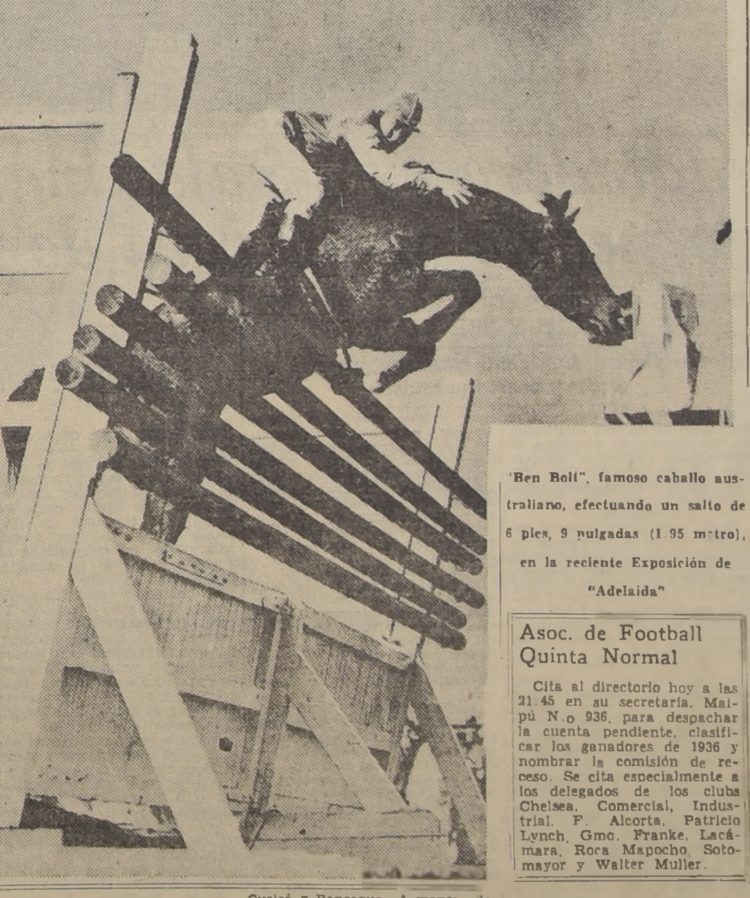
TODO COMPETIDOR

1.o Emilio Bernadotte.
2.o Juan Díaz.
3.o Juan Garrido.
4.o Hernán Muñoz.
5.o Gilberto Guzmán.

INFANTILES

1.o Enrique Calderón.
2.o Manuel Garrido.
3.o Hernán Calderón.

UN HERMOSO SALTO



"Ben Bolt", famoso caballo australiano, efectuando un salto de 6 pies, 9 pulgadas (1.95 metro), en la reciente Exposición de "Adelaida"

Asoc. de Football Quinta Normal

Cita al directorio hoy a las 21.45 en su secretaría, Maipú N.o 936, para despachar la cuenta pendiente, clasificar los ganadores de 1936 y nombrar la comisión de receso. Se cita especialmente a los delegados de los clubs Chelsea, Comercial, Industrial, F. Alcorta, Patricio Lynch, Gmo. Franke, Lacámara, Roca Mapocho, Sotomayor y Walter Muller.

Actividades de los seleccionados juveniles

Los footballistas juveniles están dispuestos a trabajar y es así como para el próximo domingo han elaborado un gran program para llevarlo a efecto en Rancagua. Este consulta en primer término un match entre los seleccionados de Curicó y Rancagua. A manera de encuentro de fondo, medirán sus aptitudes las selecciones de Santiago y del Instituto O'Higgins de Rancagua, reforzado con algunos elementos de otros clubes.

Por este motivo, los seleccionados de la capital efectuarán dos entrenamientos durante la presente semana. El primero será mañana, a las [illegible] horas, en el Estadio de Santa Laura, y el segundo en el mismo campo, el día jueves.

Los jugadores citados son los siguientes: Márquez, González, Haring, León, Alvarez, Fuenzalida, Casanova, Dinator, Troncoso, Fernández Llambias, Soto, Becerra, Aspeé, Silva, San José, Lira, Salinas, Ramos y Moraga.



PONCE que reemplazó a Edo. Schneeberger, como medio zaguero izquierdo, en la memorable jornada de anoche

¡AL FIN...!

Completamos nuestra información sobre la magna victoria obtenida anoche por el equipo chileno sobre el Uruguay, consignando los resultados de todos los partidos anteriores jugados por estos dos países durante los Campeonatos Sudamericanos efectuados desde el año 1916:

Año 1916 (en Buenos Aires). Venció Uruguay, por 4 a 0.
Año 1917 (en Montevideo). Venció Uruguay, por 4 a 0
Año 1919 (en Río Janeiro). Venció Uruguay, por 2 a 0
Año 1920 (en Viña del Mar) Venció Uruguay, por 2 a 1.
Año 1924 (en Río Janeiro). Venció Uruguay, por 2 a 0
Año 1926 (en Santiago). Venció Uruguay, por 3 a 1
Año 1935 (en Lima). Venció Uruguay, por 2 a 1.
Año 1937 (en Buenos Aires). Venció Chile, por 3 a 0

Calendario de los partidos pendientes

Enero 13 (miércoles): Brasil contra Paraguay.
Enero 16 (sábado): Argentina contra Perú.
Enero 17 (domingo): PARAGUAY CONTRA CHILE.
Enero 19 (martes): Uruguay contra Brasil.
Enero 21 (jueves): PERU CONTRA CHILE.
Enero 23 (sábado): Argentina contra Brasil.
Enero 24 (domingo): Perú contra Paraguay.
Enero 30 (sábado): Argentina contra Uruguay.

Asociación de Football de Conchalí

Con buen éxito se puso término a las competencias oficiales de football patrocinadas por la dirigente de la Comuna de Conchalí, en las cuales se clasificaron los conjuntos en la siguiente forma:

EN APERTURA

En la competencia de Apertura de Temporada, se clasificaron vencedores los siguientes Clubs, todos de la primera división.

1.o San Vicente.
2.o Deportes Iberia.
3.o Inés de Suárez.

EN LA OFICIAL

En la competencia por puntos se registraron las siguientes clasificaciones oficiales:

PRIMERA DIVISION: 1.o Vista Hermosa; 2.o Atlético Chacabuco.

SEGUNDA DIVISION: 1.o Inés de Suárez; 2.o Deportivo Fortivesi.

TERCERA DIVISION: 1.o San Vicente: 2.o Vista Hermosa.

EN CLAUSURA

Por la competencia de Clausura, hubo las siguientes clasificaciones, en disputa de la Copa doctor Carlos Haupt.

FRIMERA DIVISION: 1.o Vista Hermosa; 2.o Deportivo Fortivesi.

DE FIESTAS PATRIAS

Esta competencia fué patrocinada por la I. Municipalidad de esa Comuna, disputándose los premios especiales donados por el Alcalde señor Alberto González, donde se clasificaron en la siguiente forma:

PRIMERA DIVISION: 1.o Atlético Serena; 2.o Atlético Chacabuco.

Los scorers del campeonato

El chileno Raúl Toro encabeza la lista

En los siete partidos jugados hasta el momento, los scorers del campeonato son los siguientes:

Raúl Toro (Chile)	5
A. González (Para.)	4
Varela (Uruguay)	4
Patesko (Brasil)	3
Zozaya (Argent.)	3
Luisinho (Brasil)	2
Varallo (Argent.)	2
Scopelli (Argent.)	2
L. Fernández (Perú)	2
Camaití (Uruguay)	2
Roberto (Brasil)	1
Leite (Brasil)	1
Virginho (Brasil)	1
Villanueva (Perú)	1
Avendaño (Chile)	1
Riveros (Chile)	1
M. Arancibia (Chile)	1
Ortega (Paraguay)	1
Magallanes (Perú)	1
García (Argentina)	1
Córdoba (auto goal)	1

Apreciaciones del lance Paraguay-Argentina

BUENOS AIRES, 10.—(U. P). — "El Mundo", comentando el partido de football de anoche, dice que el equipo argentino demostró gran superioridad al derrotar fácilmente a los jugadores paraguayos.

"LA NACION" manifiesta que los argentinos triunfaron holgadamente haciendo una extraordinaria exhibición en cuanto a calidad de juego.

Opina que más que una defección de los paraguayos, lo que anoche hubo fué una notoria superación de los argentinos.

"La Prensa" expresa que los argentinos demostraron una superioridad extraordinaria sobre sus adversarios, y que fueron acumulando paulatinamente ventajas hasta imponerse con facilidad.

Recaudaciones del campeonato

En los siete partidos jugados hasta la fecha, se ha recaudado lo siguiente:

	Nacionales
Perú - Brasil	17.61[illegible]
Chile-Argentina	28.29[illegible]
Paraguay-Uruguay	17.93[illegible]
Chile-Brasil	7.25[illegible]
Perú-Uruguay	11.37[illegible]
Argentina-Paraguay	55.30[illegible]
Chile-Uruguay	6.30[illegible]
Total	144.06[illegible]

Football en La Cisterna y Puente Alto

Dos interesantes reuniones futbolísticas comunales deberán realizarse próximamente en canchas de Puente Alto y Cisterna, donde alternarán conjuntos de la Asociación de Football de Providencia en disputa de dos trofeos.

EN PUENTE ALTO

El partido en referencia deberá disputarlo el campeón de Providencia el Unión Santa Elena, encuentro para el cuál existe la donación del trofeo Guillermo Martínez, con el conjunto que designe la dirigente de Puente Alto en la semana.

EN CISTERNA

Otro de los trofeos que se han donado para el objeto, es el del señor Eduardo Salinas, para ser disputado entre los elencos del Deportivo Talleres, vicecampeón de Providencia, y uno de los cuadros de la Asociación de La Cisterna.

Estos partidos deberán realizarse el domingo próximo y el subsiguiente en Puente Alto y La Cisterna, localidades en las cuales se han programado para el objeto diversos programas deportivos.

El football de ayer en Italia

ROMA, 10.—(U. P.)— En las ciudades que se indican jugaron hoy los siguientes partidos de football:

En Roma, Lazio v. Bari, 3 a 1.
En Novara, Novara v. Roma, 5 a 1.
En Milán, Milán v. Bologna, 1 a 0.
En Alessandria, Ambrosiana v. Alessandria, 3 a 0.
En Turín, Juventus v. Fiorentina, 3 a 0.
En Lucca, Lucches v. Torino, 3 a 1.
En Trieste, Génova v. Triestina, 1 a 0.
En Sampierdarena, Nápoli v. Sampierdarena, 2 a 0.

ESCUELA NORMAL, CAMPEON AMATEUR DE SANTIAGO

EN EL MATCH FINAL DE AYER VENCIO AL BORGOÑO POR 5 A 2

UNION CONDELL CON ALMIRANTE SIMPSON IGUALARON A DOS TANTOS

Una concurrencia numerosa y entusiasta marginó el field de la Academia de Humanidades en la tarde de ayer, con motivo de efectuarse la etapa decisiva del campeonato de football amateur. En realidad, la posición de los diversos conjuntos aún no se vislumbraba en forma clara, de tal suerte que los lances que comentamos tenían una importancia especial.

El "once" de la Escuela Normal rubricó en esta ocasión su magnífica campaña librada durante el año que recién terminó, al vencer de una manera categórica a su último contendor. Los "normalistas", sabían de antemano que se jugaban una carta decisiva y fué por eso que no se descuidaron en ningún instante, resultando entonces estériles los esfuerzos de los muchachos del Borgoño, que sólo fueron capaces de resistir la primera etapa con un marcador que hasta esos momentos se manifestó indeciso. Empero, en el half time final ya nada hubo que hacer y los integrantes del conjunto amarillo fueron acentuando su dominio en una forma ostensible, basados en su mejor trabazón, llegando al final de la contienda convertidos en los dueños absolutos de la situación. Por lo demás, este match que comenzó con acciones de bastante interés, debido al afán de los protagonistas por situarse con ventajas en el marcador, sólo vino a decaer en los minutos finales y cuando ya el Borgoño no tenía ningún papel que hacer en el césped.

De mayor lucimiento, indudablemente, fué el segundo encuentro, en el que los cuadros del Almirante Simpson y Unión Condell lucharon durante los 90 minutos de palmo a palmo, con un entusiasmo único y sin que ninguno cejara en sus pretensiones de sentar una superioridad que nunca lograron. Y bastante merecido que fué el resultado obtenido en este lance, toda vez que los contrincantes se jugaron con todas las energías de que eran capaces, salpicando a veces sus actuaciones —justo es decirlo—con intervenciones que rayaron en la brusquedad y mala intención, circunstancia que quizá encuentre un atenuante en el calor mismo de la refriega y que es muy común en esta clase de deportes. De todos modos, y reconociendo la labor eficiente del encargado de dirigir el juego, el match reunió alternativas de gran interés y emoción, factores que contribuyeron en forma notoria para darle un mejor aspecto a la tarde deportiva, ya que las respectivas "barras" supieron animar con buen criterio a sus favoritos.

EL FACIL TRIUNFO DEL NUEVO CAMPEON

El señor Humberto Sepúlveda sirvió de referée en el match que libraron Escuela Normal y Borgoño, situándose los protagonistas de la manera que señalamos a continuación:

Escuela Normal (amarillos):

Salazar
Lobos Carrizo
Aguilera Morgado Jiménez
Osorio Muñoz Calderón
Maturana Alcaíno
O
F. Fernández L. Fernández
González Ramírez Trepiana
Yáñez Moncada Castán
Zárate Ceballos
Monje
Borgoño (blancos)

Comenzó el match a las 16.40 horas e inmediatamente los adversarios se trabaron en una lucha franca y equiparada. Ambas líneas ligeras organizaban buenos avances, los mismos que se rompían en las defensas. Así transcurrieron los primeros 25 minutos; pero es preciso dejar constancia que los forwards amarillos llevaban sus corridas con una mejor concepción del juego asociado, viéndose apoyados eficientemente por sus halves, labor en la que sobresalió Morgado, un magnífico distribuidor.

Sin embargo, esta situación de equilibrio en que se encontraban los actuantes, fué rota por los normalistas, a la media hora justa de juego, merced a una intervención feliz del puntero izquierdo Alcaíno, quien liquidó un avance de sus compañeros de línea con un lanzamiento cruzado y muy difícil. Siguieron los rivales con los ímpetus de un comienzo y ahora fué dable observar que los del Borgoño redoblaban sus esfuerzos en procura del empate, igualdad de condiciones que lograron 8 minutos después que los amarillos habían abierto la cuenta, merced a una buena jugada de Fernández.

Con el score de un goal por lado terminó el primer período.

SEGUNDO TIEMPO

Inmediatamente de reanudado el juego, se observa un mayor aplomo en las filas amarillas y es así como se sitúan constantemente en el área de peligro adversaria. Se explica entonces que a los once minutos la Escuela Normal haya logrado su segundo goal y que fué el más hermoso de la tarde. En efecto, el winger derecho MATURANA, recibió muy bien de Osorio y, después de librarse de la custodia de Yáñez, finiquitó su acción con un tiro alto, potente que fué a incrustarse en las mallas después de haber dado precisamente en todo el ángulo izquierdo del pórtico resguardado por Monje. Inmediatamente después, un injusto offside cobrado por el árbitro, impidió a los normalistas aumentar la cuenta a su favor. Sin embargo, lograron sus deseos a los 16 minutos, al aprovechar, OSORIO, una falsa salida del guardameta adversario, rematando a voluntad.

Ya el dominio de la Escuela Normal es manifiesto y se espera que el marcador subirá de un momento a otro. Fué así como a los 23, "Cachi" OSORIO, uno de los más eficientes forwards de su cuadro, recibió de Morgado en las inmediaciones del arco enemigo y, después de burlar muy bien a Zárate, terminó su jugada con un lanzamiento hecho a media altura. Dos minutos más tarde MATURANA, que es suplente del equipo vencedor, liquidó un tole tole con un tiro hecho de cerca.

Finalmente, a los 35 minutos, F. Fernández, en posición evidentemente offside, marcó el quinto y último goal, al recibir un pase de Trepiana. Finalizó el encuentro con la cuenta de 5 a 2, favorable a la Escuela Normal, triunfo que le significa el flamante título de campeón amateur de Santiago, por la temporada de 1936.

En el equipo vencedor, los mejores hombres fueron Salazar, Lobos, Morgado, Osorio y Alcaíno, especialmente Osorio que se mostró como un delantero de condiciones sobresalientes. Por el Borgoño, destacaron Monje, Moncada, un buen centro half, y el forward Trepiana.

REÑIDO ENCUENTRO HICIERON CONDELL Y SIMPSON

El último match estuvo a cargo de los cuadros superiores del Unión Condell y Almirante Simpson, lance en que se obtuvo un empate merecido a dos goals. Sirvió de árbitro el señor Roberto Aguirre y la alineación de los jugadores fué esta.

Unión Condell: (verde)

Donoso
J. Muñoz Muñoz
C. Muñoz Díaz Loayza
Cossio Bueno Yáñez
Piña Cea
O
Soto Herrera
Carrasco Padilla Vidal
Vargas Rojas Reyes
Ruiz J. Ruiz
Matta
(rojo) A. Simpson

Antes de darse comienzo a este encuentro se guardó un minuto de silencio a la memoria del señor Froilán Luque (Q. E. P. D.), que fué entusiasta dirigente del Simpson. Reanudado el juego, el Condell abrió la cuenta cuando iban dos minutos. El winger PIÑA lanzó un tiro de fácil detención; pero el guardameta, creyendo en la intervención de su back, no hizo grandes esfuerzos por detener el esférico y éste se introdujo en el marco.

Siguieron las acciones reñidas como en un comienzo y pronto el Almirante Simpson logró la igualdad de condiciones. En efecto, a los 14, VIDAL recibió muy bien de Carrasco e hizo un remate a voluntad. No sufrió otra variante el marcador durante el primer tiempo.

REÑIDAMENTE DISPUTADA FUE LA ETAPA FINAL

Al empezar este período se puede observar un cambio en las filas del Unión Condell. Díaz pasó al insider y Yáñez a la media línea. Transcurrido el primer cuarto de hora, Carrasco cambió con Soto. Es preciso hacer mención de la actitud adoptada por el primero de los jugadores nombrados quien se dedicó, exclusivamente, a malograr a sus adversarios. Es verdad que se trata de players amateurs; pero, en todo caso, es nuestro deber señalar estos verdaderos perjuicios que significan hombres como Carrasco, para la práctica del más popular de los deportes.

Las acciones se muestran cada vez más equiparadas y la redonda incursiona tanto uno como otro campo. Por otra parte, la situación de equidad en que se encuentran los adversarios, hace que se desempeñen con un entusiasmo enorme lo que hace el lance se torne rico en alternativas de interés. Sin embargo, a los 39 minutos, el Simpson rompe esta igualdad, al recoger HERRERA un centro de Vidal sobre el mismo arco y cuando el guardavallas se encontraba en el suelo. Cuando ya se creía que sería este el resultado del match, sucede que a los 42 minutos, CEA, en una buena cortada, obtiene el segundo goal y que deja a los adversarios de nuevo en empate. Las acciones están en estos momentos demasiado bruscas y el árbitro se ve en la necesidad de expulsar a dos jugadores. El score no sufrió otra alteración y finalizó el encuentro con un empate a dos goals por lado.



Equipo del Escuela Normal, campeón amateur de Santiago

Badminton empató en Melipilla

En la tarde de ayer se llevó a efecto en el vecino pueblo de Melipilla, el partido de football concertado entre la reserva profesional del Badminton de Santiago y el Romanini, campeón de esa localidad.

EL PARTIDO

A las órdenes del árbitro señor Julio Retamales, los equipos formaron de la siguiente manera:

BADMINTON
Mella
Sánchez Arellano
Pinochet Arellano López
Reyes Arancibia Rodríguez
Muñoz Márquez
O
Miranda Arteaga
Flores Núñez Romanini
Valdés Vera Pozo
Vargas Romero
Núñez
ROMANINI

BUEN EMPATE

Una vez iniciadas las acciones y a lo largo de las alternativas, se pudo notar que las fuerzas accionaban equiparadamente, siendo así cómo el marcador sólo registró un goal por lado al final del encuentro, señalados por Romanini, el de Melipilla, y por Arancibia, el del Badminton.

El Marruecos empató con el Iberia

Los tres equipos del Deportivo Iberia jugaron ayer con el Marruecos F. C. de la vecina localidad.

Los terceros y primeros equipos empataron a cero y uno, respectivamente, y el segundo del Marruecos venció por la cuenta mínima.

Especial lucimiento alcanzó la jornada ecuestre nocturna del Sta de Francais

Resultados generales de las pruebas

Con la reunión de anoche en la pista de Los Leones, se puso término al Concurso Hípico Nocturno que organizó el Stade Francais, y en donde tomaron parte, en gran número, los equitadores cuyas instituciones están afiliadas a la Federación de Deportes Ecuestres.

Tanto la primera etapa de la reunión de equitación, como la realizada ayer en la noche, alcanzaron el brillo que se anticipaba al meet, concurrieron a presenciar el desarrollo de las pruebas distinguidas familias de la capital.

Prestigiaron las etapas del concurso la presencia del Embajador de Alemania, de los Ministros de Francia y China, y los equitadores extranjeros que se encuentran en el país, con el objeto de participar en el Concurso Internacional a realizarse en Viña del Mar.

EL PRIMER DIA

Durante el primer día de competencia, sobresalieron en especial la prueba doble y de tranqueras, las que llamaron poderosamente la atención por el buen estilo y competencia de que hicieron gala los concursantes.

Detallamos a continuación el resultado general de las pruebas, realizadas en la noche del sábado:

PRIMERA PRUEBA

Se dió comienzo al concurso con una prueba reservada para socios del Stade, la cual tuvo el siguiente resultado:

1.o Renato Sepúlveda, en Camadre;

2.o Aníbal Grez, en Guachito;

3.o Renato Sepúlveda, en Alfalfa;

4.o Aníbal Grez, en Chinchoso;

5.o Luis Fagaldi, en Guinda; y

6.o Aníbal Grez, en Pegazo.

SEGUNDA PRUEBA

Esta prueba era reservada para Suboficiales del Ejército y Carabineros, y sin restarle méritos a los vencedores de la prueba el equipo A de Carabineros no tuvo el brillo que se esperaba por cuanto los concursantes no lucieron cabalgaduras lo bastante adiestradas como para salir airosos en sus competencias.

1.o Equipo A de Carabineros, formado por el primero Huenchullán, en Caupolicán; sargento Alarcón, en Barroso; cabo Morales, en Convento; y cabo Acuña, en Sombra.

2.o Equipo C de Cazadores.

En esta prueba se hizo entrega de un premio especial al 1.o Alarcón, de Carabineros, que hizo el recorrido reglamentario sin faltas.

TERCERA PRUEBA (DOBLE)

Esta fué una de las pruebas que tuvo mayor atracción, tanto por la capacidad de los jinetes, como así también por el buen desempeño de las cabalgaduras, obteniéndose los siguientes resultados:

1.o Renato Abott, del Stade, en Rucio y Scarle;

2.o Capitán Franco, de la Escuela de Caballería, en Pigallo y Berlina; y

3.o Teniente Arturo Ruiz, de la Escuela de Carabineros, en Fierabrás y Comendador.

CUARTA PRUEBA

Fué esta prueba de tranqueras, donde tuvieron lucida actuación el teniente Lemo, y la señorita Anita Maier, los que llegaron a definir el primer lugar sobre una altura de 1 ... metros, obteniendo el triunfo el teniente Lema, siendo los resultados los siguientes:

1.o Teniente E. Lema, de la Escuela de Carabineros, en César;

2.o Anita Maier, del Stade, en Rucio.

3.o Teniente Arturo Ruiz, de la Escuela de Carabineros, en Fierabrás, y obtuvo el cuarto lugar con Chilco.

Brillante jornada de fusil se cumplió ayer

EL CLUB NACIONAL ALCANZO UN LABORIOSO TRIUNFO EN EL CERTAMEN CON FUSIL DE GUERRA A 200 MTS.

AVENTAJO POR SOLO CUATRO PUNTOS AL SPORTING CLUB, EL QUE SUPERO POR LA DIFERENCIA MINIMA A CARABINEROS

Muy concurridos y animados se vieron ayer los campos de tiro de la Avenida Recoleta con motivo del campeonato provincial que la dirigente metropolitana había organizado en conmemoración de su 7.o aniversario.

Tomó parte en la competencia la totalidad de los clubes afiliados a la Asociación, participando con seis equipos el Club Nacional, con cuatro el Club Carabineros de Chile, con dos equipos los clubes Luis A. Soto, National Sporting, San Bernardo, Investigaciones, "El Mercurio"; con equipos los clubes Correos y Telégrafos, Colina y Fernández Pradel.

Las socias del Club Guacolda, con un entusiasmo digno del mayor encomio e imitación en gran número participaron en la competencia especial que se hizo para la Sección Femenina.

SE INICIA LA COMPETENCIA

Después de llenados los trámites que son de rigor en esta clase de torneos, el comisario general don Renato Silva, procedió a efectuar el sorteo reglamentario de canchas, disparándose simultáneamente en diez blancos dobles.

Desde un principio las tiradas se efectuaron dentro del mayor interés, dando lugar su desarrollo a una reñidísima lucha, en la cual no se podía prever el equipo que vencería, pues los puntajes de los primeros hombres eran muy parejos. Al final la contienda quedó circunscrita a los clubes National Sporting, Carabineros de Chile y Nacional, logrando éste imponerse sólo por cuatro puntos sobre el quinteto "parquino", el que, a su vez, por un punto ganaba a Carabineros.

RESULTADOS DEL CAMPEONATO

1.o Club Nacional:

	Puntos
Luis Meléndez	113
Alfredo Pécori	111
Rodolfo Silva	111
Víctor Mateluna	110
Baldomero Doering	105
Total	550
2.o National Sporting	546
3.o Carabineros de Chile	545
4.o Investigaciones	538
5.o Nacional B.	534
6.o Maestranza del Ej.	525
7.o Fernández Pradel	524
8.o Carabineros B.	520
9.o San Bernardo	519
10. Nacional C.	518
11. Luis A. Soto	508
12. Investigaciones B.	505
13. El Mercurio	502

Todos los demás equipos no alcanzaron a los 500 puntos.

COLOCACION INDIVIDUAL

Pedro Jara, Investigaciones, 113 puntos; E. Muñoz, C. C., 113; L. Meléndez, Nac., 113; H. Eckwald, NS., 112; M. Sepúlveda, CC., 111; P. Lazo, Nac., 111; C. Muñoz, F. P., 111; J. Aravena NS., 111; A. Pécori, Nac., 111; P. Herrera, LAS., 111; R. Silva, Nac., 111; M. Rubio, Nac., 111; V. Mateluna, Nac., 110; J. Alvarado, Nac., 110; E. Botinelli, NS., 110; J. Jeldres, Maes., 110.



Equipo del Club ... laboriosa victoria

RESULTADO DE LA COMPETENCIA FEMENINA

Con fusil liviano, disparando a la distancia de 100 metros, compitieron las cultoras de la Sección Femenina, siendo en su totalidad socias del Club Guacolda.

La señorita Haydée Cuello, con una serenidad admirable y dando pruebas de poseer un completo dominio de sus servios, logró hacer el magnífico score de 115 puntos, siendo su serie adornada con centros o famas, en los 10 tiros disparados. Los puestos siguientes, y que eran premiados, fueron ocupados por las señoritas Amanda Salvo Luis Benavides, Sofía Salvo, Rebeca Castro y Aura Cuello.

Terminado el certamen balístico, los dirigentes del tiro local y tiradores en general se trasladaron al Estadio Santa Laura, en cuyo casino se sirvió un almuerzo, al cual asistieron más de 200 comensales.

El señor Renato Silva, vicepresidente de la Asociación, ofreció la manifestación, haciendo además una reseña de la labor que ha realizado la Asociación desde su fundación hasta nuestros días.

Le siguieron en uso de la palabra los señores Jorge Lafourcade, Luis Meléndez, Carlos Iglesias y teniente Quezada, en representación de la Dirección de Reclutamiento y Tiro Nacional.

Excusaron su inasistencia: el coronel don Julio Carvallo, Salvador Hess, general Humberto Arriagada, Rafael Rambaldi y Roberto Müller.

Acto seguido se procedió a efectuar la repartición general de premios que correspondía a la competencia oficial realizada el año pasado, y también los del campeonato en celebración del aniversario de la Asociación, cuyos principales estímulos los había donado el entusiasta y activo presidente de la Federación, don Julio Carvallo C.

Entusiastas socias del Guacolda, que participaron en la jornada de fusil de ayer

Espejismos del Court

Por ROSAURO SALAS A

HUGO Chiesa, el caballeroso tenista suizo francés que ha permanecido radicado entre nosotros durante dos años, se va. Parte hoy a Buenos Aires, ciudad a la cual lo llevan por dos o tres años, sus asuntos particulares. Stade Francais, pierde con la ida de Chiessa, a uno de sus buenos elementos, y a un caballero del court. La entidad gala, rindió ayer un simpático homenaje al defensor del "Coq" que se aleja, consistente en un almuerzo al cual concurrieron unos 40 tenistas. Toda una simpática demostración de camaradería que puso de relieve las hondas simpatías que se ha granjeado Chiessa entre nosotros.

Fué, no hay duda, un homenaje justo, que alcanzó también a la distinguida esposa del festejado, y — claro está — a "Víctor", ese inseparable y lindo perrito que acompaña a los esposos Chiessa.

PAPUDO, el más importante y atrayente de los campeonatos tenísticos de verano, adquirirá este año los relieves de un buen acontecimiento. El club de ese balneario, por intermedio de un comité especial se encuentra ya entregado a la tarea de organizar el certamen que se disputará durante los días 17, 18, 19 y 20 de febrero.

Y como continuación de este mismo certamen, vemos reincorporarse a las actividades del tenis chileno, el Campeonato de Zapallar que se disputó hasta 1931, en el court particular de la Familia Ossandón. Ahora se inaugura oficialmente con ese certamen, el Club Zapallar con sus excelentes courts recientemente terminados. Don Luis Harnecker, ex presidente de la Federación Chilena, ha sido el propulsor de esta nueva institución. El Certamen de Zapallar se disputará desde el 25 al 27 de febrero.

EN el último número de la revista argentina "LAWN TENNIS ILUSTRADO", el corresponsal en Montevideo, puntualiza la actual posición que se ha creado entre Chile y Uruguay. Pone de relieve la promesa hecha en repetidas ocasiones por el presidente de la delegación chilena que participó en Carrasco, en el sentido de pagar los gastos de una embajada oriental a la Copa Mitre. Ese colega nuestro, comenta en forma bastante desfavorable para los prestigios chilenos, la situación creada por una promesa que nunca debió hacerse y que, no hay duda, debiera motivar una seria investigación de parte de la Federación Chilena, a fin de establecer la verdad de su origen.

LA misma edición de esa revista reproduce un artículo de un crítico francés que hace elogios de Anita Lizana, pero no se substrae al deseo de comentar también la estada de la campeona chilena en Inglaterra, insinuando en ello un principio de profesionalismo.

Si este comentario no fuera uno de los tantos bien poco acertados que ha tenido más de un crítico francés para con la campeona chilena, lo lógico habría sido no parar mientes en él. Pero no puede silenciarse el error de este "crítico", que parece desconocer, la forma cómo los primeros jugadores del mundo se mantienen en constantes jiras, y aun el sistema que Francia misma tuvo necesidad de aceptar para formar jugadores que dieron grandes triunfos al tenis galo.

YA se ha despejado la incógnita. Perry se ha impuesto a Vinés en el lance tenístico del año. Madison Square Garden, 18.000 personas marginando el court que sirvió de escenario a ese lance nocturno, y una recaudación record. Y por sobre todo, una especie de sorpresa proporcionada por el triunfo del jugador que debutó en las filas de aquellos que juegan por los pesos: Perry.

Y es la verdad que el triunfo del inglés fué inesperado. Se aducían razones de toda índole para considerar que ganaría Vinés. Pero, seguramente, habrá una revancha, después una "contra" y luego la serie de lances en que una vez ganara uno, y otra vez el otro. No olvidemos que son profesionales. Pero en todo caso cualquiera pagaría no sólo diez dólares — precio a que alcanzaron las entradas — por ver ese lindo tenis que juegan estos superhombres de la raqueta.— (R. S. A.)

Matadero y A. Sala finalistas del torneo de primavera de football

DEFINEN EL SABADO LOS TROFEOS "LA NACION" Y "EL VIAJANTE"

Alfonso Zegers y Molino Santiago jugarán el tercer y cuarto puestos

En el Estadio de Carabineros se realizaron los matches semifinales del Campeonato de Primavera de Football, en disputa de los premios "La Nación" y "El Viajante", los cuales fueron del agrado de la concurrencia.

EL PRELIMINAR

Se dió comienzo a la tarde deportiva, con el partido entre los primeros cuadros del Ricardo Cumming y Almirante Barroso, ambos del sector de San Pablo, y en donde venció el Ricardo Cumming por la cuenta de 3 por 1, la cual refleja el cometido que cumplieron los elencos en defensa de sus colores.

EL ANTONIO SALA

Correspondió iniciar el primer partido de las semifinales a los equipos del Antonio Sala y Molino Santiago, los cuales protagonizaron un match de mucho interés, destacando mejor la línea delantera de la Pila del Ganso, que bien ayudada por sus halves logró imponer su mejor clase venciendo por la cuenta de 3 por 1, situación que lograron los del Sala desde las primeras iniciativas del match, clasificándose con ello finalista de la competencia.

EL DEPORTIVO MATADERO

Se vieron en las alternativas del certamen muchos partidos reñidos, pero el que protagonizaron los cuadros del Deportivo Matadero y Alfonso Zegers, fué talvez uno de los mejores de la competencia.

Iniciadas las acciones, y a los 10 minutos de juego, es el Deportivo Matadero el que primero saca ventajas en el marcador, y con esta cuenta finaliza el primer tiempo y luego después el segundo, que fué duramente disputado.

Correspondió el triunfo al Deportivo Matadero por la cuenta de 1 por cero, eliminando de las finales al Alfonso Zegers que cayó en el partido luchando con caballerosidad y arrestos que le valieron aplausos de la numerosa concurrencia.

LAS FINALES

El sábado próximo deberá definir las primeras clasificaciones, para optar los premios "La Nación" y "El Viajante", los equipos del Antonio Sala de la Pila del Ganso y Deportivo Matadero del sector del mismo nombre de entre los cuáles deberá salir el vencedor.

TERCERO Y CUARTO

Los equipos del Molino Santiago de Recoleta y Alfonso Zegers de Fermín Vivaceta, deberán jugar el partido de semi fondo del sábado en el Estadio de Carabineros con el objeto de definir el tercer y cuarto lugares del campeonato.

Los partidos a realizarse el sábado en Carabineros, deberá alcanzar el buen atractivo que se espera de los partidos finales de la competencia.

Cabe recordar que en total de 58 instituciones inscritas, sólo quedan definiendo los trofeos "La Nación" y Maletería "El Viajante", los conjuntos del Antonio Sala y Deportivo Matadero finalistas, y los del Alfonso Zegers y Molino Santiago semifinalistas, los que a su vez deben jugar las finales de la clasificación general de la competencia.

Teniente Godoy triunfó sobre el Alianza

Seis a uno fué el score en las Campos de Sports

En la tarde de ayer se llevó El partido amistoso anunciado para ayer tarde en los Campos de Sports de Ñuñoa, entre los cuadros privilegiados del Teniente Godoy y Alianza, se llevó a efecto con el resultado de 6 a 1 a favor de los morados de Eucaliptus.

El resultado obtenido en la brega, habla por sí solo de la superioridad manifietsa del team puntero de la primera amateur, y la victoria sobre un cuadro de categoría como es el Alianza, cimenta aún más los prestigios del Teniente Godoy, en vísperas de jugar el lance decisivo por el campeonato aficionado.

Algunas reservas debieron actuar en el elenco morado, y ello no desentonó en el cuadro, gracias a la "clase" de los debutantes y a la experiencia de los titulares.

Los equipos alinearon como sigue:

TENIENTE GODOY
Ramírez
Avila Castillo
Pérez H. Pérez R. Silva
Galloguay Ramírez Pereira
Beiza Rojas
O
Brevo Ibarra
Cortés Jaramillo Muñoz
Ahumada Pino Soto
Ramírez Castro
Bustamante
ALIANZA

A los 5 minutos de iniciado el encuentro, Alianza marcó el primer goal, por intermedio de Cortés.

A los 10 minutos, Ramírez se encargó de emparejar el score por parte de los morados.

Trancurría el cuarto de hora de juego, cuando M. Pérez, half derecho del Teniente, anotó el segundo tanto.

Rojas, casi al finalizar el primer período, marcó el tercer goal morado.

En el segundo tiempo, a los 2 minutos de juego, más o menos, nuevamente Ramírez anotó un goal.

Galloguay fué el encargado de subir la cuenta a 5 goles, a mediados de este período.

El último tanto de la tarde, lo marcó Beiza, el buen alero derecho morado, cuando expiraba el tiempo reglamentario.

Carlos Porras ganó carrera a Marruecos

En la mañana de ayer se realizó el torneo interno de la Sección Ciclismo del Comercio Atlético, pruebas reservadas para las categorías inferiores y todas por carreteras, las cuales alcanzaron el éxito que esperaban sus dirigentes.

LOS RESULTADOS

Detallamos a continuación los resultados generales de las pruebas

INFANTILES: CERRILLOS IDA Y REGRESO

1.o Pedro Ruiz.
2.o Víctor Tello.
3.o Humberto Ruiz.
4.o David Tello.
Tiempo: 28 minutos.

NOVICIOS: MARRUECOS IDA Y REGRESO

1.o Antonio López. Tiempo: 37 minutos.
2.o Luis Caballero.
3.o Roberto Escalante.
4.o Humberto Cabrera.

4.a CATEGORIA: MARRUECOS IDA Y REGRESO

1.o Ernesto Varges. Tiempo: 56 minutos.
2.o Arturo Osses.
3.o José Quezada.

2.a CATEGORIA: MARRUECOS IDA Y REGRESO

1.o Carlos Porras. Tiempo: 4.. minutos.
2.o Luis Correa.

Hoy se efectúa la primera etapa de la Gran Carrera "Aliviol"

EL PRIMER COCHE, DIRIGIDO POR FERNANDO GUZMAN, PARTIRA DESDE COQUIMBO A LAS 6 HORAS

LA META, EN SANTIAGO, ESTA UBICADA EN BASCUÑAN ESQUINA DE AV. SUBERCASEAUX

EN DIEZ HORAS PUEDEN CUBRIRSE LOS 663 KILOMETROS DEL RECORRIDO ENTRE COQUIMBO Y SANTIAGO

A las 6 de la mañana de hoy se dará la partida a la primera etapa de la Gran Carrera Automovilística Aliviol, partiendo los primeros coches desde la Plaza Vicuña Mackenna, en el puerto de Coquimbo.

Esta carrera se efectuará en dos etapas, siendo la primera la iniciada en la mañana de hoy desde Coquimbo a Santiago, y la segunda a realizarse mañana desde esta capital a Concepción.

Características muy diversas presenta el desarrollo de ambas etapas, siendo la primera una de las más difíciles del recorrido por dificultades que presenta el camino y por el pésimo estado en que se encuentra la carretera en algunos lugares de la jornada, y en donde los pilotos deberán, además de mantener el dominio de sus máquinas, tener el control necesario para no incurrir en errores que los deje fuera de competencia.

La segunda etapa a cumplirse mañana, no ofrece las mismas características, toda vez que el camino es recto y en su mayor parte pavimentado, lo que dará margen a que se marquen buenas velocidades. En Linares habrá 15 minutos de neutralización y en Perquilauquén, por el uso de las balsas, también se necesitará un control especial.

En estas condiciones, la carrera ofrece alternativas que mantendrán el interés de los aficionados de provincias y de esta capital.

LA PRIMERA ETAPA

Hemos dicho que la primera etapa de hoy es una de las más peligrosas del recorrido total de la gran carrera Aliviol, y es, por ello, que detallamos a continuación las principales dificultades que deberán salvar los pilotos en este tramo de la carrera.

LA PARTIDA

La carrera será largada a las 6, desde el puerto de Coquimbo, siendo su punto de partida la Plaza Vicuña Mackenna frente al muelle de pasajeros de ese puerto, siguiendo por la recta de la calle Melgarejo, Camilo Henríquez y Baquedano, para tomar inmediatamente por el camino que conduce a La Serena, el cual se recorre en su mayor parte en una amplia curav.

LA SERENA-OVALLE

Una recta de poco más de seis kilómetros hace que el camino enfrente a La Serena, ciudad que será cruzada por los coches por la Avenida Aguirre, la cual empalma con el camino de La Pampa hasta el pueblo de Ovalle.

Una vez salidos los coches de La Serena, recorren una carretera bastante regular hasta llegar a la cuesta Los Cardos, siguiendo después por diversas bifurcaciones que presenta el terreno, atravesando los ríos Limarí y Hurtado, poco antes de llegar a Ovalle. Este recorrido no puede hacerse en un promedio superior a 35 kilómetros por hora.

OVALLE-COMBARBALA

Entrando los coches a la ciudad de Ovalle, deberán hacer una curva peligrosa para empalmar con la Alameda, siguiendo después por Vicuña Mackenna, Santiago, y tomar el callejón de La Chimba, que es bastante largo en su extensión, y a poco de salir de la ciudad deberán salvar el vado del Río Grande, para continuar por la carretera regular hasta entrar en la cuesta Los Mantos, que tiene curvas extensas y otras cortadas a pico, y poco antes de llegar a Combarbalá atravesar el río Pama. Cabe mencionar que es éste uno de los recorridos más desamparados para los pilotos por las dificultades en obtener alguna ayuda de inmediato, en caso de panne.

COMBARBALA-ILLAPEL

Entre estos dos puntos, es menos desierto el camino; pero en cambio, ofrece las más difíciles expectativas por encontrarse entre estos dos pueblos dos cuestas muy peligrosas, que son las del Espino y Los Hornos, que están casi juntas, pasando por quebraras enormes que recorre el río Pama en su etxensión. La velocidad que podrán alcanzar los coches en este recorrido, no será superior a los 25 kilómetros.

ILLAPEL-LOS VILOS

Los coches cruzarán la ciudad de Illapel entrando por la calle Constitución, en cuyo costado tomarán la recta de la calle Valdivieso hasta empalmar con la Avenida Vial Recabarren, la cual los conducirá hasta el camino a Los Vilos.

En etse camino no podrá desarrollarse una velocidad superior a los 50 kilómetros, siendo la distancia a recorrer de 58 kilómetros entre ambos puntos, encontrando en la mitad del recorrido la cuesta de Gabilolén, y poco antes de la llegada a Los Vilos, la cuesta Mostaza, cuya bajada les llevará a enfrentarse con la calle Caupolicán, y luego tomar la de Rengo para salir al comino hacia Quilimarí.

LOS VILOS-QUILIMARI

El mal estado de esta carretera no permitirá a los coches rendir un máximum de 25 kilómetros por hora, a pesar de ser el camino, en recorrido plano y recto, de 32 kilómetros.

Poco antes de llegar al pueblo de Quilimarí, los pilotos deberán pasar el puente del río de ese mismo nombre.

QUILIMARI-HUAQUEN

Entre el pueblo de Quilimarí y el de Huaquén, hay una distancia de 50.3 kilómetros, pudiendo, los coches, desarrollar una velocidad hasta los 30 kilómetros por la irregularidad del terreno. Saliendo de este punto los coches tomarán camino recta hacia la costa hasta llegar al villorrio de Santa Inés, en donde el terreno presenta curvas peligrosas hasta trasponer la cuesta del mismo nombre. Se llega al caserío Hermitaña, para tomar el camino recto hacia el pueblo de Huaquén.

Al salir de este punto se encuentra la cuesta Huaquén, que tiene un recorrido de 11.7 kilómetros hasta el punto denominado Longotoma.

LONGOTOMA-QUINQUIMO

Este recorrido tiene una carretera regular, que permitirá a los pilotos una velocidad entre los 25 y 50 kilómetros, siendo el total del recorrido de 10.9 kilómetros.

QUINQUIMO-PAPUDO

En este tramo es donde ya se encuentra el buen camino, pudiendo, los coches, hacer velocidades superiores a los 60 kilómetros. Este recorrido es de 19 kilómetros.

PAPUDO-ZAPALLAR

Es también un tramo corto de la jornada, y que tiene una extensión de 11 kilómetros, pudiendo desarrollar una velocidad entre 25 y 50 kilómetros, por buen camino.

ZAPALLAR-LA CANELA

Desde Zapallar hasta el estero La Canela, existe buen camino; pero ofrece la dificultad de atravesar el vado del mismo nombre, que, aunque regular, demora considerablemente la marcha, la cual debe hacerse entre los 25 y 50 kilómetros hasta llegar al camino plano que encuentra al pueblo de La Laguna.

LA LAGUNA-VIÑA DEL MAR

Desde La Leguna a Viña del Mar hay un camino recto que permitirá a los pilotos una velocidad superior a los 50 kilómetros por hora.

Además del buen camino, el paisaje ofrece magníficas perspectivas en esta zona, ya que deben atravesarse los pueblos de Rungue, Puchuncaví y Valle Alegre, poco antes de llegar al río Aconcagua, el que se cruza hacia el Pacífico hasta llegar a Concón, para seguir por el camino de la costa hasta llegar a Viña del Mar.

Esta etapa será neutralizada 20 minutos en este punto, desde el Regimiento Coraceros hasta la subida de Agua Santa, en la variante de Placilla, desde donde se largará hacia Santiago.

LA META

La meta, en esta capital, estará ubicada a la salida del puente Iquique, Av. Subercaseaux esquina de la calle Bascuñán.

Los primeros coches son esperados a las 16.

La Copa "Aliviol"

LOS PARTICIPANTES

En el siguiente orden serán largados los coches, con un minuto de intervalo entre uno y otro:

N.o	Hora de part.	Pilotos	Coches
1	6.00	Fernando Guzmán	Ford V-8
2	6.01	Oscar Andrade	Ford V-8
3	6.02	Luis Guigniet	Hupmobile
4	6.03	César Carrasco	Ford V-8
5	6.04	Manuel Villarroel	Ford V-8
6	6.05	Efraín Verdejo	Ford V-8
7	6.06	Santiago Lazo	Ford V-8
8	6.07	Roberto Moya	Ford V-8
9	6.08	Robetro Murray	Chrysler
10	6.08	Lorenzo Varoli	Plymouth
11	6.10	Jorge Soza	Ford V-8
12	6.11	Mario Jiménez	Ford V-8
13	6.12	Luis Rodríguez	Plymouth 1936
14	6.13	Manuel Bengolea	Hudson
15	6.14	Aurelio Pozo	Chrysler
16	6.15	Mario Bustamante	Ford V-8
17	6.16	Miguel Balbi	Studebaker Pres.

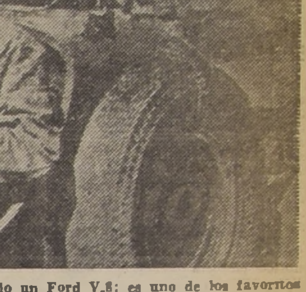
Los premios

Los vencedores de la carrera Aliviol, obtendrán de parte de los organizadores los siguientes premios:

1.o Copa Aliviol y 20.000 pesos en efectvio.
2.o $ 10.000.
3.o $ 5.000.
4.o $ 3.000.
5.o $ 2.500.
6.o $ 1.500.

Lo que hace un total de $ 42.000, suma jamás alcanzada hasta hoy para esta clase de competencias, aparte de algunos estímulos que se entregarán a la pasada de los primeros coches por diversos pueblos del recorrido. Por ejemplo, el que venza en la etapa Santiago-Linares, recibirá un premio de $ 2.500.

Una prueba con un estímulo de este monto bien merecía un número mayor de concursantes.



Oscar Andrade, que partirá en segundo término conduciendo un Ford V.8; es uno de los favoritos de la carrera

Resultados de una buena lubricación

Una de las más importantes empresas productoras de lubricantes de los Estados Unidos ha realizado recientemente interesantes demostraciones de lo que significa una buena lubricación en el funcionamiento del automóvil.

En esa demostración se emplearon coches de prueba, de tipos "standard", que cubrieron en el circuito experimental de Toms Rivers, en el estado de Nueva Jersey, 100.000 millas (161.000 kilómetros), consecutivamente, conducidos por equipos de motoristas que se alternaban en el volante cada cierto número de horas.

El referido circuito experimental presenta desniveles, sinuosidades, codos bruscos, suelos irregulares, etcétera, por donde los coches circularon incesantemente, puede decirse, durante muchas semanas, con toda clase de tiempo, hasta cubrir las mencionadas 100 mil millas.

Durante todo el tiempo que duró la prueba y a pesar de la enorme distancia cubierta —que equivalía a cuatro veces la circulación de la tierra por el Ecuador— no hubo necesidad de apartar ni una sola vez del camino a ninguno de los coches de prueba para efectuar la reparación de parte alguna de las que funcionaban sometidas a lubricación. En ningún momento fué necesario cambiar anillas de pistón o colinetes y ni siquiera quitar el carbón de las bujías.

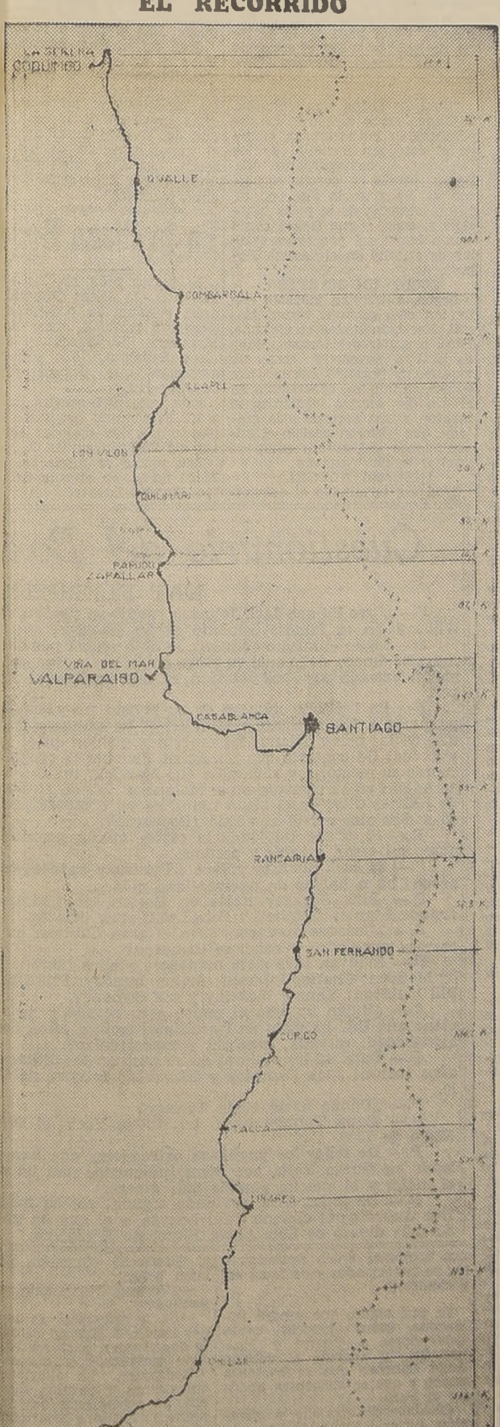
Las etapas

La carrera Aliviol será corrida en dos etapas, siendo la primera de ellas la que se realiza en el día de hoy dsede Coquimbo a Santiago, y que tiene un recorrido de 663.3 kilómetros. El primer coche que llegue a Santiago deberá zarpar alrededor de las 10 horas.

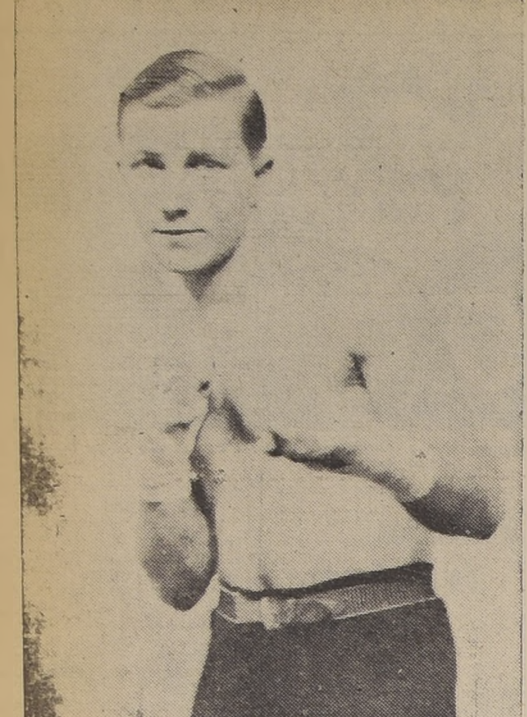
La segunda etapa sera largada mañana a las 8 horas desde el Llano Subercaseaux frente al Hospital Barros Luco, la cual tiene un total de 557,6 kilómetros, que será corrida en poco más de 6 horas, hasta la Alameda frente al Liceo en Concepción, donde estará ubicada la meta.

El recorrido total de la prueba es de 1220,9 kilómetros.

EL RECORRIDO







Alfonso Remis que se propone pelear con Miguel Sepúlveda, para vengar una derrota

Remis se propone tomar en serio el box

Se entrena con entusiasmo y desafía a Miguel Sepúlveda

Hace poco más de un año un amateur rubio y muy joven, sorprendió a los santiaguinos en el Campeonato Nacional de Aficionados, por sus extraordinarias condiciones físicas y su habilidad en el estilo. Este amateur que defendía los colores de Tocopilla, era Alfonso Remis, que se clasificó campeón de peso liviano de Chile.

Mucho se esperaba de Remis y fueron varios los "entendidos" que llegaron a creer que este amateur sería la mejor defensa de nuestro boxeo en las contiendas sudamericanas. Pasaron los meses y volvió Remis a actuar, pero grande fué la desilusión de los aficionados, cuando vieron que ya no era el mismo.

Remis nos ha confesado ayer los muchos errores que cometió y que fueron la causa de sus malas performances.

Ahora nos ha dicho el ex campeón de Chile: me propongo tomar en serio el box y para esto me he puesto bajo la dirección del manager Francisco Latorre.

Latorre, que acompaña a Remis, interviene y nos dice:

"Remis me ha prometido dedicarse con cariño a su entrenamiento, y si así lo hace, espero hacer de este muchacho nuevamente un campeón, pues Remis posee excelentes condiciones".

Remis nos pidió desafiar a Miguel Sepúlveda, boxeador con quien desea vengar un derrota que le infligiera en la última selección nacional.

Ya sabe Sepúlveda que tiene un serio contendor, que se prepara con entusiasmo para ganarlo.

La reunión en el Estadio de San Ignacio

Alfredo Díaz se reveló como uno de los buenos plumas. — Alfonso Aguila y Pedro Silva, pelean el sábado próximo

Con buen éxito se llevó a efecto la velada boxeril que organizó el Deportivo Famae en su estadio, de San Ignacio, con ocasión de iniciar estas actividades en el presente año.

Cuando en los últimos meses del año pasado esta institución, realizó una de sus primeras veladas, tuvimos la oportunidad de apreciar la buena organización que a ella se había dado, pero la segunda vez, o sea la del sábado último, ha superado las mejores expectativas, y dejando en claro que será dentro de poco en el ambiente boxeril una de las más prestigiosas de las metropolitanas.

EL FESTIVAL BOXERIL

Con respecto a la reunión misma, tenemos que decir que ella resultó brillante con los atractivos que habíamos anunciado, destacando algunos buenos valores para el boxeo aficionado, tales como Alfredo Díaz que fué sencillamente una revelación, y al que espera un brillante porvenir en este deporte; Víctor Ruiz, del Rafael Franco, un muchacho todavía novicio, pero que tiene pasta para sacar de él un buen exponente; Mario Parra y Luis Salazar, del Famae, fueron otros elementos que dieron colorido y atracción a la reunión.

Hubo de lamentarse la no intervención del campeón Angel Bravo, que por falta de contendor no pudo intervenir. Su próximo rival será Max Gana, encuentro que la afición espera con interés; de todas maneras la concurrencia se retiró satisfecha del local, ya que el programa se cumplió en todas sus partes, y las peleas fueron del general agrado.

LOS RESULTADOS

Detallamos a continuación el resultado general de la velada, la que será repetida el sábado próximo, teniendo como encuentro principal el match entre el campeón sudamericano Alfonso Aguila y el campeón Pedro Silva, que tuvo una destacada actuación en el certamen nacional.

Peso mosca: Luis Vásquez, con Ruperto Quezada, empataron en tres rounds.

Peso mínimum: entre Manuel Carvacho y Máximo Escobar, fué un match reñido, empatando en tres rounds.

Peso mosca: Oscar Araya, venció a Eduardo Núñez, por retiro al primer round.

Peso pluma: Ricardo Adasme, venció a Felipe Palmeras, por retiro al tercer round.

Peso pluma: Abraham Saguel, venció por puntos a Arturo Molina en tres rounds. Fué una pelea violenta desde el comienzo.

Peso pluma: Alfredo Díaz, venció por puntos a Luis Zúñiga en cinco rounds. Fué una de las peleas más atrayentes de la noche, premiándose con aplausos al vencedor por su comportamiento.

Peso mosca: Mario Parra, del Famae, venció por puntos a Victorio Ruiz, del Rafael Franco, en cinco rounds. Fué otra de las peleas de atracción, en donde Ruiz hizo una pelea de mucho efecto.

A continuación hicieron una presentación los campeones Pedro Silva y Segundo Tapia del peso medio pesado en 2 rounds, los cuales fueron disputados en forma violenta, demostrando el representante del Famae encontrarse en buenas condiciones para su match con Alfonso Aguila. El match on tuvo decisión.

Se dió término a la velada con el encuentro de fondo, a cargo de Luis Mora, de Valparaíso, y Luis Salazar, de Iquique, ambos del peso medio. Fué una pelea donde pudo apreciarse la fuerte pegada del nortino Salazar, y que ha pesar de pelear los últimos tres rounds con la mano derecha fracturada — la que no pudo usar. — pudo con mejor suerte adjudicarse la victoria. El jurado dió su veredicto en empate.

El P. Muñoz B. C. cita a sus peleadores

Esta institución cita a entrenamiento para hoy, a las 18 horas, en su gimnasio a los siguientes boxeadores: Lindor Marambio, Eduardo Hernández, Jorge González, Hipólito Marchant, Armando Bustos, Carlos Meneses, Manuel Zuñiga Gustavo Acuña, Laureano Ahumada, Enrique Ramírez y Oscar Madariaga y todos los aficionados que deseen participar en los futuros intercentros que sostendrá la institución con los mejores clubs de la capital.

Los que defenderán al México B. C.

FRENTE AL BADMINTON B. C.

Los dirigentes del México B. C. están dispuestos a enfrentar un equipo a los crack del Badminton B. C. para la fecha que los representantes del club de Víctor Gambi deseen.

Para formalizar esta competencia, nos manifestó el matchmaker Humberto Vásquez, será necesario que el Badminton B. C. designe competidores para los siguientes boxeadores que representarán al club de la calle San Pablo:

He aquí la nómina de los aficionados del México B. C.: peso mínimo, Ricardo Cavieres; mosca, Orlando Saavedra; gallo, Holoferne Gutiérrez; pluma, José Remis y Luis Olarte, liviano Andrés Segovia; medio liviano, Gabriel Salinas.

Madame "Bey" hace una profecía sobre el porvenir de Godoy

Los americanos tienen una manera especial de llamar a los individuos prominentes en los deportes, en la política, en el biógrafo, etc., y ese nombre que le dan, representa para ellos, no sólo el carácter del individuo, sino que su "color" o sus cualidades y ambiciones, también.

Llegado Arturo al país del dólar, inmediatamente fué bautizado con el llamativo nombre de "El perseguidor". En realidad y en el fondo, tienen toda la razón: Arturo persigue un título para su patria y para él.

Si usted le da la letra de una canción, una niña y una carta de su país, tenga la seguridad de que Arturo creerá que este pícaro mundo es un suburbio del Paraíso.

Godoy ha ido a U.S.A. a pelear a bofetadas con cualquiera que desee hacerlo, o lo que significa con Joe Louis, o con Clifton Webb o con Broadway Sam o con cualquiera otro. Sólo se necesita indicar el nombre, señalar la fecha y "el perseguidor" lo perseguirá.

En U.S.A. Arturo se ha puesto sentimental, en parte, y entre sus risas y su furia cuando pelea, se acuerda de su madre, y dice que ella es lo que más ama, después las pelas y por último la música americana.

En Madame Bey's Hillside

Al chileno lo llaman "El Perseguidor" en Nueva York

ARTURO QUIERE SER EL N.o 1 A FINES DEL AÑO

Por ZOROBABEL RODRIGUEZ

Farm él usa pantalones largos de sport, estilo ski, o sea, apretados en los tobillos y anchos hasta la cintura; pesados zapatos y camisa gris de lana. Sobre ésta un sweater negro. En su cabeza un sombrero de pita.

Al hablar Arturo de su viaje dice que lo ha hecho porque antes del veraneo quiere estar clasificado número uno entre los contendores para el título máximo; que ha ido a pelear especialmente con Joe Louis porque quiere ser campeón mundial; y que su valor es suficiente para disputar el título, ya que su corazón es lo mejor que tiene.

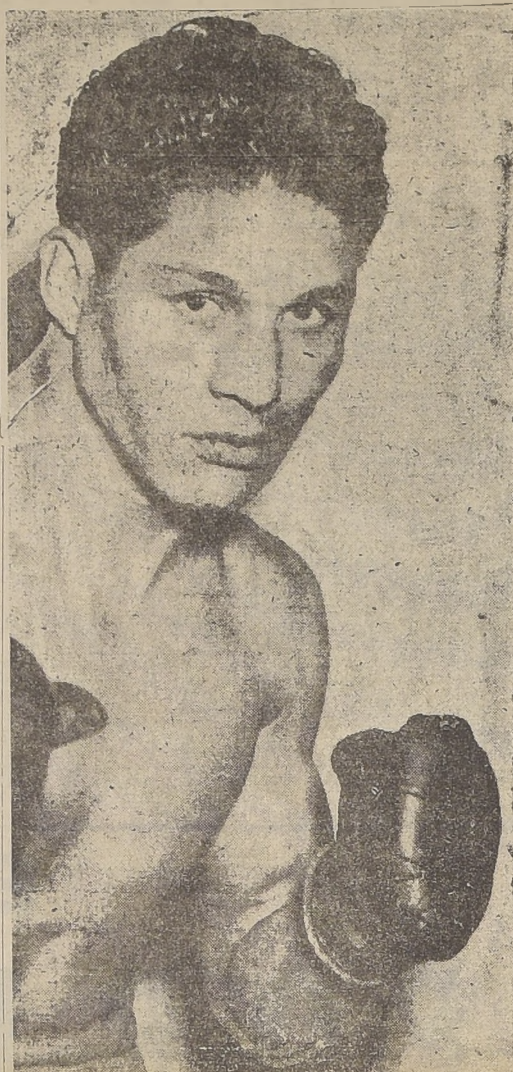
Recuerda que aquí jugaba football y que se indignaba cuando alguien lo empujaba, y que le daban deseos de golpearlo.

Respecto a Joe Louis se expresa bien. Dice que es un hombre con un buen punch; que es correcto; pero que no le tiene miedo. A los hombres que le pelean se les achica el corazón. Esta no es manera de pelear. La única, es dejar que el corazón se agrande.

Madame Bey, la dueña de la casa donde vive Arturo, es entendida en boxeadores, y cuando ha sido interrogada sobre Arturo, ha dicho: "Yo he visto muchos peleadores; he visto muchos; pero éste va a ser un gran boxeador. Siempre es alegre, siempre canta, siempre baila, siempre hace ruido. El será un campeón".

Ojalá que la profecía de Madame Bey sea oída y que, en tiempo más, tengamos a Arturo ciñendo una corona. Bien se la merece.

Z. R. R.



Revancha de interés

Corcho Gutiérrez y Cachorro Martínez. — Pelearán en Rancagua

El próximo sábado se llevará a efecto en la ciudad de Rancagua, el match revancha a 10 rounds entre los profesionales de esa localidad, Jorge Gutiérrez, El Corcho, ídolo de la afición rancagüina con Cachorro Martínez, otro profesional de tanta popularidad como el Corcho Gutiérrez.

Estos pugilistas pelearon hace algunos meses atrás y después de sostener una pelea espectacular la que en los 10 rounds hicieron derroche de valentía, se dió ganador por puntos al Cachorro Martínez, fallo que fué ruidosamente protestado por el público.

Hay interés por presenciar esta revancha que se efectuará en el Stadium del Regional B. C. de Rancagua.

Badminton B. C.

Esta institución cita a junta general de socios para mañana, a las 21.30 horas, en su local de la calle Eucaliptus N.o 530. Tabla: elección de nuevo directorio.

En beneficio de Pastene

Se efectuará un festival en el México B. C.

Muy buena acogida ha encontrado la solicitud del profesional ciego Pastene, que se encuentra en situación por demás aflictiva, por cuyo motivo no puede ingresar a la Escuela de Ciegos.

Para el miércoles 20 del presente mes, se ha facilitado el cómodo local del México Boxing Club, en cuyo programa boxeril tomarán parte los más destacados elementos tanto profesional como amateurs, entre ellos podemos adelantar la exhibición del eximio Fernandito, Guerra, Carabantes y otros.

Le aceptan pelear a "Ño Peiro"

Oscar Verdugo, ha estado a visitarnos con el objeto de aceptar el desafío de Pedro López, aquel famoso boxeador amateurs que sorprendió hace muchos años a nuestros aficionados conquistando el título de Campeón Sudamericano de peso pesado, y que ahora desea volver nuevamente al ring.

Verdugo nos manifestó que se encontraba en excelentes condiciones y que está dispuesto a pelear con López en San Bernardo o Puente Alto, en las condiciones que López desee.

Ya sabe Ño Peiro... que tiene un contendor.

Debemos tener box profesional para que no mueran los amateurs

Lo que dice el conocido manager Héctor Rodríguez

Sus proyectos. — Hará una selección por un hermoso cinturón para los junior-livianos de todo Chile. — Llamará a inscribirse a los amateurs que deseen hacerse profesionales. — Actuará en esa selección el campeón argentino Francisco Magnelli

Héctor Rodríguez, el incansable propapandista de nuestro boxeo por el extranjero y en nuestro propio país, quiere dar vida a los profesionales chilenos y a los amateurs nacionales que deseen pelear por dinero. Se propone levantar el interés de los "fanáticos" por las peleas entre profesionales y junto con su socio Juan Livingstone van a llevar a la realidad una serie de proyectos que van en beneficio del deporte de la defensa propia; quieren estos promotores realizar el milagro que vuelva el interés de esos famosos tiempos de Vicentini, Duque Rodríguez, Manuel Sánchez, Indalicio Lillo y tantos otros.

ANTES QUE MUERA EL BOXEO...

—Debemos tener boxeo profesional, empieza diciéndonos Héctor Rodríguez, para que no mueran los amateurs y se termine el deporte que mayores éxitos le ha dado a Chile en el extranjero. Sería muy triste que desaparecieran de los rings internacionales los nombres de los pugilistas chilenos, de esos muchachos que siempre han sabido entusiasmar a los extranjeros por su valentía y ese arrollador empuje, tan único de los hombres de nuestra raza.

Yo creo, continúa diciéndonos Rodríguez, que si no se toman las medidas para que exista en nuestra capital el box profesional, veremos a corto plazo desaparecer también el entusiasmo entre los amateurs y aún entre los dirigentes de los clubes donde se forman los campeones.

Aprovechamos una pausa de nuestro entrevistado y le preguntamos:

—Sabemos que Ud. tiene un proyecto muy interesante, y que puede ser la solución del grave problema para solucionar nuestra crisis boxeril.

Rodríguez habla con entusiasmo y exclama:

—Uds. saben que cada vez que he permanecido algún tiempo en Chile he organizado espectáculos y he obligado a que mis pupilos peleen, pues a pesar de que soy un profesional, no he podido perder mi entusiasmo, por este deporte, al cual dediqué muchos años sólo en calidad de amateur. Es por eso que veo con tristeza que pasan los sábados, unos tras otros, y que no tenemos los aficionados donde ir a ver pelear. Es rara la capital o pueblos de importancia de los países en general que no tengan boxeo. Uds. pueden ver lo que ocurre aquí mismo en Chile, que mientras en la capital no hay boxeo profesional, en Valparaíso se pelea sábado a sábado y con mucho éxito. Ese éxito se debe a que en el vecino puerto hay empresarios que se dedican a su trabajo y que encuentran ayuda de parte de los dirigentes.

¿Cómo puede ser que la capital no ha sido capaz de organizar el match entre Willson y Leiva por el campeonato de Chile de los pesos pluma? ¡Ah... Ya hasta los campeonatos salen a disputarse fuera de la capital.

LA AYUDA DE LA FEDERACION DE BOX

El manager de Fernandito hace una pausa, como para tomar aliento, y nos dice:

—Bueno, quiero que Uds. hagan público mis proyectos para que todos los aficionados e interesados en los que pienso realizar se impongan por intermedio de las columnas de "LA NACION".

Los proyectos que tenemos con mi socio Juan Livingstone, pueden tener vida sólo con la ayuda que nos han prestado los distinguidos dirigentes de la Federación de Box de Chile, señores Alfredo Rioja y Alejandro Rivera, caballeros que una vez que se impusieron de nuestro plan de trabajo, lo aceptaron con entusiasmo y nos dieron algunas facilidades para que éstos puedan ponerse en práctica.

LO QUE SERA LA SELECCION

Rodríguez continúa su amena charla con entusiasmo y nos agrega:

—Tanto Livingstone como yo nos hemos propuesto que haya box profesional entre nosotros; en primer lugar para que aquellos amateurs que ya han adquirido popularidad puedan encontrar en el campo profesional trabajo y hacer si es posible su bienestar económico por medio del box, y después, para que aquellos que se hicieron profesional tengan como ganarse la vida.

Mi empresa estima que la mejor manera de levantar el entusiasmo es haciendo una selección entre los mejores profesionales y los amateurs que quieran hacerse profesional con el objeto de juntar un número de pugilistas que pueda servir para formar programas sábado a sábado.

—¿Tiene ya las bases de la selección? inquirimos.

—Sí, esas bases le serán enviadas a todas las Asociaciones de Box del país con el objeto que abran inscripciones y envíen los nombres a nuestra empresa con el objeto de seleccionar los mejores.

—¿Para hombres de qué categoría será la selección?

—Por el momento se hará la selección para los hombres de 56 a 58 1|2 kilos o sea para la división de los juniors-livianos.

Esta gran selección tendrá como premio, aparte del porcentaje que llevará cada uno de los boxeadores, un hermoso y valioso cinturón donado por uno de los sportman a quien más le debe el boxeo chileno.

Los programas que se efectuarán sábado a sábado estarán compuestos de dos matches de fondo por la selección y tres peleas preliminares. Es ésta la mejor manera de dar trabajo a todos los que quieran destacarse en este deporte.

—¿Y qué otro proyecto tiene la empresa? preguntamos.

—Además de esa selección, la que en caso de tener éxito, nos permitirá organizar otra entre los pesos medio liviano y medio pesado, efectuaremos algunos combates entre profesionales ya consagrados y de fama en Sudamérica.

Es casi seguro que vendrá Bilanzone, quien tendría como contendores a Guerra y Fernandito, y además el cubano René Sánchez que es bastante bueno y que se encuentra ahora en el Perú.

Olvidaba decirles que la selección junior-liviano tendrá un interés especial, pues se inscribirá en ella el campeón peso pluma de Argentina, Francisco Magnelli, un profesional de grandes méritos, muy parecido a Humberto Guzmán, [...] buen boxeo.

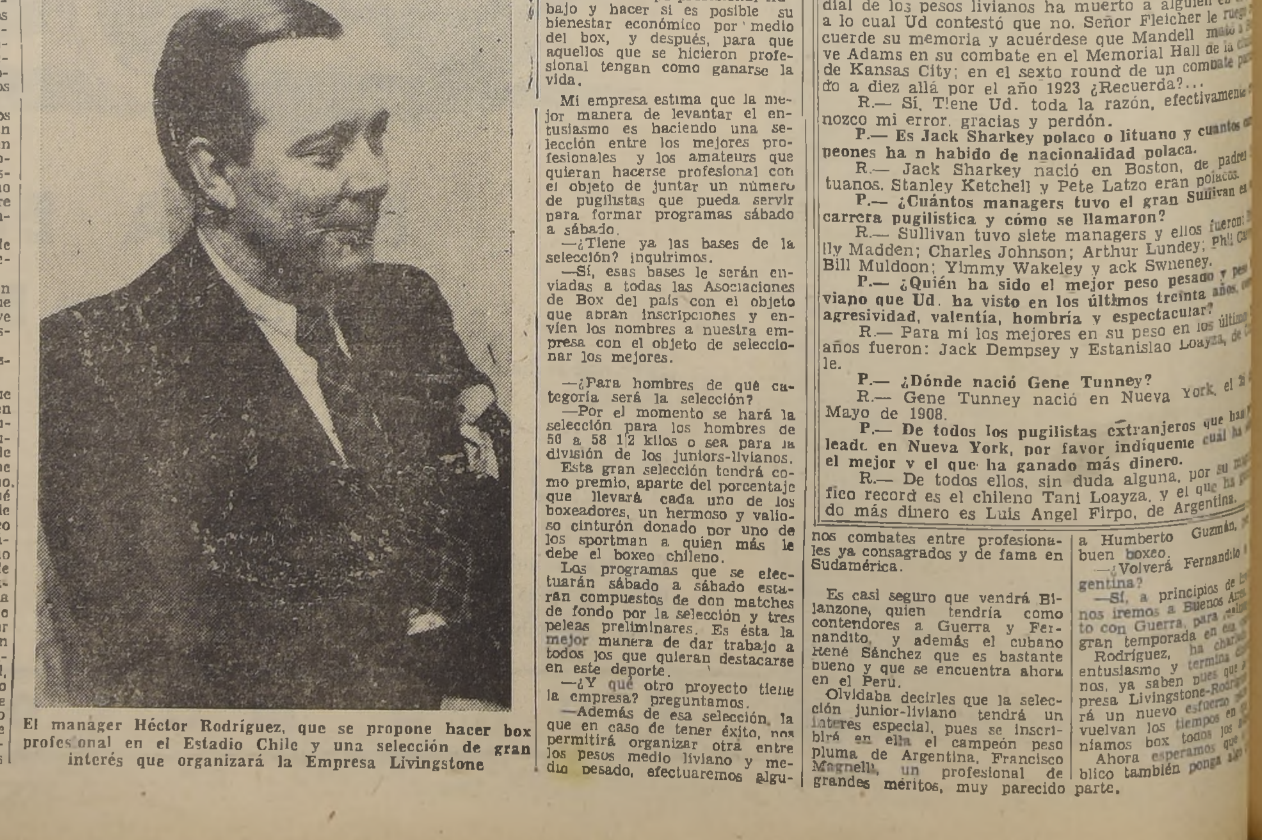
—¿Volverá Fernandito [...] gentina?

—Sí, a principios de [...] nos iremos a Buenos Aires [...] to con Guerra, para [...] gran temporada en esa [...]

Rodríguez, ha charla[do] [...] entusiasmo y termina [...] nos, ya saben pues que [...] presa Livingstone-Rodríguez [...] rá un nuevo esfuerzo [...] vuelvan los tiempos en [...] níamos box todos los [...]

Ahora esperamos que [...] blico también ponga algo [de su] parte.





El manager Héctor Rodríguez, que se propone hacer box profesional en el Estadio Chile y una selección de gran interés que organizará la Empresa Livingstone

Baby La Paz, campeón de Cuba de peso medio li[viano]. Esta fotografía del flamante campeón nos fué propor[cio]nada por Willy del Pino, manager del cubano y [que se] encuentra actualmente entre nosotros.

Baby La Paz el nuevo campeón de Cuba

Una victoria sensacional

Baby de la Paz, el famoso boxeador cubano que hiciera una jira no hace mucho tiempo por la costa del Pacífico bajo la dirección del manager cubano Willy del Pino, acaba de clasificarse campeón de Cuba de los pesos medio liviano.

Su victoria es muy significativa, pues derrotó por K. O. en el quinto round a Joe Legon, el campeón de Cuba. La victoria de La Paz ha sido muy celebrada por los aficionados cubanos, pues el chico cuenta con grandes admiradores en La Habana.

Damos a continuación el comentario que hace de la victoria de Baby de la Paz el conocido cronista boxeril Gustavo Tomeu:

"Cual se disipa una columna de humo, así se disiparon las esperanzas de los fanáticos, cuando el campeón nacional de los "welters" el camagüeyano Joe Legón, perdió su corona a manos de Baby de la Paz, en el quinto episodio de la pelea marcada a doce, y que figuró como "main bout" del programa estelar de anoche en el "Arena Polar".

COMO UN MAESTRO

Legón, a nuestro modesto entender, sólo ganó el round inicial, haciendo tablas el segundo. Pero, a partir del tercero, Baby de la Paz, boxeando como un maestro, y pegando sus mejores golpes, se impuso, conectando en el 4.o dos fuertes izquierdas al mentón y una derecha a la quijada, que hicieron posible el advenimiento del quinto campeón "welter-weight" cubano.

INTENSA ALEGRIA

Una vez terminado el encuentro, entrevistamos al nuevo campeón en su camerino, donde [fui]mos testigos de una cariñosa escena, cuando con lágrimas de alegría en los ojos, el nuevo titular abrazaba a sus familiares.

Le pedimos unas declaraciones rápidas, y nos manifestó:

"Envío un saludo afectuoso al público camagüeyano por medio de ese diario. Así como [...] de Cuba supe defender el pabellón nacional con gran [...] he vuelto a mi tierra a conquistar un título que me honra y me llena de orgullo, el [...] obtenido en el Camagüey [...] dario. Mis afectos a todos".

José de la Paz, hermano de Baby y ex campeón [...] "middle-weight", se entrevistó y nos dijo "Saluda también a los fanáticos en mi nombre, diles que tenía la plena seguridad del triunfo de mi hermano, el nuevo campeón de los "welters". Legón es muy guapo, puede llegar lejos, pero [...] ganó el mejor".

En la Plaza Bogotá

El jueves próximo, los a[ficio]nados de la Plaza Bogotá [ten]drán ocasión de presenciar un excelente combate, entre [...] Marchant "El Zurdo" y Francisco Peñaloza, dos eximios amateurs que desean [...] superioridad.

Este encuentro servirá [...] a un interesante programa [com]puesto por los mejores [elemen]tos del Badminton B. C.

Las peleas se iniciarán [a las] 21.30 horas, en el ring de[l] [cen]tro Rogelio Ugarte.

Cuestionario del Box

NAT FLEISHER

P— ¿Cree Ud que Jack Johnson vendió su título a [...] Williard, en su famoso combate de La Habana?

R.—Según el mismo Johnson, se dejó vencer por cierta suma de dinero, de lo cual yo tengo en mi poder una declaración firmada por Jack Johnson, en que confiesa el "[...]go".

....P— En l último número de su revista un aficionado pregunta a Ud. si Sammy Mandell el ex campeón mundial de los pesos livianos ha muerto a alguien en el ring, a lo cual Ud contestó que no. Señor Fleicher le ruego recuerde su memoria y acuérdese que Mandell mató a [...]ve Adams en su combate en el Memorial Hall de la ciudad de Kansas City; en el sexto round de un combate pactado a diez allá por el año 1923 ¿Recuerda?...

R.— Sí, Tiene Ud. toda la razón, efectivamente reconozco mi error, gracias y perdón.

P.— Es Jack Sharkey polaco o lituano y cuantos campeones ha n habido de nacionalidad polaca.

R.— Jack Sharkey nació en Boston, de padres lituanos. Stanley Ketchell y Pete Latzo eran polacos.

P.— ¿Cuántos managers tuvo el gran Sullivan en su carrera pugilística y cómo se llamaron?

R.— Sullivan tuvo siete managers y ellos fueron: [...]lly Madden; Charles Johnson; Arthur Lundey; Phil Ca[...] Bill Muldoon; Yimmy Wakeley y ack Swneney.

P.— ¿Quién ha sido el mejor peso pesado y peso liviano que Ud. ha visto en los últimos treinta años, [...] agresividad, valentía, hombría y espectacular?

R.— Para mi los mejores en su peso en los últimos [...] años fueron: Jack Dempsey y Estanislao Loayza, de Chile.

P.— ¿Dónde nació Gene Tunney?

R.— Gene Tunney nació en Nueva York, el 2[...] Mayo de 1908.

P.— De todos los pugilistas extranjeros que han [pe]leado en Nueva York, por favor indiqueme cuál ha sido el mejor y el que ha ganado más dinero.

R.— De todos ellos, sin duda alguna, por su magnífico record es el chileno Tani Loayza, y el que ha ganado más dinero es Luis Angel Firpo, de Argentina.

AÑO XX — N.o 6,986

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS — SANTIAGO DE CHILE, LUNES 11 DE ENERO DE 1937 — AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D

Semicírculo casi completo de cañones rebeldes en torno a Madrid

Ayer entró en vigor la orden que exige el inmediato abandono de Madrid por la población civil

MADRID, 10.— (U. P.) Oficialmente se anunció que la orden de que la población civil de esta capital abandonase la ciudad entraba hoy en vigor.

La orden excluye a los hombres que se encuentran entre los 20 y 45 años de edad.

Los que no obedezcan la orden serán considerados como rebeldes y juzgados por el tribunal popular.

La orden fué publicada por el presidente de la Junta de Defensa.

MADRID, 10.—(U. P.)— He aquí el texto de la orden de evacuación:

"Se declara la evacuación obligatoria de la población civil desde la fecha de la presente orden y en la siguiente forma:

"1.o Se excluyen a los hombres de más de 20 años y de menos de 45.

"1.o También se excluye a las personas que prestan sus servicios en los departamentos de guerra y de los servicios de sanidad pública.

"3.o Se eximen a las esposas, padres e hijos de las personas mencionadas en el artículo anterior y que residen en Madrid desde antes del 19 de julio.

"4.o La delegación del orden público y de abastecimientos, en atención a la orden de evacuación, adoptarán medidas oportunas para la mayor eficacia de la presente orden.

"5.o Todas las órdenes anteriores que se difieren de la presente quedan anuladas.

"6.o Los infractores y los que resisten el cumplimiento de esta orden serán considerados como rebeldes y puestos a disposición de los tribunales populares de emergencia".

Francia ansía arreglar los asuntos pendientes, pero no tolerará presión del extranjero, dice M. de Tessan

PARIS, 10 (U. P.) — El Subsecretario de Estado, M. Francois de Tessan, en un discurso, que pronunció en Belfort, advirtió, refiriéndose a Marruecos, que Francia no permitiría que "se afecten su seguridad, sus comunicaciones o los intereses primordiales que a ella corresponde resguardar".

M. de Tessan expresó de que Francia estaba ansiosa de realizar negociaciones sobre los problemas que se derivaban de la guerra civil española, pero que era necesario que "se entienda en el extranjero" que no tolerará presiones.

Añadió: "Cualquiera maniobra de fuerza, cualquiera tentativa imprudente de violar las convenciones existentes, o cualquier atentado contra los derechos establecidos de Francia", destruirá toda solución conciliadora.

Citó la declaración de M. Blum, en el sentido de que Francia no consideraba que la guerra fuese inevitable y que hacía todo lo posible por evitarlo, pero que existían ciertas cosas que no permitiría.

M. de Tessan discutió primeramente el acuerdo de caballeros.

Dijo que excluía toda posibilidad de modificación del statu quo y constituía una nueva garantía de los acuerdos que fijan los derechos de las diferentes potencias y que, en consecuencia, Francia, "que tiene un interés primordial en el statu quo", lo acoge favorablemente. En seguida, hizo una verdadera advertencia, al referirse a la discusión de las respuestas de Alemania y de Italia a la nota franco-británica:

"Las repuestas" — dijo —, "si se elimina cierto tono de polémica, no encierran obstáculos irreductibles. Nuestro país es comprensivo y generoso y sabe distinguir las hondas realidades. Siempre ha sido apegado a los elementos de paz, y por ello es que está dispuesto a obrar rápidamente para instituir todos los controles destinados a limitar los riesgos de conflicto y en favor de todo cuanto puede desarrollar las probabilidades de colaboración internacional.

"Quiere esperar la misma buena voluntad de parte de los demás, y la misma honradez en el cumplimiento de los compromisos asumidos.

"Pero no permitirá que se afecten su seguridad, sus comunicaciones o los intereses primordiales que tiene bajo su custodia".

En seguida, M. de Tessan recordó la declaración de M. Blum, de que Francia jamás se resignaría a considerar inevitable la guerra y que haría todo lo posible por evitarla, "pero hay casos en que, en presencia de riesgos demasiado amenazadores para las condiciones esenciales de la paz, podemos vernos obligados a decir: "No, es imposible ir más lejos".

Refiriéndose nuevamente a la crisis española, dijo:

"Creemos que las negociaciones que han de iniciarse como resultado de las respuestas de Alemania y de Italia sobre España, son de naturaleza tal que abren las perspectivas para una amplia solución de los asuntos europeos y, quizás, traigan iniciativas útiles para la armonía continental".

"Pero debe saberse en el extranjero que cualquiera maniobra de fuerza, cualquiera tentativa imprudente de violar las convenciones existentes o cualquier golpe indirecto a los derechos establecidos de Francia irán en contra de las soluciones firmes y conciliadoras que encaramos.

"Francia, país de la libertad, sólo desea negociar en libertad, y jamás admitirá que se haga presión sobre ella. Robustecida por sus amistades, por sus alianzas y sus derechos, pide a los demás, con orgullo, que respeten su independencia, así como ella respeta la independencia de los otros pueblos.

"No hay paz verdadera sin una común dignidad".

EL PAPA HA MEJORADO EN TAL FORMA QUE ESTA SEMANA PODRIA PERMITIRSELE QUE ABANDONARA ALGUNAS HORAS SU LECHO

CIUDAD DEL VATICANO, 10.—(U. P.)—El Papa pasó una buena noche, y ha continuado mejorando.

A las 6.30 horas, el Sumo Pontífice recibió al Dr. Milani; a las 8.30 oyó la misa que se ofició en la capilla contigua a su habitación, y a las 10.30 recibió en audiencia al cardenal Lapuma.

CIUDAD DEL VATICANO, 10.—(U. P.)— Según lo ha sabido la United Press de fuente fidedigna, el estado del Papa ha mejorado en tal forma que el Dr. Milani encara la posibilidad de autorizarle para sentarse por breves momentos, en los primeros días de la próxima semana, en una silla de ruedas especialmente fabricada para él.

Además se dice que el hermoso sol de los últimos días ha causado gran placer al Pontífice.

Se anuncia también, de fuente fidedigna, que el asma ha mejorado mucho y que han disminuído algo los dolores neuríticos y que las venas varicosas "no están tan congestionadas como hace una semana".

Se ha sabido que su corazón sigue con intermitencias, lo que ha sido descrito en el boletín oficial del lunes pasado en la siguiente forma: pobre ritmo, latidos irregulares pero suficientemente fuertes.

NOTICIAS DE FUENTE INSURGENTE

LONDRES, 10.— (U. P): — El corresponsal de la Telegraph Exchange Co. en Gibraltar informa que el general insurgente Queipo del Llano, en una de sus transmisiones por radio calificó de "simples invenciones" las noticias de que los alemanes han desembarcado en Marruecos Español, agregando:

"Como las informaciones sobre el desembarco de italianos en las Islas Baleares, esas noticias se inventan, con el fin de arrastrar a Gran Bretaña a una lucha sobre la cuestión de los intereses mediterráneos".

Expresó que un avión de bombardeo gobiernista, y no insurgente, había bombardeado la Embajada británica de Madrid, con el fin de provocar una reacción británica contra los insurgentes.

SEVILLA, 10.—(U. P).—Ayer los insurgentes ocuparon en el frente de Madrid el cerro de las Perdices y el cerro Aguila, apoderándose así de excelentes trincheras y defensas gobiernistas, que servían a éstos para operar en la Ciudad Universitaria.

Los gubernamentales perdieron 3 tanques grandes y 1 pequeño.

Más de 130 gobiernistas murieron durante un frustado ataque contra las líneas insurgentes del sector de Las Rozas de Madrid.

AVILA, 10.— (U. P). — Un comunicado de los rebeldes dice:

"Las fuerzas nacionalistas del flanco izquierdo llegaron hasta las trincheras gobiernistas de las cumbres de la Cuesta de las Perdices y del cerro del Aguila, que constituían los últimos obstáculos entre el ejército y la Puerta de Hierro, que ofrece otra entrada a la Ciudad Universitaria".

Agrega que los leales tuvieron importantes bajas, huyendo en dirección de Fuencarral, después de abandonar 3 grandes tanques rusos, otro pequeño, ametralladoras, municiones y alimentos.

Dice que también fué rechazado un contraataque gobiernista en el sector de Las Rozas, después de un sangriento combate, en el que fueron dispersados 3 batallones de Madrid, los que dejaron en el campo de batalla 137 muertos.

Añade que el ejército del Sur continúa sus operaciones en Andalucía, en las vecindades de Ronda, y que ha ocupada la aldea de Igualeja.

LISBOA, 10.— (U. P).— La estación de radio de Sevilla informa:

"Anúnciase, para el 15, hasta el 20 de este mes, la incorporación a las filas de los reclutas del 4 o trimestre de 1936.

"Ayer, los nacionalistas que operan en el frente de Madrid consolidaron la ocupación de la carretera de La Corduña, hasta la Cuesta de las Perdices.

"Se ocuparon también importantes posiciones y atrincheramientos en Casa de Campo, y en el sector de Rozas.

"En el sector de Ronda se ocupó Igualeja, después de haber infligido una gran derrota a los gobiernistas, tomándoles material, y haciéndoles muchos prisioneros.

"Las operaciones en el frente de Córdoba, dirigidas personalmente por el general Queipo del Llano, permitieron el rescate de grandes extensiones de campiña andulaza, sufriendo los leales grandes bajas y pérdida de material, como ser 6 cañones de 105 mm, y 16 carros de asalto.

AVILA, 10.— (U. P). — El gabinete de Propaganda del general Franco informa:

"La ocupación total de Aravaca proporcionó una extraordinaria cantidad de material de guerra que fué tomado al enemigo, el que tuvo enormes bajas.

"Tan durísimo fué el castigo al enemigo, que, teniendo fortísimos atrincheramientos, casi no intentó hostilizarnos durante la noche, ni insinuar el más ligero contraataque.

"Nuestras fuerzas continúan ejerciendo presión sobre el enemigo que huye en completo desorden.

"La actividad de la aviación nacionalista fué, que ayer de gran eficacia, habiendo varias escuadrillas bombardeando Alcalá de Henares.

"Ayer por la mañana, las columnas nacionalistas que operaban en el sector de Aravaca prosiguieron sus acciones, maniobrando aficazmente en las proximidades de Casa de Campo.

"A la izquierda de la carretera de La Coruña, cerca de la Cuesta de las Perdices, los nacionalistas dominan un gran horizonte, batiendo todos los extremos del noroeste de Casa de Campo.

"Es imposible que los gobiernistas puedan aguantarse mucho tiempo en ese sector, por lo cual ya están pasando el río Manzanares, entre los lugares denominados San Fernando y Prieto

"Las radios emisoras marxistas afirman que el fuego de los aviones nacionalistas alcanzó la Embajada inglesa de Madrid.

"La información es falsa, como todas las informaciones que emiten, pues la noche del viernes los aviones nacionalistas no volaron sobre Madrid, sino sobre Alcalá de Henares y Barajas, que se hallan a 10 kilómetros del lugar donde se halla la Embajada".

LISBOA, 10.— (U P).— La radiodifusora de Tetuán comunica:

"El intento de ataque que los gobiernistas hicieron contra Porcuña fué rápidamente rechazado por los nacionalistas que se apoderaron de un tanque armado con 2 ametralladoras, y de un autobús que el enemigo dejó abandonado en su precipitada fuga.

"La brigada internacional que ha sufrido en este frente, durante los últimos combates, tremendas derrotas, las atribuye al espionaje, razón por la cual se ordenó que fueran perseguidos y fusilados inmediatamente los sospechosos de espionaje, sirviendo ésto de pretexto para fusilar a varias personas sin la más leve prueba acusatoria.

"Se captó en Tetuán un radio de la Junta de Defensa de Madrid ordenando que las tropas republicanas se retirasen de los actuales frentes de combate de Madrid, y especialmente de Aravaca, para ocupar una línea de mayor seguridad.

"Se registraron graves disturbios, como consecuencia de haber exigido el Gobierno de Valencia el 60 por ciento de la producción agrícola de Málaga, sin derecho a indemnización. Los manifestantes recorrieron las calles gritando que se negaban a entregar cualquier producto, dando sus exclamaciones origen a una alteración tal del orden público que las fuerzas recibieron orden de dispersar a los manifestantes, resultando 40 muertos".

GIBRALTAR, 10.— (U. P). —Queipo del Llano en una transmisión radiotelegráfica de esta noche acusó a Gran Bretaña de enviar a Madrid tanto material bélico, como Francia "aún cuando probablemente el Gobierno no esté al tanto de ellos".

Agregó, "si es verdad que Gran Bretaña y Francia piensan bloquear los puertos españoles, ellos serán responsables de una guerra universal".

Anunció que los nacionalistas ocuparon las alturas de Algoras en el frente de Sigüenza rechazando varios ataques de los gubernamentales, y que los nacionalistas derrotaron al enemigo en sus ataques contra San Claudi, en el frente de Asturias y Villanueva del Pardillo en el frente de Madrid.

LISBOA, 10.— (U. P).— La radio de Cádiz anunció que la aviación de los insurgentes volvió a volar sobre Valencia, y dejó caer algunas bombas, teniendo como objetivo el Palacio de Gobierno.

Su propósito es recordar a Largo Caballero que su fin se aproxima rápidamente.

Se ignora si la aviación alcanzó su objetivo.

INFORMACIONES DE ORIGEN LEAL

MADRID, 10.— (U. P.)— A la 1 de la madrugada, la artillería gobiernista cesó su bombardeo contra las líneas insurgentes del Noroeste de Madrid, y el resto de la noche pasó relativamente tranquilo, si se exceptúa el tableteo intermitente de las ametralladoras.

En las primeras horas de la mañana, las baterías del Gobierno bombardearon sin gran intensidad a los insurgentes, quienes no contestaron

Durante la mañana el tiempo ha sido espléndido, y los habitantes de Madrid se ven favorecidos con un sol brillante, que ha hecho desaparecer el intenso frío que reinó en los últimos días.

LONDRES, 10.— (U. P.)—El corresponsal de la Telegraph Exchange Co., en Lisboa comunica que las estaciones insurgentes de radio anuncian que una columna opositora del frente de Madrid entró en contacto con las fuerzas gobiernistas que resistían en el sector de la Ciudad Universitaria, habiendo logrado ese objetivo después de invadir las trincheras del Gobierno, a pesar del intenso fuego con que fué recibida.

Finalmente, los insurgentes habrían hecho retroceder a los defensores gobiernistas en dirección de Fuencarral.

Se dice que hubo grandes bajas por ambos lados.

MADRID, 10.— (U. P.)— El general Miaja lanzó una proclama destinada a las tropas de Madrid en que las felicita por la enérgica resistencia que han opuesto a los insurgentes durante el ataque que ya dura 7 días.

La proclama dice:

"¡Milicianos, soldados:

"Hace 7 días que el enemigo está atacando con la mayor violencia las posiciones de la Junta de Defensa—y para ello cuenta con la ayuda de 3 naciones, Italia, Alemania y Portugal, así como con la de los moros y legionarios, y acumula toda clase de material—, pero ya en sus estaciones de radio están confesando que no pensaban hallar la enérgica resistencia que les estáis oponiendo.

"Así como en los primeros días de noviembre, debéis volveros de acero, y vuestros puestos no debéis abandonarlos sino defenderlos hasta lo último.

"Quien abandonare su puesto sería un loco, pues no sólo pondría en peligro las libertades de nuestro pueblo sino que también haría peligrar la existencia de los miembros de su familia.

"Adelante con la lucha como lo habéis hecho hasta ahora.

"Tened la seguridad de que los derrotaremos completamente y que la victoria coronará vuestros esfuerzos.

"El pueblo en toda España y vuestro general confían en que así lo haréis".

MADRID, 10.—(U. P.)— La impresión dada a conocer por la Junta de Defensa dice:

"Después de una lucha de varios días, hoy hay tranquilidad en los frentes de Madrid, si se exceptúa que nuestra artillería cañonea las líneas rebeldes y nuestra aviación hace vuelos de reconocimiento y bombardea las posiciones enemigas.

"Al parecer esta tranquilidad se debe al hecho de que el enemigo está atareado recogiendo los cadáveres de los soldados caídos en las batallas de estos últimos días."

MADRID, 10.—(U. P.)— El comandante Carlos, jefe del 5.o regimiento de la milicia, en un llamado hecho por radio en favor de la disciplina, dijo:

"El comando único existe si todos obedecen, y todos deben obedecer. La unidad de todos los que nos defendemos, sea cual sea nuestra tendencia política o sindicalista es indispensable para alzar una muralla de hierro ante el enemigo.

"La voz de orden es "ganar la guerra". La destrucción del enemigo común es la base de esta unidad.

"Comunistas, anarquistas, socialistas, republicanos, los que no tienen partido, en una palabra, todos los españoles honrados deben unirse férreamente, deben manifestar su entusiasmo en las trincheras y, en la retaguardia, deben unir sus esfuerzos para organizar la autonomía del país y unir sus banderas al ejército popular con el objeto de crear esa unidad inquebrantable que es indispensable para la victoria.

"La disciplina debe existir. Todo aquel que abandona su puesto sin órdenes, pone el país en peligro y entrega sus camaradas al enemigo. La falta de disciplina debe ser castigada y todos aquellos que tienen armas deben estar en el frente, atornillados en sus trincheras o avanzando cuando así se los ordenan sus jefes.

"Así ganaremos la guerra, así salvaremos a Madrid, y así aplastaremos al fascismo."

MADRID, 10.— (U. P.)—Investigaciones practicadas en los hospitales y entre los médicos revelan que, contrariamente a los rumores que se publicaron en Londres, no existe la epidemia de tifoidea en Madrid

MADRID, 10.—(U. P.)— Ha sido expedido el siguiente comunicado:

"Frente central.—En los frentes de Guadarrama y de Somosierra ha habido duelos de artillería y de fusilería que no han molestado a los nuestros.

"En Guadalajara, el enemigo atacó nuestras posiciones de Algora sin lacanzar sus objetivos. Los nuestros rechazaron a los atacantes, castigándolos severamente. En ese sector, 2 sargentos, 2 cabos y 4 soldados insurgentes se pasaron a nuestras filas.

"En el frente de Madrid, la actividad del enemigo, durante todo el día, ha sido casi nula, limitándose a algunos tiroteos y disparos ocasionales de sus morteros de trincheras.

"La artillería insurgente fué enérgicamente bombardeada, manteniendo nuestra artillería un fuego constante contra los objetivos ya señalados."

MADRID, 10.— (U. P.)— El domingo fué respetado hoy, registrándose una calma casi completa que fué perturbada únicamente por ocasionales disparos de los puestos avanzados y la artillería de ambos bandos.

Un cañon rebelde rompió de cuando en cuando el silencio con algunos pocos disparos sobre Madrid.

Un oficial miliciano que regreso esta tarde de Guadarrama manifesto a la United Press que viajo por la principal carretera de La Coruña.

Hasta ahora, los rebeldes no se han aproximalo más a Madrid, manteniéndose en sus nuevas posiciones en Majadahonda, el Plantío y Pozuelo.

VALENCIA, 10. (U. P.)—El comandante de Almería telegrafió al Ministerio del Aire que dos hidroaviones bombardearon y ametrallaron a las 7 horas de hoy la ciudad de Almería, hiriendo a dos personas. También bombardearon el aeródromo pero sin resultados.

Agrega que durante varios días se ha podido observar frente a la costa un buque porta aviones que no pertenece a los nacionalistas e insinúa que es probable que haya tenido intervención en estas incursiones aéreas.

LOS INSURGENTES AMENAZAN ABRIR UNA NUEVA ENTRADA (LA PUERTA DE HIERRO) HACIA LA CIUDAD UNIVERSITARIA

YA HAN CORTADO POR COMPLETO LA CARRETERA HACIA EL ESCORIAL

EN SU DESESPERADA DEFENSA, LOS GOBIERNISTAS APELAN A TODAS LAS ARMAS DE GUERRA

Desde el Cuartel General de Campaña, en el frente de Madrid, 10.—(U. P.)— (Por Reynolds Packard).— Los 7 días de combates incesantes y sangrientos motivados por la nueva ofensiva han traído hoy como resultado el que los insurrectos establezcan un semicírculo casi completo de cañones alrededor de Madrid.

Este arco, que era solamente de 60 grados al iniciarse la semana y que ahora es de 120, con una ampliación simultánea del frente de Madrid hacia el Noroeste, sobre una extensión 21 kilómetros y un aumento de profundidad de 30 kilómetros, ha hecho caer en poder de los rebeldes en ese sector, otros 537 kilómetros cuadrados de territorio.

Además de amenazar abrir una nueva entrada hacia la Ciudad Universitaria por la Puerta de Hierro, los insurgentes cortaron completamente la carretera de El Escorial a Madrid, de suerte que ahora los convoyes que huyen del sitio en que están sepultados los reyes de España se ven obligados a recorrer 110 kilómetros por malos caminos de campo, bajo las granadas, en vez de, como antes, cubrir los 50 kilómetros de la carretera real a Madrid.

Los gobiernistas, en su defensa desesperada, ponen en juego a la columna internacional, su artillería pesada, aviones, tanques grandes y pequeños y hacen un derroche de granadas y dinamita.

Las autoridades militares calculan que las bajas de los gobiernistas, durante la semana, han sido superiores a 8.000 habiendo sido enterrados por los rebeldes, en fosas comunes del tamaño de una piscina, hasta 1,320 cadáveres gobiernistas.

Esta ofensiva que, a juicio de muchos, ya no se detendrá hasta que caiga Madrid, ha eliminado la peligrosa posición en que los insurgentes se encontraban hasta ahora, alrededor de la Ciudad Universitaria y de la Casa de Campo.

La táctica de los atacantes ha cambiado; no es tan heroica pero es más efectiva y la maniobra de tenaza prosigue lenta pero seguramente y cada día caen nuevas posiciones, hasta que llegue el momento de dar el segundo golpe, esta vez contra la propia capital.

El arco formado por los rebeldes se extiende alrededor de Madrid, desde el Sudeste en el ala derecha, de suerte que es posible bombardear la carretera de Valencia a través de la Casa de Campo y de la Cuesta de las Perdices, al extremo Norte de la capital.

Casa de Campo, próximo a Madrid, 10—(U. P.)—(Por Reynolds Packard).— El flanco izquierdo de las fuerzas insurgentes, que avanza en dirección al Norte, giró hoy hacia la derecha hacia el frente Oeste de Madrid, amenazando la carretera de la Ciudad Universitaria.

El ataque de hoy va dirigido contra la Cuesta de las Perdices, sitio muy conocido de los excursionistas dominicales, con sus cafés y restaurants y sus grandes robles que arrojan sombra sobre el campo.

Esta cuesta es la única valla que separa a los insurgentes de la Puerta de Hierro, que conduce a la capital.

Las fuerzas de Madrid, para contener el avance de hoy de la caballería rebelde, de sus regulares moros y de su Tercio Extranjero, confían casi exclusivamente en sus granadas que empañan el azul del cielo con manchas grises al estallar en el aire y luego siembran la muerte entre los que se encuentran debajo.

He visto una patrulla de 30 aviones de caza insurgentes que han recorrido el cielo durante todo el día, de suerte que solamente en 2 ocasiones lograron pequeños bimotores de bombardeo leales atravesar sus filas para arrojar bombas de 200 libras sobre las tropas atacantes.

En una ocasión, volando en formación de V, 5 aviones de bombardeo gobiernistas llegaron sobre Aravaca. Inmediatamente la artillería antiaérea nacionalista, disparando simultáneamente 4 tiros sincronizados, sembró de manchas blancas el azul del cielo. Uno de los aparatos gobiernistas, alcanzado por los tiros, se incendió y cayó hacia tierra, dejando tras sí una estela de humo. Fué ésta la demostración de la mejor puntería de la artillería antiaérea que he visto desde que se inició la guerra, pues no solamente fué derribado uno de los aparatos enemigos, sino que los otros estuvieron también a punto de ser alcanzados, por lo que tuvieron que retirarse inmediatamente.

La vanguardia nacionalista, haciendo un ruido parecido al de una partida de remadores, dispara sus ametralladoras durante unos 20 o 30 minutos, para abrirse camino, y luego avanza con las ametralladoras un breve trecho, se atrinchera y vuelve a disparar durante corto tiempo para, en seguida, reanudar el avance.

Recurriendo a mis gemelos pude divisar una corriente intermitente de camiones y automóviles que se dirige hacia Madrid, desde El Escorial, por caminos tortuosos.

El general Mola llegó al frente y parece estar satisfecho de los resultados obtenidos en la pasada semana.

Partió de Nápoles la delegación papal al Congreso Eucarístico que se celebrará en Manila

ROMA, 10.—(U. P.)— Toda la delegación que se dirige al Congreso Eucarístico de Manila, y que es encabezada por el cardenal Dougherty en su carácter de Legado Papal, partió en tren a las 9.15 horas para Nápoles, donde se embarcará hoy en el vapor "Conte Rosso", a las 13 horas.

En el momento de la partida la estación estaba repleta de dignatarios de la iglesia y de millares de sacerdotes y laicos.

Los carabineros y la guardia civil formaban una guardia de honor y una banda de músicos tocó el himno pontificio, la marcha real italiana y el himno fascista.

Después de subir al coche especial que había puesto a su disposición el Gobierno italiano, el cardenal Dougherty bendijo a la muchedumbre, se despidió de los funcionarios del Gobierno e hizo el saludo fascista a la bandera italiana.

Entre los asistentes a la partida figuraban el Conde Senni, como representante del Conde Ciano; el Embajador italiano ante la Santa Sede, Conde Pignati-Morano di Custoza, con su personal; el Marqués Camilo Serafini, Gobernador del Vaticano; Dintici d'Accadia, Vicegobernador de Roma; el Viceprefecto de Roma, Conde Vallero, y los monseñores Pizzardo, Tardini, Alloviani y Hayes.

NAPOLES 10.— (U. P.)— Se rindieron honores solemnes al cardenal Dougherty y personas que le acompañan cuando llegaron a la estación ferroviaria, procedentes de Roma, a las 12.10 horas.

En el comité de bienvenida, que los esperaba en la estación, se encontraban el cardenal Ascalesi, Arzobispo de Nápoles, los jefes de varias órdenes religiosas, y funcionarios civiles y militares entre los que se veían a los edecanes del Príncipe Heredero, coronel Sistini y mayor Turinetti.

Una compañía de infantería, con su banda y estandarte, tocó el himno papal cuando el cardenal bajó del tren.

Rápidamente se formó el cortejo de automóviles que se dirigieron al puerto donde estaban reunidos los miembros y estudiantes de los seminarios locales, sacerdotes, religiosos, monjas e instituciones católicas.

Diez minutos antes de que zarpara el vapor, el cardenal apareció en la cubierta principal y bendijo a la multitud reunida sobre el muelle.

Los insurgentes españoles no admitirían la protesta británica por el bombardeo de la Embajada de S. M. en Madrid

HENDAYA, 10.— (U. P.) La radio estación de Burgos anuncia hoy que el Gobierno de Salamanca había decidido no admitir la protesta británica por el bombardeo contra la Embajada de Madrid, y que no ofrecería disculpas.

Se explica en la nota del Gobierno de Salamanca, según la radio, que en los momentos del supuesto bombardeo a la Embajada, los aviones nacionalistas estaban activamente bombardeando los aeropuertos de Alcalá de Henares y Guadalajara, volando entre ambas ciudades, a más de 10 kilómetros de la Embajada.

La nota agrega, además, que los aviones de guerra nacionalistas siempre vuelan en grupos de formación, lo que hace el bombardeo por una sola máquina imposible.

Termina diciendo que, por esta razón, el Gobierno del general Franco no se considera responsable del bombardeo, y no ofrecerá ninguna clase de disculpas.

CERBERE, 10.— (U. P.) La Municipalidad de Cerbere, por intermedio de su diputado local protestó ante el Premier Blum y el Ministro de Relaciones Exteriores, M. Delbos, por la presencia en aguas francesas de buques rebeldes españoles, los que recientemente bombardearon Port Bou.

AVILA 10.—(U. P.).—El Gobierno de Francia niega oficialmente de que algún avión insurgente haya bombardeado la Embajada británica asegurando que ningún avión nacionalista se acercó el viernes a menos de 10 kilómetros del centro de Madrid.

El comunicado dice:

"El Gobierno del General Franco se opone enérgicamente a la tal maniobra roja, que ya tiene un precedente en el tiroteo y derribo del avión de pasajeros perteneciente a la Air France, pretendiendo que había sido obra nuestra, con el fin de hacer olvidar el asesinato del Encargado de Negocios belga en Madrid.

"Otro ejemplo de su conducta es el bombardeo de Leganes, unos pocos días antes de que lo ocupáramos, con el fin de permitir a la señora Nelken mostrar a los representantes británicos de visita a un bombardeo que atribuían a la aviación nacionalista."

Cónsul nicaragüense, arrestado en Barcelona, será juzgado y ejecutado

HENDAYA, 10 — (U. P.) Las estaciones rebeldes de radio anuncian que el cónsul nicaragüense de Barcelona fué arrestado, y que será juzgado por el tribunal del pueblo, acusado de facilitar la huída de 4 personas de Barcelona, valiéndose de pasaportes nicaragüenses falsos.

CEUTA ESTA SIENDO PODEROSAMENTE ARTILLADA CON CAÑONES DE 42 CENT. ANUNCIA UNA AGENCIA ESPAÑOLA

MADRID, 10.—(U. P.).— El corresponsal de la Agencia Febus en Holanda, dice:

"Se sabe de buena fuente particular que Alemania está fortificando la ciudad de Ceuta con cañones de 42 centímetros, del último tipo que utilizó para bombardear a París durante la gran guerra.

"Se dice que en estos momentos Alemania está fortificando la costa del estrecho de Gibraltar, del lado de Africa, y que se han comenzado a colocar esos cañones en las defensas naturales que ofrece Ceuta.

"Esta actitud ha causado enorme alarma entre los Gobiernos directamente interesados en los problemas del estrecho de Gibraltar, especialmente en España, Francia y Gran Bretaña, de modo que hay cierta razón para suponer que dentro de algunas horas se conocerán noticias sensacionales de carácter internacional.

"Se ha sabido, de fuente privada, pero fidedigna, que Alemania está dispuesta a obtener una influencia decisiva en Marruecos, y que ha dado los primeros pasos de lo que parece ser una mayor explotación de las minas de hierro del Riff. Trata ahora de enviar a Marruecos una fuerza activa que le permita establecerse definitivamente en el territorio que se encontraba hasta ahora bajo la soberanía o influencia de España.

"Si prospera el plan de Alemania, el célebre reducto británico de Gibraltar peligrará y lo lógico es que Gran Bretaña se apresure a defenderlo."

Turquía

KEMAL ATATURK REGRESO A ESTAMBUL

ESTAMBUL, 10.— (U. P.)— A raíz de su dramático viaje a la región de Anatolia, cerca de Alejandreta, que constituye la base de la disputa francoturca, Kemal Ataturk regresó esta mañana a la capital donde se mantendrá en estrecho contacto con las negociaciones que se realizarán entre el Gobierno francés y la delegación turca que se ha dirigido a París.

Suiza

EXPULSION DE UN PERIODISTA ANTI FASCISTA ITALIANO

GINEBRA, 10.—(U. P.)— La policía notificó al antifascista italiano desterrado señor Carlo A'Prato, que es uno de los directores del "Journal des Nations" y subcorresponsal del "New York Times", de que debía abandonar el territorio suizo antes del 15 de enero.

La decisión se basa en la afirmación que hace la policía de que los editoriales del "Journal des Nations", y de los cuales es en parte responsable A'Prato, amenazan con envolver a Suiza en incidente con las naciones extranjeras.

"Le Journal des Nations", que es un diario independiente que se dedica a comentar los acontecimientos extranjeros que afectan a la SDN., ha criticado con insistencia la política seguida por Italia y Alemania y desde el comienzo de la guerra civil ha defendido al Gobierno de Madrid.

El diario también ha criticado a los países sudamericanos, por la supuesta falta de apoyo que estas naciones han dado a la SDN., durante las crisis recientes.

Se entiende de que durante la guerra italo-etiope, Italia protestó oficiosamente ante el Gobierno de Suiza por las críticas de "Le Journal des Nations".

La Asociación Internacional de Periodistas acreditados ante la SDN., protesta ante el Consejo de la SDN. por la expulsión de A'Prato, pues la considera una violación a la libertad de la prensa, lo que impedirá a los periodistas extranjeros comentar con sinceridad los asuntos de la SDN.

Rusia

ESTARIAN VIVOS LOS TRIPULANTES DEL "KOMSOMOL"

MOSCU, 10.—(U. P.) El capitán del vapor ruso "M. Gorky" informó que el piloto fascista que condujo este vapor hacia Ceuta le manifestó que los tripulantes del "Komsomol" estaban vivos en tierra firme.

$ 0.20 la palabra -:- AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS - $ 0.20 la palabra: -

1.— ALHAJAS, MONEDAS y ANTIGUEDADES.

LA DEBILIDAD SEXUAL YA no es problema de gravedad. Use "BISMOLAN" a base de las últimas experiencias científicas. Pida boticas. 21 En

"LA ROYAL", ESTADO 56, compra brillantes, esmeraldas, oro, plata, platino, pagando los precios más altos. En. 30—38.

FABRICA ALHAJAS EILER. Transformaciones, compra, venta brillantes. Agustinas 1034, oficina 2, altos, frente Crillon.

¡¡CASA KARDONSKY!! Estado 384. Oro, brillantes, relojes, compra venta, consignaciones, transformaciones joyas, composturas relojes. Seriedad, competencia. En. 15

¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS. Fábrica Sostin. Nueva York 66. En. 15

BOLETOS JOYAS Y BRILLANTES grandes, compro. Nueva York 25, costado Club Unión. 20 En

NOVIOS:— COMPROMISOS, desde $ 70 par. Joyería Invar, San Pablo 2118. 20 En

ORO, BRILLANTES, JOYAS, etc. pagamos más altos precios. Ahumada 3. En. 21

ARTE INDIGENA BOLIVIANO Colchas vicuña, novedades Incaicas, juguetes, etc. Piedra imán "Charazani". Bolivia. Londres 1. En. 14

ARGOLLAS ORO. 14 Y 18 kilates, macizas, grabadas, desde $ 96 par. San Diego 780. Relojería Sportman. F. 3

ORO, PLATA, PLATINO, Brillantes, compra la acreditada Casa Real. Pagamos precios máximos. Consulte antes de vender. Compañía 1025, frente Teatro Real, teléfono 65855. n. 20

ESTUCHES PARA JOYAS, cubiertos, etc., fabrica, Tarapacá 772. 22 En

$ 14 90. HERMOSO RELOJ mesa. Gran depósito de relojes y despertadores modernos. Huérfanos 1087. En. 22

COMPRA VENTA JOYAS, brillantes, oro, platino, boletos. Composturas relojes finos. "El Cronómetro Suizo", Agustinas 889. Casa fundada 1916. En. 30

2.— AUTOMOVILES Y COMPRAVENTA.

VENDO FORD 30, CERRADO, 4 puertas. Simón Bolívar (Ex Campo de Marte) N.o 47. N|o.

PARA CUALQUIER REPARACION. Estación Servicio Ford Avenida Irarrázaval 323, teléfono 82172. 21 En

REPARE SU AUTO DE CUALQUIER desperfecto, "Garage Huérfanos" de Emilio Torres. Especialidad en ajuste y reparaciones de motores. Huérfanos 1667. 28 En

ESTACION DE SERVICIO "Magallanes". ¡¡Recientemente inaugurada. Esta modernísima Estación cuenta con los ¡últimos procedimientos! para la reparación garantida de toda clase de automóviles. Venta de bencina, aceites y accesorios. Atención de sus dueños, de 7.30 a 22 horas. Vicuña Mackenna 357. Teléfono N.o 87633. 12 En

PUNTUALIDAD, GARANTIA. Trabajos de enchapados y pintura. Service Station, Bulnes 50. 23-en

LUIS MIRANDA, PROFESOR autorizado, enseña manejar automóviles.— Almirante Barroso 755. 29-en.

YTIER. COMPRA, VENDE, permuta automóviles. Siglo XX, 146. Feb. 5



31-Dic.-37

2.— AUTOMOVILES Y COMPRAVENTA.

TRANSFORMACIONES Y HECHURAS, tapicerías de automóviles. Seriedad y competencia. Trabajo garantido. Luis Soto, Santa Isabel 52. 17 E

REPARACIONES GARANTIDAS y económicas. Compra y venta de autos nuevos y usados, garantidos y con facilidades de pago. Garage. Serrano 87. Teléfono 65642. Feb. 7

TALLER MECANICO. TORNO de precisión soldadura eléctrica. Bencina Copec, día y noche. San Pablo 2650. En. 28

3.— NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

REPUESTOS WHIPPET Y Willys, surtido completo recibió Copetta. Delicias 2427. 11 En

VIDRIOS, FAROLES, TODAS marcas automóviles donde Copetta. Delicias 2427. 11 En

TALLER MECANICO. TORNO de precisión, soldadura eléctrica. Bencina Copec, día y noche. San Pablo 2650. 18 En.

OCASION CINCO RUEDAS Jumbo Ford 8. Londres 11.

OCASION, CINCO RUEDAS Ford aro 19. Londres 11.

ESTACION DE SERVICIO. Baterías Lyons, dínamos y bobinados. Morandé 949. En 11

EMBOLOS DE ALUMINIO para toda marca de automóviles, ofrece. Ahumada Hnos., Edison 4556.

4.— RODADOS EN GENERAL

CARROCERIA "FEDERICO Ledermann", Delicias 3470, teléfono 61845. Compra-venta toda clase de carruajes, coloca gomas, reparaciones. E. 19

6.—ARIENDOS OFRECIDOS.

CHALET AMOBLADO, 5 DORMITORIOS, 2 baños, arriéndase corta o larga temporada desde 1.o Diciembre, con o sin intermediarios. Libertad 893, teléfono 80143, Viña del Mar. NO

MUDANZAS "PARA TODOS Sale el Sol". Traslado muebles dentro fuera capital. Embalaje pianos. Personal competente, honrado. Nataniel 27. Teléfono 87813.

$ 400. GRAN CASA ESQUINA local negocio, habitaciones, 600 metros, sitio, barrio comercial. Prefiero contrato. Bulnes 1463. 12 En

$ 300 MAGNIFICOS ALTOS, ocho piezas. Chacabuco 727. En. 14

ARRIENDO COMODOS ALTOS, Maipú 350, tratar en los bajos. En. 15

320, MODERNA, CUATRO piezas, baño instalado, gratis hasta 15. San Pablo 1239. Tratar 1219. Portería.

ARRIENDO CASITAS CALLE Lourdes 1183. 4 piezas, baño, luz, agua, canon $ 130. Tratar: Compañía 2511. En 9

CLARAS 437, EXTENSOS bajos apropiados oficinas o comercio. Teléfono 89824.

$ 450 SE ARRIENDA CASA en altos construcción moderna, baño instalado. Santa Rosa 280. Llaves en el 284.

75 - 100. CASAS VERGARA Montt 2030. Mirador. En. 11

$ 300 ARRIENDO CASA LO Encalada 951. Ñuñoa. Verla 8 a 12 A. M. En. 11

CASA ASEADA, OCHO PIEZAS, vendo. Carmen 1307.

ARRIENDO CASA CINCO piezas, cocina, patio, a media cuadra carros y góndolas ida y vuelta, $ 110. Tratar: San Pablo 4698.

DEPART., PIEZAS

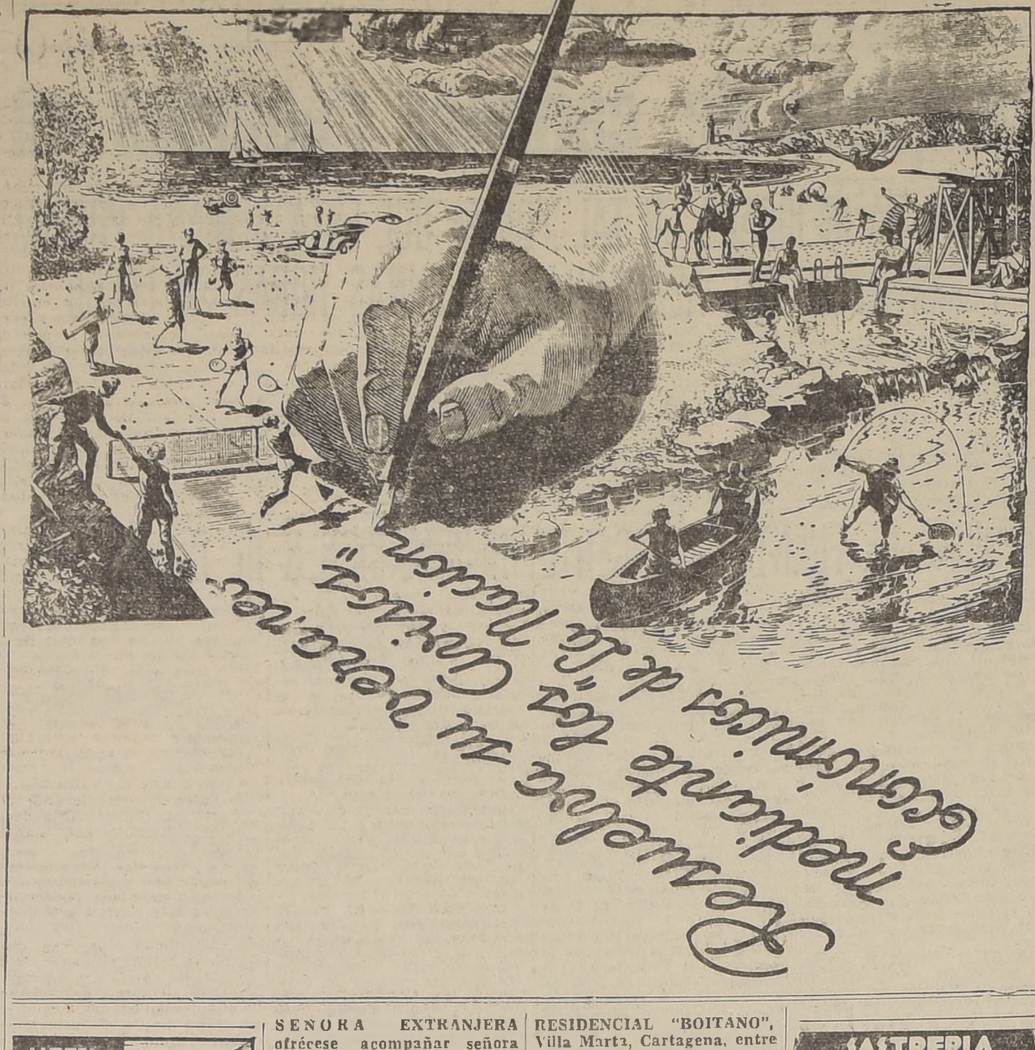
MONEDA 815. ESPLENDIDAS piezas, excelente comida. 12 En

FAMILIA HONORABLE, arrienda piezas a personas solas. Lo Valdés 665.

ARRIENDO PIEZA GRANDE para guardar muebles, casa propietario. Nataniel 1462.

220, HIGIENICA CASA FERMIN Vivaceta 1702. En. 11

ARRIENDO PIEZA CHICA A señorita sola. Esperanza 455-A



ARRIENDASE COMODA CASA a matrimonio solo. San Alfonso 1090. En. 11

ARRIENDO CASA QUINTA estucada, 6 piezas, baño, cocina, etc., media cuadra de carros y góndolas ida y vuelta, $ 200, luz y agua. Tratar: San Pablo 4698. En. 11

LOCALES Y OFICINAS

120. LOCAL CON CASA. Santiago Concha 1911. En. 11

7.— TURISMO Y VERANEO.

ARRIENDASE CASA AMOBLADA, por la temporada de Diciembre a Mayo en Valparaíso, cerro Alegre, subida del Peral 126. Tratar en la misma casa o por carta a casilla 507 Valparaíso. n||o

¡VERANEANTES! VIÑA DEL Mar. Residencial Gómez Guisado, en Errázuriz 633, teléfono 80349. Magníficos departamentos. Comida, atención primer orden. En. 16

CARTAGENA, PLAYA CHICA, residencial especial para familias. Excelente comida. Tratar: Santo Domingo 826. Santiago. En. 16

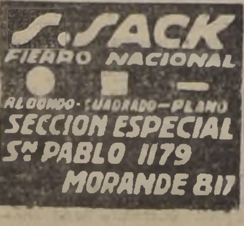
SE ARRIENDA TEMPORADA verano, espléndida casa amoblada, muy central, hermosa vista almar, seis dormitorios, salón, hall, comedor, escritorio dependencias. Tratar: Valparaíso, Condell 1595. Librería. En. 11

MALETAS, NECESERES. Fabrica Mayorista. Eucaliptus 718. Gabriel Tessore. Feb. 5

¡¡CHALET RESIDENCIAL!! Viña del Mar. Departamentos con baños anexos, habitaciones con lavatorios de patente, todas exteriores. Comida de primera. Hermosos jardines, garage. Precios especiales para familias. Abierto todo el año. (Teléfono 80523). 4 Norte 998. En. 21

CASA QUINTA RESIDENCIAL hermosas piezas. Comida sana, abundante. Atención esmeradísima, matrimonios, pasajeros. Teléfono 81015. Vicuña Mackenna 656. 27 En

¡CARTAGENA, PLAYA CHICA! Frente terraza, buena residencial. Datos: Arturo Prat 56. 14-en



31-Dic.-37

SEÑORA EXTRANJERA ofrécese acompañar señora respetable o señoritas campo o playa. Posee conocimientos cultura física en general. Solicitar datos: señora Rodríguez, Vicuña Mackenna 656. En. 16

¡VERANEANTES VIÑA! PIEZAS pensión, en espléndido chalet, garage, teléfono. Tratar Santiago, teléfono 63258 y Viña, 1 Norte 399. E. 30

4 000. CARTAGENA: GRAN casa altos y bajos, once habitaciones amobladas. Hall, galerías orilla mar, temporada. Playa Grande 520.

VERANEANTES . . EN VALPARAISO arriendo dos espléndidas casas amobladas temporada verano; una en Santa Elena, tranvía a la puerta; otra calle Blanco, hermosa vista al mar. Dirigirse: Casilla 3332. Valparaíso. E. 11

CARTAGENA: CASA AMOBLADA arriendo. Bandera 575 oficina 30.

MAMELUCOS PARA NIÑOS, compre directamente a la fábrica. Morandé 720. En. 21

VIÑA DEL MAR, ALVAREZ 1106, esq. Lampa, cerca estación, casa familia. Tranvía a la puerta, arriéndanse piezas amobladas con pensión, por días . meses. En. 11

HOTEL DEL PLATA PASAJEROS desde 12 diarios. Rawson 252, Valparaíso. En. 22

CARTAGENA: RESIDENCIAL Rivas. Parque Bustos. Chalet 4, inmediato terraza playa chica. Piezas confortables, buena alimentación.

SEÑORA OFRECE BUENAS piezas, comida, cerca Casino. Precios módicos. Teléfono Viña 80899. Santiago, 84393. En. 23

EN VALPARAISO, HERMOSA casa, arriendo piezas pensión. Independencia 2271. En. 11

VALPARAISO ARRIENDASE casa amoblada temporada verano, cerca Parque Italia, cuatro dormitorios, amplio comedor, hall. Independencia 2366. Precio módico. En. 11

VALPARAISO CERCA PARQUE, familia honorable recibe veraneantes. Pedro Montt 2310. En. 11

RESIDENCIAL DOUGLAS — Quilpué. Si desea veranear y gozar de salud, visite esta residencial que le ofrece espléndida alimentación, confort, jardines, piscina y arboleda. Teléfono 219. Quilpué. Calle Thompson 385. Adelaida G de Douglas. En. 11

CASA SIBO. Fábrica de carpas y telones. San Antonio N.o 21, teléfono 84470. Para el campo y playa ofrece carpas, sillas de doblar, quitasoles, hamacas, lonas listadas, etc. 29-en

CONFORTABLE CASA TODO servicio, amoblada, ofrece 2 dormitorios, a un paso Torpederas, balneario. Por los meses febrero-marzo. $ 2.500 temporada. Tratar: Argomedo 263, Valparaíso. En. 12

CAJA DE FIBRA PARA CAMAROTE vendo de ocasión. Av. Inglaterra 1236. En. 11

RESIDENCIAL "BOITANO", Villa Marta, Cartagena, entre Estación y Playa Chica. Excelente comida. Reserve con anticipación sus departamentos. Transportamos menajes desde Santiago. Datos y órdenes al teléfono 80259. Feb. 8

HOTEL CONTINENTAL, ECONÓMICO, central. Estado 21. Feb. 8

9.—ARBOLES, PLANTAS Y FLORES

JAZMINES DEL CABO INJERTADOS, desde $ 6.90; plantas, árboles, maceteros de greda, tierra de hojas, ofrece Criadero Corrial. Alameda esquina Arturo Prat. En. 31

12.—ABARROTES Y COMESTIBLES

PAPAYA BROCKWAY. SIEMPRE la mejor. Comerciantes, repartidores, buenos descuentos. Teléfono 61833. Feb. 5

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES.

HUEVOS FRESCOS Y SELECCIONADOS, de primera calidad, vende por ciento o cajones la Sección Avícola de la Sociedad Nacional de Agricultura en su central de ventas: Brasil 1290. 15 En

POLLITOS RHODE ISLAND, de un día, salen cada sábado. Resérvelos con tiempo. Criadero Rhode Island.— Avenida J. P. Alessandri 424 (Ñuñoa). Teléfono 43207.

VENDO CUYES FINOS. Población Garín, calle Santa Inés 230. En. 11

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA

PARA SUS CANAS LA TINTURA Eneol. Salón de aplicaciones. Peluquería Loubat. San Antonio esquina Agustinas.

¡ONDULACION PERMANENTE! sin electricidad, desde 30 pesos. Peluquería de la Cruz, San Antonio 380. 15-en.

ONDULACION PERMANENTE desde $ 40.—Adam y Arce, Estado. Pasaje Matte 65. Teléfono 81516. En. 13

ONDULACION PERMANENTE, la mejor, la más durable. Peluquería Loubat. San Antonio esq. Agustinas.

ONDULACION PERMANENTE Croquiñol desde 40 pesos. Peluquería Japonesa. Portal Edwards 2732. 1.o Feb

ONDULACION PERMANENTE, garantida, corriente indirecta, manicure, ondulación al agua. La mejor atención. Peluquería Fort. Huérfanos 920, 3.er piso, Of. 313. Teléf. N.o 82665. En. 16



31-Dic.-37

¡¡PELUQUERIAS!! LATTAPIAT, Fuenzalida y Cía., constructores de sillones hidráulicos nacionales, tipo americano, marca "Lattfuenz". Bajo precio, facilidades pago. Agencia general, Santo Domingo 1566. Pida catálogo, Clasificador F. 401, Santiago. En. 23

PERFUMERIA Y ANEXOS

DOS SON LOS ARTICULOS indispensables en todo tocador: Colonia y Polvos "Danubio Azul". 23-en.

15.—COMPRAVENTA VARIAS.

DEL FABRICANTE AL CONSUMIDOR. Jarcias acero, cordeles, hilos de cañamo. Fábrica, Delicias 3786, teléfono 65206. 31 ene.

REALIZO SACOS CARBONEROS. Maule 826. En. 11

$ 500, VENDO CAJA ANTIGUA, madera alcanfor. Porvenir 249. En. 11

PENDO CAJA FONDOS. Bellavista 465. En. 11

VENDO CABO, MANILA Y plomo, por mayor. Dirigirse por carta: Blanco 72. "El Chilote". Valparaíso. En. 12

BARRICAS VACIAS, SE VENDEN. San Francisco 251.

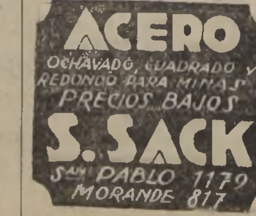
COMPRO CORTINA TELESCÓPICA de 2.80 ancho por 3.50 alto. Vicuña Maceknna 98. En. 12

16.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS

CON SOLO $ 10, PUEDE UD adquirirse un terno sobre medida en ¡¡Sastrería Arauco!! San Diego 971. 27 En

FABRICA DE CASIMIRES, casinetas y corbatas.—Domb y Cía. Depósito: San Antonio 220. Fábrica: Molina 999. En. 29.

SASTRERIA MACK, ENTREGA ternos. Hechuras, grandes facilidades pago. San Diego 228. 25-enero



31-Dic.-37

16.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS.

SASTRERIA LA ELEGANCIA ternos sobre medida con grandes facilidades pago. San Pablo 2585. Teléfono 68200. En. 14

$ 100. HECHURA TERNOS Corte elegante trabajo primera. García Reyes 781. 21 En

¡CAMISAS! MEDIDAS FINISIMAS, hechuras, composturas mágicas, $ 6. San Carlos 1164 D. particular. Gálvez y Avenida Matta. En. 21

SASTRERIA "EL CREDITO Nuevo", entrega ternos sobre medidas con facilidades pago. San Pablo 2675. Feb. 6

REINALDO ROJAS B., SASTRE cortador primer orden, diplomado en Buenos Aires. Hechuras 120; viraduras. Selecto surtido en casimires. Cortes y confecciones garantidos. Santo Domingo 1124, casi esquina Bandera. En. 11

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

INSTITUTO TAQUIGRAFIA, Comercio. San Antonio 79. Cursos diurnos y nocturnos. Contabilidad, Taquigrafía. Idiomas. ¡¡Dactilografía en 15 días. Feb. 3

CURSOS RAPIDOS ECONÓMICOS contabilidad, taquigrafía, aritmética, redacción. Enseñanza garantida, escritura máquina un mes, quince días. Solicite prospectos. Instituto de Contabilidad. Santo Domingo 831. En. 20

CURSOS RAPIDOS TAQUIGRAFIA, Redacción, Inglés, Dactilografía. Instituto Comercial. Ahumada 358. Feb. 6

CURSOS RAPIDOS, ESTADO 141-B. 8 pesos, Dactilografía, Taquigrafía Pitman modernizada, Aristmética, Contabilidad, Redacción. Feb. 6

CURSOS VACACIONES, preparación exámenes humanidades, bachillerato, ingreso Liceos. Profesores Estado. Alto porcentaje éxitos. Atiéndese: 11-12 A. M. Liceo, Alameda 2407. En. 11

BACHILLERATOS, HUMANIDADES, prepara Gabinete de clases. Bandera 154. En. 12

ACADEMIA ARGENTINA DE Corte y confección. Aprenda profesión lucrativa. Hágase cortador sastre. Profesor egresado de la mejor Academia de Buenos Aires. Anexo escuela obreros sastres: enseñanza gratuita. Informes: Santo Domingo 1124. En. 11

INSTITUTO VENEGAS SALAS. San Diego 355. Casilla 180. San Alfonso 1361. Teléfono 66205. Prepara exámenes. Necesita empleados. En. 11

ESCUELA TECNICA PROFESIONAL Francesa. —Directora diplomada en París, $ 10 mensuales. Enseñanza rápida curso nocturno, curso por correspondencia, curso de profesora: "corte", "confección", "sombreros", "flores" "plumas", "labores", "corsetería", "juguetería", "francés", "inglés", "dibujo", "ondulación" "peinados" "masaje", "manicure", ondulación y manicure gratis, de tres a cinco. Pensionado interno. Otorgamos diplomas de profesoras con competencia, válidos. Sucursales en provincias. Unica Escuela Profesional Francesa en Santiago, moderna y seria. Pida informes. Delicias 497. 3-enero

¡CURSOS VACACIONES! ESCUELAS Politécnicas Profesionales "Díaz-Gascogne". Reconocidas Supremo Gobierno. Altamente prestigiadas. Cursos diurnos, nocturnos, por correspondencia. "Modas": corte moderno, "Sombreros lujo", "Peinados artísticos". "Ondulación agua", "Belleza femenina", "Masaje", "Manicure", "Flores artificiales", "Mecánica dental", "Cortador-sastre". Sistema único Chile, europeo, rápido, práctico, individual; económico, facilidades; aprender cualquier edad. Diplomas válidos. Absoluta seriedad. "Veintitrés años aprovechada experiencia". — "Pensionado femenino". ¡Cuidado imitadores! Sucursales principales: Valparaíso, Concepción. ¡Apresúrese! Pida prospectus Santo Domingo 680. Catedral 3114 (próximo Chacabuco). Arturo Prat 1457 (próximo Victoria). ¡Gratis! Ondulación 5 a 8 diariamente. G.

ESCUELA POSTAL TELEGRÁFICA "Santiago", Olivos 727 Programas oficiales del Estado. Correos, Telégrafos, Ferrocarriles, Radio. Exámenes válidos. Movilización Señalización. Matrícula abierta. Feb. 9

CURSOS DE VACACIONES. Peluquería, Manicure. Corte, Confección. Sombreros. Huérfanos 1042. En. 24




31-Dic.-37

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

ANTIGUO CURSO VACACIONES, asegura exámenes económicamente. Profesores Liceos. Hermosa quinta. Vicuña Mackenna 645. En. 24

INSTITUTO "PEREZ SAAVEDRA". Cursos mensuales verano: Preparatorias, $ 30; Humanidades, 60; Contabilidad. Taquigrafía, Dactilografía. Independencia 746. En. 24

¡DIPLOMESE! CURSOS VACACIONES. Taquigrafía, Dactilografía, Comercio, Corte, Confección, Masajes, Peluquería, Pedicuría. Instituto Profesional. Rosas 949. En. 17

19.— PROFESIONALES VARIOS.

OFICINAS TECNICAS "CHILE", contadores expertos, autorizados, atienden prestamente toda obra contable. Agustinas 1070, Oficina 231. Teléfono 83794. 2 Feb

CONTRATISTA, EJECUTA reparaciones económicas, Santiago provincias. Casilla 3103. En. 15

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS:

ME OFREZCO PARA CASA de pocas personas, para quehaceres o cocina sencilla. Escribir: San Pablo 1308.— M. E. En. 13

OFRECE, NECESITA EMPLEADAS. Londres 15. En. 22

ME OFREZCO PARA MOZO, fuera de Santiago, buenos informes. Escribir: Sta. Inés 175. Juan R. Caro. En. 21

OFRECESE JOVEN PARA cobranzas firmas comerciales. Excelentes recomendaciones. Camilo Henriquez 920. En. 12

MADRE CON HIJA 17 OFRECESE para cuidar señora o caballero solo fuera Santiago. Fermín Vivaceta 762. En. 15

21.— EMPLEADOS BUSCADOS. PROFS.

DOMESTICOS

NECESITO NOCHERA. Ricardo Santa Cruz N.o 739.

SE NECESITA EMPLEADA. Agustinas 1144. En. 11

MOZO PARA REPARTO CON bicicleta, recomendaciones, necesita Botica Petrizzio, Estado 93. En. 11

NECESITO MOZO JOVEN. Sueldo, $ 100. Av. Inglaterra 1280. En. 14

NECESITO COCINERA. PREFIERO madre e hija para cuidar niñitas. Lira 26. En. 11

24.—HOTELES Y RESTAURANTS.

Pensiones y Residencias

RESIDENCIAL DE IZA. LA mejor instalada del barrio. Departamentos a la Alameda. Con baño, calefacción central. Cocina española. Delicias 2721. Teléfono 88665. 18 Ene.

RESIDENCIAL GERMANIA. Alameda 626, frente Biblioteca Nacional. Pensión para viajeros, familias. Limpieza, buena comida. 14-en

PIEZA PENSION. BALCON calle, matrimonio, viandas. Agustinas 830. En. 11

LA NACION

Santiago, 11 de Enero de 1937

LA EXPOSICION DE LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO

Un acontecimiento digno de señalarse como un índice positivo del resurgimiento económico del país, ha sido la inauguración de la Exposición de la Industria y del Comercio realizada en Valparaíso como uno de los números dedicados a conmemorar el IV Centenario de ese puerto. Como lo expresó el presidente de la Cámara Central de Comercio, el creciente incremento de las industrias, de las actividades de los negocios y de la navegación mercante, deja la impresión optimista de que Chile ha sorteado definitivamente los escollos que jalonaron su desenvolvimiento económico, como consecuencia de la aguda crisis mundial que mantiene aun a muchas naciones en estado de verdadera postración.

Hace algunos años, cuando los malos agoreros criollos combatían la política económica del Gobierno y las medidas urgentes que se adoptaron para defender el desarrollo del industrialismo nacional, se aseguraba que la protección sólo alcanzaba a los capitalistas y que había olvidado al asalariado, que era el verdadero factor de producción con que podía contarse para el futuro. Sin embargo, el más simplista de los juicios estaba indicando que la política que se seguía, era la única que estaba de acuerdo con la situación del momento.

Agudizadas las proyecciones de la crisis del mundo por los desaciertos económicos y financieros de los regímenes de facto, Chile conoció durante algunos años el temor de verse oscilando en el precipicio de la bancarrota. Las fábricas cerraban sus puertas, los negocios despedían empleados, las faenas mineras se paralizaban, el salitre no se vendía y había una atonía general y completa en la vida de todos los negocios. ¿Cuál era el único remedio que se imponía para una situación de tanta gravedad? No era por cierto el momento de aumentar remuneraciones de empleados que pesarían todavía más sobre la exigua rentabilidad de los productores y expendedores. No podía pensarse en imponer en el mercado externo nuestros productos, porque el cerrado nacionalismo que representaban las barreras aduaneras lo impedía. No era posible tampoco darle vida artificial al país con emisiones de papel que habrían de producir a corto plazo una reacción contraria de peores consecuencias.

No había, por lo tanto, otro medio que realizar el propósito que se impuso como un deber ineludible el Presidente de la República al asumir el poder y que el Ministro de Fomento recordó en la inauguración de la Exposición de Valparaíso: fomentar las industrias, calibrando la gravación tributaria; reformar los aranceles, organizando el crédito industrial; celebrar tratados de comercio que abrieran nuevos mercados, otorgar primas de exportación, fijar precios equitativos para la venta de los principales productos agrícolas y disminuir la tasa de los intereses hipotecarios a fin de dejar mayor dinero disponible para las transacciones comerciales. Hacer funcionar, en suma, todas las posibilidades del Estado, a fin de que concurrieran como factores de protección y de ayuda a las actividades privadas de la producción. Incluso, dentro de sus propósitos, y en contra de la errada política económica de un grupo de parlamentarios, propició y obtuvo un mejoramiento considerable de las rentas de los funcionarios públicos, a objeto de aumentar la capacidad adquisitiva de una gran parte de la población consumidora.

El resultado, como lo ha hecho ver el Presidente de la Cámara de Comercio de Valparaíso, no puede ser más halagador. Después de cuatro años de mantener inexorablemente la política económica del Gobierno, en contra de los malos pronósticos y de las censuras de la oposición, Chile puede exhibir coeficientes nunca alcanzados en materia de actividades industriales, de exportación de productos agrícolas y de artículos químicos-farmacéuticos. La riqueza minera del país produce rentas considerables, la vida de los negocios está normalizada y ya ha llegado el momento de terminar la labor por donde algunos la pensaban comenzar o sea, dando participación al obrero y al empleado en las mayores utilidades que hoy día obtienen las industrias y el comercio, gracias a la protección gubernativa.

La Exposición de Valparaíso ha sido, por lo tanto, la manifestación más precisa y concluyente de cómo un Estado previsor, honesto y activo, cierra brillantemente un ciclo de progreso en la vida nacional.

LA HISTORIA DE UNA FAMILIA Y EL "SERVICIO SOCIAL"

Recordamos no sin el más grato placer la lectura que hicimos de una pastoral sobre la buena constitución de la familia que escribió hace algún tiempo el eminente prelado que fué don Crescente Errázuriz, mientras leíamos un artículo sobre la tragedia de una familia humilde que nos ha hecho meditar y afirmarnos más y más en la creencia que tenemos de que es menester que nos dediquemos más hondamente a cuidar de la suerte, del porvenir de la familia chilena, de esa familia mal constituída, cuya vida se desarrolla en medio de la más grande pobreza y en el charco infecto de los vicios y las inmoralidades.

El caso de que vamos a ocuparnos es de aquellos que probablemente es corriente en la vida de nuestro pueblo y cuyas consecuencias, cuando las conocemos, nos llenan de pavor, y nos explicamos que del seno de estas familias salgan esos vástagos física y moralmente tarados y que serán en el porvenir cargas pesadas para el Estado y factores negativos para la sociedad.

Era una infeliz mujer con tres hijos ilegítimos, abandonados por el padre que había ido a hacer vida marital con otra mujer. Esta familia vivía de la caridad pública, o más bien dicho, de las vecinas, asistencia que no siempre era muy eficaz. Pero un buen día se presenta a su pieza una Visitadora Social y se constituye en dirigente y amparadora de este hogar. Puso orden en él, buscó al Juez de Menores que obligó al padre a que le diera una cantidad de dinero mensual, alentó a la madre a que trabajara, trasladó ese hogar desgraciado a otro barrio, colocó a las niñas en la escuela, eran mujercitas, y transformó esa familia de hijos sin padre en un hogar modesto y en cuyo seno un relativo bienestar hacía felices a esos niños.

La relación que hace la Visitadora Social y que se publica en una revista que por casualidad cayó en nuestras manos, es escueta y sin ninguna clase de pretensiones, pero de ese relato sencillo, lleno de sinceridad y de candor se exhala una nota alentadora y dulce que nos ha llenado de emoción, de encanto y de gratas esperanzas, de que esas fuerzas sociales que se están generando en instituciones como la "Escuela de Servicio Social" están llamadas a desempeñar un papel trascendental en la vida de muchas familias humildes.

Ese hogar desordenado de Amalia, este es el nombre de la madre de esas criaturas que ahora les sonríe la felicidad, fué transformado como por arte de encantamiento. Ella, la madre, es ahora una mujer hacendosa, trabajadora, que cuida de sus hijas, aprovecha bien la mesada que le da el padre de esos niños por orden del Juez de Menores, hasta ayer abandonados, que habrían de ser pasto o carne de las fieras; hoy es un hogar arreglado, relativamente feliz y en que los hijos asisten a la escuela, cultivan su mente y sus corazones y seguramente habrán de ser en poco tiempo más elementos productores y acaso benéficos para la sociedad.

El caso que presentamos a nuestros lectores debe inducir a una profunda meditación, a una cuidadosa reflexión, sobre todo a los elementos sociales pudientes, que gran parte de ellos parece que no sienten aún esos deberes sociales, de solidaridad, de responsabilidad, que les afectan en presencia de los dolores y penas que experimentan los infelices, los humildes. No se dan cuenta, acaso, que por interés, por egoísmo, deben acudir y tender su mano generosa para exaltar a sus semejantes a una vida mejor, a educarlos, a prepararlos para que sepan producir y puedan colaborar con más eficacia en el progreso y bienestar de la colectividad.

Si una institución como la "Escuela de Servicios Sociales", cuya acción honrosa aplaudimos cordialmente, se destaca, como lo hemos expresado y acude con mano solícita a enjugar lágrimas, a enseñar, a educar, a poner orden en los hogares donde ha hincado su garra la desgracia, orienta la vida de la familia hacia un plano en que la salud, la alegría, son las diosas que presiden su existencia, es conveniente, presentar a esta noble institución como una de esas plantas que producen flores exquisitas, cuyo dulce perfume penetra a los hogares humildes y les hace experimentar el goce amable de la vida; hay derecho, es conveniente, presentar a esta institución como fuente fecunda de iniciativas ejemplares.

La mano de la ciencia médica es inspiradora y directora de esta bella obra de redención de las clases pobres, en que participan corazones de mujeres preparadas por esta misma ciencia para desempeñar una misión de amor, de solidaridad humana, que están desempeñando en nombre de una justa comprensión del bálsamo que cura, educa y avanza del abismo tantas flaquezas económicas y espirituales para ponerlas al servicio de todos.

Desde esta tribuna de "LA NACION" aplaudimos cordialmente a esta institución, que, modesta, calladamente, en nombre del interés nacional, está ejerciendo un apostolado ejemplarizador y trascendental. Nuestro deber es señalar el reconocimiento público a esos médicos como don Alejandro del Río, don Isauro Torres, que creen, como el sacerdote [illegible]ga Decurtins, que el dolor no es católico ni protestante.

E. S.

DON MIGUEL DE UNAMUNO

Repentinamente — que a hombre así no se le hiere sino a mansalva—, ha muerto don Miguel de Unamuno, el recio bilbaíno que durante largos años se había destacado sobre el panorama de la intelectualidad europea, como la figura más sobresaliente y representativa del alma y el pensamiento españoles en la edad contemporánea.

Porque Unamuno fué antes que nada y sobre todo, esto: un español químicamente puro. Dialéctica, fuerza de la expresión, filosofía de la vida, actitud religiosa ante los problemas del no ser, sentido de la belleza y concepto y análisis de la política, no se traducen en él sino a la manera castellana, angulizada desde su punto de vista de vascuence fundamental. "Yo soy vasco por los 32 costados", dijo en alguna crónica don Miguel; lo que, en la forma suya personalísima, quería significar que era medularmente español. ¿Hay algo más que la Vasconia? ¿Existe acaso un hombre más representativo de la tierra hispana qué Ignacio de Loyola?... He aquí, pues, las raíces en que se hundía este don Quijote moderno, nutrido de savias inquisitoriales y de ensueños, disconforme consigo mismo y con el medio que lo rodeaba, hecho con arcillas de santidad y levaduras ardientes de conquistador.

Pero donde el españolismo de Unamuno toma la dramaticidad de sus ilustres abolengos, es cuando se planta hirsuto y bravo frente a las incógnitas del destino universal. El **homo religioso** despierta en él con los fervores profundos de los místicos de su raza, pero ni acongojado ni doliente. Su carne no estaba herida como la de Domingo de Guzmán, ni ha sensibilizado su espíritu en el amor divino, como Teresa de Avila. Terrible, exigente, dialogador, pide y se da respuestas, que, por no satisfacerlo, cambia, muda, desecha, vuelve a adoptar con paternidades rebeldes, para en seguida negar otra vez, con vuelcos de implacable disconformidad. No es el esclavo de su fe, sino el combatiente de ella. Vive en estado "agónico"— para utilizar una palabra que él, apoyándose en los veneros de la etimología, le ha dado rico y nuevo cuño—, y hasta la hora de su muerte lo único positivo que llega hasta su vera, desde las oscuras regiones de la Duda, es la luz maravillosa, por fraterna, y casta, y pura, que derrama el símbolo del Cristo.

Los escritores españoles de la generación del 98 a la cual pertenece Unamuno, han soslayado, en su mayoría, el aspecto religioso de los problemas contemporáneos; y si han apuntado en esa dirección, lo hicieron siempre en sentido político, deteniéndose en la exterioridad económica de las religiones particulares, en el aspecto exclusivamente clerical.

Unamuno es una gallarda excepción en ese conjunto de varones limitados. La fuerza cósmica de su alma aventurera no puede detenerse en la raya inverosímil con que el partidismo jacobino ha querido poner atajo al cauce sempiterno de los ensueños del espíritu. La valentía de Vasconia, lanzándose a través de los mares a conquistar para la corona de España mundos ignorados, se repite en él. Esos vascos, un poco simples, un poco primitivos, que por instintividad que explica objetivamente como son de sabios y perfectos—dentro de su apariencia catastrófica y del treno en que irrumpen—, los movimientos sociales de la Humanidad, entraron a América realizando el milagro de edificar su propio destino. La fabricación de ese Mundo Nuevo, del cual ellos aparecen entre los creadores y usufructuarios, era hija de su audacia, pero también de su dolor. De aquella monstruosa categoría geográfica que les salía al encuentro, ellos, con sangre, forjaron las posibilidades de vivir en un diálogo de hombres. Esta misma actitud es la que Unamuno, en su aventura del siglo XX, lleva al plano más sutil y profundo, de la inquietud religiosa.

Sin embargo, una de las grandes enemistades de este vascuence irreductible, fué la que tuvo por la comunidad que fundara otro vasco: Ignacio de Loyola. Admirador fervoroso del acerado Capitán, creía Unamuno, a pesar de su cariño por Ignacio, que la Compañía de Jesús había degenerado en España en intensidad doctrinaria y, especialmente, en utilidad cultural, ¿Por qué?... Porque para este "individualista absoluto" el fundador de la Compañía de Jesús tenía una simple representación ideológica, de organizador, de hombre de pelea, de cruzado o aventurero **in pontentia**. En otras palabras, Ignacio era un hombre de cualidades y espíritu vascos, es decir, **españolísimo**. Donde Unamuno ve clima y orden individual, adivina o supone a Vasconia. ¿No es acaso de él esa frase que tanto honró a los chilenos de la pasada generación, y en la que dió respuesta a las dudas aviesas con que algunos escritores peninsulares se refirieron a la trascendencia histórica de su pueblo bien amado? Me preguntáis—dijo en esa oportunidad don Miguel— que cuáles son los beneficios que la cultura le debe al pueblo vasco; y yo os respondo: —En lo religioso, la Compañía de Jesús; y en lo político, la República de Chile".

Pero esta comprensión ideológica de las cualidades organizadoras de Loyola, resultaban incapaces para ahogar en él su soberbio individualismo. Ese orden militar, impuesto a macha martillo, cercenando o metiendo en moldes de fierro los nobles postulados de la razón, le parecía absurdo y torpe. Dueño de su intelecto, era incapaz de aceptar, ni siquiera en la forma de una obediencia superior, la hipoteca de sus alas de Icaro.

De ahí su odio al jesuitismo y su amor correntoso y borboteante, de cascada que se hunde en un río, por el autor de **Las Provinciales**. Toda su obra de pensador tiene también algo de Mosen Blas: Deduzcamos: Pascal, el hombre de la contradicción y de la agonía—escribe—, previó que el jesuitismo, con su doctrina de la obediencia mental pasiva, de la fe implícita, mataba a lucha, la agonía y, con ella, la vida misma del cristianismo. Y era, sin embargo, él, el que, en un momento de desesperación agónica, había dicho lo de **céla vous abêtira**, "eso os embrutecerá. Pero es que un cristiano puede **s'abetir**, puede suicidarse racionalmente, lo que no puede es **abêtir** a otro, matar a otro la inteligencia. Y es lo que hacen los jesuitas. Sólo que tratando de entontecer a los demás se han entontecido ellos. Tratando a todos como a niños, ellos se han infantilizado en el más triste sentido. Y hoy apenas hay nada más tonto que un jesuita: por lo menos que un jesuita español. Todo lo de su astucia es pura leyenda. Les engaña cualquiera y se creen las más gordas patrañas. Para ellos, la historia, la en curso, la viva, la del día, es una especie de comedia de magia. Creen en toda clase de tramoyas. Leo Taxil les engañó. Y en ellos no agoniza, esto es, no lucha, no vive el cristianismo, sino que está muerto y enterrado".

Aislado, como parece, en su actitud anárquica de "individualista absoluto", Unamuno lleva, como nadie en su patria, el sentir de las jóvenes generaciones de España. Se equivocan los que piensan que el pueblo, que la juventud españoles, desarraigaron de su conciencia los altos problemas del destino del hombre. Al contrario, nunca como hoy esta inquietud fué más profunda y agónica. Buscar un rumbo no es no tenerlo. Hoy mismo España pelea y se martiriza para sacar desde el fondo de su máximo dolor, la nueva fe que ha de inspirar la ruta de su Historia. De ahí que resulta justa la frase de don Miguel, cuando afirma que él no es sólo **hijo** de España, sino también **padre** de ella...

Y lo fué en grado eminente, y de tal manera, que un barón de sobria elegancia intelectual, como es Salvador de Madariaga, dijo de él que "su conflicto eterno entre la fe y la razón, entre la vida y el pensamiento, el espíritu y el intelecto, el cielo y la civilización, es el conflicto de la misma España".

Con la muerte de don Miguel de Unamuno, desaparece del escenario europeo el último gran discípulo de la Academia de Platón, el más recio dialogador de la escuela de los sofistas, que hasta el último suspiro vivió, lanza en ristre, en un gesto manchego, contra el balar misérrimo y chato de los rebaños de hoy.

Hombre ilustre en un país de hombres, su corazón se quebró en su pecho sin broquel, trizado por el lanzazo invisible de punzadora emoción. La emoción de no haber visto convertida a su patria en una República perfecta, a la manera con que la soñara el divino maestro ateniense del ancho [illegible]tal...

A. I.

SENADO VOTA MAÑANA EL PROYECTO SOBRE SEGURIDAD INTERIOR

HASTA HOY A MEDIO DIA SE RECIBIRAN INDICACIONES DE LOS SENADORES

A las 17 horas de mañana, el Senado procederá a votar el proyecto de ley sobre seguridad interior del Estado, cuyo debate quedó cerrado en la sesión del viernes último.

Por acuerdo de la Corporación hasta el mediodía de hoy se recibirán las indicaciones de los senadores a los diversos artículos del proyecto.

BANQUETE DE LA CIA. "LA SUDAMERICA"

Ayer se efectuó en el restaurant de la Quinta Normal, el banquete que cada año ofrece la gerencia de la Compañía La Sudamérica a sus agentes.

Ofreció la manifestación el Gerente General Mr. Percy Cordner, quien tuvo frases de afecto para referirse a la labor desarrollada durante el año por el personal de agentes de la Compañía. Agradeció la manifestación el señor Roberto Pouchucq.

AUSENCIA DE ESPIRITU CRITICO Y OTRAS VERDADES

Cuando se quiere encontrar el sentido de lo chileno—de los valores y las bellezas—lo primero que hacemos es comparar. Nuestros valores nacen de lo comparativo, cuando no de los juicios críticos emitidos por extranjeros. Ello proviene de que el chileno carece de espíritu crítico propio. No cree en su propio juicio. A veces asombran las citas traídas por los escritores para subrayar sus creencias. Asombran, porque no siempre estas citas corresponden a verdaderos talentos extranjeros y dejan en claro que cualquiera opinión de un quidam nacido fuera de nuestras fronteras les parece más importante que un juicio nacional. Llámese como se quiera a estos hechos, ellos son deplorables y han causado desastres.

Cuando queremos ensalzar las bellezas de sur, decimos que nuestros valles recuerdan la Suiza. Los chilenos hemos sido sucesivamente los góticos, los vascos, los vascos-castellanos, los ingleses, los prusianos y los yanquis de la América del Sur.

Nunca se les ha ocurrido a los filósofos decir que somos los chilenos. En realidad, no somos ni podemos ser otra cosa que chilenos. Que algunos barrios de las ciudades recuerden a la China y otros, como ocurre en Valparaíso, a Inglaterra, ello depende del mestizaje. No se podría decir categóricamente que seamos chinos ni británicos.

La pertinacia para deducir comparando y basándonos en juicios extraños podría llevarnos a la confusión y al derrotismo.

Un chileno que llega, después de residir en países de la costa del Pacífico, nos produce casi siempre la impresión de un conquistador. Según él, nuestra patria es formidable, fuerte, magnífica, no sólo a causa de su raza superior, sino también por el auge de sus instituciones y la solidez de su organización. En cambio el que regresa de Europa, de los Estados Unidos o de la Argentina, suele darnos una impresión igualmente exagerada en sentido contrario.

Los juicios en estas condiciones demuestran ausencia de iniciativa propia y tendencia al derrotismo. De ahí provienen las desorientaciones radicales que padecemos en todo orden de actividades. El ojo, habituado a no ver ni a juzgar por sí mismo, termina por perder las leyes de la perspectiva, del gusto y de la congruencia. Las épocas de mayor progreso se distinguen por los mayores atentados contra los valores nacionales. Por ejemplo: el Puente de Cal y Canto, que fué una de las maravillas de la Colonia, cayó bajo las ideas progresistas falsas que siguieron a las glorias y a la riqueza de la campaña del 79. Habituados a mirar ese puente, **sin verlo**, algunos ingenieros, llenos de dinamismo y de buenas intenciones, lo cambiaron por atroces puentes de hierro, de emergencia, buenos para una campaña militar, cuando no para una explotación industrial. El crimen cometido con ese puente ha de servir de ejemplo y símbolo. Un acto parecido, aunque podría subsanarse fácilmente, es el cambio de nombre de la Alameda. La razón de estos cambios, como notará el lector tras de corta reflexión, es la ausencia de fe en nuestras propias obras, en nuestros valores y aún en la herencia hispana que recibimos. Ausencia de espíritu crítico libre y original. Un escritor aseguró que el nombre "Alameda de las Delicias", era cursilón. En cambio, un artista extranjero dijo a Alone que dirigía las cartas a la Biblioteca Nacional, poniendo "Alameda de las Delicias" debajo, sin mayor utilidad que el placer de sus manos, de sus ojos y de su recuerdo al ponerlo. ¿Por qué creímos que "Alameda de las Delicias" estaba mal? Simplemente por falta de fe en los valores propios. Así se fueron el manto de espumilla de las damas, los trajes de los huasos, los arreos de las caballerías nacionales y los patios de las casonas. Así se fueron los viejos grandes árboles de esa misma Alameda, cuyo color ceniciento y azuloso recordaba escenas de Watteau, cuando no meriendas y paseos de manolos y duquesas de un cuadro goyesco.

Se nos dirá que es absurdo hablar de ausencia de espíritu crítico, cuando no se oye otra cosa que criticar. A esto respondemos como antes: hay críticos y hay criticones, que es otra cosa distinta. Vamos a nuevos hechos: el poeta Neruda partió a Europa. Salvo una minoría de amigos, colaboradores, o artistas de su género, que le comprendían, era su arte un caso de excentricidad, de locura, cuando no de simple mixtificación. Personas sin oído poético —más difícil y raro que el musical—, se permitían escribir al estilo de Neruda poniéndole en chunga. Ocurre cosa muy parecida cuando se trata del pintor Picasso; la gente parece no darse cuenta de que para hacer los "monicacos" de Picasso es preciso contar con un pasado de veinte años de pintura seria, o clásica. Lo que se logra hacer bien en pocos minutos implica el trabajo asiduo de muchos años.

Volvamos a Neruda. El poeta fué a Europa. Se ocuparon de él García Lorca y otros poetas hispanos de primer fila; entonces y sólo entonces comenzaron a tomarlo aquí en serio y a discutirlo por la prensa. Igual, en escala mayor, es el caso de Gabriela Mistral. A regañadientes la aceptan los serios. Es una fama importada de México, Centro América y otras naciones. ¿Hay algo más triste que estas dramáticas gestaciones de valores a través del tiempo, de lo extranjero y de lo comparativo? De ahí proviene el tono apocado de las dedicatorias a autores extranjeros, o las citas en libros nacionales y hasta en las Cámaras. Marañón y Ortega y Gasset parecen estar hechos para el uso de la oratoria parlamentaria. Cambó, Robles, Goycochea, cualquier filósofo de España obtiene aquí reverencias a César. Escribieron en Madrid o Barcelona y eso basta.

Conste que profesamos una admiración ilimitada por Ortega y Gasset, pero toda teoría nos parece discutible en la vida y aceptarles a tardo cerrado a él, a Marañón o a Unamuno, nos parece algo humillante. Aquí el que no cita arriesga que que no le crea nadie. De ahí que haya inventores de nombres raros, en alemán o en ruso, para justificar ideas originales.

A veces pensamos lo siguiente: Einstein pudo nacer en Chile, en la calle San Diego. Se nos dirá que al nacer aquí, al comer porotos sancochados y sufrir la emoción telúrica criolla y el roce del mestizaje, hubiera sido otro. ¡Conformes! Pero nosotros queremos suponer el milagro de que Einstein naciera en Chile aparte de esas irritaciones de la tierra, del mestizaje y del mimetismo. Queremos suponer a un Einstein de cerebro igual al suyo, de Europa, y queremos suponer asimismo que hiciera aquí su famosa obra, trasunto de medio siglo de estudios; que la publicara aquí, en castellano, subrayada por el pie de imprenta mapochino.

¿Cuántos siglos después de muerto cree el lector que hubiera tardado la luz de Einstein en llegar a la tierra? Porque aquí, fuera de bromas, no le hubiera creído nadie. Ni allá tampoco. No se hubieran tomado el trabajo de traducirle.

J. E. B.

Actualidades

UN PROGRAMA DE RADIO

EN día festivo con el calor y la necesidad de recluirse para evitarlo, se suele buscar en la radio alguna estación apropiada para dejar pasar las horas muertas. Ayer nos ocurrió tropezar con un programa magnífico de música propiciado por la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Chile. Un programa en que alternaron Chopin y Mendelsshon. Los grandes músicos fueron interpretados por grandes ejecutantes, y durante una hora pudimos saborear una ejecución de primer orden trasmitida por encima de la onda de calor. Creemos que es un buen sistema el adoptado por la Universidad a fin de fomentar el gusto por la buena música. Los "Estudios" de Chopin interpretados al piano por Rubinstein y el trío en Re Menor de Mendelsshon ejecutado por tres espléndidos maestros, sirvieron para llenar el programa de la audición de ayer.

No siempre los programas de radio son una maravilla. A menudo repiten, con insistencia majadera, trozos de música que terminan por cansar al radio-escucha. O bien diariamente martirizan al oyente con las mismas canciones hasta que terminan por hacerlo huír del aparato. Lo cual como se comprende es mala política. Hay mucho de donde sacar partido, puesto que la radio si es un elemento de difusión de la cultura musical debe emplearse para ello lo mas escogido. No vamos a repetir un hecho ya establecido: esto es que la música es uno de los factores mas importantes de educación del gusto y de la sensibilidad. Si al oyente se le dan sólo tangos acaba por crearse una sensibidad de tango, que no es lo más apropiado para la formación del gusto. Lo decimos en general, sin referirnos a ninguna radio en particular. Algunas hay en esta capital que dan a sus favorecedores excelentes programas. Otras muy mediocres.

El concierto de ayer propiciado semanalmente por la Facultad de Bellas Artes fué selecto y superiormente trasmitido. Queremos dejar constancia de ello, como un estímulo, puesto que llena una de las aspiraciones más sentidas de la difusión del arte musical.

"Nuestras naciones darán ejemplo de una América libre"

dice al Alcalde de la capital en un mensaje a la ciudad de Quito

En una de nuestras ediciones anteriores informamos sobre un mensaje de confraternidad enviado a la Municipalidad de Santiago, por el Consejo Municipal de Quito, que fué entregado al Alcalde de la capital por el periodista ecuatoriano don Carlos Manuel Noboa, presidente de la Empresa Periodística "Prensa de Guayaquil", que se encuentra desde hace algunos días en nuestro país. El señor Vicuña Subercaseaux ha contestado este saludo fraternal con el siguiente mensaje:

"El Alcalde de la ciudad de Santiago, en representación de la capital de la República de Chile, desea para la noble y leal ciudad de Quito, la alta ventura que para ella y el pueblo ecuatoriano asoñó el genio visionario del Libertador Bolívar.

"Hermanadas nuestras naciones en fraternales propósitos de solidaridad continental, darán al mundo el ejemplo de una América libre y unida, como en su delirio del Chimbarozo lo profetizara el Héroe Epónimo del Mundo de Colón".

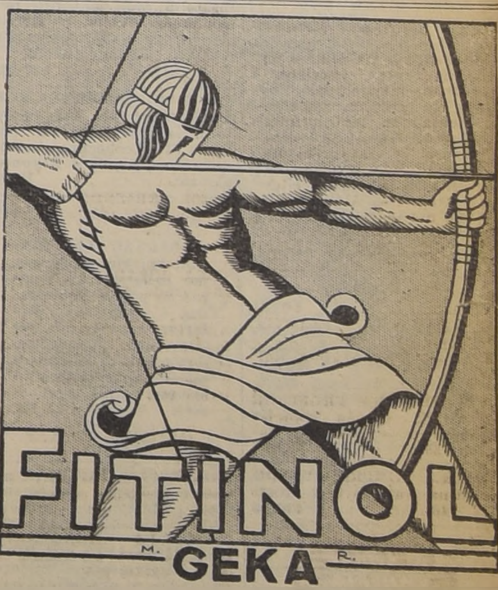
Bibliografía

"ACCION SOCIAL"

Acaba de aparecer el numero 55 de la Revista Acción Social, con un abundante e interesante material de lectura. Se destacan varios trabajos sobre temas científicos y otros relacionados con las doctrinas sociales.

Sobresale un artículo del doctor don Víctor Puelma sobre la medicina del Trabajo, estudio muy completo sobre esta materia. También merece mencionarse un interesante trabajo de don Jaime Eyzaguirre sobre el cooperativismo, en el que se aborda este problema en todos sus aspectos. Asimismo un artículo de don Héctor Aravena sobre la niñez proletaria llama la atención por su claridad y por los gráficos relacionados con los gastos indispensables del hogar obrero.

El número que comentamos viene elegantemente impreso y su material de lectura ha sido evidentemente muy bien seleccionado.



Lea Ud. estos avisos que le indican que la mejor época para comprar propiedades, son los meses de verano

36.000.— A CUADRA Y MEDIA DE la Plaza Los Guindos, casa muy bien tenida, 16,80 por 25,75 metros. Comedor, salón, 1 dorm., baño, dep., W. C. serv., jardín, parron, galpón, árboles frutales gallineros. Debe: 7.000.— Bandera 168.

48.000.— AV. VILLAGRA, A CUAdra y media de Irarrázaval, casa estilo chalet, 15 x 50 metros. Comedor, salón, esc., 1 dorm., baño, dep., jardines, parrón, árboles frutales. Debe: 8.000.— Bandera 168.

53.000.— AV. JOSE D. CAÑAS. Inmediato P. de Valdivia. casa moderna, bien tenida, construcción sólida, 300 m2. Hall. com., esc., 3 dorm., baño, dep., toilette serv., jardín, patio con árboles y parrón; además tiene un localcito independiente. Debe: 20.000. — Bandera 168.

55.000.— MARIA AUXILIADORA. casa-quinta, en buen estado, 14 x 60 metros. Gran hall, com., salón, 3 dorm., baño inst., dep., jardín, parrón, árboles frutales. Debe: 42 mil.— Bandera 168.

60.000.— ENTRE MACUL Y EXEquiel Fernández, bungalow recién terminado, construcción muy sólida, 11 x 44 metros. Hall, living, comedor, 2 dorm., baño inst., dep., toilette serv., jardín, árboles. Debe: 49.000.— Bandera 168.

80.000.— SARGENTO ALDEA (SUñoa), casa-quinta, sólida, 55 x 32 metros. Hall, com., 3 dorm., baño, dep., jardín, garage con tres piezas. Bandera 168.

55.000.— INMEDIATO MANUEL Montt, dos cuadras de Irarrázaval, bungalow moderno, sólido, 12 por 40 metros. Hall, com., 3 dorm., baño inst., dep., 2 patios, árboles frutales, entrada de auto.— Bandera 168.

63.000.— AV. IRARRAZAVAL, INmediato Berlín, casa en buen estado, 12 x 60 metros. Comedor, salón, 4 dorm., baño, dep., baño serv., jardín, patio con árboles frutales y parrón; además hay una casita chica con dos piezas, hall y patio; está arrendada. — Bandera 168.

65.000.— AV. TOCORNAL (SUñoa), a dos cuadras de Irarrázaval, bungalow moderno, hecho este año, construcción muy sólida. Hall, com., 2 dorm., baño inst. completo, 2 closets, dep., jardín, patio. Debe: 44.000. — Bandera 168.

70.000.— EXEQUIEL FERNANDEZ, a 3 cuadras de Irarrázaval, casa moderna, 1 piso, 20 x 45 metros. Hall, com., salón, esc., 4 dorm., baño inst., dep. toilette serv., jardín a la calle, garage. Debe: 15.000 Bandera 168.

70.000.— EXEQUIEL FERNANDEZ. chalet moderno, 2 pisos, sólido, 20 por 45 metros. Hall, porch, living, com., 5 dorm., toilette, baño inst., terraza, dep., toilette serv., jardín, huerto todo plantado con árboles frutales y parrón de 40 metros. Debe: 16.000.— Bandera 168.

82.000.— AV. CONDELL, A CUAdra y media de Irarrázaval, casa refaccionada, construcción sólida, 12.50 x 32 metros. Amplios corredores, com., salón, esc., 5 dorm., baño, dep., toilette serv., jardín, árboles frutales, parrón. Debe: 35 mil.— Bandera 168.

85.000.— UN PASO SEMINARIO y Bilbao, chalet de dos pisos, construcción sólida, 10 x 35 metros. Hall, com., salón, 3 dorm., baño, dep., jardín, garage. Debe: 27.000. Bandera 168

85.000.— AV. CENTRAL, CHALET moderno, 30 x 30 metros, construcción muy sólida. Dos halls con chimenea, com., 4 dorm., baño inst., terraza, amplias dep., toilette serv., jardín, garage. Debe: 50.000.— Bandera 168.

93.000.— AV. BOLIVAR. A 100 metros de Irarrázaval, chalet moderno, recién terminado. Dos halls, com., living, 3 dorm., baño inst., dep., baño serv., jardín, patio, entrada para auto. Debe: 57.000.— Bandera 168.

96.000.— NAVARRA, ENTRE AV. Bilbao e Irarrázaval, una cuadra y media de Av. Manuel Montt, chalet moderno, 2 pisos, construcción sólida; 20 x 30 metros. Hall, com., fumador, esc., 3 dorm., baño inst., 2 terrazas, una cerrada, amplias dep., baño serv. jardín, árboles frutales, garage. Debe: 25 mil.— Ossandón. Bandera 168.

105.000.— AV. CONCHA, a 30 metros de Instituto Inglés, chalet moderno, de concreto, 17 x 65 metros. Living, porch, esc., 3 dorm., baño inst., terraza, amplias dep., toilette serv., jardín, garage, pieza para mozo y subterráneo. Debe: 38.000.— Bandera 168.

110.000.— INMEDIATO DELICIAS y Cumming, casa moderna, dos pisos, muy sólida. Dos halls, com., 3 dorm., baño inst. completo, amplias dep., toilette serv., terraza, garage. Debe: 18.000. —Bandera 168.

110.000.— INMEDIATO VICUÑA Mackenna, una cuadra de Plaza Italia, propiedad de renta, compuesta de tres casas independientes y un local comercial; 415 m2. Renta: $ 1.300. Debe: 65.000. — Ossandón. Bandera 168.

115.000.— JAVIERA CARRERA, A dos cuadras del tranvía Ñuñoa, bungalow moderno, muy sólido, 44 por 60 metros. Hall, com., esc., toilette, 3 dorm., baño inst., dep., baño serv., jardín, 160 árboles frutales, gallineros. Debe: 36.000. Ossandón.

120.000.— ENTRE LYON Y GEneral Korner, próximo Bilbao, bungalow moderno, recién terminado, construcción muy sólida. Living con chimenea, com., 2 dorm., baño inst., dep., baño serv., jardín, árboles frutales, parrón, garage. Debe: 40.000.— Ossandón. Bandera 168.

120.000.— DIAGONAL ORIENTE, inmediato Irarrázaval, bungalow moderno, libre de contribuciones, construcción muy sólida, 20 x 67 metros. Hall, porch, living, com., esc., 3 dorm., baño inst., amplias dep., baño serv., jardín, árboles frutales, pérgola, pesebreras, garage. Debe: 40.500.— Ossandón.

120.000.— ROSAS, PROXIMO AL centro, casa con local comercial, 674.15 m2. Comedor, salón, esc., 8 dorm., baño inst., dep., amplias, toilette serv., jardín, 3 patios; local con 2 piezas. Debe: 30.000. Bandera 168.

120.000.— MAGDALENA VICUÑA (Gran Av.), chalet moderno, 2 pisos, primer piso todo ponce do, living con chimenea, porch, com., esc., 3 dorm., toilette, baño inst., dep., baño serv., jardín, garage, repostero superficie 400 m2. Bandera 168.

125.000.— INMEDIATO AV. SALvador y Santa Isabel, casa muy bien tenida, 1 piso, muy sólida, 13 por 70 metros. Hall con chimenea, com., esc., 6 dorm., baño inst. moderno, dep., toilette serv., jardín, parrón, árboles frutales, garage. Debe: 86.000. — Bandera 168.

135.000, INMEDIATO VICUÑA MAckenna y una cuadra de Plaza Italia, casa estilo chalet, 2 pisos. construcción muy sólida. Hall, living, com., salón, esc., parquets en los recibos galería. 4 dorm., baño inst., dep., toilette serv., jardín a la calle, patio. Debe: 31 mil. — Bandera 168.

140.000. GRAN AVENIDA. CISterna próximo Villa Italia casa-quinta, estilo colonial, construcción muy sólida. Hall, 2 comedores, esc., 5 dorm. 2 baños inst. dep. baño serv., jardín, gran arboleda frutal, garage. Debe: 56 mil. — Bandera 168.

150.000, RANCAGUA, UNA CUAdra de Vicuña Mackenna, casa estilo chalet, 2 pisos, construcción muy sólida. Dos halls, living. com. 3 dorm., toilette, baño inst., dep., baño serv., jardín, parrón garage. Debe: 60.000. — Bandera 168.

150.000 MAIPU, PROXIMO COMpañía, dos casas independientes, modernas, sólidas. Cada casa: hall, com., esc., 5 dorm., baños inst., amplias dep., toilettes serv., 2 patios cerrados con galería; buena renta. Debe: 28.000. Permutaría por propiedad central, Providencia o Gran Avenida. — Ossandón

160.000 AV. MACUL, CHALET de dos pisos, 37.50x100 metros. Dos halls, com., salón, esc., 7 dorm., 2 baños inst. amplias dep., baño serv. inst., garage, arboleda frutal parrón de 60 metros, además casita para cuidador con 2 piezas y pieza para chofer. Debe: 55 000 Ossandón. — Bandera 168.

160.000 ARTURO PRAT, 2 CUAdras de Delicias, casa de 1 piso y dos locales. Comedor, salón, esc., 9 dorm., baño, amplia dep., baño serv., 3 patios con parrón; superficie: 16x72 metros. Debe: 42 000 —Bandera 168.

160.000 HUERFANOS, ANTES DE Esperanza, dos buenas casas independientes sólidas, 13x47.50 metros. Cada casa: hall, com., salón, esc., 5 dorm., 2 baños inst., dep., baños serv., baños patio y gallinero. Renta líquida 11 %, fuera de contribuciones y dividendos. Debe: 60.000. —Bandera 168.

170.000 AV. RIO DE JANEIRO (Ñuñoa) a dos cuadras de la Plaza Ñuñoa, chalet nuevo, 2 pisos, 20x90 metros. Dos halls, living con chimenea, comedor con parquets, esc., 4 dorm., toilette baño inst., closets, 2 terrazas, dep., baño serv., arboleda en plena producción garage. Debe: 90.000 Ossandón. — Bandera 168.

180.000 AV. GOYCOLEA, PROXImo al Oriente de Gran Avenida, chalet moderno muy sólido, 79x119 metros. Living con chimenea, comedor id. salón, esc., toilette, 5 dorm., 2 baños inst., amplias dep., baño serv., jardín, arboleda, servicio de agua caliente en toda la casa. — Ossandón.

180.000 INMEDIATO CERRO STA Lucía y Parque Forestal, residencia de tres pisos, construcción muy sólida. Gran living, comedor, esc., 4 dorm., toilette, baño inst. de primera, amplias dep., baño serv., 2 patios, garage. Debe: 44.000. — Bandera 168.

180.000 AV. LOS LEONES, A 20 metros del tranvía Bilbao, chalet moderno, recién terminado muy sólido, 22x47 metros. Hall, porch living, com., esc., 4 dorm., toilette baño inst., dep., baño serv., jardín, garage. Debe: 100.000.— Bandera 168.

190.000 ROSALES, ENTRE DIEciocho y Castro, dos casas independientes, modernas, construcción muy sólida: cada casa: hall, com., salón, esc. 5 dorm., 2 baños inst. dep., baño serv., patio. Renta: 1.400 mensuales. — Ossandón.

230.000 AV. VILLASECA, A TRES cuadras de Providencia, chalet moderno, 2 pisos, calefacción central, construcción muy sólida 1 ... m2. Hall, com., esc., 5 dorm., 2 baños inst., chimenea, amplias dep., baño serv. garage, todo rodeado de jardín. Debe: 38.000. Ossandón. — Bandera 168.

230.000 FRENTE PARQUE PROvidencia, residencia de lujo, calefacción central, construcción de ladrillo y concreto. Living con chimenea, com., esc., 4 dorm., toilette, 2 baños inst., amplias dep., jardín, patio, garage. Debe: 120.000. — Ossandón.

240.000 DIEZ DE JULIO ESQUIna, inmediato San Isidro, propiedad de renta, compuesta de dos casas y tres almacenes comerciales. Casas, cada una: hall, com., esc., 3 dorm., baños inst., dep.; almacenes: bodega, cocina, toilette y patio. Renta: 2,000. Debe: 60,000. — Bandera 168.

300.000 ALONSO OVALLE, RESIdencia estilo chalet, con jardines al frente y al fondo, construcción sólida, 14.60x72.20 metros. Hall, galerías, com., salón, esc. 9 dorm., 3 baños inst., amplias dep., garage. Debe: 65.000. — Bandera 168.

Sitios

60.m2. INMEDIATO MANUEL Y Bilbao, dos sitios, cada uno de 560m2, cerrados.

60.m2. INMEDIATO ESTADIO Francés 2 cuadras de Providencia, sitio de 16x43 metros. Debe: ... mil.

60.m2. AV. ROMAN DIAZ, PROximo Bilbao, sitio de 25x58.70 metros.

70.m2. AV. MANUEL MONTT, una cuadra de Bilbao, sitio urbanizado, 13.30 por 57.60, todo plantado.

85.m2. EN ESPLENDIDA SITUAcion, Av. Lyon, sitio cerrado ... por 42 metros.

Carlos Ossandón B. -:- Bandera 168

24.—HOTELES Y RESTAURANTS.

PIEZAS GRANDES, A LA CAlle, para familias. Muy buena comida, viandas. Precios módicos. Vicuña Mackenna 93. 12 En

CENTRALISIMO. PIEZAS calle, interior con pensión, días, meses. Teléfono. Arturo Prat 235. Feb. 7

EN ESPLENDIDA RESIDENcial, piezas, pensión. Garage independiente. Delicias 151 interior. En. 24

25.—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

SEÑORA CARVALLO, QUE dirigía fábrica Jovita Alvarez, atiende ahora en Santo Domingo 1360. Grandes novedades en modelos y telas. Precios sin competencia.

MODISTAS: PARA ADORNO de sus confecciones en broches, hebillas y botones, visite la Fábrica de San Martín 415 Bajos precios. 15-enero

JUGUETES Y COCHES PAra guaguas. Economice dinero, comprándolos en fábrica. Maturana 722.

SEDERIAS "ABOGABIR". RE coleta 298 esquina Lastra, ofrece el más extenso surtido en espumillas, mongol, marrocain, croquiñol, crepmus, satín, piqué, ropa interior señoras. Confecciones hechas y sobre medidas. Especialidad en batas. Precios bajísimos.

¡¡QUEMAZON DE SEDAS!! En el depósito que vende mejores calidades a bajos precios. Fábricas Unidas de Sedas, 21 de Mayo 562. En. 15

SAL DE QUILLAY ELIMINA la grasitud, la caspa e impureza del cuero cabelludo. Pídalo en su botica. En 31

PUNTOS MEDIAS, TALONES arréglanse. Perfección. Moneda 890. 13 En

CREMA LECHUGA, REJUVEnece, embellece, quita pecas, manchas, espinillas. En. 31

¿DESEA CALZAR ELEGANte y con economía? Acuda a la fábrica de calzado de lujo para damas "Alicia", Sotomayor 56. Que ha inaugurado una sección especial para medidas y ventas al detalle, a precios de fábrica. A provincia se despacha contra reembolso. Solicite catálogo a Luis Muñoz Aparicio. Casilla 4637, Santiago. 24-enero

TABLETAS EVITOL, ES UN desinfectante de uso íntimo para señoras. Pídalo en buenas boticas. En. 31

JABON Y POLVOS CHELA, son muy finos, adherentes, perfume agradable y persistente. En. 31

"EL SOMBRERO PARISIENse" sigue realizando hermosos sombreros desde $ 18. Hechuras, transformaciones esmeradas. Moneda 890. 13 En

LOS MAS ELEGANTES MOdelos para calle. sombreros para playa y pita legítima encontrará en la "Sombrerería Parisién". San Antonio 146 frente al teatro Municipal. En. 22

25.—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

PAPELES PINTADOS, baratísimos, cuenta Fábricas Europeas. Estado 91, segundo piso. En. 30

EL CALZADO Y CINTURON más fino y elegante lo encontrará en la "Casa Boasso" Ha recibido los últimos modelos europeos. Moneda 827. En. 12

EL SOMBRERO ELEGANTE regala lindos sombreros, últimas creaciones, desde 18. Rosas 920.

¡¡¡VERANEANTES!!! ¿POR qué pagar más? Treinta regios modelos trajes de baño, diferentes puntos, lana, importados o nacional, de $ 28 a 70, sobre medida. Fábrica Francesa. Av. Matta 1045. 17 En

TRAJES DE VERANO EN fantasías de seda, $ 60. Provincias contra reembolso. Huérfanos 707. En. 27

¡¡PIELES!! T. MORAN, SE trasladó a Carmen 686. Curtidos, teñidos, confecciones, cueros. Para adornos cuellos. Carmen 686. En. 11

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL

¡¡AQUI MAS BARATO!! LOza, enlozados, cristalería, objetos para regalos. "Casa Bauza". San Diego 1233.

¡¡AMUEBLE SU CASA ELEgante y económicamente!! La Fábrica de Muebles "Las Delicias", le ofrece su inmenso surtido en amoblados finos, enchapados o imitados, a precios de verdadera liquidación. Facilidades, sin recargo. Delicias 2985. 21 En

SOMMIERS CON PATAS marquesitas, colchones. Fábrica: San Diego 1852, teléfono 60465. Feb. 7

¡FACILIDADES, SIN RECARgo! Ofrecemos para amoblados comedor, dormitorios confortables, todo moderno, precios incompetibles. Le conviene visitarnos. Mueblería Rosenblatt. Bandera 649-655. 21 En.

¡¡OJO!! LOS MEJORES MUEbles mimbre para hall, colores fantasía encontrará Ud San Diego 33. Cochecunas, catres, cochecitos, juguetes. Recontra baratos. 12 En

¡¡COLOSAL LIQUIDAción muebles modernos, por balance!! Todo mitad de precio. Enchapados o imitaciones perfectas: ocasión sólo por este mes. "Mueblería Rosenblatt", Bandera 649-655. Gran letrero luminoso. ¡¡No confundir!! 21 En.

SOMIERES MARQUESAS, precios más bajos, únicamente fábrica "El Condor". Delicias 1789. En. 22

¡¡NO MALGASTE SU DINEro!! Ofrecemos los mejores amoblados al precio más bajo de Santiago. Enchapados finos o imitaciones correctas. Visítenos y ahorrará dinero. Mueblería Rosenblatt. Bandera 649-655 21 En

COMPRO COLCHONES, LAnas sueltas. Voy domicilio. Chacabuco 28-A. Teléfono N.o 88671. 12 En

COMPRO MUEBLES, CATRES colchones. San Fco. 1028. 12 En

Radio Difusora del Pacífico

El servicio informativo del diario "LA NACION"

Transmitirá hoy, de 12.15 a 12.30, los siguientes

AVISOS ECONOMICOS

BOMBAS HIDRAULICAS DE TODOS TAMAÑOS Y PAra todas las presiones, para todos servicios: agua potable, minas, quintas, pozos, riegos, incendios, desinfección árboles, etc. Ingenieros E. Cintolesi y Cía. Ltda., Morandé 220, casilla 13220, Santiago

JUGUETES Y COCHES PARA GUAGUAS. ECONOMICE dinero comprándolos en fábrica. Maturana 722.

REALIZAMOS 10.000 PIES PINO OREGON SANO, A 75 centavos pie. Manuel Rodríguez 42.

ENVASE ECONOMICO DE PAPEL CELULOIDE, CON TApa y cucharilla, para helados, dulces, miel y conservas en general. Impreso en colores. Av. Beauchef 857. Teléfono 74682.

HOTEL CHILE, CASILLA 5, TELEFONO 26, CARTAGEna. Espléndida situación. Buena atención. Precios bajos.

REINALDO ROJAS B., SASTRE CORTADOR PRIMER orden, diplomado en Buenos Aires. Hechuras 120, viraduras. Selecto surtido en casimires. Cortes y confecciones garantidos. Santo Domingo 1124, casi esq. Bandera

BACHILLERATOS, HUMANIDADES PREPARA GABINEte de clases. Bandera 154.

SOLO EL FABRICANTE PODRA PROPORCIONARLE CAlidad, economía y elegancia en los muebles que Ud. necesita para su hogar. Visítenos y se convencerá. Tenemos un variado surtido en todos los estilos. Hay amoblados confortables, macizos, enchapados, etc. Delicias 2160, frente Teatro Carrera.

PUERTAS, VENTANAS, GALERIAS TIPO STANDARD, completo surtido. Despachos rápidos a provincias. Fábrica Iriondo Hnos., Matucana 23.

NO MALGASTE SU DINERO. OFRECEMOS LOS MEJOres amoblados al precio más bajo de Santiago. Enchapados finos o imitaciones correctas. Visítenos y ahorrará dinero. Mueblería Rosenblat, Bandera 649-655.

OJOS. LOS MEJORES MUEBLES MIMBRE PARA HALL, colores fantasía encontrará Ud. en San Diego 33. Cochecunas, catres, cochecitos, juguetes. Recontra baratos.

VERANEANTES VIÑA DEL MAR: RESIDENCIAL GOMEZ Guisado, en Errázuriz 633, teléfono 80349. Magníficos departamentos, comida, atención primer orden.

SEÑORA OFRECE BUENAS PIEZAS, COMIDA, CERCA Casino. Precios módicos. Teléfono Viña 80989, Santiago 84393.

PRENSAS HIDRAULICAS PARA FABRICAR BALDOSAS, marcos, tampones y placas de diferentes dimensiones, ofrece a precios sin competencia Fundición Grajales, calle Grajales 2548, Santiago.

YTIER COMPRA, VENDE, PERMUTA AUTOMOVILES. Siglo XX N.o 146.

FABRICA DE CASIMIRES, CASINETAS Y CORBATAS. Domb y Cía. Depósito: San Antonio 220. Fábrica: Molina N.o 989.

IMPOTENCIA SEXUAL, DEBILIDAD NERVIOSA, AGOtamiento prematuro, pérdida memoria, tómese Neurocebrol. Reconstituyente vigorizador. Aumenta la fuerza sexual, la energía nerviosa y cerebral. Contiene magnesio, fósforo. Pídase farmacias surtidas.

JABON Y POLVOS CHELA SON MUY FINOS, ADHErentes, perfume agradable y persistente.

Avise Ud. en nuestra SECCION AVISOS ECONOMICOS y podrá obtener una propaganda gratuita por esta importante Broadcasting.

SOLO EL FABRICANTE POdrá proporcionarle calidad, economía y elegancia en los muebles que Ud. necesita para su hogar. Visítenos y se convencerá. Tenemos un variado surtido en todos los estilos. Hay amoblados confortables, macizos, enchapados, etc. Delicias 2160, frente Teatro Carrera. 12 En

AMOBLADOS DORMITORIOS comedores, enchapados, imitaciones. Muebles sueltos. Precios bajos. Facilidades muy liberales. San Antonio 62. 17 En

COCINAS ECONOMICAS; gas, baños, lavatorios, excusados, califont, lavaplatos. ¡Gran liquidación! Brasil 42 A En.20

BAÑOS CALIFONT, ¡¡GRAN liquidación. Fábrica Mérida. Chacabuco 5. Feb. 3

PARA AMOBLAR SU CASA bien, elegante y de ocasión, no hay más que visitar el "Banco de Muebles". Facilidades de pago. Fábrica propia. Delicias 2695. Feb. 3

VENDO ESCRITORIO ROble americano silla giratoria, sillas comedor. Lira 21. En. 21

COMPRAMOS Y VENDEMOS muebles usados, dormitorios, hall, salita, muebles sueltos. Delicias 2456. Teléfono 89969. En. 23

ROPERO DOS LUNAS, CORtinas azulinas, sillitas doradas, vendo. Manuel Rodríguez 757. En. 11

VENDO AMOBLADO SALIta, marquesa colonial con velador. Lira 505. En. 11

FABRICA DE MUEBLES VENdo por falta de capital, o acepto socio. General Bustamante 330. En. 11

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION

FIERRO GALVANIZADO, LIso. San Pablo 1179 1.o Feb

CEMENTO MELON. — SACK. 1.o Feb

FIERRO REDONDO PARA construcciones. — Sack. 1.o Feb

FIERRO ACANALADO, GALvanizado. Monrandé 817. 1.o Feb

ZUNCHOS LISOS Y AMPOllados, donde Sack. 1.o Feb

PINTURAS EN PASTA 1.o Feb

PARA FIERRO, SACK. 1.o Feb

S. SACK, BARRACA de fierro. San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 1.o Feb

PUERTAS, VENTANAS, GAlerías, tipo standard, completo surtido. Despachos rápidos a provincias. Fábrica Iriondo Hnos., Matucana 23. 21-enero

PUERTAS, ZINC, CAÑERIAS, rejas, pino, oregón, todo ocasión. San Diego 1758. 13 En

$ 5.— LITRO PINTURA PREparada Café; pinturas en pasta, precios incompetibles Matucana 551. 21 En

MADERAS: GRAN EXISTENcia para cielos y pisos. Roble desde 4 varas a 6 metros: raulí y lingue muy secos para muebles. Atención preferente pedidos provincias. Barraca "La Frontera". Av. Matta 1052.— Verdugo Hnos. 16-enero

CEMENTO, CAL, YESO, MAteriales. Bodega Artesanos. Artesanos 987, teléfono 39432. 15 En.

¡¡MADERAS!!— CONSULTE antes de comprar, por sequedad y precios a Barraca San Martín, San Martín 870. Teléfono 63816. 25-enero

MADERAS SECAS Y DE ALta calidad, las encuentra a los más bajos precios de plaza en la Compañía Maderera Villanueva Ltda., Irarrázaval 381. Teléfono 80430. Feb. 15

"TECHO FONOLITA", JOSE Angelini, Galería Alessandri 9-A, teléfono 66033. Depósito Av. Matta 375. 1.o Feb

TECHO ECONOMICO: PLANchas acanaladas 110 x 80 especiales para galpones, casitas, gallineros. Matucana 551 Feb. 4

REALIZAMOS 10,000 PIES pino Oregón, sano, a 75 centavos pie. Manuel Rodríguez 42. En. 21

FIERRO VIEJO: COMPRAmos cualquier cantidad. Berna 545. Tel. 80901. 22 En

VENDO REJA FIERRO. Copiapó 733. En. 11

¡PUERTAS, VENTANAS! GAlerías, mamparas, el surtido más completo en plaza, lista para entrega y también sobre medida. Despachamos provincias. Grandes Talleres "Fénix". Av. Bernardo O'Higgins 739. Feb. 6

DEMOLICION, LIRA 220 ESquina Jofré. Vendo puertas, reja de fierro, baldosas, adobes, ladrillos, soleras piedra y toda clase de maderas. En. 29

$ 5,000, 60,000 PARTIDAS LISas hipotecas.—Del Río, Bandera 552. En. 12

PUERTAS, VENTANAS, TRAgaluces, Postigos, se rematarán Miércoles 13. San Pablo 1270. 14 En

30.—MAQUINAS REGISTRADORES ESCRIBIR Y COSER.

SU MAQUINA DE TEJER O coser, ¿está mala? Mándela a San Diego 276. Teléfono 87590. En. 30

31.—MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS

MOTOR LOCOMOVIL, CALderos cualquier tamaño, ocasión vende. Rodolfo Phillippi 36. En. 20

HARNEROS (PLANCHAS perforadas) para agricultura, minas, molinería gran existencia y sobre medida. Fábrica Looser, Cumming 861 20-en

MINEROS: MOLINOS TIPO "Harding" de 3'0 x 0; 24", 20 toneladas; de 5'0 x 0; 22", 50 toneladas. Trapiches, clasificadores, correas transportadoras, compresoras, bombas. Entrega inmediata. Ingenieros Cintolesi y Cía. Ltda., Morandé 220, Santiago. En. 17

TORNOS MECANICOS: siempre donde Ingenieros E. Cintolesi y Cía. Ltda. Morandé 220, casilla 13220. Santiago. Feb. 4

ESPECIALIDAD "SOLDADUra eléctrica". Todo trabajo garantido. Luis Díaz. Santa Isabel 030 16 En

BOMBAS HIDRAULICAS DE todos tamaños y para todas presiones, para todos servicios: agua potable, minas, quintas, pozos, riegos, incendios, desinfección árboles, etc. Ingenieros E. Cintolesi y Cía. Ltda., Morandé 220, Casilla 13220, Santiago. 25-en.

32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRAVENTA.

VENDO ACREDITADA GAlletería con contrato exclusivo de fábrica poco capital, buenas utilidades. Brasil N.o 437. Artagnan Thompson S. En. 20

SE VENDE NEGOCIO PUESto varios, por no poderlo atender. San Pablo 2883.

$ 3.500 VENDESE NEGOCIO varios, buena clientela. Esperanza 721. En. 9

IMPORTANTE SITUACION vendo kiosko frente Playa Chica, Cartagena, o acepto socio. Tratar: Almagro 239 B. (Bellavista).

POR NO PODER ATENDER vendo espléndida pensión, totalmente ocupada. San Diego 444. En. 16

NO PUDIENDO ATENDER, vendo pastelería, frutería, puesto leche, situación única, arriendo baratísimo, buenas habitaciones. 10 de Julio 365. En. 11

SE VENDEN INSTALACIOnes de un depósito de café. Compañía 2713. En. 11

VENDO PUESTO VARIOS poco capital, arriendo barato. Aldunate 841. En. 11

SE VENDE UN MOSTRADOR y división de pieza. Santo Domingo 1950. En. 11

¡OCASION! SE VENDE EL acreditado Hotel "Los Andes", ubicado en San Pablo 1547, por enfermedad de su dueño. Tratar General Mackenna 1223. En. 15

PENSION SE VENDE POR no poder atender su dueña. S. Diego 2153. En. 12

$ 10,000 VENDO O PERMUto almacén por sitio o quinta, alrededores Santiago. Acepto deuda. León Prado 460, lado carmen. En. 11

VENDO TIENDA ROPA HEcha señoras y niños, por no poder atender, con instalaciones y mercaderías, $ 5,000. Esmeralda 848, de 7 1|2 a 8.

33.—OPERARIOS Y OBREROS OFRECIDOS.

ENCERADOR. ME OFREZCO para encerar teatros, oficinas y casas particulares, dentro y fuera de la ciudad, con buenas informaciones. Rogelio Ugarte 1233. Teléfono N.o 68046. C. M. En. 20

OFRECESE TEJEDOR COLchas Tricot, Piqué Santiago y repartidor con bicicleta. Vargas 4298, Quinta Normal. En. 11

34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS.

OPERARIOS, COMPREN LOS mamelucos directamente a la fábrica. Morandé 720. En. 21

NECESITO PICADORES Y repartidores leña. Castro 365. En. 11

NECESITANSE CUATRO ENcuadernadores en la Imprenta de los Ferrocarriles del Estado. (Estación Yungay). Presentarse con recomendaciones. En. 11

ENCHAPADORES EN CARROcería y desabolladuras, necesítase. Garage Caliri. Erasmo Escala esq. Brasil. En. 13

MAESTROS ZAPATEROS obra de hombre, necesitamos. San Antonio 142. En. 11

34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS.

SE NECESITAN COMPOSTURERAS sastre de obra grande. Casa Emilio Delporte y Cía. Ltda., Bandera esq. Rosas. En. 11

APRENDIZ SOMBRERERO, aprendiz sastre, muchacho para aseo y mandados con recomendación, presentado por sus padres. San Antonio 218. En. 11

APLANCHADORAS. TINTOrería. San Francisco 435. En. 11

NECESITO NIÑA APRENDIza en sombreros. "Sombrerería Naranjo". San Diego 2306. En. 11

TAPICERO, NECESITO. Agustinas 719. 12 En

CARPINTERO, NECESITO. Stos. Dumont 380. 11 En

35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS.

HABIENDOSE EXTRAVIADO el cheque 780611 de la Caja de Ahorros, por $ 130, girado por la Tesorería Provincial de Santiago, a favor del diario "La Nación", queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. En. 11

GRATIFICARE PERSONA encuentre sobre con fotografías, perdido el 8, a las 3 1|2 P. M. Ruego sírvanse devolverlo a V. Mackenna 1346.

CHEQUE $ 1,400, 0683393 CAja Ahorros, perdido jueves Tribunales, gratificaré quién devuélvalo. Moneda 1367, oficina 5.

HABIENDOSE EXTRAVIADO libreta N.o 13300. Caja Nacional de Ahorros Brasil, queda nula habiéndose dado el aviso. En. 13

36.—PROPIEDADES VENDEN:

VENDO O ARRIENDO LOCAL pleno centro. Teléfono 67614 6 a 7.

$ 33,000 ESPLENDIDA casa habitación y renta. Av. Milán 1291. Población París. Tratar: Merced 329. N.O.

$ 35.000 CASA ESQ. NEGOcio, habitaciones, entrego con 15.000 contado, saldo caja. Renta. 400. 12 En

$ 10.000 SITIO, 210 METROS 5.000 contado 12 En

$ 8 000 SITIOS, 180 METROS 5.000 contado. Bulnes 1463. 12 En

75,000 CHALET ÑUÑOA tres pisos, quinta mil metros. Exequiel Fernández 1017, entre Los Tilos, Los Aromos, calle pavimentándose cerca Irarrázaval, Teatro Hollywood, Macul. Deslinda con Estadio Nacional (Lo Valdivieso). También tendrá frente calle Septiembre. Deuda Caja: 40.000; sólo 15,000 contado. Teléfono 42537. Tomar tranvía 23.

SUAREZ VENDERA SU PROpiedad. Encárgueselo Galería Alesandri 28-A. En. 13

9.000, 16.000 VENDO DOS CAsas, oportunidades.—Del Río Bandera 552. En. 11

DON ARTURO SOFFIA SOFFIA.—

—Ha causado un hondo sentimiento de pesar en el vecino puerto de Valparaíso, donde residía y en esta capital, el fallecimiento del distinguido profesional don Arturo Soffia Soffia.

Como director de Obras Públicas de Valparaíso, contribuyó grandemente al progreso de esa localidad.

De carácter afable y bondadoso, su fallecimiento constituye una pérdida irreparable.

BAUTIZO.—

—Ayer fué bautizada Marta Ester Concha Muñoz, en la Parroquia Santa Lucrecia.

Fueron sus padrinos las señorita Francisca Moscoso R. y el señor Francisco J. Lazcano.

—Ha sido bautizado Jaime Enrique, hijo de don Enrique Camus Pinochet y de la señora Ida Valdebenito de Camus. Fueron sus padrinos don Enrique Camus Carrasco y doña Aurora Gutiérrez de Pamplona.

VIAJEROS Y VERANEANTES.—

—A Pucón el 15, don Eduardo Alessandri y señora M. Angélica Valdés de Alessandri.

—A Viña del Mar la señora María Cristina Vicuña de Barros.

—Al mismo punto se dirijen próximamente las familias: Wedeles Zañartu Barreda Fabres, Hurtado Fabres, Lamarca Subercaseaux, Errázuriz, Zañartu Cabrera Guarderas, Puelma Aguirre, Zañartu Cruzat, Piwonka Valenzuela, Bernales Pereira.

—A Cunaco don Mario Valdés Ortúzar y señora Josefina Baeza de Valdés y familia.

—Se han dirigido a Papudo la señora Sara Cuevas García y sus nietos Gonzalo, Eugenia y Eliana García Ugarte y señora Delia García de Valdivieso.

—Al mismo punto la señora Marta García Cuevas de Figueroa Honorato y sus hijos Henny y Werther Figueroa García y sta. Matilde Sepúlveda Garcés.

—También a Papudo el señor Isidoro Lannover y señora María Olga García Cuevas de Lannover e hijos.

—Se encuentran veraneando en las Termas de Panimávida, el doctor Jorge Díaz Bravo y señora Carmen Ugarte Labbé de Díaz Bravo.

—Se han dirigido a Papudo la señora Yolanda Ugarte Labbé de Pacheco e hijos.

—A Cartagena el señor Luis Marín y señora Aurora Ugarte de Marín.

CLUB DE SEÑORAS.—

Hoy Lunes que dedica este teatro a funciones sociales, exhibirá a las 6.15 en punto y a las 9.45, la triunfal producción Metro Goldwyn "El Gran Ziegfeld", que ha sido uno de los sucesos de esta compañía, últimamente. Interpretada por Willam Powel, Louise Reiner y Mirna Loy, además de centenares de artistas.

Mañana, por útima vez, "Una Noche en la Opera" por los hermanos Marx. Miércules estreno de "Muñecos infernales", por Lionel Barrimore. Jueves, estreno "Cuando manda el amor", cantada por Michael Bartlett y Marion Talley, la gran cantante del Metropolitan.

CONCIERTO.—Se anuncia para el próximo domingo la presentación de alumnos del Profesor de Canto, señor Oscar G. Giozzalvini, acompañando al piano la distinguida concertista señorita Alicia Taito. En el programa figuran autores como Liszt Giordano, Verdi, Bizet, Puccini, Debussy; Donizzetti Leoncavallo; Longas y las Srtas. y caballeros que tomarán parte possen hermosas voces. La entrada será libre. Pueden asistir quienes deseen.

MUSICA

SEGUNDO CONCIERTO DE MUSICA DE CAMARA EN EL MUNICIPAL

Para el programa del segundo concierto de los festivales de música de cámara que ha organizado la Escuela de Verano de la Universidad de Chile, se anuncia en primer lugar a la eximia pianista Herminia Raccagni, cuyas condiciones técnicas e interpretativas, son ampliamente elogiadas. Al efecto, en este concierto que se realizará el viernes 15 a las 6.30 nos ofrecerá Herminia Raccagni un programa que permitirá apreciar su ductibilidad estilística; en él figuran composiciones de Saarlatti, Casella, Negrete, Leng, Pick, Maugiagalli, etc.

Colabora también en este concierto Lila Cerda, soprano, que a su vasto registro une conocimientos especiales del género lied, del cual ha hecho estudios especiales en Europa. Lila Cerda nos cantará lieder, de Schubert, Brahms y algunos trozos de autores chilenos entre los que destacamos, Meciendo tu cunita, de las Cantos de Soledad, de Domingo Santa Cruz y dos canciones de la colección "Talagante", de Adolfo Allende: La cantarita y El yuyo.

La última parte comprende obras orquestales que serán dirigidas por Víctor Tevah, intérprete que ha logrado situarse como uno de los elementos de mayor valor musical. Víctor Tevah nos anuncia un Concierto Grosso, de Arcangelo Corelli y una Suite para orquesta de cuerdas, de Paul Hindemith, uno de los ejes de la música contemporánea, que ha revolucionado la música con sus conceptos que se ligan con la vieja tradición de Bach.

En cuanto a la conferencia, ocupará la tribuna el conocido literato cubano Alfonso Hernández Catá, actual Ministro de Cuba en Chile y profesor de la Escuela de Verano, quien disertará sobre vida y obra de Miguel de Unamuno, la gran figura española, recientemente desaparecida de quien Hernández Catá fué amigo personal. Dado el interés de la conferencia y la extensión que exige el tema, la dirección de la Escuela de Verano ha resuelto empezar el festival con la conferencia, a las 6.30 en punto.

DON OSCAR OYARZUN ESPIGA.—

—Ha fallecido ayer, a consecuencias de una rápida enfermedad, el meritorio empleado del Ministerio de Relaciones Exteriores, señor Oscar Oyarzún Espiga, a la edad de 26 años. Su prematuro falecimiento ha causado hondo sentimiento de pesar.

RESIDENCIA.—

—Ha fijado su residencia en Antonio Bello 112, teléfono 41956, Providencia, la señora Matilde de Dussaillant

A EUROPA.—

—A Europa, el 20 del presente, por una corta temporada, don Moisés Bernales y su hijo José.

—En los primeros días de Abril se embarcará en viaje a Europa, la señora Inés Balmaceda de Prá.

ENFERMOS.—

—De gravedad don José Ureta Valdés.







DALIA IÑIGUEZ INTERPRETARA A GABRIELA MISTRAL CON MUSICA DE FALLA

Después de los triunfos de la recitadora cubana Dalia Iñiguez, ha llamado el interés y la curiosidad de nuestro público, el anuncio de que en el recital que ofrecerá en el Central el próximo jueves, la gran artista nos hará oír las "Canciones de Cuna", de Gabriela Mistral sobre el fondo musical de "La Nana" de Falla, partitura que será ejecutada por el Sexteto Central, tan estimado por nuestro público.

Los pasajes finales de los tiernos poemas de nuestra ilustre compatriota Gabriela Mistral transforman la recitación en canto puro, dando ocasión a Dalia Iñiguez de lucir una voz de timbre purísimo que hace más emocionante la poesía.

Entre otros poemas que recitará en esta ocasión anotamos los siguientes: "Octubre" por Juan Ramón Jiménez, Romance de la Pena Negra" de García Lorca; "Un viejo chulo la dijo", de Pedro Salinas; "Oyeme padre", (canto al sol), de Luis Doreste; "Vengo del campo, hermana", de Marcial de la Puente; "Oración", de César Atahualpa Rodríguez; "Metepsicosis" de Agustín Acosta; "Los dos príncipes", de José Martí, "Canción con zapaticos", de Emilio Bellagas; "Súplica por el niño ausente", por Daniel de la Vega; "Fugitiva" por Salvador Reyes y "Muchacha durmiendo", por Julio Barrenechea.

C.B. 118 RADIO BAQUEDANO

HOY LUNES 11 DE ENERO DE 1937:

12.30.—Bailables.
12.45.—Boletín Informativo. Cierre del Mercado de Valores, Cotizaciones y otras informaciones.
13.00.—CONCIERTO Camisería Barcelona.
13.15.—CONCIERTO de la Sastrería y Tienda de Casimires de ANTONIO SALAMERO

TARDE:

18.00.—EL RINCON INFANTIL, por Tía Yaya. Lunes, miércoles y sábado
19.30.—Bailables
19.45.—DESFILE MUSICAL ODEON. Martes y jueves.
20.00.—BOLETIN INFORMATIVO auspiciado por la POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA
20.30.—Boletín oficial de Radiocomunicaciones, transmitido directamente desde la Oficina de Prensa de la Moneda

NOCHE:

21.15.—CONCIERTO Arditti y Corry.
21.30.—CONCIERTO Aceite Dos Banderas.
22.00.—CONCIERTO Sastrería Apsé.
22.30.—CONCIERTO de la Caja de Crédito Popular.

ARTISTAS QUE ACTUAN ESTA NOCHE:

DERLINDA ARAYA, estilista criolla: "Sueño", vals; "Trillando en la loma", tonada; "Mírame negro", tonada.

WALDO HERNANDEZ, tenor: "La española" canción; "Oh, dulce misterio de la vida"; "Cierra, cierra los ojos".

GUILLERMO GUTIERREZ, chansonnier: "Violetas", vals; "Rosa", canción; "Conjeturas", tango.

ANITA MACHIAVELLI, concertista de piano.

CARLOS JUSTINIANO G., recitación.

"LA PANDERETA ESPAÑOLA" ESTRENA ESTA NOCHE GARCIA LEON-PERALES

Un estreno de alto interés ofrece para esta noche la Compañía García León Perales en el Carrera "La pandereta española", de los festivos autores Antonio Quintero y Pascual Guillén, autores de "Morena, Clara".

"La pandereta española" es obra de liviana comicidad, cuya trama, hilvanada en costumbres sevillanas, da lugar a una serie de escenas de gran efectismo hilarante. Su acción se desarrolla en una tienda que lleva por nombre "La pandereta española" cuyo dueño es un tenorio.

García León Perales hace de esta obra, que nos dará a conocer esta noche una de sus mejores presentaciones y donde se destacan con especial lucimiento María del Carmen Prendes, Carmen Andrés, Charito Carmona, García León, Manuel Perales, San Miguel y Granda.

Para esta oportunidad la compañía del teatro Carrera exhibirá una lujosa presentación.

En la función irá la reprise de la graciosa obra de los hermanos Quintero "Las de Caín".

LAS REVISTAS DEL ESMERALDA

Con una concurrencia numerosa y entusiasta continúa en el cartel del Teatro Esmeralda el vodevil musical "La camisa de la Pompadour", por la Compañía de grandes revistas españolas Manolo Casas, obra festiva, debido a la pluma de los autores españoles Vela y Sierra, cuya partitura es original del maestro Jacinto Guerrero.

"La camisa de la Pompadour" ha gustado, por su libreto de gracia y la extraordinaria presentación escénica.

Hoy, en funciones de vermouth y noche, va nuevamente a escena "La camisa de la Pompadour" en sus 7.a y 8.a representaciones consecutivas.



36.—PROPIEDADES VENDEN:

$ 70,000 CASAQUINTA. Entrada auto, 8 piezas, dependencias, baño, huerto, ocasión, una cuadra góndolas 3 Ñuñoa. Nueva de Matte 138.

VENDO PERMUTO ESPLENDIDAS propiedades 12,000 mt2 Plaza Egaña; otra 2,000 mt2. Ñuñoa. Providencia 1883. En. 11

38,000 CASA 9 PIEZAS RENTA $ 400, deuda Caja. Góndolas Recoleta Puerta. Lircay 524. Facilidades de pago. Tratar: Río Janeiro 457. En. 11

VENDO SITIO ESQUINA. Inglaterra esquina Escanilla con facilidades de pago. Tratar: Edificio La Mutual de la Armada, 6.o piso, oficina 16.— Pablo Yáñez. En. 11

A LOS INTERESADOS EDIFICAR por la Caja Habitación Barata, se les ofrecen sitios inmejorables. Gran Avenida 6995. En. 10

37.—PROPIEDADES COMPRAN.

COMPRO PROPIEDAD CON local 18,000 a 22,000 con deuda Caja Doy contado 10,000. Andes 2163.

38.—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS

¡¡AGOTAMIENTO NERVIOSO!! Decaimiento físico, cerebro cansado, falta sueño, pérdida memoria, debilitamiento sexual. Tónico reconstituyente "Cerebrol". Base: Fósforo, fierro, calcio. F—6

¡GONORREAS RECIENTES! antiguas, rebeldes; estrecheses urinarias, dolores vejiga, curan "Glóbulos Pérsicos. Base: Cubeba, hexametilentetramina. F—6

¡¡IMPOTENCIA SEXUAL!! debilidad nerviosa, agotamiento prematuro. Pérdida memoria, tómese "NEUROCEBROL". Reconstituyente vigorizador. Aumenta la fuerza sexual, la energía nerviosa y cerebral. Contiene magnesio. Fósforo. Pídase farmacias surtidas. En. 30

ENFERMEDADES SECRETAS de la mujer! Leucorrea (flores blancas), catarro vaginal, infecciones uterinas, se combaten ventajosamente con lavados de "MICROGENIL KELLER". Util inflamaciones ardores, escosores órganos genitales. Uso fácil, discreto. No mancha. Base: Trioximetileno. Pídase farmacias. En. 30

GONORREAS, BLENORRAGIAS crónicas (antiguas), rebeldes se combaten rápidamente sin lavados, peligros ni molestias, con los legítimos SELLOS WONDER, antiséptico, microbicida, vías urinarias. Base: Balsámicos. Cuídese imitacones baratas. En. 30

CREMA LECHUGA, REJUVENECE, embellece, quita pecas, manchas, espinillas. 31 En

TABLETAS EVITOL, ES UN desinfectante de uso íntimo para señoras, Pídalo en buenas boticas. 31 En

JABON Y POLVOS CHELA, son muy finos, adherentes, perfume agradable y persistente. 31 En

¡¡DEPURE SU SANGRE!! Evite granos, manchas, ronchas del cuerpo. PURIFICOL KELLER (no contiene Mercurio), indicado enfermedades crónicas, heridas rebeldes afecciones reumáticas, etc. Base: Decocios vegetales. Pídase farmacias surtidas. 30 En

SAL DE QUILLAY ELIMINA la grasitud, la caspa e impureza del cuero cabelludo. Pídalo en su botica. 31 En

¿LE PICA? CATARROS VAGINALES sanan con "Uretrosan". 4.80 frasco. Boticas. Base: Zinc. Feb. 4

39.—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

PERSONA $ 20,000 EXPLOTAR parcela 200 Has. M. W. H., San Diego 990, casa 24 En. 11

DINERO LISTO PARA PRIMERA y segundas hipoteca desde $ 10.000. hasta $ 100.00 negocios rápidos, Ofrece antigua Oficina Propiedade Jorge Cristi Salamanca. Morandé 291. 12 En

DINERO PARA HIPOTECAS. siempre disponible. Desde $ 10,000. ¡Capitalistas! Ofrece las mejores garantías. Oficina Propiedades, Jorge Cristi Salamanca, Morandé 291. En. 24

43.—RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS

¡¡RADIO BRUNSWICK!! RECIBIÓ una gran partida de Radios, varios modelos, a bajos precios, con grandes Facilidades de Pago. Estado 91, 4.o piso, salón 25. 14 En.

150 PESOS CONTADO, SALDO 12 meses. Radios importadas, garantidas. Delicias 845. 14-enero

¡¡SALA BACH!! PIANOS alemanes, garantidos. ¡Grandes rebajas! Año Nuevo. Catedral 1739. 11-enero

RADIOS!! REPARACIONES garantidas. Surtido completo repuestos. Central Electric, Nueva York 63. En. 9

TRABAJOS DURABLES, GARANTIDOS, ejecuta antiguo, acreditado taller Radio Valparaíso. Morandé 757, teléfono 82553. En. 11

OPORTUNIDAD. VENDO radio Philco 7 tubos. Biela 648.

VENDO RADIO TODA CORRIENTE seis tubos. Riquelme 1022, casa 8. En. 11

SE VENDE UNA VICTROLA Victor, de ocasión. Independencia N.o 2109. En. 12

46.—JUDICIALES.

PRORROGA DE SOCIEDAD Pirotte y Compañía Limitada. — En Santiago de Chile, a treinta y uno de diciembre de mil novecientos treinta y seis, ante mí, Luis Cousiño Mac-Iver, Notario suplente del titular don Luis Cousiño Talavera, según decreto judicial inserto a fojas ciento ochenta y ocho del protocolo de noviembre último y los testigos que al final se consignan, comparecieron don Emilio Pirotte, industrial, belga, casado, domiciliado en Manuel Montt novecientos sesenta y uno; y don Félix Halcartegaray Dubalde, industrial, francés, soltero, domiciliado en la calle Galvez número mil cuarenta y tres, mayores de edad, a quienes conozco y expusieron que han convenido en lo siguiente: Primero. Por escritura suscrita el veintiseis de julio de mil novecientos treinta y cuatro, en esta Notaría, los comparecientes constituyeron la sociedad "Pirotte y Compañía Limitada", con el objeto de hacerse cargo del activo y pasivo de la Sociedad "Pirotte y Compañía Limitada", liquidada con la misma fecha y continuar en el giro de fabricación y venta de calzado, pudiendo ejecutar o celebrar todos los actos y contratos relacionados con dicho ramo. Se estipuló que dicha sociedad podría extender su giro a toda operación o negocio que los socios acordaren con excepción de operaciones bursátiles y negocios de minas. — Segundo. Por la presente escritura los comparecientes vienen en prorrogar el plazo de duración de la sociedad referida, hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos treinta y nueve, la cual continuará de acuerdo con las estipulaciones de su escritura de constitución y la sola modificación referente al capital a que se refiere el artículo siguiente. — Tercero. Se deja constancia que en virtud de los aumentos que ha recibido a través de los diversos ejercicios realizados, el capital de don Emilio Pirotte dentro de la sociedad asciende en la actualidad a la suma de un millón de pesos. En virtud de los mismos aumentos, el capital de don Félix Halcartegaray asciende en la actualidad a la suma de un millón de pesos. En consecuencia, el capital social, ya aportado deberá entenderse aumentado a la suma de dos millones de pesos. En conformidad a la ley tres mil novecientos diez y ocho, se deja establecido que la responsabilidad de los socios se limita exclusivamente al monto de sus respectivos aportes según se acaba de expresar. Queda facultado el portador de copia autorizada de esta escritura para efectuar por sí solo todas las gestiones necesarias para su completa legalización. En comprobante firman con los testigos don Dosileo Soto y don Luis Delgado, dejándose constancia que a ruego de don Emilio Pirotte que no puede firmar por imposibilidad de usar su mano derecha, lo hace doña Emilia Pirotte de Busquets, argentina del mismo domicilio dejándose constancia que el señor Pirotte ha estampado la impresión digital del pulgar izquierdo, habiéndosele leído este contrato encontrándolo conforme con los testigos mencionados. Se pagó por impuesto cuatro mil pesos en estampillas y se dió copia con un peso de impuesto en cada foja. — Doy fe. — F. Halcartegaray. — Emilia P. de Busquets. — D. Soto T. — Luis Delgado. — Luis Cousiño Mac-Iver. N. S. — Hay una impresión digital. — Concuerda con su matriz, esta segunda copia. — Luis Cousiño Mac-Iver. 11 En.

SOCIEDAD. — EN SANTIAGO, República de Chile, el día veintiocho de diciembre de mil novecientos treinta y seis, ante mí, Carlos Figueroa Unzueta, abogado, Notario Público de este departamento y los testigos cuyos nombres se mencionarán a la conclusión, comparecen: don Luis Donoso Ramírez, chileno, soltero, comisionista, de este domicilio, calle Puente número quinientos treinta; y don Ahtto Gualta Beltrán, chileno, soltero, comerciante, de de este domicilio, calle Capitán Orella número veinte; ambos mayores de edad a quienes conozco y exponen: Primero. Que vienen en constituir una Sociedad Colectiva de responsabilidad limitada, cuya razón social será, "Donoso y Gualta Limitada". — Segundo. El objeto de la Sociedad será la compraventa de calzado al por mayor. — Tercero. El capital social será la suma de doscientos mil pesos, aportado en efectivo, por partes iguales. — Cuarto. El domicilio de la Sociedad será la ciudad de Santiago, calle Capitán Orella número veinte.— Quinto. El uso de la firma social y administración de la Sociedad estará a cargo de ambos socios indistintamente, por lo tanto, separadamente podrán efectuar compras, solicitar préstamos bancarios con garantías de los bienes sociales, aceptar, endosar, girar letras de cambio, girar y endosar cheques y realizar todas las gestiones conducentes al desenvolvimiento normal de la Sociedad. — Sexto. Se practicará balance el treinta y uno de diciembre de cada año, repartiéndose las utilidades por partes iguales, además el socio señor Ahtto Gualta B., gozará de un sueldo de mil pesos mensuales con cargo a gastos generales. — Séptimo. Ambos socios quedan autorizados para poder efectuar otros negocios fuera de la Sociedad. — Octavo. Ninguno de los socios podrá afianzar letras bancarias o de favor que puedan comprometer los intereses de la sociedad. — Noveno. La pérdida de un veinte por ciento del capital social pone fin de hecho a la Sociedad. — Décimo. La duración de la Sociedad será de cinco años a contar desde el primero de enero de mil novecientos treinta y siete, fecha en que entrará en vigencia y se entenderá renovada tácitamente por igual período, si al término del plazo ninguno de los socios manifestare su intención de ponerle término. — Undécimo. La muerte de uno de los socios no pone fin a la Sociedad, la que continuará con el socio sobreviviente y con la sucesión del socio fallecido, hasta el próximo balance, fecha en que se procederá a su liquidación. — Décimosegundo. Las dificultades que se pudieran presentar con motivo de la aplicación o interpretación del presente contrato será resuelta en única instancia por un árbitro elegido de común acuerdo. En comprobante firman los comparecientes. Fueron testigos de este acto don Manuel Garay Rocuant y don Osvaldo Lois Rojas. — Se pagó en la matriz el impuesto de cuatrocientos pesos y se dió la copia de esta escritura en papel sellado de un peso en conformidad a la Ley de Timbres Estampillas y Papel Sellado en vigencia. — Doy fe. — L. Donoso R. — Gualta B. — Manuel Garay R. — O. Lois R.—Carlos Figueroa U. 11 Enero.

EL ONCE DEL PRESENTE, A LAS quince horas, saldrá a remate ante el Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía del departamento, la propiedad de la calle Andes N.o 2314 de esta ciudad. Mínimum: $ 30,000. Bases y antecedentes, en el Juzgado indicado, juicio "Norero Matilde con Jorquera Juan".— El secretario. 9 Enero.

POR DECRETO 6 ENERO 1937. 5.o Juzgado concédese con beneficio inventario a Rosa Elena, Mariana Dolores del Carmen, Carmen Adelaida y Agustina Leonor Loyola Burgos, posesión efectiva herencia intestada Manuel Loyola Martínez sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Mariana Burgos v. de Loyola.—El Secretario. 13 En.

QUIEBRA ALBERTO AZAR.— Quinto Juzgado Civil.—Por resolución de fecha 3 de diciembre último Juzgado ordenó tener por verificado crédito de "Duncan Fox y Cía.", por $ 17,790.10 (letras).— El secretario. 13 En.

5.o JUZGADO CONCEDIO A DON José Ignacio Parra Bustos y a doña Librada Salazar posesión efectiva herencia de don Armando Parra Rodríguez.—El secretario. 13 En.

5.o JUZGADO CONCEDIO A DON Juan Francisco Rojas Salinas, la posesión efectiva herencia intestada dejada por doña Rosa Rojas Salinas.—El secretario. 13 En.

5.o JUZADO CIVIL. — COMPARENDO.— Cítase parientes doña Olga Luisa Arredondo y Defensor de Menores, audiencia 12 actual 10 horas, para dictaminar sobre curatela.—Secretario. 12 En.

5.o JUZGADO CIVIL, CONCEDIÓSE posesión efectiva herencia intestada de doña Ester Cuevas Ovalle v. de Llona a don Fernando, Agustín y Jorge Llona Cuevas. Practicaré inventario solemne el 14 del actual, a las 9 horas. Cito interesados.—Secretario. 12 En.

POR AUTO 5.o JUZGADO CIVIL concedióse a don Luis Enrique y a doña Ester Heredia Cortés v. de Segovia posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de don Francisco Heredia Cortés.—El secretario. 13 En.

POR AUTO 5.o JUZGADO CIVIL, concedióse a doña María González viuda de Valderrama la posesión efectiva de la herencia testada de don Jorge Valderrama Cortéz, sin perjuicio de sus derechos como cónyuge sobreviviente. — Castro, secretario. 12 Enero.

EXTRACTO. — CONSTITUCION de la Sociedad "Eugenio Moreno y Cía."— Por escritura otorgada ante el infrascrito Notario de ésta capital, los señores: don Eugenio Moreno Muñoz y Nicolás Muñoz Blásquez, comerciantes, de este domicilio, han constituído una sociedad comercial colectiva bajo la razón o firma social de "Eugenio Moreno y Compañía", cuyo uso corresponderá separada o conjuntamente a ambos socios. La administración de la Sociedad estará a cargo del socio don Eugenio Moreno. El capital social es de setenta mil pesos, aportados por los socios por partes iguales, o sea, treinta y cinco mil pesos cada uno, cuyo valor total es el que se estima el negocio objeto de la sociedad. La Sociedad tendrá por objeto la explotación del negocio de Cafetería, Pastelería y similares, denominado "La Panagra" ubicado en esta ciudad, calle Morandé N.o 233. La sociedad terminará el 31 de diciembre de 1937 y ha iniciado sus operaciones el 4 de noviembre de este año. El domicilio de la Sociedad es esta ciudad. Demás estipulaciones en el contrato social aludido. Santiago, a treinta y uno de diciembre de mil novecientos treinta y seis. Jorge Maira C. 13 Enero.

REMATE— MARTILLERO ENRIQUE González, rematará 16 enero, 10 horas, Moneda 1390, máquina ampliadora fotográfica eléctrica Zeiss Ikon y máquina para cortar puntas de fotografías Karl Krause, Juicio Oelkors-Fugliari, Tercer Juzgado Menor Cuantía.— El secretario. 12 Enero.

POR AUTO DEL QUINTO JUZGADO Civil, concedióse la posesión efectiva de las herencias de don Tránsito Gómez Fuentes y Albina Maureira viuda de Gómez, testada e intestada, respectivamente, a don Pedro, Rosa Lidia, Críspulo, Guillermo, Juan, Almiro, Ricardo y Ciriaco Gómez Maureira y a Enrique, Elena, María Teresa y Ana Rosa Gómez Plaza. Tramítase conforme el art. 40 de la Ley 5427. El secretario. 11 Enero.

5.o JUZGADO CONCEDIO A DON Jorge Frías Vergara la posesión efectiva de la herencia de don Estanislao Frías Frías.— El secretario. 12 Enero.

REMATE JUDICIAL. — HERNAN Calvo, Martillero, rematara el 15 del presente, a las 11 1|2 horas, 1 Radio General Eléctrica alterna, por orden Cuarto Juzgado Menor Cuantía, juicio Servio Salvo con Juan Zanghellini, en Huérfanos 1264. Mínimum: $ 1.813,43. 11 Enero.

POSESION EFECTIVA HERENCIA intestada Salvador Aranguren Tapia, concedió 4.o Juzgado Civil el 6 del presente a sus hijos Edmundo, Salvador, René, Alfredo, Alberto, Emilia y Leonor Aranguren Rosal; Lidia Teresa Aranguren de Barrera y Julia Aranguren de Peter, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Ema Rosal López.— El secretario. 12 Enero.

HABILITACION EDAD, POR RESOLUCIÓN 3.er Juzgado Menor Cuantía, cítase pariente, curador si tuviere, y señor Defensor Público para audiencia 6 febrero próximo, 11 horas, a deliberar acerca habilitación edad menor Jorge Soto Guzman. El secretario. 11 Enero.

MODIFICACION DE LA SOCIEDAD W. Bade y Compañía, Limitada. — En Santiago de Chile, a treinta de Diciembre de mil novecientos treinta y seis, ante mí, Luis Cousiño Mac Iver, Notario Suplente del propietario don Luis Cousiño Talavera, según Decreto Judicial inserto a fojas ciento ochenta y ocho del Protocolo del mes de Noviembre último, y testigos que al final se consignan, comparecieron don Walterio Bade, alemán, casado, comerciante, domiciliado en Valparaíso, Avenida Brasil número novecientos veintinueve; don Enrique Albertz, chileno, casado ingeniero, domiciliado en esta ciudad, calle Agustinas número novecientos veinticinco; y doña María Wimmer de Buchner, alemana, viuda, domiciliada en Nuremberg, Alemania, y de tránsito en Santiago, mayores de edad, a quienes conozco y dijeron. Primero. — Que, por escritura de cinco de Junio de mil novecientos veintinueve otorgada en esta Notaría, modificada por la de treinta de Abril de mil novecientos treinta y uno, otorgada también en esta Notaría, se estableció entre los comparecientes, señores Bade y Albertz y don Federico Buchner, una sociedad de responsabilidad limitada con la razón social de "W. Bade y Compañía Limited"; y que, habiendo fallecido el señor Buchner, sus herederos, haciendo uso del derecho que la escritura social establecía, han continuado formando parte de la firma solo hasta el treinta y uno de Diciembre del presente año, fecha en que se retiran de la sociedad. Segundo. — Que don Walterio Bade y don Enrique Albertz que, a contar desde el primero de Enero de mil novecientos treinta y siete quedan como únicos socios, han convenido con la señora María Wimmer de Buchner, en su incorporación a la sociedad, cuyas estipulaciones acepta íntegramente en la forma que se contienen en la mencionada escritura de cinco de Junio de mil novecientos veintinueve, con las modificaciones introducidas por la de treinta de Abril de mil novecientos treinta y uno, también citada, en cuanto no se alteran por los acuerdos que siguen: Tercero.—El nombre y apellido de los socios es el de las personas que otorgan la presente escritura y sus domicilios los que se dejan expresados. Cuarto. — Además de los objetos señalados en la cláusula quinta de la escritura de cinco de Junio de mil novecientos veintinueve, la sociedad podrá también comprar y vender por cuenta propia y ajena cualquiera clase de bienes muebles o inmuebles. Quinto. — La razón social será "Bade, Albertz y Compañía Limitada", y tanto el uso de ella como la administración de la sociedad, estarán a cargo de los señores Bade y Albertz, quienes podrán proceder conjunta o separadamente. Sexto. —El capital social es la suma de seiscientos mil pesos que cada uno de los socios ha aportado por partes iguales. Séptimo. — Los aportes de cada socio ganarán un interés de seis por ciento anual que se cargarán a gastos generales y les será pagado después de cada balance anual. Las ganancias que se produzcan, después de deducido el interés mencionado, lo mismo que las pérdidas, si se sufrieren, se distribuirán anualmente entre los socios en la siguiente forma: un veinticinco por ciento para don Walterio Bade; un sesenta por ciento para don Enrique Albertz y un quince por ciento para la señora María Wimmer de Buchner. El socio don Enrique Albertz, como remuneración por su trabajo personal, recibirá la cantidad de tres mil pesos mensuales, que se cargarán a gastos generales. Octavo. — El plazo de la sociedad será de tres años, contado desde el primero de Enero de mil novecientos treinta y siete, y terminará, en consecuencia, el treinta y uno de Diciembre de mil novecientos treinta y nueve. Se entenderá, sin embargo, prorrogado el plazo y que la sociedad continúa de año en año si con seis meses de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo del contrato o del plazo prorrogado, ninguno de los socios manifestare su voluntad de ponerle término. Esta manifestación deberá hacerse por carta certificada a los otros socios, quienes deberán hacerla constar por escritura pública que será fijada, publicada e inscrita en la misma forma que la constitución de la sociedad. Noveno. — En caso de muerte de alguno de los socios, señores Bade o Albertz, los socios sobrevivientes podrán continuar la sociedad con los herederos del fallecido o liquidar la sociedad al treinta y uno de Diciembre siguiente a la fecha del fallecimiento. Los herederos para continuar en la sociedad, estarán obligados a constituir un solo representante con poderes suficientes y que sea de la aceptación de los otros socios. En caso de fallecimiento de la señora Buchner, la sociedad continuará entre los socios señores Bade y Albertz, por partes iguales, y con la obligación de pagar a los herederos de ella los haberes que, según el balance que se practique el treinta y uno de Diciembre siguiente a la fecha de su fallecimiento le correspondan. Este pago se les hará dentro del año siguiente a esta última fecha. — En comprobante firman con los testigos don Luis Ernesto Covarrubias y don Luis Delgado. Se pagó por impuesto al margen de esta matriz mil doscientos pesos en estampillas, y se dió copia con un peso de impuesto en cada foja. — Doy fe. — E. Albértz. — María Sofía Wimmer de Buchner. — W. Bade. — Ernesto Covarrubias. — Luis Delgado.— Luis Cousiño Mac Iver, N. S. 11 En

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO.—Remate Judicial. — El 18 de marzo de 1937, a las 11 horas, se rematará ante el 2.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, el lote N.o 4 de la Villa Mackenna, ubicado en la ciudad de Viña del Mar, del departamento de Valparaíso. Mínimun: $ 12,000, que se pagará: a) con $ 6,982.71 saldo de una obligación a favor de la Caja Hipotecaria; b) con $ 3,000 al contado en dinero efectivo; c) con el resto a 6 meses plazo, al 7 o|o de interés anual. Bases y antecedentes en la secretaría del 2.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Juicio Caja con Garcés. Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria. Boleta por el 10 o|o del mínimun.—El secretario. 14 En.

5.o JUZGADO CONCEDIO A DOÑA Rafaela Díaz Besoain, la posesión efectiva de la herencia testada dejada por doña Isabel Ramos R. Tramítase en conformidad al artículo 40 inciso 2.o y siguientes Ley 5427.— El secretario. 11 Enero.

46.—JUDICIALES.

POR AUTO 5.o JUZGADO ... concedióse a doña Doralisa ... qui Villagra, posesión efectiva ... don José Gellona Plovera.— ... tro, secretario. 11 E...

AMPLIACION INVENTARIO ... lemne.— El trece del presente mes, a las diez horas, se practicará ampliación del inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de don Luis Antonio Lisboa Huerta, por el Notario señor Carlos Figueroa Unzueta, en su Notaría, Huérfanos 1216 ... tos: en el Primer Juzgado de Mayor Cuantía de este departamento. El secretario. 11 Enero.

POSESION EFECTIVA HERENCIA intestada Julio Zura Pinto concedió Quinto Juzgado Civil por auto de 11 marzo 1936, a hijos legítimos, Laura Rosa, Anito y ... Zura Sepúlveda, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Mercedes Sepúlveda. — El secretario. 11 Enero.

EL DIA 6 DE MARZO PROXIMO a las diez horas, en el 5.o Juzgado Civil, saldrá a remate el inmueble calle Arteaga esquina poniente con Loyola, comuna ... gay. Mínimum: $ 50,000 ... Garantía, diez por ciento. Bases y antecedentes, Juzgado indicado, juicio "Muñoz con Ormazábal" agregado a "Quiebra Ormazábal". El secretario. 12 En.

AMPLIACION DE POSESION efectiva herencia de ... Campos Zapata en favor de su hermano Pedro Francisco Campos Zapata, concedió Tercer Juzgado Civil por auto de 17 diciembre 1936.— El secretario. 9 En.

REMATE JUDICIAL. — QUIEBRA Delfín Venegas.— Por resolución del señor Juez del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, se fijó el trece de enero próximo, a las once horas, para el remate de las propiedades ubicadas en el departamento de San Bernardo y que se indican a continuación: 1) Lote A, sitio ... de la manzana S., según plano de la Población San ... Mínimum rebajado: $ 800 ... Lote B, sitio N.o 5 de la ... Población. Mínimum rebajado: $ 1.500,00; 3) Lote C, sitios ... 7 y 8 de la misma Población ... nimum rebajado: $ 1,000 ... Lote D, sitio N.o 13 de la manzana A, Población Mourgues, ubicados en los Bajos de Mena, ... mum rebajado: $ 1,100.00; 5) Lote E, sitios N.os 301 y 302 ... hijuelas N.os 3 y 4 de la ... Santa Ana. Mínimum rebajado: $ 2.500,00; 6) Lote F, sitios ... 457 y 458 de la hijuela N.o ... la Población Villa Italia, ubicados en la comuna de Cisterna ... mum rebajado: $ 4.200.00; 7) Lote G, sitios N.os 466 y 467 de la hijuela N.o 4 de la Población ... Italia. Mínimum rebajado: $ ... El precio de la subasta se pagará al contado, y el subastador deberá acompañar boleta a la orden del Juzgado equivalente 10 o|o del mínimum. Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal. Aníbal Muñoz. Secretario. 15 En.

47.—CITACIONES, NOTIFICACIONES Y BOMBAS

COOPERATIVA CASA ... Moneda y Especies Valoradas.— En virtud de lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos, se cita a junta general ordinaria a los señores accionistas para el jueves 14 del presente mes, a las 15.30 horas, en segunda citación para elegir Consejo y Junta de Vigilancia. Santiago, 9 de enero de 1937.— ... ximo Araya P., secretario.

EDITORIAL INDO AMERICANA ruega distinguida y prestigiosa colectividad Judía, firmar los pergaminos correspondientes al homenaje que Chilenos, Ingleses y Judíos efectuarán a Su Majestad Británica George VI, cuyos pergaminos encabeza el Excelentísimo señor don Arturo Alessandri. Unico autorizado en recibir las firmas don Julio Frías ... 11

BOMBAS

3.a Cía. DE BOMBEROS "... "Claro y Abasolo".— De orden del director, se cita a la Compañía a reunión ordinaria para el ... 11 del presente, a las 19.30 ... Tabla: Balance del tesorero; informes de las comisiones ... ras de cuentas y de libros; ... sión de voluntarios y demás asuntos a que haya lugar.—El secretario.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS "Deber y Constancia". Cito a la compañía a reunión para el martes 12, a las 19.15 horas. Tabla: Informe de la Comisión Revisora de Libros, correspondiente al 4.o trimestre ... ppdo; Renuncia del teniente ... y elecciones a que haya lugar. El secretario.

4EME COMPAGNIE DE POMPIERS. — Réunion extraordinaire de compagnie lundi 11 ... 22 heures. Démissions et élection de conseillers. Uniforme ... des volontaires. — Le ...

TEATROS Y CINES

LA CIA. GARCIA LEON-PERALES, EN EL CARRERA

Joaquín García León y Manuel Perales, son ya personalidades artísticas de reconocido prestigio. Sus campañas como directores de compañía y primeros actores, en los diversos escenarios europeos y americanos y muy especialmente en Buenos Aires, donde han realizado ya su quinta temporada consecutiva, los coloca a ellos y a su homogéneo conjunto, entre las compañías de preferencia que pasean por los tablados mundiales el arte del teatro español, en su género de fina comicidad.

Este conjunto, al que debemos el conocimiento de muchas obras modernas del género festivo español, y a nuevos autores que las han escrito para darlas a conocer por su intermedio, vuelve hasta nosotros, con mayor bagaje de novedades en su repertorio, y con un elenco que, con pocas variantes en su composición, está capacitado para ofrecernos, este año, una temporada de arte muy ameno y de puro sabor hispano, envuelta en su característica pocas veces aventajada, que la forma su disciplinada armonía.

La Cía. García León-Perales, escogió para iniciar su actual temporada en el Teatro Carrera, la aplaudida y jocosa pieza de los Alvarez Quintero, ya muy conocida por nuestro público; pero que a través de la versión interpretativa de este conjunto, adquirió nuevos y más definidos relieves. Si esta obra no permite destacar en forma sobresaliente una actuación individual, se presta magníficamente para dar a conocer un conjunto, por su reparto numeroso y su movido desarrollo escénicos. Así, pudo apreciarse que la compañía de García León y Perales, vuelve hasta nosotros sin haber sufrido menoscabo su reconocida disciplina artística. Cada uno de los componentes, con su labor brillante y atinada, dieron a la obra de los Alvarez Quintero su apropiado ambiente, subrayando sus escenas cómicas y sus diálogos festivos, con la fina medida de la gracia y el sabor del decir español en el teatro quinteriano.

Una nota de ambiente artístico, la constituyó el vestir la obra al uso de la época del año 1900. Vimos a todos sus personajes, esas niñas y esos jóvenes, de aquella numerosa familia casadera del pintoresco don Segismundo, trajeados con la moda de entonces, y nos parecía estar observando algunas de esas antiguas fotografías de familia que abundan en todos nuestros hogares.

María del Carmen Prendes, la primera actriz que por vez primera llega hasta nuestros escenarios, produce, desde inmediato, impresión muy favorable, aunque la obra, como hemos anotado antes, no le brinda mayor campo de acción. Joven, de agraciada figura y voz grata, es actriz de fina línea que evidencia condiciones y destaca una relevante naturalidad escénica. Lucieron, también, sus cualidades, para formar la armonía de conjunto, Carmen González, Charito Carmona, Elena Granda, Carmen Andrés, Elisa Paso, como igualmente Enrique San Miguel, Antonio Gandía, Martínez Casado, Luis Granda y Pardavé.

De Joaquín García León y Manuel Perales, hay poco que agregar. La conciencia artística de ambos como directores, y sus excepcionales condiciones de primeros actores, han sido ya juzgadas con amplitud y altamente apreciadas por el público y la crítica de nuestro ambiente. Su presencia, de nuevo, en nuestros escenarios, sirvió ayer para exteriorizar, en entusiastas y merecidos aplausos la salutación cariñosa con que los recibe nuevamente el público chileno.

T.

"LA MALVADA" E "... Y PAZ EN LA TIERRA", EN EL CARTEL DE ALEJANDRO FLORES

En la función vespertina de hoy la Compañía de Alejandro Flores repondrá la graciosa obra de Miguel Escudero, "La Malvada", que ha sido del agrado del público por sus escenas amenas y de liviana hilaridad. En esta obra tienen especial lucimiento junto con Alejandro Flores, el gracioso actor cómico Orlando del Castillo, Rafael Frontaura, que hace una espléndida caracterización, y María Llopart.

En la función nocturna subirá "Y paz en la tierra", la obra de Flores, que entera las 34 representaciones.

Para el miércoles se anuncia el estreno del intenso drama de Darío Nicodemi, "La casa secreta", obra recia, en la que intervienen las primeras partes de la compañía del Teatro Comedia.

"EL CONVENTILLO DE DOÑA BLANCA", EN EL TEATRO BALMACEDA

En las funciones populares de hoy en las Revistas Bataclánicas Cóndor, del Teatro Balmaceda, se representa nuevamente la divertida revista cómica, de Eugenio Retes "El conventillo de doña Blanca", con música de Roberto Retes.

Los diez cuadros de esta cómica obra, están entregados a todo el Conjunto de este espectáculo, los cuales interpretan sus escenas con acierto y gracia.

Además, este espectáculo combinado, proyectará en su parte cinematográfica la interesante cinta de Edmond Lowe, "Asesinato en el hotel", cuyo argumento posee interés.

LA FIESTA DEL ROTO CHILENO EN EL ALAMEDA

La fecha de gloriosas epopeyas nacionales, el 20 de enero, día del triunfador de Yungay "La fiesta del roto chileno", será celebrada este año con un festival criollo en el escenario del Teatro Alameda.

La empresa Italo Chilena que siempre se ha mostrado entusiasta para toda demostración de teatro típico, ha cedido para ese día el escenario del Teatro Alameda para que una compañía chilena de arte típico, dirigida por Juan Tenorio interprete un sainete titulado: "La fiesta del roto", escrito especialmente para ser estrenado el 20 de enero, fecha en que se celebra todos los años "La fiesta del roto chileno".

En este festival criollo tomarán parte varios conjuntos de música típica y se harán demostraciones de nuestro baile popular.

POPULARES DEL POLITEAMA

La Cía. de revistas que dirige el maestro Rafael Carretero y que ha hecho una fructífera campaña en la sala del Teatro Politeama, ofrece hoy sus primeras populares, en combinación con cine.

Esta vez pondrá en escena la revista de 10 cuadros de fantasía bailables, galonada con algunos números de cantos y coreografía: "Las vírgenes tropicales", en la que el elenco de este conjunto desarrolla una acertada labor.

Combinado con la revista "Virgenes tropicales" se pasarán las películas Embrujo chino y la Hermana de San Sulpicio.

GUIA del EXPECTADOR TEATROS, CINES y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos 641. — Teléfono 78567. — Vermouth y noche: El conventillo de doña Blanca; y cine.

COMEDIA. — Huérfanos 1180. — Teléfono 87630. — Cía. Nacional de Comedias "Alejandro Flores". — Vermouth: La malvada; Noche: Y paz en la tierra.

CARRERA. — Avenida Delicias 2151. — Teléfono 86685. Cía. Española de Comedias Cómicas "García León-Perales". — Vermouth: Las de Caín; Noche: Pandereta española.

ESMERALDA. — San Diego 1035. — Teléfono 87430. — Cía. de Revistas. — Vermouth y noche: La camisa de la Pompadour.

CINES

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono 83425. — Vermouth y noche: Locuras de un sueño y Encadenada.

APOLO. — Victoria 753. — Teléfono 81427. — Vermouth y noche: Cabaret flotante y El modo de amar.

ATENAS. — Avenida Portugal 1085. — Teléfono 82534. — Vermouth y noche: La pequeña coronela y Caravana del amor.

AVENIDA. —Vicuña Mackenna 624. — Teléfono 84966. — Vermouth y noche: Koenigsmark y La hija del Sheik.

ALAMEDA. — Avenida Delicias 2987. — Teléfono 85254. — Vermouth y noche: Dulces melodías y Masacre.

AVDA. MATTA. — Avenida Matta 618. — Teléfono 81455. Vermouth y noche: Entre el amor y la muerte y Locura de un sueño.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono 65050. — Vermouth y noche: Joaquín Murieta.

BOLIVAR. — Tarapacá 761. —Teléfono 60985. — Vermouth y noche: Noche azul y Bajo la garra.

BROADWAY. — Av. Central 1202. — Teléfono 86185. — Vermouth y noche: Viuda alegre y Bajo la garra.

CAPITOL. — Avenida Independencia 224. — Teléfono 89581. Vermouth y noche: Imitación de la vida y A mí me gusta así.

CENTRAL. — Huérfanos 930. — Teléfono 66946. — Vermouth y noche: La ciudad maldita.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas 743. — Teléfono 85020. — Vermouth y noche: El gran Ziegfeld.

CHILE. — Avenida Recoleta 2104. — Teléfono 60728. — Vermouth y noche: La última avanzada y A través de la mesa.

COUSIÑO. — San Ignacio 1249. — Teléfono 92—47. — Vermouth y noche: Deseo y La hiena de la Quinta Avenida.

DELICIAS. — San Alfonso 17. — Teléfono 88670. — Vermouth y noche: Encadenada y Hermanitos del diablo.

DIEZ DE JULIO.— 10 de Julio 319.— Teléfono 80836. — Vermouth y noche: Agente británico y Masacre.

DIECIOCHO. — Dieciocho 14. — Teléfono 83778. — Vermouth y noche: Secreto de vivir y Sublime mentira.

EXCELSIOR. —Av. Independencia 1070. — Teléfono 60776. Vermouth y noche: Asesinato en el gran hotel y Serenata de amor.

HOLLYWOOD. — Av. Irarrázaval 2900. — Teléfono 42389 — Vermouth y noche: Viuda alegre y Todo corazón.

IMPERIO — Estado 239. — Teléfono 80130. — Rotativa: Petróleo para lámparas de la China; Vermouth y noche: Inspiración.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Teléfono 62188.— Vermouth y noche: Roberta y Espía del zar.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373. — Teléfono 62702. Vermouth y noche: Chan en París y Otra primavera.

IRIS. — Castro 130. — Teléfono 80336. — Vermouth y noche: Viuda alegre y Corazones extraviados.

ITALIA.— Av. Bilbao esq Avenida Italia. — Teléfono 41883. Vermouth y noche: Ultima avanzada y Mano que aprieta.

IMPERIAL. — San Diego 1344. — Teléfono 60964. — Vermouth y noche: El día que me quieras y La llave de cristal.

LATORRE. — Avenida Delicias 3732. — Teléfono 89607.— Vermouth y noche: Tango bar y Pistas perdidas.

METRO. — Bandera esquina Unión Central.— Teléfono 61343. —Matinée, vermouth y noche: Romeo y Julieta.

MIRAFLORES. — Miraflores 378. — Teléfono 66989. — Vermouth y noche: Virgen loca y La edad de la inocencia.

NACIONAL. — Avenida Independencia 801.— Teléfono 63568. Vermouth y noche: Noche azul, Por sendas distintas y Music-hall.

ÑUÑOA. — Avenida Irarrázaval 2706.— Teléfono 63810.— Vermouth y noche: Venus rubia y Adiós a las armas.

O'HIGGINS. —San Pablo esq. Cumming. — Teléfono 86929.— Vermouth y noche: Embrujo chino e Imperio submarino.

ORIENTE. — Providencia esq. P. Valdivia. — Teléfono 41345. Vermouth y noche: Inspiración.

PORTUGAL — Av. Portugal esq. 10 de Julio.— Teléf. 63782. Vermouth y noche: El condenado y Sadie Mackee.

POLITEAMA — Portal Edwards. — Teléfono 80064. — Vermouth y noche: La hermana San Sulpicio y Vírgenes tropicales.

PRINCESA. — Avenida Recoleta 243.— Teléfono 60192.— Vermouth y noche: Locura de un sueño y Entre el amor y la muerte.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 62. — Teléfono 81364.— Vermouth y noche: Encadenada y Por sendas distintas.

RIALTO. — Pedro de Valdivia 3346.— Teléfono 41667.— Vermouth y noche: Voluntad del muerto y Con la peor intención.

ROGELIO UGARTE. — Ñuble 390. — Teléfono 89868. — Vermouth y noche: Novia secreta y Ahí viene la armada.

SELECTA. — Chacabuco 1178. — Teléfono 89394. — Vermouth y noche: Chan en París y Caprichosa.

SETIEMBRE. — Avenida Delicias 404. — Teléfono 86404. Vermouth y noche: Ultima avanzada y La llave de cristal.

SPLENDID. —Huérfanos 1048. — Teléfono 85815. — Rotativa: Soñé que era tuya; Vermouth y noche: Estrella del circo.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco. — Teléfono 61557. — Vermouth y noche: El condenado y Sola contra el mundo.

"¡HIJAS DE MI ALMA!"

La Compañía Española de Revistas Manolo Casas, que con éxito actúa en el Esmeralda, anuncia para esta semana cambio de cartel, con el estreno de la lujosa y espectacular revista titulada: ¡Hijas de mi alma! obra cómica, original de dos festivos autores españoles de prestigio y cuya música es del celebrado autor de la partitura de "Las Leandras", Francisco Alonso.

Alemania y Francia aceptan el nuevo plan británico de neutralidad

RUSIA E ITALIA TIENEN TODAVIA EN ESTUDIO EL TEXTO DEL PROYECTO DEL GOBIERNO DE LONDRES

COMO EN EL CASO DEL PRIMITIVO PLAN NO INTERVENCIONISTA, EL GOBIERNO DE ESPAÑA LO OBJETA POR INJUSTO

FRANCIA ESTARIA PREPARANDO UN PLAN COMPLEMENTARIO PARA REALIZAR LA IDEA BRITANICA

LONDRES. 10. — (U. P.).— La nueva proposición británica sobre no intervención en España será probablemente acogida en la España republicana en la misma forma en que fué recibida la primitiva no intervención, o sea, se considerará que sería excelente si se aplicara solamente a los insurgentes, pero injusta si se aplica al Gobierno.

El régimen de Largo Caballero ha recalcado siempre que es un Gobierno legalmente constituído, resultante de elecciones justas y legales, de suerte que tiene el derecho de comprar matrial bélico a todas las naciones con las que mantiene relaciones amistosas.

Por este motivo los gobiernistas han denunciado a la no intervención, desde el principio, como injusta.

La acción de Gran Bretaña, prohibiendo que los voluntarios puedan unirse a las fuerzas gobiernistas puede tener repercusiones en los demás países democráticos europeos, induciéndolos a hacer lo mismo y obstaculizando así el crecimiento de la brigada internacional que defiende a Madrid.

Sin embargo, aún cuando las proposiciones de Gran Bretaña sean aceptadas por las otras potencias, será deficil impedir el contrabando de armas y de hombres hacia España, si bien se hará más difícil.

La restricción al reclatumiento de voluntarios es importante por la situación en que deja a los voluntarios cuando regresen a su país, lo que contribuirá a desalentar a los que tuvieren deseos de alistarse.

Los gobiernistas confían en que podrán derrotar a Franco si éste se ve privado de recibir material bélico y refuerzos extranjeros.

Las fuerzas gobiernistas están bien armadas y equipadas, pero el influjo de reclutas extranjeros ha robustecido considerablemente el ejército de Franco, como se ha demostrado claramente en sus recientes avances sobre el frente de Madrid.

ACTITUD ALEMANA

BERLIN, 10. — (U. P). — Alemania espera las nuevas proposiciones británicas referentes a la no intervención en España.

Las personas bien informadas recalcan que Alemania—contrariamente a su actitud primitiva está dispuesta ahora a discutir la cuestión de los voluntarios antes que las otras.

La esperanza de que puedan reconciliarse los puntos de vista de Alemania y de Gran Bretaña han aumentado, indudablemente, después de ser entregada la respuesta alemana.

Sin embargo, esto no quiere decir, según lo estiman los observadores mejor informados, que Hitler esté ahora dispuesto a abandonar a Franco. Por el contrario, se espera que Alemania siga haciendo cuanto pueda para asegurar la victoria de los rebeldes.

El número de voluntarios alemanes en España se calcula, en las esferas nazis, en 10,000, y en las otras, en 20,000. Sin embargo, se asegura que la mayor parte de los voluntarios son mienmbros de las secciones de asalto y secciones escogidas, antes que soldados del ejército regular. Se calcula que el costo de la ayuda de Alemania a Franco fluctúa entre 200.000,000 y 400.000,000 de marcos. Sin embargo, se hace notar, en las esferas comerciales, que parte de esos gastos ha sido ya recuperada, por cuanto Franco ha pagado con materias primas, principalmente, minerales, las armas, municiones y demás equipo bélico recibido de Alemania.

Se espera que, en caso de triunfar los insurrectos, Alemania tenga acceso a las materias primas tanto de España, como de sus colonias.

Sin embargo, las esferas políticas refutan las informaciones de que Alemania pretenda controlar parte alguna de las dependencias españolas como precio de su ayuda militar a los insurrectos. Por el contrario, sostienen que el problema español y la cuestión de las colonias son 2 problemas enteramente independientes y que Alemania sigue esperando la solución del segundo no de España, sino de las potencias a las que la Liga confió el mandato sobre sus ex-colonias.

Desde Pascua de Navidad ha ido ganando lentamente terreno, en las esferas políticas, la creencia de que no solamente Gran Bretaña, sino también Francia, han adoptado gradualmente una actitud más favorable a las pretensiones coloniales alemanas. Sin embargo, la protesta oficial de Francia al general Franco, alegando que el Reich pretende obtener donde sentar pié, militarmente, en Marruecos, ha creado la impresión de que Francia vuelve a su política anti-alemana intransigente.

Los observadores alemanes, desconcertados por las noticias de las maniobras navales francesas buscan un consuelo en la creencia de que Gran Bretaña no seguirá a Francia en su nueva actitud y de que tratará de llegar a un acuerdo con Alemania e Italia, sobre la base de las proposiciones ítalo-alemanas, más bien que seguir el ejemplo de Francia, adoptando una política abiertamente contraria a Franco.

FRANCIA APOYA EL PLAN

PARIS. 10.—(U. P.).—Francia apoyará ampliamente el nuevo plan británico de neutralidad.

Se ha sabido, en esferas bien informadas, que el Quai d'Orsay comparte la responsabilidad de la elaboración del plan, que será lanzado bajo el patrocinio de Gran Bretaña habiéndose alegado el prometimiento de consultar directamente a los Gobiernos de preferencia al de una conferencia.

Se necesitará que el plan sea aprobado por el conducto diplomático antes de que se le someta al Comité de No Intervención.

Si bien Francia está dispuesta a aceptar el más estricto control, inclusive medidas especiales a lo largo de la frontera franco-española, está francamente preocupada de la forma como el plan será recibido por Alemania, Italia y el Portugal.

El nuevo plan está destinado a impedir el envío de voluntarios, y material bélico a España, así como la ayuda financiera y económica a ambas partes en lucha, pero se cree que Francia y Gran Bretaña rescalcarán que el regreso de los voluntarios que ya están combatiendo en la península no podría llevarse a la práctica.

Después de una corta visita al Quai d'Orsay, donde examinó los informes recibidos e impartió sus instrucciones, M. Delbos volvió a partir para el Departamento de Dordogne, dejando la impresión de que la posición del Gobierno está completamente delineada, quedando a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores británico los detalles de las negociaciones.

"L' Echo de Paris", en su edición de hoy, publica cifras sobre las recientes salidas de voluntarios, desde Francia. Trescientos llegaron a Perpignan el 4 de enero, en viaje a Cataluña y 21 reclutas árabes llegaron a Port Vendres, a bordo del vapor "El Kantara", procedentes de Orán. También se dice que han llegado voluntarios norteamericanos a Perpignan.

El mismo diario pretende que, hasta ahora, 9.500 franceses, 3.000 italianos, 2.000 alemanes, 500 belgas y 400 serbios y checoeslovacos han sido reclutados en la región de París.

Pas de Calais y otros departamentos del norte han enviado 3.000 franceses, 3.100 belgas, 1.100 italianos, 300 ingleses y 250 serbios, polacos y checoeslovacos, mientras que 25.000 hombres pertenecientes a diferentes nacionalidades, han sido reclutados en los otros departamentos franceses.

"L' Echo de Paris" insiste en que el partido comunista, que es el responsable de esos reclutamientos, ha enviado ya 47,400 hombres a España.

ENTREGA DE LA NOTA BRITANICA

PARIS, 10.—(U. P.)—El Embajador de Gran Bretaña, Sir George Clerk, entregó a M. Vienot la nota británica sobre neutralidad.

Inmediatamente después, un portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores expresó la satisfacción de éste por esta iniciativa respecto de la cual, según hizo notar, Francia había cambiado previamente impresiones con Gran Bretaña.

El Quai d'Orsay informó al Embajador británico que el Gobierno de M. Blum tomaría inmediatamente medidas para es-

(PASA A LA PAGINA 17)

LA NOTA FRANCESA RELATIVA A MARRUECOS FUE ENTREGADA AL ALTO COMISARIO ESPAÑOL, QUIEN LA ENVIARA AL GENERAL FRANCO

El Gobierno francés ha tenido confirmación de las actividades alemanas, mediante su Servicio de Inteligencia. — Mientras París redacta su enérgica protesta. — Un funcionario explica la situación. — Necesidad de construir nuevas bases navales. — Imponente despliegue militar en Mekness

PARIS, 10. (U. P.)—La postergada nota francesa pidiendo una aclaración sobre las noticias de que oficiales y soldados alemanes están estacionados en la zona española de Marruecos, en violación de las convenciones franco-españolas, llegó finalmente hoy a su destino, cuando el cónsul general francés, M. Serres, la entregó al general Betberger Alto Comisario español en Tetuán, pidiéndole que la transmitiera al general Franco.

Al mismo tiempo, las autoridades francesas, tanto en Marruecos como en esta capital, indican que se ha obtenido confirmación, por medio de mensajeros del servicio francés de Inteligencia, de la presencia en Melilla, Ceuta y Tetuán de soldados profesionales alemanes que comparten la administración y la autoridad policial con los españoles.

Aún no se ha dado a conocer la extensión de esa penetración alemana pero el Gobierno francés ha indicado que, una vez que tenga la confirmación en su poder, tiene el propósito de obrar enérgicamente para obligar a las autoridades españolas a adherir a las estipulaciones de las convenciones de 1904 y 1912.

Las autoridades francesas se manifiestan optimistas, pues dudan de que sea necesario recurrir a la potente fuerza de que dispone Francia en Marruecos, fuerza dotada del más moderno equipo y que se encuentra en completo pie de guerra.

Mientras que París redacta una enérgica protesta que será trasmitada a Franco, vía Tetuán, si el general español admite la presencia de alemanes en la zona, Berlín continúa negando la existencia de tropas alemanas, tanto en España como en Marruecos.

El Quai d'Orsay ha dado a conocer hoy, en forma extra oficial los hechos ocurridos, por lo que se ha sabido que, después de redactada la nota, Francia no logró resolver, durante algunos días, como hacerla llegar a Franco, ya que ni Francia ni Gran Bretaña han reconocido a la Junta de Burgos, sino que, por el contrario, al Gobierno de Valencia.

Finalmente, y después de haber publicado el Quai d'Orsay un comunicado anunciando que la protesta había sido enviada a Burgos, se anunció que el Residente General francés en Marruecos, general Nogues, había recibido instrucciones de transmitirla al Alto Comisario español por intermedio del cónsul general en Tetuán.

EXPLICA UN PORTAVOZ

Un portavoz del Quai d'Orsay explicaba esta noche.

"En realidad no se trata de una protesta, sino de una advertencia a las autoridades españolas, que, según informaciones seguras que obran en su poder, Francia tiene conocimiento de que ocurren ciertos hechos que ella no tolerará sin reaccionar.

"Existe en la zona francesa de Marruecos un servicio de información, que data ya desde hace años, y que tiene amplia experiencia en los problemas indígenas. Ese servicio ha confirmado los siguientes hechos:

"1.o Llegada de nuevo número de alemanes que se alistan en la Legión Extranjera Española;

"2.o Llegada de submarinos alemanes al puerto de Melilla;

"3.o Llegada de destacamentos armados alemanes a Tetuán, donde se encuentran actualmente 10 oficiales superiores alemanes, que asesoran al Alto Comisario;

"4.o Llegada de una misión militar alemana a las fortificaciones de Ceuta, frente a Gibraltar;

"5.o Construcción de cuarteles, para tropas alemanas, en Tetuán, Ceuta y Melilla;

"6.o Instalación de ingenieros alemanes en las minas del Riff, donde las cuadrillas de trabajadores indígenas trabajan de día y de noche;

"7.o Envío de los minerales marroquíes a Alemania;

"8.o Creciente descontento entre las tribus indígenas en la zona española; y

"9.o Tentativas hechas por agitadores extranjeros para provocar el descontento entre las tribus de la zona francesa, lo que ha obligado a las autoridades francesas a clausurar la frontera entre ambas zonas, suspendiendo todo comercio.

"Tuvimos conocimiento de esa infiltración alemana en Marruecos a principios de la guerra civil, en los meses de julio y agosto, por los documentos confiscados por las autoridades gobiernistas en los allanamientos de edificios alemanes de Madrid y de Barcelona.

"Las autoridades francesas previnieron a las autoridades de Tetuán de ese riesgo y les citaron el artículo V de la Convención del 27 de noviembre de 1912, que prohibe a España y a Francia hacer cesión, aunque sea temporal, de cualquiera de sus derechos en Marruecos, y el artículo VIII del Tratado de 3 de octubre de 1904 obligando a cada una de las partes a notificar a la otra en el caso de ser necesaria una accion militar en Marruecos".

LO QUE MAS PREOCUPA A FRANCIA Y GRAN BRETAÑA

Lo que más preocupa a Francia y a Gran Bretaña son las actividades que se desarrollan alrededor de Ceuta. De acuerdo con los tratados, España está autorizada a fortificar el presidio para la defensa de sus oficinas administrativas, pero toda otra fortificación está prohibida, porque Gran Bretaña desea evitar la existencia de cualquiera posición fuerte adyacente de Gibraltar.

El Servicio francés de Inteligencia confirmó las noticias dadas primeramente por el servicio británico, de que a 8 kilómetros del presidio los terrenos habían sido expropiados, según se decía, para fines militares. Los agentes del Servicio de Inteligencia han dado cuenta también de la construcción de cuarteles para recibir a los reclutas de la Legión Extranjera española, en las afueras de Ceuta, siendo al parecer que todos los reclutas que recibe ahora la Legión son alemanes.

Dándose cuenta del valor de una información doble sobre las actividades que se desarrollan en la zona española el Gobierno francés ha propuesto al de Gran Bretaña el intercambio confidencial de los datos obtenidos por sus fuerzas navales en aguas marroquíes tanto del Atlántico como del Mediterránea. En el caso de aceptar Gran Bretaña, ambos Gobiernos mantendrían una estrecha vigilancia sobre todos los puertos españoles de Africa, que les permitiría imponerse de cualquiera tentativa para desembarcar elementos extranjeros en el territorio prohibido.

Algunos observadores franceses ven en esto el primer paso de una posible colaboración franco-británica en el asunto marroquí, porque Inglaterra tiene tanto interés en no ver amenazado a Gibraltar como Francia en impedir que Alemania asiente pie en Africa, y, posiblemente, en el Mediterráneo.

El Ministro de Marina francés, M. Gasnier du Parc, terminó su jira de inspección de las bases navales de Tunisia, y después de elogiar la eficiencia de la flota francesa en dichas aguas, siguió hoy viaje a Argelia, donde visitará también las bases navales.

GRAN DESPLIEGUE MILITAR EN MEKNES

MEKNES, 10. — Diez mil soldados, pertenecientes a las tropas de choque de los regimientos coloniales en que confía Francia para la defensa de sus derechos en Marruecos, desfilaron esta tarde tras el Presidente General, general Nogues, en una imponente demostración de fuerza combativa, que ha coincidido con la entrega de la nota del general Nogues al Alto Comisario español en Tetuán.

Esta nota representa la retardada pregunta de Francia respecto de la veracidad de las informaciones según las cuales han desembarcado en Marruecos, tropas alemanas, y una advertencia a la alta autoridad española de que, si tales versiones son ciertas, se crearía una situación que estaría en conflicto con las convenciones franco-españolas sobre Marruecos.

Ese desfile de unidades de combate, blancas y negra, fué oportuno, pero no premeditado, pues la revista no fué organizada apresuradamente para que coincidiera con la entrega de la nota en Tetuán. Estaba proyectada para hoy desde hacía varias semanas, en honor del Ministro de la Guerra, M. Daladier, que debía venir hoy a Meknes, pero el Ministro postergó su visita de inspección de las defensas de Marruecos. El general Nogues decidió, de todos modos, llevar a cabo la revista, como una oportunidad para hacer un despliegue del equipo moderno y de las buenas condiciones en que se encuentran las tropas coloniales francesas.

Además, la revista sirvió para presentar a las tropas su segundo jefe, el general Jules Victor Francois quien asumirá el mando provisionalmente en la próxima semana, cuando el general Nogues vaya el viernes a París a conferenciar con el Gobierno sobre la situación de Marruecos y estudiar los problemas militares con el Comité de Defensa económica.

M. Deladier no ha abandonado su proyecto de venir a Marruecos, pero hizo saber al general Nogues que no podría hacerlo sino después de la próxima sesión del Gabinete.

Meknes — antigua ciudad marroquí rodeada por altas murallas de adobes en las que se abren puertas cerradas por regias rejas labradas de metal — es uno de los cinco fuertes puestos militares encargados de la defensa de este rico imperio.

Francia mantiene en ella y en sus alrededores, en tiempos normales, una guarnición de diez mil hombres compuesta por fuertes tiradores negros senegaleses, spahis (caballería formada por moros nativos) y un batallón de la Legión Extranjera que, por una situación paradojal, está integrado principalmente por reclutas alemanes que ahora se encuentran frente a frente con esos otros alemanes, cuya presencia en la zona española ha provocado el más serio de los incidentes habidos en Marruecos desde el de Agadir.

Figuran también en la guarnición un regimiento de infantería colonial y de artillería mixto, tanques, artillería pesada motorizada y aviones, que todos ellos participaron en la revista de hoy.

La artillería motorizada está formada por largos cañones negros montados sobre ruedas de cerca de 2.50 metros de alto, con llantas de caucho que permiten a esas piezas de largo alcance desarrollar una velocidad de más de 60 kilómetros por hora.

FUERZAS FRANCESAS EN MARRUECOS

Francia tiene en Marruecos once regimientos de infantería colonial, en que sirven blancos, moros y senegaleses, dos regimientos de artillería y un regimiento de aviación con varios centenares de los más modernos aparatos de combate especialmente equipados con ametralladoras que pueden utilizarse en el terreno, único tipo de combate para el cual sirven los aviones en la región montañosa que forma el Riff, entre la zona francesa y la española.

Las informaciones procedentes de Malilla, Tetuán y Ceuta, recibidas hoy en esta, son tan confusas como antes. Sin embargo, parece seguro que hay destacamentos alemanes en Tetuán, Melilla y Ceuta mientras que dos cruceros alemanes se encuentran anclados cerca de Tanger, habiendo desembarcado sus tripulantes. La explicación que dan los alemanes en la zona española es que esos buques entraron a Tánger para participar en los festejos locales motivados por el casamiento de la Princesa Juliana de Holanda, debido a que el actual presidente del Comité internacional de control de tanger es el Cónsul General de Holanda.

Después de transcurridos cerca de treinta años de su conquista de Marruecos, el servicio francés de Inteligencia dispone de una valiosa red de informadores, especialmente entre los nativos, que le han dado cuenta hoy de una actividad febril en la zona española, donde se construyen carreteras cerca de la frontera de la zona francesa. Se atribuye importancia estratégica a esas carreteras en el distrito de Sahandja, que es una región de gran riqueza minera.

El mismo servicio ha sido informado también de que esta mañana llegó un buque de carga alemán frente a Larache, próximo a la frontera de la zona francesa, en la zona occidental española, a orillas del Atlántico, pero las autoridades locales prohibieron a dicho buque atracar al muelle.

OPINAN LOS EXPERTOS COLONIALES

PARIS 10.—(U. P.)—Los expertos coloniales franceses urgen la construcción de una poderosa base naval en Agadir, mientras llaman la atención hacia la infiltración alemana en Ifni, Río de Oro y las Islas Canarias, la que "no sólo constituye un peligro para la costa no fortificada de Marruecos austral, sino también para las líneas de comunicación con Africa Occidental francés y Sud América.

Victor de Stahl, experto colonial de "L'Intransigeant", en un artículo que remite desde Raabt, dice que la situación de Ifni y Río de Oro presenta un peligro inmediato mucho más grave para Francia que las actividades alemanas en Marruecos español.

De Stahl afirma que desde setiembre los alemanes entran tranquilamente a las dos colonias españolas de resultas de que el comando militar está ahora en manos de los alemanes en vez de los españoles. Dice que los alemanes están construyendo fortificaciones, terminando bases navales y mejorando los puertos en dichas colonias.

La llave de la acción alemana, según de Stahl, es Ifni, que España libró final y completamente hace apenas dos años de las amenazas del pintoresco jefe de tribu el "Sultán Azul".

Dice que Ifni "puede transformarse fácilmente en una base naval, estación de abastecimiento y base aérea, mientras que un poco más al sur, Playa Blanca, tiene una laguna ideal para hidroaviones.

Ifni se halla a sólo 70 kilómetros de Goulimine, el puerto francés más cercano, y adyacente a la vasta superficie de Marruecos austral, que se sometió recientemente.

Una flota estacionada en Ifni podría hostigar toda la costa marroquí bañada por el Atlántico, donde todos los puertos están abiertos, incluso el de Lyautey."

"L'Intransigeant" dice: "La transformación de Agadir en un puerto fortificado sería la respuesta lógica a las actividades alemanas en Marruecos austral y constituiría una importante medida para la seguridad terrestre y naval .

Una vez más, la suerte de la paz se decidirá en el mar antes de lo que sea en tierra firme.

Si se exige una poderosa flota para igualar la creciente escuadra alemana en las aguas de Marruecos, es necesario dar a esa flota bases apropiadas, como Lyautey y Casablanca en el norte, y Agadir en el sur.

En Marruecos francés, la gente tiene la idea de que la suerte del país será decidida no lejos de Agadir."

Pertinax, en "L'Echo de París" dice:

"En los dominios españoles los alemanes están trabajando en otras partes, además de Marruecos. Su presencia y sus actividades se señalan a lo largo de toda la costa occidental de Marruecos español, en Ifni y Río de Oro.

Nuestras comunicaciones de Sahara están interesadas en tal aventura.

Agentes alemanes están comprando terreno en las Canarias y Madeira.

Si no prestamos atención a lo que pasa, las colonias españolas y aun las portuguesas, serán transformadas en bases de ataques aéreos y submarinos."

NO ACEPTARAN UN "FAIT ACCOMPLI"

PARIS, 10. — (U. P.) "Le Temps" en su principal editorial se ocupa de la situación de Marruecos y advierte que Francia y Gran Bretaña no aceptarán un "fait accompli" en Marruecos.

Sugiere que Italia, a pesar de su actual política en favor de Alemania, pudiera no sentirse cómoda si los alemanes se instalasen en la costa Norte de Africa.

Añade: "Francia no aceptará que se la coloque delante del "fait accompli" de que los alemanes han tomado posición en la zona española de Marruecos.

"Italia misma, sea cual fuere la política conjunta que ahora puede practicar con Alemania en Europa, no puede observar sin inquietud a Alemania entregada a esa empresa.

"El asunto debe ser rechazado en el acto si no se desea comprometer peligrosamente las probabilidades de éxito en las negociaciones que se realizan con el fin de volver eficaz la política de no intervención en España.

"Todos sospechan que la activa simpatía que demuestra Alemania por la causa del general Franco debe tener ventajas precisas como compensación, pues no es el hábito del Gobierno de Berlín hacer servicios gratuitos, y sin reservarse la posibilidad de realizar amplios beneficios para su propia política.

"Es precisamente esto lo que justifica hasta cierto punto la desconfianza que se ha originado a raíz de las actividades que los elementos alemanes realizan ahora en la zona española de Marruecos.

"Sin tomar la situación bajo un aspecto trágico, se debe estar particularmente atento a los incidentes de este carácter.

"El estado legal de Marruecos y la integridad del territorio deben defenderse como debe hacerse, basándose en los tratados en vigor.

"Debe saberse que Francia e Inglaterra no permitirán que la guerra civil española degenere en una crisis marroquí, cuyas repercusiones pudieran ser profundas e inmediatas en el conjunto de la política europea".

"Le Temps" agrega de que no existen motivos para dudar de las afirmaciones sobre la presencia de alemanes en Marruecos, y opina que el desmentido de la agencia oficial alemana, que dice que no hay "tropas alemanas" ni en Marruecos ni en España, es ambiguo.

LONDRES, 10. — (U. P.) El corresponsal del "Daily Telegraph" en Tanger informa que poderosas fuerzas navales francesas y alemanas patrullan continuamente la costa marroquí, mietras aviones alemanes custodian durante la noche el Estrecho de Gibraltar.

El crucero "Karlsruhe" zarpó el sábado para reaprovisionarse de combustibles.

Los oficiales alemanes dicen que todos los buques de guerra están dotados de fuerte tripulación.

ARGEL, 10. — (U. P.) El Ministro de Marina, M. Gasnier du Parc llegó a esta en una jira de inspección de las bases navales francesas en el Mediterráneo que ha coincidido con la tensión en Marruecos.

A su llegada, a bordo del crucero "Colbert", fué saludado por el Gobernador General, el Alcalde y los funcionarios locales.

En respuesta al discurso de bienvenida del Alcalde de Argel, dijo M. Gasnier du Parc:

"Estoy realizando una jira de inspección. El Gobierno tiene sus ojos puestos en la costa africana y en el Mediterráneo, que tienen un papel tan importante que desempeñar.

"Francia sabrá cómo defender sus posesiones africanas y recordará que fueron franceses los que derramaron su sangre para realizar esta fabulosa obra de colonización. Lo que queremos es el establecimiento aquí de una mayor justicia, lo mismo que en todas partes. A esta tarea se dedica el Gobierno al que tengo el honor de pertenecer".

"Sin tomar la situación desde un aspecto trágico, se debe estar particularmente atento a los incidentes e este carácter.

"El estado legal de Marruecos y la integridad del territorio deben defenderse como debe hacerse, basándose en los tratados en vigor. Debe saberse que Francia e Inglaterra no permitirán que la guerra civil española degenere en una crisis marroquí, cuyas repercusiones pudieran ser profundas e inmediatas en el conjunto de la política europea".

"Le Temps" agrego de que no existen motivos para dudar de las afirmaciones sobre la presencia de alemanes en Marruecos, y opina que el desmentido de la agencia oficial alemana, que dice que no hay "tropas alemanas" ni en Marruecos ni en España, es ambiguo.

VIGILANCIA ANGLO-FRANCESA

LONDRES, 10. (U. P.)—El corresponsal del "Daily Telegraph" en Tánger informa que poderosas fuerzas navales francesas y alemanas patrullan continuamente la costa marroquí, mientras aviones alemanes custodian durante la noche el Estrecho de Gibraltar.

El crucero "Karlsruhe" ... el sábado para reaprovisiona... combustibles.

Los oficiales alemanes dice... todos los buques de guerra ... dotados de fuerte tripulación.

ARGEL, 10. (U. P.)—El Minis... tro de Marina, M. Gasnier du P... llegó a ésta en una jira de ins... pección de las bases navales fr... cesas en el Mediterráneo, que ... coincidido con la tensión en M... rruecos.

A su llegada, a bordo del ... cero "Colbert", fué saludado ... el Gobernador General, el Al... de y los funcionarios locales.

En respuesta al discurso ... bienvenida del alcalde Argel, ... M. Gasnier du Parc:

"Estoy realizando una jira ... inspección. El Gobierno tiene ... ojos puestos en la costa afri... y en el Mediterráneo, que tie... un papel tan importante que ... empenar.

"Francia sabrá cómo defen... sus posiciones africanas y rec... dará que fueron franceses los ... derramaron su sangre para re... esta fabulosa obra de coloniza... ción. Lo que queremos es el es... tablecimiento aquí de una ma... justicia, lo mismo que en to... partes. A esta tarea se dedica ... Gobierno al que tengo el hon... de pertenecer".

BREVES NOTICIAS DE SUDAMERICA

BUENOS AIRES, 10.— (U. P.) Se celebró hoy el "día del cartero", con la presencia de una delegación de los carteros uruguayos, cuyo jefe hizo entrega de una artística placa en nombre de la Unión Postal de Empleados y Obreros del Uruguay, la que será colocada al monumento que representa al cartero, y que está en el hall principal del Palacio de Correos y Telégrafos.

Se realizaron, además, otros actos.

BUENOS AIRES, 10.— (U. P.) Mañana regresa a esta capital el Presidente, general Justo, quien, después de un breve descanso en Mar del Plata, reanudará sus tareas de costumbre.

BUENOS AIRES, 10.— (U. P.) En tránsito para Chile, llegó ayer, a bordo del "Highland Princess", el presidente de la Asociación de la Prensa fluminense, señor Helenio Miranda Noura, con objeto de participar en el Congreso de Periodistas que se celebrará en Valparaíso.

BUENOS AIRES, 10.— (U. P.) Con una sencilla ceremonia se hizo cargo de su puesto el nuevo inspector general del ejército, Guillermo J. Mohr.

Movimientos de buques de guerra británicos en el Mediterráneo

GIBRALTAR, 10.— (U. P.) El comandante en jefe de la flota británica del Mediterráneo, almirante Pound, llegó a bordo del "Queen Elizabeth", en una "visita de inspección".

El crucero de batalla "Hood" y el acorazado "Repulse", que actualmente están en Gibraltar, zarparán el martes con rumbo a Malta, con el fin de unirse a la flota.

El Reich no quedaría satisfecho sólo con concesiones económicas a cambio de permanecer neutral

BERLIN, 10.—(U. P.).—Concesiones coloniales (territoriales y no económicas) hechas por Gran Bretaña y Francia, constituirían, según lo creen muchos diplomáticos extranjeros calificados de esta capital, el precio de la cooperación alemana en la neutralidad española y otros problemas europeos.

Las pretensiones coloniales del Reich no constituyen ninguna novedad pero, según se informa en las esferas diplomáticas, la cuestión volvió a ser planteada, antes de Pascua de Navidad, por el Quai d'Orsay y el Foreign Office.

En Berlín se cree que el Reich jamás estará satisfecho con concesiones económicas, sean cuales sean.

"La fábula de los crímenes coloniales de Alemania"—dice, lo mismo que los otros que se le atribuyeron durante la guerra, ha quedado desvirtuado y los sentimientos que se han adueñado de la mente de los alemanes, desde el año 1919, sólo podrán sepultarse satisfactoriamente mediante una solución concreta."

Por ahora, Alemania utiliza la perturbación española para obtener todas las ventajas comerciales e industriales posibles en el Norte de Africa pero, según lo creen las personas mejor informadas, sus propósitos en Marruecos—no obstante temer Francia lo contrario—son de carácter completamente económico y, en modo alguno, militar.

Cualquiera aventura alemana en dicha región, aun en el caso de tener éxito, tendría los siguientes inconvenientes:

1.o Inmiscuiría al Reich en la situación del Mediterráneo, provocando de inmediato rozamientos con Italia y Gran Bretaña, países con los cuales no quiere Alemania ponerse en situacion antagónica; y

2.o No ofrecería a Alemania las materias primas primordiales que ella necesita.

Se dice, de fuente fidedigna, que Hjalman Schacht desea que la esfera colonial alemana, en el caso y cuando se le restablezca, esté concentrada en forma que no provoque punto de rozamientos con los intereses de Gran Bretaña y Francia en Afri... esta esperanza podría ... cerse en el Africa Occide... donde las colonias alemana... Kamerun y de Togo están di... divididas bajo los mandato... Inglaterra y de Francia.

Según se desprende del ... arrollo de las crecientes ... siones alemanas, las po... mandatarias jamás han ... derado que esas colonias p... ran constituir una fuente ... portante de materias prima... ra la industria y la alimenta... —caucho, aceite de palma ... pra, cocoa y frutas—con ... llantes perspectivas para d... arrollo de plantaciones de ... dón, café y granos, con p... sitos de exportación.

En ciertas esferas se ... que si la necesidad de la ... ción alemana fuera sufic... mente grande, podría llegar ... un arreglo mediante el ... Reich recibiría o compraría ... te de la Nigeria y del ... Occidental Francesa, que ... cuentra entre Togo y Kam... en cambio del abandono ... pretensiones sobre el ... africano alemán y Tang... Esto daría al Reich un ... territorio continuo, alejado ... los intereses británicos ... Este de Africa y tocando ... perio colonial francés ... te en el Africa Occidenta... de existe un desierto cap... eliminar toda probabilida... conflicto de intereses.

Se hace notar, además ... dato interesante, que las ... nias españolas de Fernan... y de la Guinea, vecinas ... rritorio en cuestión, podría... compradas sin mayores ... tades a Franco, en el ca... que llegara a ser dictador de ... paña.

Se recuerdan, en relación ... el deseo alemán de rec... territorio en el Africa, lo... mores — (enérgicamente ... mentidos por Berlín)—de ... existe el peligro de que el ... aproveche el ejemplo de ... Italia y penetre en Liberia ... que habría dado lugar, e... pasado, a que Mr. Cordell ... enviara una nota a Gran B... ña y a Francia, pidiéndole ... terar su reconocimiento de ... dependencia de Liberia.

El 20 del presente tendrá lugar la inauguración del 75.o período del Congreso de Estados Unidos

En sesiones regulares celebradas antes de la inauguración oficial se aprobó la ley sobre neutralidad frente al conflicto en España; tabla del próximo período

WASHINGTON, 10. — (U. P). — La primera semana del 75.o período de sesiones del Congreso, el primero que en la historia se reúne en sesiones regulares antes de su inauguración trascurrió en comparativa calma, y sin incidentes agudos, a excepción de la rápida aprobación del proyecto de ley de embargo de embarques de armas y municiones a España.

El lógico suponer que el Congreso esperará ahora su inauguración, que se efectuará el 20 del presente mes, para seguir debatiendo el nuevo "new deal" de la Administración de Roosevelt que está por entrar a su segundo período.

El Congreso marcará el paso hasta escuchar el mensaje del Presidente Roosevelt, en el que se espera que el Primer Mandatario dé a conocer su nuevo programa administrativo.

Las comisiones de ambas Cámaras seguirán desarrollando su trabajo rutinario.

Entretanto, se está terminando el programa para la inauguración. Se levantará una enorme tribuna frente al Capitolio, y otras para los asistentes a la parada miltar a lo largo de la Avenida Pennsylvania.

Después de la sesión inaugural, se entiende que el Congreso iniciará uno de los períodos más activo e importantes de su historia.

El único importante trabajo parlamentario realizado hasta ahora desde el punto de vista internacional ha sido la aprobación del proyecto de ley de embargo de armas y municiones destinadas a España, con un sólo voto en contra, lo que indica el poderozo sentimiento en Estados Unidos contra toda intervención en las luchas europeas.

Algunos observadores diplomáticos estiman que se fomentará siempre más estrechas relaciones diplomáticas y económicas entre Estados Unidos y las Repúblicas sudamericanas.

La legislación de neutralidad será aprobada en un ambiente sombrío, con motivo de la situación en el extranjero, la cual se reflejó claramente en el proyecto presupuestario del año fiscal de 1938 para la defensa de Estados Unidos.

A pesar de los deseos de la Unión de permanecer neutral ante todo conflicto y trabajar en pro de la paz, el Gobierno no considera acertado ni práctico restringir los gastos de la defensa nacional, aunque, al mismo tiempo, tiene interés en evitar una carrera armamentista.

El nuevo proyecto de presupuesto es de gran importancia nacional, pues señala el comienzo de un programa económico con el que se promete equilibrar el presupuesto de 1939, siempre que las industrias continuen saliendo de la depresión y eliminen la cesantía.

Un factor negativo contra el resurgimiento industrial lo constituye las graves disputas en las industrias marítimas y de automóviles.

La continuación de las huelgas podrían impulsar al Gobierno a revisar los gastos que importan los auxilios que tienden a subir y no permitir el equilibrio del presupuesto automáticamente, puesto que el Gobierno Federal tiene que alimentar a todos los necesitados, y los huelguistas también pueden recurrir a la ayuda fiscal cuando se agoten sus fondos.

Sin embargo, esos factores negativos se contrarrestan por la continua cooperación entre las ramas legislativa y ejecutiva, y existe la opinión de que la justicia aceptará la constitucionalidad de ciertas legislaciones sociales y obreras en vista de su abrumadora aprobación de la política liberal de Mr. Roosevelt por el electorado.

PELIGROSOS AVANCES DEL COMUNISMO EN LA PROVINCIA DE SHEN-SI

LONDRES, 10.— (U. P.) —El corresponsal de la Telegraph Exchange Co., en Peiping, dice que se anuncia oficialmente que los comunistas se apoderaron de las Embajadas de Sian-Fu.

Se entiende que por Embajadas se quiere indicar tal vez las sedes de las diversas misiones extranjeras.

SHANGHAI, 10.— (U. P.) —Las tropas del Noreste tomaron posesión de la oficina telegráfica de Sian-Fu.

Se anuncia de buena fuente que los ejércitos comunistas se dirigen a Sian-Fu, pero que el Gobierno de Nanking está haciendo grandes esfuerzos para llegar a un arreglo amistoso, antes de que el régimen comunista pueda establecerse en la Provincia de Shen-Si.

Gran Bretaña

NAUFRAGIOS

LONDRES, 10. — (U. P). — Tres cadáveres han sido recuperados, uno hay perdido y 9 tripulantes lograron ser salvados cuando el pesquero "San Sebastián" se estrelló contra unos arrecife frente a la isla de Islang, en las islas occidentales de Escocia, a las 3 de la madrugada.

Los sobrevivientes lograron llegar a tierra y estuvieron durante cinco horas sobre unas rocas hasta que un pequeño buque, el "Pibroch", a pesar de la fuerte marejada, logró salvar a 8 de ellos. Sin embargo, por una razón que se desconoce, el capitán se negó a embarcarse hasta que el "Pibroch" s dirigió a Port Ellen y envio un bote salvavidas.

Como a las 14 horas los pescadores de Ardbeg vieron algo que flotaba sobre el mar y en un bote salvaron al capitán del "San Sebastián" totalmente exhausto despues de haber tratado de nadar de roca en roca para llegar a la costa.

Aparentemente la fuerza del temporal arrastró al San Sebastián hasta los arrecifes donde se hundió en pocos minutos, cuando trataba de entrar a Islay.

LONDRES, 10. — (U. P.). — Siete tripulantes perecieron ahogados cuando el pesquero francés "Notre Dame de Londres" so hundió después de chocar con el vapor británico "Theems" en la boca del río Támesis.

Aviación

FRACASO UNA TENTATIVA DE H. L. BROOK

LONDRES, 10. — (U. P.). — H. L. Brook emprendió el vuelo a las 6.30 horas del aeropuerto de Gravesend, con el fin de tratar de arrebatarle a la aviadora Amy Mollison el record de velocidad de Inglaterra a la Ciudad del Cabo y también su record del mismo trayecto de ida y vuelta.

Brook proyecta hacer escalas en Marsella, Brindisi y El Cairo, y seguir la ruta del este.

El record de Amy, que es de 4 días, 16 horas, 17 minutos, fué establecido por la ruta occidental.

BARI, 10. — (U. P.). — El aviador Brook aterrizó en esta ciudad a las 17.15 horas, abandonando su tentativa de volar hacia la Ciudad del Cabo, debido a las tormentas de nieve que se han desencadenado en la ruta que debía seguir.

El aviador regresa a Inglaterra, con el propósito de reiniciar la prueba cuando el tiempo mejore.

Bélgica

LOS RESTOS DEL BARON DE BORCHGRAVE

BRUSELAS, 10.— (U. P.) Los restos del Barón de Borchgrave serán embarcados mañana en Madrid, a las 6 horas, y llevados a Alicante, donde en la tarde serán conducidos a bordo de un buque de guerra francés.

Austria

AUMENTO LA CESANTIA EN 1936

VIENA, 10.— (U. P.) Oficialmente se anuncia que durante el año pasado el número de desocupados que recibieron subsidios del Gobierno aumentó en casi 18,000, llegando a 290.000.

SUPERAVIT PRESUPUESTARIO

VIENA, 10.— (U. P.) A pesar de haber aumentado en 45 millones de chelines los gastos militares anuales, se informa que el presupuesto nacional de Austria de 1936, dejó un superávit de 10.000.000 de chelines, en vez del déficit que se preveía.

México

TROTSKY SE DIRIGIO A LA CAPITAL

TAMPICO, 10.—(U. P.) León Trotzky, que llegó ayer a este puerto, partió en tren a Ciudad de México.

No se registraron incidentes.

Trotsky, actualmente libre de las restricciones a que estaba sometido en su exilio en Noruega, se muestra ansioso de hacer una exposición a la opinión pública del mundo, con respecto a las acusaciones que Stalin lanzó contra él por varios medios indirectos, especialmente durante los últimos procesos de Moscú.

Trotsky declaró que durante las 3 semanas que duró el viaje por mar, preparó sus archivos, y está listo para ponerlos a disposición de "eminentes e irreprochables personalidades del mundo político, científico y artístico, a quienes propondrá establecer una comisión que investigue todo el material y declaraciones de los últimos procesos".

CIUDAD DE MEXICO, 10. — (U. P.) La Confederación de Trabajadores de México emitió una declaración que dice que no ha autorizado ninguna manifestación de hostilidad contra Trotsky; por esta razón, las informaciones publicadas en el extranjero, incluyendo un supuesto boicot de los operadores de la Cía. de Teléfonos, contra el Gobierno, al admitir al ex Comisario de la Guerra de Rusia, son consideradas como carentes en absoluto de base.

Mientras el Partido Comunista de México está activamente tratando de conseguir la deportación de Trotsky, se cree que la Confederación de Trabajadores no intervendrá, en vista de que fué el Presidente Cárdenas el que concedió protección a Trotsky.

En un ambiente empañado por las nubes de la crisis de Marruecos se reunirá el Parlamento francés

PARIS, 10 (U. P.).— Al regresar de sus vacaciones de fin de año, el Parlamento ha sido convocado para el martes, encontrándose el cielo cubierto por las nubes de la crisis marroquí.

A pesar de que no espera inmediatamente un debate sobre política externa, es indudable que las deliberaciones del Parlamento estarán cubiertas por las sombras de la amenaza de complicaciones internacionales.

Uno de los principales debates que figuran en la tabla de la Cámara se iniciará el 22 del actual, día en que el Gobierno pedirá créditos militares suplementarios y que dará una oportunidad para examinar la política militar en relación con la crisis internacional.

M. Paul Reynaud, que encarece la reorganización del sistema defensivo, será el principal interpelador del Gobierno.

Las sesiones del martes de la Cámara y del Senado se dedicarán a la elección de presidentes y mesas de ambas corporaciones, debiendo ser reelegido sin oposición M. Herriot en la Cámara y M. Jeanneney en el Senado. Como el día miércoles está destinado a las labores de comisiones es probable que la sesión siguiente, el jueves, se destine a los discursos de apertura de M. Jeanneney y Herriot.

La tabla de la Camara está bastante recargada, figurando entre los proyectos pendientes la ratificación del Tratado Naval de Londres, la abolición del establecimiento penal de la Isla del Diablo, la movilización de la nación en tiempo de guerra, la fijación de los precios de los productos agrícolas, la aplicación del contrato colectivo para los trabajadores agrícolas, la representación parlamentaria para los nativos de Argelia, el fondo de desocupación y la creación de escuelas de entrenamiento para los empleados públicos.

Desde el 1.o de junio la Cámara de Diputados ha celebrado 97 sesiones que representan 534 horas de debate y en las que fueron votadas 206 leyes, siendo éste el record de trabajo de la Cámara.

El 24 de enero, M. Blum debe pronunciar un importante discurso en un banquete de Laon que será presidido por M. Herriot y al que asistirán los principales jefes del frente popular, entre ellos MM. Deladier, Paul Faure, Camille Chautemps, Dormoy, Monnet, André Feurier, Campinhi, Gabriel Lafaye y Renaud Jean, en representación éste último de los comunistas.

A pesar de que el discurso del Premier estará dedicado principalmente a las cuestiones internas, es posible también que discuta en él la situación internacional.

Al reanudarse el martes el período de sesiones parlamentarias, el Frente Popular se presenta considerablemente robustecido debido a que, prácticamente, han terminado todas las huelgas en Francia. El Gobierno calcula que, en la actualidad, solo hay 5.000 huelguistas en todo el país.

La crisis internacional ha calmado las pasiones políticas internas, en beneficio del Gobierno.

ALEMANIA Y FRANCIA...

(DE LA PAGINA 16)

tablecer un mecanismo de control en la frontera, contra el envío de voluntarios a España, mecanismo que entraría en funciones en cualquiera fecha que acordaran las potencias interesadas. Agregó que las medidas francesas para establecer un control eficaz serían reveladas en el próximo debate de la Cámara.

PLAN COMPLEMENTARIO FRANCES

LONDRES, 10.—(U. P.)— A raíz de la entrega de la nota británica a las 5 capitales europeas interesadas, se espera que el próximo paso sea dado por Francia, la que presentaría dentro de las próximas 48 horas un proyectado sistema rígido para la supervigilancia de la sugerida prohibición de la corriente de voluntarios a España.

Hay razones para creer que el plan francés, basado en consultas con el Gobierno británico, urgirá:

1.o El control, en puertos europeos, del zarpe de todos los buques con destino a España.

2.o El establecimiento de patrullas navales fuera del límite de tres millas de las aguas jurisdiccionales españolas.

3.o Una red de puestos de observación a lo largo de las fronteras terrestres españolas.

La comunicación francesa se hará de acuerdo con el párrafo de la nota británica que dice que el "Gobierno de Su Majestad desea saber si los otros Gobiernos interesados tienen en vista algún método particular de control fuera de los descritos".

Originalmente, se propiciaba que la nota británica presentara proposiciones concretas; pero influyentes miembros del Gabinete se opusieron a que Gran Bretaña tomara toda la iniciativa sobre sus hombros al someter un proyecto definitivo de control en alta mar.

En círculos oficiales británicos se declara que, habiendo Gran Bretaña dado un paso unilateral al invocar la ley de enrolamiento extranjero de 1870, sin tomar en cuenta el propósito de los otros Gobiernos de hacer o no lo propio, hay una palpable manifestación de la buena fe de Gran Bretaña.

El Gobierno francés ya ha insinuado al británico que está llano a presentar para la aprobación del Parlamento frances, una ley que prohiba la ida de voluntarios franceses a España, siempre que los otros Gobiernos sigan el mismo camino.

Informaciones emanadas de fuentes fidedignas prevén que las proposiciones francesas serán sinceramente apoyadas por Gran Bretaña en el seno del Comité de no Intervención.

RECIBIDA LA NOTA EN MOSCU

MOSCU, 10.— (U. P.)— Ha sido recibida la nota de Gran Bretaña; el Kremlin la está estudiando detenidamente pero no hay aún indicación de reacción gubernativa alguna con respecto a la misma.

Sin embargo, la prensa recientemente dudaba de las posibilidades de un acuerdo.

LA NOTA BRITANICA

LONDRES, 10.— (U. P.)—El Ministerio de Relaciones Exteriores ha dado a la publicidad el texto de la nota enviada a los representantes británicos en París, Roma, Berlín y Moscú, para que la transmitan a los Gobiernos respectivos ante los cuales están acreditados, insinuando que el propuesto plan de control de los puertos españoles se amplíe en forma que evite la llegada de voluntarios y material bélico a España.

Dice la nota que esa ampliación "podría hacer que el plan fuera, para ambas partes en presencia en España, más aceptable que en su actual forma limitada".

Refiriéndose a las respuestas dadas a las insinuaciones de Gran Bretaña y Francia respecto de un rígido control de lo que se envía a España, dice que recibirá con agrado cualquiera insinuación como también cualquiera proposición detallada de control de la demás intervencion indirecta.

Agrega que el Gobierno británico cree que las respuestas justificarán la adopción inmediata por cada Gobierno y dentro de sus respectivos territorios de medidas tendientes a prohibir la salida de voluntarios para España ., en consecuencia, el Gobierno británico ha emitido un aviso público (que fué dado a conocer simultáneamente por el Ministerio de Relaciones Exteriores), llamando la atención sobre el hecho de que la ley de alistamiento para el extranjero prohibe los alistamientos y el reclutamiento de voluntarios para España.

EN LISBOA

LISBOA, 10.—.(U. P.)- El Embajador británico entregó al Gobierno portugués la nota de Londres con respecto a la corriente de voluntarios extranjeros a España.

Los funcionarios mantienen su contenido en reserva y la prensa no la comenta.

COMENTA LA PRENSA BRITANICA

LONDRES, 10. (U. P.)— La mayoría de los diarios de la mañana del lunes aprueban la nota británica destinada a impedir el envío de voluntarios a España; aun cuando se muestran escépticos con respecto a si las otras potencias cooperarán a asegurar la realización de éste plan.

El "Times" dice "la nota deberá, por lo menos, servir para convencer a los otros países del urgente deseo de Gran Bretaña que se llegue a un acuerdo".

El "Daily Telegraph": Esa nueva ayuda para cualesquiera de las dos partes en lucha puede detenerse si las potencias sinceramente no dan paso a la duda".

El "Post" agrega: "La intervención es tan activa y ha ido tan léjos que el retiro es casi un imposible".

El "News Chronicle" dice: "La proposición es una invitación para que las potencias facistas continúen sus operaciones en España".

LA NOTA DE G. BRETAÑA A LAS 4 POTENCIAS Y SUS MEDIDAS PARA IMPEDIR EL ENROLAMIENTO DE VOLUNTARIOS EN SU TERRITORIO

LONDRES. 10.— (U. P.) El Foreign Office dió el siguiente comunicado:

"El siguiente es el texto de las instrucciones idénticas enviadas a los representantes de Su Majestad en Roma, París, Berlín, Lisbon y Moscú:

"1.o Por el tenor de las respuestas recibidas a su comunicación enviada a los Gobiernos de Alemania, Italia, Portugal y Rusia, el 24 de diciembre, el Gobierno de Su Majestad se comcomplace en tomar nota de que, en principio, las potencias principalmente interesadas están de acuerdo en el sentido de que deben adoptarse inmediatas medidas respecto de la corriente de voluntarios a España.

"En realidad de verdad, algunas de las respuestas indican que ciertos Gobiernos están llanos a dar los pasos contemplados en una fecha no lejana.

"Se propugna en general que tales medidas sean impuestas simultáneamente por todos los Gobiernos, y que todo el problema en cuanto a las formas indirectas de intervención en España debe abordarse activamente a fin de establecer un sistema eficiente de control.

"2.o Con respecto al establecimiento de un sistema de control por los Gobiernos, el Comité de no Intervención elaboró un plan detallado de supervigilancia en los puertos y fronteras de España, plan que actualmente es objeto de estudio por los dos bandos que luchan en España.

"Al Gobierno de Su Majestad le parece que este plan podía ampliarse sin dificultad con el propósito de impedir la llegada no sólo de voluntarios por mar y tierra sino también personal militar y material de guerra.

"Es probable que tal ampliación hiciera el plan más aceptable para los 2 bandos en lucha en España que en su actual forma limitada.

"3.o El Gobierno de Su Majestad reconoce que este plan que consulta la supervigilancia sólo puede ofrecer satisfactorias garantías si todos los Gobiernos signatarios están dispuesto a cumplir lealmente los compromisos impuestos por el acuerdo.

"Estimulado por las respuestas recibidas, el Gobierno de Su Majestad estima que el plan ampliado del Comité de no Intervención podría adaptarse para la realización de los fines que se persiguen.

"Sin embargo, este Gobierno toma nota que los Gobiernos, en sus réplicas, hacen referencia a varias condiciones para establecer un rígido sistema de control sobre los abastecimientos destinados a España.

"El Gobierno británico desea saber si los otros Gobiernos tienen en vista otros métodos o formas de control fuera de los descritos hasta ahora.

"El Gobierno de Su Majestad está listo para considerar con la urgencia que se requiere, cualquiera toda sugestión que se le formule.

"Londres también tendría el agrado de considerar cualesquiera proposiciones detalladas sobre el control de otras formas de intervención indirecta, y acepta la pronta discusión por el Comité y toda proposición sometida.

"4.o Entretanto, el Gobierno de Su Majestad opina que los deseos manifestados en las réplicas recibidas de los otros Gobiernos; para la exclusión de voluntarios y personal militar extranjeros de España, autoriza la inmediata adopción de medidas prohibitivas por cada Gobierno dentro de sus propios territorios, o sea antes de la aprobación del establecimiento de un completo sistema de control.

"5.o Como una prueba de sus sinceros deseos de arribar cuanto antes a un acuerdo internacional sobre este aspecto de la intervención indirecta en España, el Gobierno de Su Majestad, espontáneamente y sin demora, ha expedido un aviso público, en el cual llama la atención al hecho de que se considerará como un delito punible el enrolamiento de súbditos británicos en las filas de las fuerzas de cualquiera de los 2 bandos en lucha en España, como también el reclutamiento de voluntarios dentro de las fronteras del Reino Unido, debiéndose aplicar las sanciones establecidas por la ley de reclutamiento para países extranjeros.

"6.o Con la esperanza de recibir una respuesta favorable a las insinuaciones que proceden el Gobierno de Su Majestad propone comunicar al Comité de no Intervención de Londres el intercambio de opiniones que ha tenido lugar desde su comunicación de 24 de diciembre con las respuestas de los otros Gobiernos a su presente comunicación, con la petición de que, en el caso de que esas respuestas expresaran conformidad con esta insinuación, el Comité fijará la fecha en que entrarían simultáneamente en vigor las medidas prohibitivas citadas más arriba.

"7.o El Gobierno de Su Majestad desea a este respecto hacer presente que al dirigir su comunicación del 24 de diciembre, sobre la entrada de voluntarios extranjeros a España, directamente a los Gobiernos de Alemania, Portugal, Italia y de la Unión Soviética, lo hizo impresionado por la gravedad de la impresión que se había desarrollado y convencido de que, en interés de todo, era de imperiosa necesidad que decisiones inmediatas fueran tomadas por las potencias principalmente interesadas en concertar medidas que le pusieran remedio.

"8.o Al dar ese paso, el Gobierno de Su Majestad no ha tenido el propósito de intervenir en las actividades del Comité de no Intervención establecido en Londres. Por el contrario, fué en su deseo de facilitar la expedita tarea de ese Comité que se dirigió directamente a las cuatro potencias, en la esperanza de que tomando la iniciativa respecto de los problemas particulares planteados por las principales potencias interesadas, podría ayudar a los otros Gobiernos representados en el Comité a llegar a más rápidas conclusiones.

"9.o Sírvase comunicar lo que precede al Gobierno de ...... rogándole dar una pronta respuesta".

Junto con la nota, el Ministerio de Relaciones Exteriores entregó a la publicidad el siguiente aviso para el público:

"El Gobierno de Su Majestad ha sido informado recientemente de que se trata, en este país, de reclutar personas para que presten servicio en las filas de una u otra de las partes de España.

"El Gobierno de Su Majestad en el Reino Unido desea llamar la atención sobre el hecho de que las disposiciones de la Ley sobre alistamiento en el extranjero, del año 1870, y en especial las secciones 4 y 5 son aplicables en el caso del actual conflicto de España. En consecuencia es un delito, de parte de cualquier súbdito británico, aceptar cualquiera comisión o contrato de servicio militar, naval o aéreo en cualquiera de las partes del presente conflicto o de cualquiera persona que, dentro del Reino Unido, induzca a otra a aceptar alguna comisión o contrato de esa naturaleza.

"Es también delito, de parte de cualquier súbdito británico salir o tratar de salir del Reino Unido con la intención de aceptar tal comisión o contrato y de parte de cualquiera que, en el Reino Unido, induzca a otra a hacerlo.

"Todo aquel que contravenga esas disposiciones y sea convicto de ello podrá ser condenado a prisión hasta por 2 años y a prisión y multa simultáneamente.

PORTUGAL CONTESTA EL MEMORANDUM ANGLO - FRANCES SOB[RE] SUPRESION DE ENVIO DE VOLUNTARIOS A ESPAÑA

LISBOA 10.—(U. P.) — El Gobierno portugués dió a la publicidad la nota, fechada el 2 de este mes, que entregó a los representantes de Francia y Gran Bretaña, como respuesta a la proposición de esos dos países, relativa al enrolamiento de voluntarios para España.

El texto de la nota es el siguiente:

"El Gobierno dispensó su mejor atención a las notas de los Gobiernos de Inglaterra y Francia, relativas a la cuestión de los voluntarios extranjeros alistados en las fuerzas que luchan en España.

El Gobierno de Portugal fué uno de los primeros en indicar la importancia de esa cuestión, habiendo, en su nota del 21 de agosto pasado, dirigida a Francia e Inglaterra, expresamente dicho que se reservaba el derecho de separarse del acuerdo de no intervención si en algún país se hiciera alistamiento de voluntarios o se realizaran suscriciones públicas con fines militares.

Esta condición demuestra la importancia que el Gobierno portugués daba a la intervención en España bajo esas dos formas.

No era porque recelase ver envuelto a un gran número de sus nacionales en los acontecimientos de España, pues es profunda entre los portugueses la tradición de abstenerse de participar en las luchas políticas del país vecino.

El Gobierno portugués tiene aún la convicción—y la mantendrá hasta que haya prueba en contrario—de que se contarían difícilmente decenas de voluntarios portugueses en las filas de las fuerzas en lucha, siendo el tal número ciertamente en su mayoría comunistas salidos del territorio nacional antes de la guerra civil de España, los cuales, en unión de otros emigrados políticos portugueses, allí se emplean en operaciones contra Portugal, dando ocasión a repetidas quejas de este Gobierno.

Pero este Gobierno, pensaba que si era inevitable, como resultado de la lucha y del embate de ideologías distintas, la perturbación del ambiente internacional, esta perturbación sería indudablemente más grave si los diversos Estados acudieran a socorrer militarmente a cada uno de los partidos en lucha.

En estas condiciones, el Gobierno portugués se siente ahora dispuesto a aceptar en principio las restricciones legales que prohiban el alistamiento por grupos o individualmente de voluntarios nacionales o extranjeros a las fuerzas combatientes de España.

No puede, sin embargo, evitarse de encontrar serias objeciones al alcance limitado de la propuesta.

En primer lugar, la cuestión de los voluntarios no debe considerarse aisladamente de otras formas de ingerencia directa o indirecta.

Suprimir una de las formas que reviste el auxilio prestado a las partes en lucha, para dejar subsistir otras que las benefician en condiciones de desigualdad, no es asegurarse el mejor cumplimiento del acuerdo de no intervención.

"Pero no es éste el único aspecto grave.

"El Comité de Londres no sólo con el objeto de estudiar los medios prácticos más eficientes para dar cumplimiento al acuerdo de no intervención, sino también para evitar susceptibilidades, peligros de acusaciones no verificadas, así como las dilaciones de las discusiones diplomáticas directas entre potencias.

"La propuesta ahora recibida parece desviarse del procedimiento de trabajo que se había adoptado.

"Sin haberse llevado ante el Comité acusaciones concretas contra ninguna potencia, dos de entre ellas se dirigen a las otras, siendo algunas apenas partes en el acuerdo, según noticias de los periódicos aún no desmentidas, para proponerles la adopción de medidas cuya necesidad de urgencia o razón de ser estaban sometidas a la apreciación de aquel organismo, no habiendo sido por él ni aceptadas ni negadas.

"Si se da crédito a la prensa europea, no habrían sido oidas las naciones a las cuales se atribuye mayor número de voluntarios en España.

"Se trate de una dualidad de métodos de trabajo o de una nueva orientación, se condena con ello irremediablemente el prestigio, la autoridad y quizá la propia existencia del Comité.

"Hay otra consideración a la que se debe hacer referencia.

"El Gobierno portugués estima que los peligros de la crisis española derivan no sólo de los embates de las ideologías que se ha hecho nacer entre los pueblos, sino también del agravamiento del ambiente de desconfianza que pesa enormemente en medio de las actuales dificultades de Europa.

"Las gestiones aisladas realizadas fuera del Comité sobre materias resueltas a su apreciación, corren el riesgo, sea cual fuere la nobleza de las intenciones, de hacer suponer que, al lado de los propósitos declarados, se procuraría obtener otros fines políticos, agravando más el estado actual de desconfianza.

"El Gobierno portugués ha visto, al lado de declaraciones terminantes sobre la nece[sidad] absoluta de no inter[ven]ción, afirmaciones igual[mente] claras de elementos respon[sa]bles acerca del rumbo a to[mar] en la política española.

"La contradicción entre [...] y otro concepto no escapa a [la] opinión pública de los dife[...]rentes países, y no puede de[...]jar de apagar en los espíritus aquella confianza en la per[...]fecta intención con que ser[án] cumplidas las deliberaciones acordadas, lo que es condición esencial para la eficacia [de] cualquier acuerdo.

"A pesar de todo, el Gobierno portugués, manteniendo íntegralmente las reservas de su nota del 21 de agosto, reivindicando la eventual libertad [de] procedimiento, condescendiendo una vez más a prestar su cooperación, y confirma su de[...]claración, hecha en su nota del 1 1de diciembre, de que no pone objeción en implantar cualquiera medida para la ejecución al espíritu primitivo del acuerdo, si las potencias que son partes en él dan su adhesión a la propuesta, y se inspirara para ello en las legislaciones que sean promul[...]gadas en otros países".

Estados Unidos

34 MUERTOS A CAUSA DEL MAL TIEMPO EN ESTADOS UNIDOS

NUEVA YORK, 10. — (U. P.) Tres días de tormenta de [...] han causado 34 muertos en [...] tados del Medio Oeste y Sud[...]te. Los aviones de pasajeros [y co]rrespondencia no han podido [sa]lir desde Kansas a Nueva [...] debido a las lluvias, y [...]

Un calor inusitado [...] en los Estados del Atlántico [...] hecho aumentar la epidemia [de] influenza, de la cual hay, [...] se informa, 300.000 personas [...]cadas.

AGENCIA GENERAL "LA NACION" CALLE BLANCO 1161 — VALPARAISO — CASILLA 109-V. TELEFONO 4427

En el Teatro Municipal de Viña del Mar se clausura hoy el Primer Congreso Hispanoamericano de la Prensa

ACTIVA LABOR SE DESARROLLO DURANTE EL DIA DE AYER. — FESTEJOS A LOS CONGRESALES. — VOTOS APROBADOS EN LAS SESIONES PLENARIAS DE ANTENOCHE Y DE AYER. — MAÑANA PARTEN A SANTIAGO LOS DELEGADOS EXTRANJEROS. — LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO Y DELEGADOS DEL PERU, ACLARAN SU SITUACION ANTE EL RETIRO DE ALGUNOS PERIODISTAS DE ESE PAIS. — TEXTO DE LAS COMUNICACIONES CAMBIADAS

En la amplia sala del Teatro Municipal de Viña del Mar—cedida graciosamente por el alcalde don Sergio Prieto Nieto—tendrá lugar hoy, a las 20 horas, la sesión de clausura del I Congreso Hispanoamericano de la Prensa que se está reuniendo en este puerto a iniciativa del Círculo de la Prensa y por especial encargo de la Asociación Nacional de Periodistas de Chile. A este acto se le dará la mayor solemnidad y será prestigiado con la presencia de las autoridades y otras personas especialmente invitadas. Durante su desarrollo se pronunciarán algunos discursos y se fijará la sede y fecha del próximo Congreso Hispanoamericano de la

INTENSA LABOR

Ha sido por demás intensa la labor de los congresales en el estudio de las diversas materias que forman la tabla de este interesante torneo de los periodistas de España, Norte, Centro y Sud América. Iniciado el Congreso con la asambela magna del Teatro Real, se efectuaron al día siguiente, o sea el sábado, dos reuniones plenarias en el local de la I. Municipalidad de Valparaíso, y como no se alcanzaron a despachar todos los asuntos en carpeta, la directiva, por acuerdo unánime de los delegados, resolvió realizar una nueva reunión plenaria nocturna, la que tuvo lugar en los salones del Círculo de la Prensa y que, dados los puntos que se discutieron, se prolongó hasta después de las 2 de la madrugada de ayer domingo. Por este motivo no pudimos dar a conocer a nuestros lectores en nuestra edición anterior el resultado de ella.

LAS ACTIVIDADES DE AYER

Se iniciaron las actividades de ayer con reuniones de las diversas comisiones que no habían dado todavía término a su cometido. Estas reuniones tuvieron lugar en el local del Círculo de la Prensa y se prolongaron hasta después de mediodía, avanzando mucho en sus trabajos.

Por otra parte, la secretaría general atendió diversas consultas hechas por delegados y por periodistas chilenos y extranjeros que llegaron en busca de informaciones para sus respectivos diarios y órganos de publicidad.

ALMUERZOS LIBRES

Los delegados concurrieron más tarde a almuerzos libres ofrecidos por la Comisión de Festejos y por periodistas chilenos. Algunos lo hicieron en Valparaíso, otros en Viña del Mar y Villa Alemana, en un ambiente fuera de todo protocolo, pero dentro de un ambiente de amplia camaradería profesional.

COCKTAIL EN EL ROYAL HOTEL

La administración del Hotel Royal de Valparaíso, en su deseo de exteriorizar su opinión respecto a la importancia que tiene el Congreso de la Prensa para el turismo chileno, ofreció, después de mediodía de ayer, un cocktail en sus salones a las delegaciones extranjeras y chilenas que han concurrido a este interesante torneo.

Los congresales fueron atendidos con toda gentileza por la administración del Hotel Royal y personal superior del mismo.

UNA REUNION DE IMPORTANCIA

Con motivo del retiro del Congreso del delegado peruano don Federico Moro, y de las publicaciones hechas por éste en la prensa local, el presidente del Congreso, don José María Raposo, provocó una reunión privada de todos los componentes de la mesa directiva, a fin de estudiar la situación producida al respecto.

Asistieron a esta reunión: los vicepresidentes del Congreso, en representación de la prensa de los países que se indican: don Juan S. Valmaggia, de Argentina, don Alfonso Hernández Catá, de Cuba; don Fernando Lecaros, del Perú; don Roberto García Peña, de Colombia; doctor A. Zerega Fombona, de Venezuela; Mr. John White, de Estados Unidos; don J. Adriano Blondell de Bolivia; don Juan Juarbe y Juarbe, de Puerto Rico; don Enrique Vergara Robles, de Haití.

Después de considerar detenidamente el texto de la carta enviada a la prensa por don Federico Moro, se acordó dirigir al director de "El Mercurio" la comunicación que damos en párrafo aparte. Igualmente, damos a conocer otras cartas relacionadas con el mismo asunto, suscritas por miembros de la delegación peruana.

VISITAS A LA CIUDAD Y ALREDEDORES

Algunos delegados hicieron visitas a los más pintorescos puntos de la ciudad, Viña del Mar y alrededores, admirando las bellezas del paisaje. Más tarde concurrieron a la tradicional carrera del "Derby Day" en la cancha del Valparaíso Sporting Club, donde fueron atendidos por el directorio y por el presidente don Alfredo Jackson. Los visitantes quedaron muy agradecidos de la forma en que se les recibió en nuestro principal hipódromo.

VISITA A LA EXPOSICION INDUSTRIAL

Los delegados concurrieron en las últimas horas de la tarde a la Exposición de Industrias y Comercio que inauguró el día anterior el Ministro de Fomento, don Luis Alamos Barros. Recorrieron las principales dependencias de la Ciudadela Industrial y recibieron exquisitas atenciones de la comisión organizadora que preside don Arturo Ruiz de Gamboa. Después de una prudencial permanencia en ese sitio los delegados se retiraron, no sin hacer antes favorables comentarios.

SESION PLENARIA NOCTURNA

Bajo la presidencia del delegado de Colombia, señor Roberto García Peña, y actuando de secretario el titular don Rogelio Vera, se abrió la sesión a las 22.40 horas.



El Ministro Alamos Barros, el Intendente de Valparaíso, el Alcalde Ruiz Tagle y demás autoridades, en el Pabellón de Arte de la Exposición Industrial.

El presidente declara abierta la sesión y el secretario da lectura a un voto de la delegación chilena, en que se insinúa la idea de enviar agradecimientos a Franck Martin, director de la Escuela de Periodismo de Misouri, por un saludo enviado al Congreso, y al mismo tiempo, rinde un homenaje a la memoria de Walter Williams, fundador de la Escuela, y hace declaraciones en el sentido de imitar la obra del Sr. Martin.

Puesto en discusión el voto, el señor Rojas Mery hace indicación en el sentido de que en la Comisión de Etica Profesional hay planteado un voto que viene a reforzar éste; de manera que él cree que debe ser aprobado.

Esta indicación fué aprobada por unanimidad.

A continuación, el secretario da lectura a un voto por el cual la delegacoión chilena pide a la asamblea un voto de aplauso para las delegaciones extranjeras por la forma inteligente y entusiasta en que han contribuído a la celebración del Congreso. En ese voto se insinúa dirigir comunicaciones a los directores de todos los diarios e instituciones que se han hecho representar en el Congreso, manifestando la forma eficiente en que han trabajado en el Congreso."

Puesto en votación, el presidente agradece a la delegación chilena esta gentileza. Se declara aprobado por unanimidad.

El secretario da lectura a un voto de la delegación chilena, en que pide a la asamblea comisione a la Asociación Nacional de Periodistas para que edite una revista de carácter hispanoamericano, con la colaboración de valores intelectuales de Hispano América.

Se produce un cambio de ideas en que intervienen varios asambleístas, y se aprueba el voto con las siguientes indicaciones: "La revista debe editarse en varios países y en varios idiomas, a juicio de la comisión informante".

El secretario da lectura a un voto por medio del cual se manifiesta el anhelo de la Asamblea de recomendar a las diferentes empresas hacer más amplia y liberal la política de canjes como un medio de contribuir al acercamiento espiritual de los pueblos del continente.

Puesta en votación, se aprueba por unanimidad.

Luego el secretario, lee un voto por medio del cual, la delegación chilena pide a la Asamblea se recomiende a las empresas periodísticas, se haga una más amplia y pródiga publicidad de los problemas americanos y de tópicos relacionados con la vida de los pueblos de Hispano América.

Puesto en votación, resultó aprobado.

El presidente, después de algunas consideraciones sobre la sesión que se celebra, ofrece la palabra a los relatores de los temas que penden de la consideración de la Asamblea.

Toma la palabra el delegado por la República Argentina, señor De la Torre, relator del tema "Prensa y Paz Internacional", quien inicia su trabajo, dando lectura un voto en que se solicita una inmediata revisión de todos los textos de estudios de Historia y Geografía y efectuar este reclamo insistentemente por la prensa, para evitar las falsedades que puedan existir en algunos textos y los errores que puedan haber en otros.

Puesto en votación, resultó aprobado por unanimidad.

En seguida, el mismo señor Relator, da lectura a un voto, relacionado con la cooperación que la prensa debe contar de parte del cine y de las estaciones radiodifusoras. Al explicar el fundamento del voto, dice que la labor de la prensa puede verse malograda en sus intentos de luchar contra la guerra, por la acción de estos dos elementos de difusión científica y cultural y que de este Congreso no pueden excluirse estas dos formas de expresar el pensamiento de los intelectuales.

Puesto en votación, resulto aprobado por unanimidad.

Continuando con el tema Prensa y paz internacional, el Relator da lectura un voto, por medio del cual se instituye un premio a varios premios para los periodistas que más se hayan destacado en el continente por su labor en favor de la paz.

Pedido los fundamentos, por la Asamblea, el señor Relator hace una brillante exposición de motivos, y fundamenta su voto diciendo que esta creación se hace necesaria para estimular la labor de los periodistas y para fomentar la lucha contra la guerra.

Puesto en discusión se da por aprobado.

Manifiesta en seguida el señor Relator, que aunque la Comisión Prensa y Paz Internacional había dado por terminado su cometido, han llegado últimamente a la comisión algunos trabajos muy interesantes sobre la materia y que deberá abocarse a su estudio. Deja la tribuna en medio de los aplausos de la asamblea.

Para terminar, el Relator, da lectura a los fundamentos de un voto, del miembro de la comisión señor Augusto D'Halmar, relacionado con el Periodismo y la Democracia. En él se hacen consideraciones hermosas sobre la labor periodística contra las dictaduras y se manifiesta que la dictadura mata la dignidad humana. Por último da lectura al voto, que termina por el repudio enérgico de las dictaduras, voto que es recibido con aplausos en la sala en señal de aprobación.

Se da por aprobado.

El delegado argentino Dr. Santander, manifiesta que debe apresurarse el estudio de los temas por cuanto solo queda una sesión plenaria que es la del lunes próximo por lo que, haciéndose el estudio cuanto antes se evitaría caer en el apresuramiento en el despacho de los trabajos de las comisiones.

Este mismo delegado, presenta a la consideración de la asamblea, un voto por medio del se propende al alaza de las barreras aduaneras que gravan la importación de libros de Argentina a Chile y en general a algunos países de Hispano América. Se produce un interesante cambio de ideas, relacionado con la efectividad de estas barreras y por último, sin modificaciones, se da por aprobado el voto.

Por acuerdo unánime de la Asamblea, se destina un lapso de tiempo, para que los delegados puedan informar a la Asamblea sobre el standard de los periodistas en sus respectivos países y sobre los regímenes de previsión existentes con el objeto de conocerse mutuamente y gremialmente.

Toma la palabra el presidente de la delegación argentina, Dr. Dalmaggia y para comenzar manifiesta que a su juicio la situación de los periodistas chilenos es envidiable porque poseen un sistema práctico de jubilaciones. Tanto en Argentina, como en Uruguay y en otras repúblicas talvez, no existen sistemas que sean una garantía para el periodista. En Argentina, se ha luchado tenazmente para obtener el logro de las aspiraciones del gremio, pero se ha topado con graves inconvenientes que retardan la dictación de leyes. Conseguido esto, fué votada por el ejecutivo y después de esto, todas las iniciativas se han visto retardadas, por el hecho de ser su patria una República Federal. Por último, hace interesantes divagaciones sobre la forma en que deben proceder los periodistas para conquistar la situación que les corresponde.

Toma la palabra, en seguida, el señor Santander, delegado de la República Argentina y se refiere a que en el presente Congreso, sólo ha visto hermosas declaraciones líricas y votos teóricos difíciles de llevar a la práctica. Que debe comenzarse por el principio, creando organismos nacionales que den por resultado la unión de gremio en las repúblicas para ir luego a la organización de un círculo de periodistas continentales que pueda aunar las aspiraciones de los periodistas. Su disertación es recibida con prolongados aplausos de la sala.

El presidente señor García Peña, manifiesta que estando presente el relator de Asuntos Gremiales le cede la palabra, pero que antes debe manifestar su más absoluto asentimiento y adhesión a las palabras pronunciadas por el orador que le ha precedido.

Toma la palabra el señor Cortés, chileno, y relator de Asuntos Gremiales, quien inicia una disertación sobre las organizaciones periodísticas haciendo una detallada relación sobre la forma que debe dárseles a estas organizaciones y analiza la situación de los periodistas en los diferentes países. Dice que una organización interamericana de la Prensa, solo puede lograrse por medio de sólidas organizaciones nacionales y fomentando los organismos locales. Por último dice que solo se logrará esto, mediante la actuación de un comité relacionador que auna los pareceres de los representantes de todas las Repúblicas representadas en el seno del Congreso.

Continuando en la discusión toma la palabra el delegado argentino señor Tudela quien manifiesta que para designar este Comité debe tenerse presente a las entidades o grupos de hombres, y pide de dejar constancia que el proyecto es gremial y que cada institución debe estar representada en esta Comisión.

Sobre el particular, el relator de la Comisión, quien formula algunas aclaraciones sobre lo expresado por el señor Tudela, y manifiesta que en dicha Comisión habrá 5 representantes por país y no por entidad.

Terminadas las explicaciones y aclaraciones hechas por el señor relator de la Comisión se siguió con el debate, el cual tuvo momentos por demás interesantes y llenos de colorido, en el que participaron los delegados señores Santander, chileno; Paprotnik, argentino; Eichelbaum, argentino; Tudela, argentino; Duféaux, argentino; Garibotti, argentino; Arriagada, chileno, todos los cuales abundaron en detalles y consideraciones sobre el punto, motivo de la discusión.

El delegado chileno, señor Arriagada, al poner término al debate, expresó sus agaredicimientos a los delegados argentinos, señores Paprotnik, Eichelbaum, Tudela, Dufeaux y Garobotti, por la lección de lucha que habían dado a los congresales, como también por la forma por demás levantada, serena y caballerosa con que saben llevar y plantear sus debates.

Puesto en votación el proyecto en general, fué aprobado, acordándose asimismo que a la moción del delegado argentino, señor Tudela, se le dará la tramitación correspondiente con el sentir del Congreso y a la presentada por el delegado chileno, señor Arriagada, serán incluídos todos los países.

LIBERACION ADUANERA

También el Congreso prestó su aprobación a un voto en el sentido de que vería con agrado que los Gobiernos liberaren de todo derecho aduanero que, de un modo u otro, grave la introducción de publicaciones periodísticas de un país en otro.

SE FINALIZA LA ASAMBLEA

Cerca de las 2 de la madrugada se puso término a la asamblea plenaria, que como puede verse fué sumamente laboriosa e interesante, dadas las materias tratadas en ella.

Los principales votos aprobados en el curso de esta asamblea plenaria, los damos a conocer a continuación:

POLITICA DE CANJE

Se aprobó el siguiente voto:

"El Primer Congreso Hispanoamericano de la Prensa, teniendo en cuenta que es necesario buscar una mayor vinculación entre los distintos periódicos de América, recomienda a las diferentes empresas la convéniencia de hacer más amplia y liberal la política de canjes, como un medio que, además, ha de contribuír a hacer fácil el acercamiento espiritual de los pueblos del Continente. — Roberto García Peña, delegado de "El Espectador" de Bogotá (Colombia).

Prensa.

REVISTA TECNICO - PERIODISTICA

Fué aprobado el siguiente voto bajo la inteligencia de que pueda extenderse a otros países:

"La Primera Convención Hispanoamericana de la Prensa, considerando la conveniecia de la publicación de un órgano que refleje las aspiraciones y problemas y contribuya al conocimiento mutuo de los periodistas de habla castellana, acuerda:

1.o Pedir a la Asociación Nacional de Periodistas de Chile, la publicación de una revista técnico-periodística, en la cual colaborarán sobre problemas relacionados con la prensa, todos los periodistas de América. — E. Munizaga.

UN APLAUSO A LAS DELEGACIONES EXTRANJERAS

Un voto muy simpático fué el presentado por don Enrique Munizaga, presidente de la delegación chilena, redactado en los siguientes términos y que fué aprobado ampliamente:

"La delegación chilena pide a la Convención dar un voto de aplauso a la labor de las delegaciones extranjeras que en forma tan inteligente y entusiasta, han contribuido a la celebración y éxito del Primer Congreso Hispanoamericano de la Prensa.

La Convención acuerda también que la Mesa Directiva del Congreso, se dirija personalmente a los directores de todos los diarios e instituciones que se han hecho representar en el Congreso, haciendo presente la forma altamente eficiente como sus delegaciones — que se identificarán expresamente — han trabajado en esta Convención. — Enrique Munizaga B., presidente de la delegación chilena".

AGRADECIMIENTOS A MR FRA[NCK] L. MARTIN

Se aprobó también otro voto que implica un acto de justicia. Dice así:

"La delegación chilena, solicita que a nombre de la I Convenión Hispanoamericana de la Prensa, su mesa directiva envíe sus agradecimientos a Franck L. Martis, director de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Missouri, la primera fundada en el mundo, por su saludo y felicitaciones por la celebración de este Congreso.

"La convención, al mismo tiempo acuerda rendir homenaje a la memoria de Walter Williams, fundador de esa escuela, la primera organizada en el mundo, y declara que es su aspiración que escuelas semejantes, sean fundadas en todos los países de América, como un medio de enaltecer y prestigiar nuestra profesión. — (Firmado): Enrique Munizaga B., presidente de la delegación".

EL PERIODISMO Y LA DEMOCRACIA

Fué aprobado también el interesante voto que transcribimos a continuación:

"El I Congreso Hispanoamericano de la Prensa, considerando:

"1) Que la democracia es la única forma de Gobierno compatible con la dignidad del hombre y el fundamento más sólido de la confraternidad universal, y

"2) Que cualquier clase de dictadura es una flagrante violación de este alto principios porque mata la esencia misma de la dignidad humana y pone en peligro la concordia social;

"Resuelve:

"Que es incompatible la función social del periodista con el apoyo a cualquier régimen [de] fuerza.

"Fundamentos:

"La Comisión de Prensa y Paz Internacional hace suyo [...] de los Proyectos sobre el te[ma] muy especialmente los del s[eñor] Augusto D'Halmar, los que [...] ampliados por el miembro [infor]mante".

PREMIO A LA PAZ

El I Congreso Hispanoamericano de la Prensa, reunido en sesión plena prestó su aprobación al si[guiente] voto:

"Considerando: que conviene estimular y reconocer a quienes prestan servicios a la paz, [...]tando sus beneficios y repudiando la guerra desde las columnas [de] la prensa, resuelve:

"Encomendar al organismo [ele]gido de esta asamblea que realice los trabajos necesarios para que en cada país de América se ins[ti]tuya un premio anual al pe[rio]dista que haya hecho más con[tra] el crimen de la guerra y [a] favor de la paz continental.

"Fundamentos: La Comisión [ha]ce suyos los del autor del [...] señor Armando Lazcano".

RECLAMO AL CINE Y A LA RADIO

Luego la asamblea plena [del] Congreso prestó su aprobación [a] la siguiente moción:

"Considerando: que los esfuer[zos] pacíficos de la prensa pue[den] malograrse en parte si [no se] cuenta en favor de la comu[ni]dad con el concurso [...] del cine y de la radio, resuelve:

"Encomendar al organismo que surja de esta magna asamblea la realización de trabajos con el propósito de que se excluyan de [es]tas dos formas de difusión del pensamiento todos los asuntos [...]cos y, al mismo tiempo, contri[buyan] a afianzar la paz.

"Fundamentos: La comisión ha[ce] suyos los del autor del pro[yecto], señor Armando Lazcano, que ampliará el relator".

REVISION DE TEXTOS ESCOLARES

Igualmente tuvo [...] tación en el seno de la asamblea plena el siguiente voto que [fué] aprobado unánimemente:

"El I Congreso Hispanoamericano de la Prensa, considerando que los errores deslizados en [los] textos de Historia y Geografía respecto a los países del Nuevo Mundo contribuyen no sólo [al] desconocimiento de los pueblos hermanos sino también a engen[]drar recelos y antipatías, resuelve:

"Pedir a los colegas que re[...]men desde la prensa la [...] ta revisión de aquellos libros [so]bre Historia y Geografía que [al]teran la verdad de los suce[sos] cambian la fisonomía material [de] les naciones hermanas.

"Fundamentos: La Comisión hace suyos los fundamentos [del] autor del proyecto, señor Armando Lazcano, que ampliará, si [es] necesario, el relator de la Comi[]sión".

LA FUNCION DE GALA EN H[O]NOR DE LA PRENSA

Tal como lo habíamos anun[]ciado, anoche la Cía. de M[aría] Guerrero y Fernando Díaz [de] Mendoza, dió una función extra[]ordinaria en homenaje a la Pren[]sa de América, con motivo de la celebración del Primer Congreso Hispanoamericano de la Prensa. La amplia sala del Teatro Victoria [...] de se vió muy concurrida y los artistas recibieron calurosos aplausos. Se representó la comedia "El pavo real", de la cual es autor el notable literato y dramaturgo Eduardo Marquina.

Durante el desarrollo de la función Marquina dirigió un [saludo] a la Prensa de América.

El programa para hoy

El siguiente es el programa para hoy:

A las 9.30 horas. — Sesión plenaria.

A las 11.30 horas.— Visita a la Universidad Técnica "Federico Santa María".

El presidente del Consejo ofrecerá un cocktail a los delegados.

A las 13 horas.— Almuerzos libres.

A las 15 horas.— Sesiones de trabajo.

A las 18 horas. — Cocktail party ofrecido por la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, en el Parque de "El Olivar".

A las 20 horas.— Sesión de clausura del Congreso en el Teatro Municipal de Viña del Mar.

A las 21.30 horas.— Comida ofrecida por el Alcalde de Viña del Mar, don Sergio Prieto Nieto, en el Casino de Viña del Mar.

LA PARTIDA A SANTIAGO

Martes 12, a las 9 horas.— Partida de los delegados a Santiago, por el Camino a Casablanca. El viaje se hará en automóvil.

LOS DIAS 12 Y 14 EN SANTIAGO

En la noche del día 13, partida al sur. Viaje ofrecido por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, a los delegados extranjeros al Congreso Hispanoamericano de la Prensa.

EL MARTES 19

Regreso a Valparaíso, en la mañana de ese día, para tomar el vapor "Orbita" que llevará a los delegados a visitar la pampa salitrera y los establecimientos auríferos.

Se visitará "María Elena", "Pedro Valdivia" y "Chuquicamata".

ASAMBLEA DEL PARTIDO CONSERVADOR DE CALERA

RATIFICO PROCLAMACION DEL CANDIDATO REGIONAL A DIPUTADO, DON JORGE CLAVERO O.

A las 21.30 de ayer, bajo la presidencia del señor Fóster, sesionó la asamblea del Partido Conservador, de Calera. Asistió gran cantidad de asambleístas, y de numerosos delegados, tanto de deportistas, obreros y elementos independientes de la región. Se designó en esta sesión por unanimidad a don Desiderio Mellado C. para que ocupe el cargo de delegado ante el Directorio Departamental de Quillota.

El objeto principal de la convocatoria era ocuparse de los trabajos electorales de los diversos Comités de la región, empeñados en el éxito de la campaña del candidato oficial y regional del partido, don Jorge Clavero O.

Los presidentes de los diversos Comités expusieron su labor, y dejaron amplia constancia de la satisfacción que han experimentado al ver que el señor Clavero, no sólo ha despertado, con su candidatura, el entusiasmo e interés de sus correligionarios, sino de todo el electorado regional, leyéndose al respecto muchas comunicaciones de adhesión. A continuación representantes obreros, deportistas e independientes usaron de la palabra para reiterar en forma entusiasta su incondicional adhesión en torno de la candidatura de Clavero.

Terminado los informes de los Comités electorales la asamblea de pie ratificó en forma oficial y solemne la proclamación a candidato único para la región, a don Jorge Clavero O. Terminada esta proclamación, el señor Clavero dirigió la palabra a sus correligionarios, amigos y simpatizantes, y declaró una vez más que no llevaba un programa político, porque como tantas veces lo había dicho, no deseaba seguir la costumbre de prometer cosas irrealizables, y obras que estando arriba jamás se inician, y hasta se olvidan. Mi labor será— dijo el señor Clavero— servir los intereses regionales por sobre todas las cosas, y espero que marzo ha de darnos la victoria que no será triunfo de un hombre, sino el triunfo de una región que anhela ardientemente salir de la situacion en que se encuentra.

Terminada esta reunión en el salón rojo del Club "Diego Portales", se ofreció al candidato, señor Clavero, una velada literaria-musical. Esta velada fué presidida por el señor Clavero, y por el Alcalde señor Palma, acompañado del directorio y delegados presentes. — (Corresponsal).

SESIONO EL CONSEJO NACIONAL DEL PARTIDO CORPORATIVO POPULAR

En el día de ayer, y con asistencia de delegados regionales, departamentales y comunales, y miembros del Comité Central Ejecutivo, se reunió el Consejo Nacional del Partido Corporativo Popular.

Damos a continuación algunos de los principales acuerdos tomados:

1.o El Partido Corporativo Popular mantiene su línea de independencia de acción política frente a otros partidos o combinaciones de partidos;

2.o Presentará candidaturas a diputados en las circunscripciones electorales en que el partido tenga ya desarrollo funcional;

3.o Ha ratificado por unanimidad los acuerdos del Comité Central Ejecutivo en el sentido de aceptar las renuncias presentadas por los señores Francisco Barros Róbison, Fernando Meléndez y Carlos Cruz Arjona;

4.o Abrir en breve plazo una Universidad Popular Corporativa; y

5.o Realizar una intensa acción en beneficio del pueblo, mediante la Secretaría de Bienestar del partido.

Se inaugurará una policlínica de la Caja de Seguro O.

Ampliación de la Sección de la Madre y del Niño. — Acuerdos del Consejo de la institución

En la última reunión del Consejo de la Caja de Seguro Obligatorio, presidido por el Subsecretario de Salubridad, don Victor Celis Maturana, se trataron, primeramente, diversos asuntos de carácter interno que fueron resueltos sobre tabla.

SECCION DE LA MADRE Y DEL NIÑO

Se acordó ampliar los trabajos de la Sección de la Madre y del Niño que dirige el doctor don Arturo Scroggie. Esta modificacion que viene a mejorar notablemente esta rama de la previsión social no significará mayores gastos para el Seguro y, por el contrario, se obtendrá ventajas positivas para su desarrollo actuarial.

INAUGURACION DE UNA POLICLINICA

El Consejo determinó que el 14 del presente mes se lleve a cabo la inauguración de la Policlínica N.o 1, situada en calle Nataniel casi esquina de Copiapo.

SITUACION FINANCIERA DE LA CAJA

Se facultó al Administrador General, señor Lira, para que confíe a la comisión de inspectores fiscales que estudian la situacion financiera de la Caja, la organización definitiva de la Seccion Contabilidad de la institucion, la cual presenta defectos de funcionamiento que se han podido comprobar con ocasión del atraso en que se encuentra para entregar a estos inspectores los datos y saldos necesarios que deben servir de base a la exposición que hará el señor Lira Urquieta sobre la situación financiera de la Caja.

POSTERGADO VIAJE DEL ADMINISTRADOR GENERAL

Se nos ha informado que el administrador general señor Lira Urquieta ha postergado su viaje al norte hasta una fecha que se fijará oportunamente. Esta jira se hará, en todo caso, después que este funcionario haga la exposición prometida sobre la situación financiera de la institución.

RENUNCIA AL CARGO DE DIRECTOR DEL INSTITUTO DE PERIODISTAS DE STGO.

Don Domingo Melfi ha presentado su renuncia, en el carácter de indeclinable, al cargo de Director del Instituto de Periodistas de esta capital para el cual había sido elegido recientemente.

Damos a continuación el texto de la comunicación que ha enviado el señor Melfi a don Lisandro Arriagada; vicepresidente del Instituto de Periodistas, presentando la renuncia de su cargo:

Señor Lisandro Arriagada. —Presente.

Estimado amigo:

Recordará Ud. que en días pasados antes de verificarse la elección del nuevo Directorio, le manifesté que deseaba renunciar al cargo de Director del Instituto de Periodistas, con que algunos amigos me habían honrado.

Le agradeceré mucho quiera darle curso a esta renuncia que ahora le envío en el carácter de indeclinable.

Lo saluda atentamente su amigo y S.S. **Domingo Melfi.**

MARATON GANO EL "DERBY"...

(DE LA PAG. 3)

punta Henares con Estupendo. Cubiertos los primeros 200 metros, Royal Saint pasó a ocupar el puesto de peligro, quedando entonces segundo Estupendo y a continuación Henares, Mastuerzo, Sonaja Florián, Gran Día Yasnina, Beldad y cerrando el paso, Polvorienta y Atrevido. Sin variaciones de importancia se desarrolló la prueba hasta los comienzos de la recta, en donde Florián, liquidó a Royal Saint, al tiempo en que Sonaja y Henares entraban a alternar con el pupilo del Junquillar.

El favorito, dando prueba, una vez más, de su carácter irnacible, se paró al final, cuando parecía con el premio ganado momento que aprovecharon Henares y Sonaja para desplazarlo. En corta lucha el caballo de Muñoz logró aventajar a Sonaja por 1 pescuezo. El tercer lugar a 1 2 cuerpo, lo conservó Florián, delante de Beldad: 5.o Gran Día; 6.o Yasnina: 7.o Polvorienta; 8.o Atrevido: 9.o Mastuerzo; 10 Estupendo y 11 y último Royal Saint.

SEPTIMA CARRERA

A continuación del clásico tocó su turno al premio Culata, handicap sobre mil metros, y en donde se impuso de un "cánter" Tarasca, consiguiendo aquí su tercer triunfo de la tarde el entraineur Juan Cavieres.

Apenas funcionaron las cintas, Tarasca picó a la punta, seguida de One Penny, Ranfis y Torbellino. En un segundo grupo quedaban Mojicón, Epílogo y al fondo Guirigay.

La puntera no vió peligrar su triunfo en ninguna parte, llegando al disco con 1 2 cuerpo de ventaja sobre One Penny, que se vió incapaz para la hija de Parviz.

Tercero fué Guirigay a 3/4 de cuerpo, delante de Mojicón: 5.o Ramfis: 6.o Epílogo.

Ultimos Francolita y Torbellino.

OCTAVA CARRERA

En forma fácil se impuso Chimento en la 8.a carrera, premio Celso, handicap sobre 1.600 metros, y en donde la gran favorita Tiyén apenas consiguió el último lugar de la tabla.

En buen momento funcionaron las cintas y Quintana con Chimento se destacaron en punta seguidos de Cantemir, Tiyén, Fadisea, Cunuhú con Timbero y Castigador a la retaguardia.

Cubiertos los primeros 100 metros, Chimento se deshizo de la compañía de Quintana, llegando al derecho final con apreciable ventaja sobre el grupo.

El hijo de Yuyito, se limitó a galopar la recta para imponerse al galope con cuerpo y medio de ventaja sobre Quintana, que precedió a Cunuhú por igual distancia.

Cuarta Tiyén, 5.a Fadisea y último, Timbero.

NOVENA CARRERA

Ocupaba el noveno lugar del programa el premio Cantimplora, handicap sobre milla, y en donde Canigó dió fácil cuenta de Gineta III, repartiendo magnífico sport.

Despachado el grupo, Tristina lució sus colores al frente, seguida por Sorprendente y Gineta III, pero a los 200 metros corridos pasó Canigó a marcar el rumbo, cortado 1 cuerpo sobre Tristina, en cuya siga actuaban Gineta III, Sugar Fly, Clavel Rojo Eglantine, California y los restantes en larga fila.

Canigó entró al derecho de decisión con la ventaja adquirida, y sin ver amagadas sus posiciones en parte alguna, desfiló por frente al disco cuando conservaba 2 1 2 cuerpos sobre Gineta III, que en las galerías dominó a Tristina, precediéndola a la llegada por 1 cuerpo. Cuarta fué Eglantine y último Campolindo.

DECIMA CARRERA

El handicap de clausura, tambien sobre 1,600 metros, se disputó con las primeras sombras de la noche, y tuvo un emocionante final entre Canaro y Flamisol, correspondiendo la victoria al primero, por la distancia mínima.

Cuando el campo quedó libre, Cateador hizo de leader, cortado 1 cuerpo sobre Canaro, escalonándose a continuación Broadside, Flamisol, Taxi Girl, Imp, Salerno y Tapicero, con Haviland a retaguardia.

Sin alternativas se desarrolló la prueba hasta los 1000 metros, en donde Flamisol apareció tercero, delante de Taxi Girl, Broadside e Imp, llegando el grupo a la recta final, siempre encabezado por Cateador.

A 300 metros para la raya, Canaro y Flamisol liquidaron a Cateador, que retrogradó batido, dando paso a Taxi Girl, a la vez que Tapicero atropellaba con frescas energías.

Los tramos decisivos fueron de gran interés, pues, Canaro y Flamisol corrían sin sacarse ventaja, sorprendiéndolos el disco cuando el pupilo del corral Montecarlo mantenía 1 2 cabeza sobre su tenaz rival. Tercera a 1 1 2 cuerpo se clasificó Taxi Girl y cuarto Tapicero.

POSTERGACION ALMUERZO ANUAL DE ABOGADOS

El Consejo General del Colegio de Abogados acordó postergar para el mes de marzo próximo, el almuerzo anual de los abogados con que se celebra la terminación de las labores judiciales e iniciación del nuevo año.

Se nos informa que se ha tomado esta determinación en vista de que en el mes de marzo próximo visitarán el país delegaciones de los Colegios de Abogados de la República Argentina y el Consejo ha querido aprovechar esta oportunidad para que esta manifestación de confraternidad forense se efectúe en unión de los colegas argentinos.

D E L I N T E R I O R

Moderno Hotel de Turismo construye la Empresa de los Ferrocarriles del Estado en el Balneario de Pto. Varas



PUERTO VARAS, 5.—Se prosiguen con toda actividad en este balneario los trabajos de construcción del Hotel Turismo, de propiedad de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

El moderno establecimiento en construcción será un nuevo motivo de atracción turística en la región austral y especialmente para Puerto Varas, centro de las principales bellezas del sur de Chile.—(Corresponsal).

DE TODO EL PAIS

LONCOCHE, 10.—Ha quedado constituído un comité local de prensa, en la siguiente forma, para defender los intereses del nuevo departamento.

Redactor jefe, señor Celestino Salvador Alonso, corresponsal de "LA NACION"; secretario, el corresponsal del "Diario Austral", señor Justo Villabeitia, directores, señores Oscar Smith, corresponsal de "El Mercurio" y el "Diario Ilustrado", don Antonio Bernouz, corresponsal del "Correo de Valdivia", y el señor Manuel Cofré Bustos, director propietario de la imprenta "La Unión".

Este comité trabajará y hará sus publicaciones en el nuevo periódico "La Epoca" editado en la imprenta "La Unión" de este pueblo.

CHILLAN, 10.—Los industriales panaderos de esta ciudad no aceptan la tabla de relación de precios de pan, pues estiman que el precio de 1.30 por kilo no salva el costo de elaboración de dicho artículo. Una comisión especial de industriales se entrevistó con el Intendente de la provincia con el objeto de imponerlo de sus puntos de vista. Prometieron llevarle un documento escrito sobre la materia. Se estima que propondrán un precio de $ 1.50 el kilo.

CONCEPCION, 10.—La Asamblea Demócrata de Concepción después de una sesión de varias horas acordó censurar al diputado del partido señor Saturio Bosch.

—La Tercera Convención Nacional de Practicantes que se verificará en nuestra ciudad será un gran acto de importancia gremial. Vendrán delegados directos de Arica a Magallanes.

COLLIPULLI, 10.—Manuel Sepúlveda Cotal, es padre de un séptimo barón, quien será apadrinado por un representante de S. E. el Presidetne de la República. Sepúlveda Ibieta y otras personas. Lasran. — (Bravo Corresponsal). Cotal es residente del fundo "El Carmen" y ha sido felicitado por sus amigos.

LOS ANDES, 10.—A los 15 años de edad dejó de existir en esta ciudad el scout Guillermo López, alumno de la Escuela Superior de Hombres de esta ciudad. El scout López era muy estimado por sus compañeros.

CURICO, 10.—Los obreros gráficos de esta ciudad se harán representar en el Congreso de la Federación de Obreros de Imprenta de Chile, que se realizará en Santiago durante los días 16 y 17 del presente.

LINARES, 10.—Se encuentra en esta ciudad el señor Raimundo Valdés, nuevo Jefe de Identificación de Linares, quien ha venido en reemplazo del señor Manuel Marchant que ha sido trasladado a la capital.

VALDIVIA, 10.—Dos años de laboriosa vida cumplió la Segunda Compaia de Bomberos. Con este motivo se realizó un programa deportivo y de actividades sociales en que participaron los socios y sus familias. x

TALCA

ALCALDE de TALCA SOLICITA EL CONCURSO DE LOS DIPUTADOS

TALCA, 10. — El Alcalde de esta ciudad, a cuya iniciativa se debe la Ley recientemente aprobada por el Congreso Nacional para adquirir los terrenos para el Estadio por valor de un millón de pesos, se dirigió a todos los diputados con el objeto de hacerles presente la aflictiva situación económica porque atraviesa dicho Municipio.

Les agrega en dicha comunicación que existe la amenaza de varias instituciones bancarias que embargarían las entradas municipales, en vista de que la corporación no ha cumplido con sus obligaciones. Les expresa, además, que el presupuesto del presente año fué estudiado tomando por base el millón de pesos consultado en el proyecto de Ley. Solicítales, finalmente, su concurso con el objeto que la Cámara modifique la ley en el sentido que los terrenos sean pagados inmediatamente y no con el presupuesto del año 38.

Agrega, además, que en caso de que la ley no sea modificada, la totalidad de las entradas serán embargadas y por consiguiente serán suspendidos todos los servicios más indispensables de toda la ciudad, tales como el aseo, la luz. — (Iturriaga Corresponsal).

MALLECO

ANGOL CELEBRO AYER con GRAN ENTUSIASMO RESTAURACION DE LA PROVINCIA DE MALLECO

ANGOL, 10. — Con gran brillo se realizaron hoy las fiestas organizadas para celebrar la restauración de la provincia de Malleco.

A las 7 horas la ciudad estaba totalmente embanderada. Momentos después la banda del Regimiento Húsares recorrió las calles tocando himnos marciales en medio de gran alegría de la población.

A las 10.30 horas se efectuó la recepción de las delegaciones visitantes en la Estación de los Ferrocarriles del Estado. A continuación se desarrolló con éxito el siguiente programa:

11 horas.—Te Deum.

1130 horas—Comicio público en la Plaza de Armas.

12.30 horas—Almuerzo campestre.

15 horas—Matinée infantil con entrada gratuita.

21 horas.—Banquete oficial, salones Club Social.

22.30 horas.— Baile popular en las canchas de Tennis anexos al Liceo de Niñas.

BIO-BIO

PERJUCIOS POR 80 MIL PESOS CAUSO INCENDIO EN MULCHEN

MULCHEN, 10. — A las 3 y media de la madrugada de hoy se produjo un voraz incendio, el que consumió el chalet de la familia Poblete Conejeros, la casa del dentista señor Cuevas y el de la familia Fernández. Los perjuicios de mayor consideración afectan a los señores Guillermo Gordon, Exequiel pérdidas, según cálculos muy prudentes, ascienden a la suma de más de 80 mil pesos. el Cuerpo de Bomberos desarrolló una pesada labor.

Hasta vanzadas horas de la tarde los bomberos continúan trabajando en previsión de mayores perjuicios. Los Seguros comprometidos se ignoran (Bravo Corresponsal)

VALPARAISO

El retiro de algunos periodistas peruanos del Congreso de Prensa

Cartas dirigidas al Director de "El Mercurio", por la Mesa Directiva y por periodistas del Perú

En la sesión plenaria de anteayer del Congreso Hispano Americano de la Prensa, se planteó un acalorado debate relativo a la censura de prensa y a los censores, a consecuencias del cual se retiraron del Congreso algunos periodistas peruanos, entre ellos el señor Enrique Mora, quien envió una extensa carta a "El Mercurio" de Valparaíso, definiendo su actitud ante la situación producida en el torneo.

A propósito de esta comunicación publicada ayer, la mesa directiva del Congreso y los periodistas peruanos que a él han concurrido, dirigieron al director de "El Mercurio" las cartas que siguen:

"Enero 10 de 1937.—Señor don Joaquín Lepeley, director de "El Mercurio".—Presente.—Muy señor nuestro:

En el curso de una de sus reuniones habituales, la mesa directiva del primer Congreso Hispano Americano de la Prensa, tomó conocimiento de la carta publicada por don Federico More, anunciando el retiro de la delegación peruana como consecuencia de un voto casi unánime del Congreso, que juzgó al interpretar el artículo 15 del reglamento, que no formulaba una definición de carácter político, sino que ejercía la defensa de un derecho especificamente periodístico al pedir la libertad de los colegas detenidos en diversos países. Triunfante tal interpretación en el cuerpo máximo del Congreso, la mesa directiva se limita a acatarla, como es de rigor, cualquiera que haya sido la opinión individual de sus miembros antes de adoptarse dicho acuerdo. Se concreta, pues, a declarar que el Congreso sigue sin inconvenientes su labor, y en cuanto a la delegación del Perú, sólo sabe que quién tiene la representación de la misma como su presidente, don Fernando Lecaros, ha demostrado con su asistencia a aquella sesión, y con la carta al señor director de "El Mercurio", comunicada por él en este acto a la mesa directiva, su firme propósito de continuar en su puesto como miembro del Congreso y vicepresidente del mismo en representación del Perú.

Saludamos al señor director con nuestra mayor consideración.—(Firmados).—**José María Raposo**, presidente.—**Juan S. Valmaggia**, Argentina.—**Alfonso Hernández Catá**, Cuba.—**Fernando Lecaros**, Perú.—**Roberto García Peña**, Colombia.—**A. Zerega Fombona**, Venezuela — **Mr. John White**, Estados Unidos.—**J. Adriano Blendell**, Bolivia.—**Juan Juarbe y Juarbe**, Puerto Rico.—**Enrique Vergara Robles**, Haití, vicepresidentes del Congreso Hispano Americano de la Prensa."

"Enero 10 de 1937.—Señor don Joaquín Lepeley, director de "El Mercurio".—Presente.—Señor director:

Sin recoger afirmaciones e intenciones de personas desprovistas de toda autoridad moral, queremos dejar constancai de que nosotros, miembros de la delegación peruana, no hemos abandonado el primer Congreso Hispano Americano de la Prensa, a cuyo espíritu nos sentimos plenamente vinculados.

Hablamos tambien en representación de Manuel Solano, Hugo Otero, Fernando Rosny, Pedro Carranza, Ciro Alegría, Juan José Lora, Julio Luna Pacheco, Jorge Múñiz, Samuel Vásquez, Luis López Aliaga, Julio Esquerra, Carlos Alberto Izaguirre y otros periodistas pertenecientes a "La Tribuna", "Ahora", "Antorcha", de Lima; "El Norte", de Trujillo; "La Libertad", de Arequipo; "El Perú", de Cajamarca; "La Hora", de Chiclayo; "La Voz del Centro", etc., quienes residen en Santiago y no han podido venir personalmente al Congreso.

Nos parece útil agregar que los desahogos vertidos contra el Congreso, por persona que se arroga representación de la prensa peruana, no interpretan el sentir nacional. Sólo constituyen acto natural en emisarios ad hoc expedidos con dinero oficial.

De usted, muy atentamente.—(Firmados).—**Manuel Seoane.**—**Luis Alberto Sánchez**, delegados peruanos al primer Congreso Hispano Americano de la Prensa."

"Enero 10 de 1937.—Señor director de "El Mercurio".—Presente.—Estimado colega:

Ruego a usted la publicación de la siguiente aclaración:

"En "El Mercurio" del día de hoy aparece una carta del señor Federico More, en la cual se manifiesta que dicho documento ha sido leído a mi persona, y lo que es muy grave, que he prestado mi aprobación a ella; pero en honor a la verdad, debo hacer público que hasta el momento de leerla en el diario de su digna dirección, ignoraba la existencia de tal documento.

Como peruano y como periodista técnico, que ha venido a este Congreso de la Prensa, con absoluta independencia, sin obedecer consignas ni servir doctrinas partidarista, hago mi más enérgica protesta por el incidente surgido, en que se involucra el nombre de mi patria; pero también hago presente que, como presidente de la delegación peruana, no me retiro del seno del Congreso, pues conforme a mi ética personal, creo que sólo deben retirarse los derrotados; y yo no me considero derrotado, sino muy por el contrario, dispuesto a luchar porque el nombre de mi patria no se vea envuelto en el extranjero, en los despechos partidaristas de unos cuantos que tal vez olvidan, al tener por justos sus sentimientos, la hospitalidad de un país amigo, como lo es, en este caso, Chile.

Aprovecho esta oportunidad para testimoniar las seguridades de mi consideración más distinguida.

Atentamente su colega y amigo.—(Firmado).—**Fernando Lecaros**, presidente de la delegación peruana."

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer:
Perú, de Guayaquil.
Ammon, de Tocopilla.
Viña del Mar, de Corral.
Presia de Iquique.
Hoy:
Santa María, de Nueva York.
Rygja, del Callao.
Naguilán, de Corral.
Mañana:
Viña del Mar, de Corral.
Miércoles 13:
Huasco, de Corral

SALIDAS

Ayer:
Ammon, para Hamburgo.
Hoy:
Alkmaar, para Tomé.
Mañana:
Santa María, para Talcahuano
Mapocho, para Corral e intermedios.
Viña del Mar, para Arica e intermedios.
Miércoles 13:
Naguilán, para Arica e intermedios.

JORNADAS NEURO-PSIQUIATRICAS CONTINUARON AYER EN VALPARAISO

Médicos extranjeros fueron festejados por las autoridades de Valparaíso y Viña del Mar

Durante el día de ayer fueron huéspedes de Valparaíso y Viña del Mar, los médicos extranjeros y del país que han concurrido a las "Jornadas Neuro Psiquiátricas", que con todo éxito se iniciaron hace algunos días en nuestra capital.

ESPECIALES FESTEJOS

Los profesionales extranjeros y sus colegas chilenos fueron objeto de cordiales atenciones durante su estada en Valparaíso. El alcalde de Viña del Mar, don Sergio Prieto Nieto, les ofreció anoche una comida en el Casino de Viña del Mar, recepción que adquirió brillantes contornos, y que transcurrió en un ambiente de exquisita cordialidad.

HOY SE CLAUSURAN

Durante el día de ayer, los médicos hicieron visitas a los rincones más atrayentes de Valparaíso y Viña del Mar, cumpliéndose todo el programa preparado en su honor por los médicos porteños.

Hoy se pondrá término a estas jornadas con una importante reunión, en la que se abordarán temas de alta trascendencia.

Don Pablo Grosser triunfó en elección complementaria de ayer

En la elección complementariade regidor, efectuada ayer en este puerto, el candidato del Frente Popular, don Pablo Grosser triunfó por visible mayoría sobre sus adversarios señores Carlos Solar Iñiguez, candidato liberal y Alfredo Hucke, candidato de la Acción Republicana.

El acto cívico se realizó con absoluta tranquilidad.

La Unión de Profesores de Chile sera una amplia Organización Magisterial de todas as ramas de la Educación

Defenderá los valores permanentes de la cultura y los intereses del niño, la escuela y el maestro. — Interesantes materias consideró la última Conferencia Nac. del Magisterio

Durante los días 3 y 4 del presente mes, la Unión de Profesores de Chile celebró una conferencia nacional con representantes directos de la mayoría de las secciones del país, tales como Antofagasta, Taltal, Tocopilla, Copiapó, Valparaíso, Viña del Mar, Quilpué, Los Andes, Santiago, Curicó, Talca, Chillán, Concepción, Talcahuano, Sewell, Los Angeles, Traiguén, Temuco, Valdivia, etc.

Dicha conferencia tuvo por objeto conocer la cuenta del consejo directivo y proceder a revisar los principios y fines de la organización; así como su extructura orgánica, de acuerdo con las experiencias recogidas en un año de labor.

LABOR DEL CONSEJO DIRECTIVO

En conformidad con los estatutos, la cuenta fué dada por el secretario general a nombre del Consejo y ella fué un recuento perfectamente objetivo y completo del trabajo realizado.

Se observó claramente cómo la U. P. Ch. ha crecido en el año con la organización de más de veinte secciones nuevas y cómo los problemas educacionales fueron abordados en forma seria y científica en la asamblea pedagógica de setiembre, preparatorio al gran Congreso Pedagógico Nacional. Quedó además de manifiesto la labor de asistencia social al niño desarrollada por la organización.

LA CUENTA ES APROBADA

La cuenta del secretario de la Unión de Profesores a nombre del consejo directivo fué aprobada ampliamente por los diversos delegados, quienes reconocieron uniformemente el trabajo efectivo realizado por la directiva y le tributaron un caluroso voto de aplauso por su esfuerzo y su constancia durante un período de excepcionales dificultades.

MATERIAS DE LA TABLA

En la tabla se procedió a revisar los principios y fines de la organización; labor a desarrollar en el presente año por las diferentes secciones de profesores del país en beneficio del niño, la Escuela y el maestro y lo relacionado con la aparición de una Revista Pedagógica y la organización del Gran Congreso Pedagógico Nacional.

Acerca de estas materias se presentaron interesantes tesis, las que fueron ampliamente debatidas, participando en las discusiones la mayoría de los delegados.

PRINCIPIOS Y FINES DE LA UNION DE PROFESORES

En materia de Principios y Fines de la Unión de Profesores de Chile, que habrán de orientar las actividades generales de los maestros organizados del país, la conferencia nacional aprobó los siguientes:

1) La Unión de Profesores de Chile es una amplia organización de profesores de todas las ramas de la enseñanza, sin distinción de ideología política ni religiosa, constituída para defender los valores permanentes de la cultura y los intereses del niño, la escuela y el maestro.

2) La U. P. Ch. declara que la educación debe estar al servicio de toda la colectividad y ser orientada de acuerdo con los fundamentos de la pedagogía científica.

Por consiguiente trabajará:

1) Por mejorar las condiciones de la escuela;

2) Por conquistar para la infancia y juventud populares mejores condiciones de vida en lo que se refiere a asistencia social y cultural;

3) Por inculcar a la infancia y juventud sentimientos de paz y fomentar el espíritu de cooperación y de solidaridad entre los pueblos;

4) Por conquistar para el magisterio mejores condiciones de vida en lo que se refiere a la remuneración, asistencia social y cultural, de acuerdo con la función que desempeña; sostener su libertad política e ideológica y la estabilidad en sus cargos; y

5) Por el mejoramiento constante de los sistemas y métodos educacionales.

HABRA ELECCIONES DE MUNICIPALES EN COMUNA DE PUCON

Una Ley que fué promulgada ayer, se autoriza al Presidente de la República para convocar a elecciones de municipales en la comuna de Pucón, sobre la base de los actuales registros Generales de Varones y Municipal.

El decreto de convocatoria será dictado por el Ministerio del Interior, dentro de los 30 días siguientes a la fecha de vigencia de la ley aludida.

DOCUMENTOS EXTRAVIADOS EN CALLE GAY

En la mañana del jueves fué encontrado, en la calle Gay, entre Castro y Ejército, un rollo de documentos pertenecientes a un miembro del Ejército.

La persona interesada puede reclamarlos, a cualquiera hora, en calle Gay 1739, pasaje, a la señorita Flora Rosas Pardo.

La 17.a Feria Internacional de Bruselas

Se inaugurará el 7 de abril, bajo el patrocinio del Rey Leopoldo

En el próximo mes de abril se inaugurará en Bruselas, Bélgica, bajo el patrocinio de S. M. el Rey Leopoldo y la presidencia del señor Adolfo Max, Alcalde de Bruselas, la 17.a Feria Internacional de esa ciudad.

La feria se inaugurará con las solemnidades del caso el 7 de abril y se clausurará el 21 del mismo mes.

Los organizadores de este certamen internacional ha invitado a nuestros productores, agricultores y comerciantes a concurrir con muestras de sus productos.

Para obtener informes sobre el particular, es preciso dirigirse al Corresponsal de la Feria de Bruselas en nuestro país don Andrés Gilmont D., Huérfanos 1313, de 13 a 19 horas o a García Reyes 768.

EL CADAVER DE UNA JOVEN SE ENCONTRO EN EL S. CRISTOBAL

EN SUS MANOS TENIA UNA BOTELLA CON VENENO Y A SU LADO FUERON ENCONTRADOS ALGUNOS LIBROS

En la tarde de ayer un carabinero de la 9.a Comisaría encontró en el cerro San Cristóbal, más o menos a ochenta metros del Restaurant, el cadáver de una joven decentemente vestida.

Según las informaciones que nos ha suministrado la policía la joven debe tener alrededor de 18 años y, al parecer, era estudiante, pues a su lado se hallaron algunos libros de literatura. La niña tenía en una de sus manos una botella que contenía un líquido de color blanco, que se cree que pueda ser veneno y que la víctima haya muerto a consecuencia de haber ingerido este líquido, pues no tenía herida alguna en su cuerpo.

Por orden del Juez del Tercer Juzgado del Crimen el cadáver fué trasladado al Instituto Médico Legal, donde se le hará la autopsia correspondiente, a fin de determinar la causa de su muerte.

Por otra parte, en el día de hoy, el Instituto Criminológico de la Dirección de Investigaciones hará la identificación del cadáver.

La Cámara de la Industria y el Comercio acordó pedir la suma urgencia para reformas al 5 0|0

Importante reunión celebró este organismo en la mañana de ayer.—Celebrará nuevas sesiones

Auspiciada por la Cámara de Industria y Comercio Minorista de Chile se celebró en uno de los salones de la Unión Comercial, calle Estado 33, una reunión a la que concurrieron un grupo numeroso de industriales de las diferentes actividades de la Industria Minorista.

El presidente de la Cámara señor Alberto Salinas explicó el objeto de la reunión, el cual era pedir a la Hon. Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados y a los diferentes comités parlamentarios de los partidos políticos el despacho del proyecto de ley que modifica el impuesto del 5 o|o a la producción, tal como ha sido despachado por el Honorable Senado; pues cualquiera discusión en la Cámara de origen podría retardar el pronto despacho de esta Ley que la Industria Minorista espera con suma impaciencia para aliviarse en parte de la angustiosa situación porque atraviesa, motivada en gran parte por el tributo del 5 o|o.

Los industriales asistentes estuvieron ampliamente de acuerdo en la absoluta necesidad del inmediato despacho de esta ley, con las modificaciones introducidas por el Honorable Senado.

Además, a indicación del señor H. A. Bustos se acordó dirigirse al Gobierno a fin de que pida suma urgencia para el despacho de esta ley y, a fin de que sea una realidad antes de la clausura del Congreso.

Se acordó también seguir celebrando estas reuniones hasta que la ley sea despachada.

FESTEJOS POPULARES A TRIPULACIONES DE BUQUES ARGENTINOS

Con motivo de la próxima visita que harán a nuestro país varias naves de la Armada de Guerra de la República Argentina, en la mañana de ayer, se reunieron en la secretaría general del Círculo Patriótico de Santiago, miembros dirigentes de numerosas instituciones sociales y patrióticas de la capital, con el objeto de cambiar ideas sobre la organización de un programa popular de festejos a los jefes, oficiales y tripulaciones de los buques de la nación hermana.

Después de un breve debate sobre el particular, se acordó, desde luego, efectuar una gran velada artística en uno de los principales teatros de la ciudad y la celebración de una fiesta de carácter netamente popular.

A fin de elaborar un programa definitivo y llevarlo a la práctica, se acordó constituir un Comité Popular de festejos.

También quedó acordado solicitar la cooperación de las autoridades.

La secretaría del Comité funcionará provisionalmente en el local del Círculo Patriótico de Santiago, Avenida Chile 900.

REINCORPORACION DE ALUMNAS DE LA ESC. DE SERVICIO SOCIAL

La Dirección de la Escuela considerando la situación de algunas alumnas que por razones justificadas no han podido obtener su título de Visitadora Social y que desempeñan puestos sin derecho profesional ni preparación adecuada, ha decidido otorgar a estas alumnas la posibilidad de normalizar su situación profesional obteniendo el título que las faculta para ello. Las alumnas que por motivo de salud u otros diversos hayan debido retirarse de la Escuela en años anteriores sin haber rendido el examen correspondiente al año de estudios en que se retiraron podrán reincorporarse a la Escuela en marzo para terminar sus estudios presentándose a examen general de las asignaturas del curso en que se retiraron de acuerdo con el programa de estudios que regía en 1936.

Para obtener esta concesión deberán enviar antes del 15 de enero una solicitud a la Dirección de la Escuela exponiendo sus antecedentes y razones de la interrupción de sus estudios y presentarse a la Escuela el 20 de enero para saber el resultado de su petición, fecha y condiciones de examen, entre 9 y 12 y 3 y 6 de la tarde.

No tienen derecho a enviar solicitud las que fueron alumnas oyentes.

Las que fueron rechazadas en las pruebas de eliminación.

Las que tengan una asistencia menor al 60 o|o.

RESTAURANTES POPULARES

EL MENU DE HOY

Restaurant Castro, Castro 420 y Restaurant Portugal, Portugal 720:

Salpicón de verduras
Ajiaco
Papas con chuchoca
Porotos
Mote con huesillos
Té.

Plato, $ 0.40; Postre, $ 0.30; Té, $ 0.20; Bebidas gaseosas, $ 0.50.

La Conferencia Anual de Ingenieros Administradores de Agua Potable y Alcantarillado se inicia hoy

La sesión inaugural se celebrará a las 11 horas, bajo la presidencia del Ministro del Interior, don Matías Silva. — Importancia de estas reuniones que durarán cinco días

Hoy a las 11 horas se inician en Santiago las actividades de la Conferencia Anual de los Ingenieros y Administradores de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del país, en los salones de la Dirección General, Agustinas 1346.

La sesión inaugural de hoy será presidida por el Ministro del Interior don Matías Silva y a ella asistirán, además de los delegados de provincia, las autoridades del servicio y distinguidas personalidades.

Las actividades de la Conferencia durarán cinco días y en ella se estudiarán y discutirán veintiún trabajos sobre problemas relacionados con la explotación de los servicios que han preparado durante el año 1936 los Ingenieros Administradores.

MATERIAS QUE SERAN CONSIDERADAS

Dichos trabajos son experimentales de carácter científico y versarán sobre materias tan interesantes como la desinfección de aguas por medio de cloraminas; corrosión interior y exterior de las cañerías; elección de un tipo de cañerías para las instalaciones domiciliarias, etc.

LOS TRABAJOS SERAN PUBLICADOS

Dado el interés manifestado por los técnicos de los Servicios, los diferentes trabajos serán publicados en el próximo número de la Revista oficial de la Dirección General, publicación que ha aparecido recientemente y que ha merecido elogiosos comentarios de distinguidas personalidades y de la prensa en general.

Por su parte el Ministro del Interior, don Matías Silva, envió oportunamente a la Dirección General de Servicios una nota de felicitación por la publicación de dicha revista.

Una comida entre egresados de la Esc. de Agronomía

Se llevó a efecto en el Restaurant de la Quinta Normal

Al poner término a sus estudios, los alumnos del cuarto año de la Escuela de Agronomía, de la Universidad de Chile, ofrecieron una comida en el Restaurant Picart de la Quinta Normal, a la que fueron especialmente invitados el Decano de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, señor Hugo Sievers; el Director de la Escuela de Agronomía, señor Germán Greve, y el Subdirector de esta misma Escuela.

La manifestación transcurrió en medio de una gratísima camaradería, en la que se hizo votos por el éxito que debe acompañar a los alumnos egresados en sus actividades profesionales. Hicieron uso de la palabra los señores Sievers, Greve y el alumno Jorge Ramsay. También habló el alumno de nacionalidad peruana, señor José Zapata, agradeciendo las atenciones recibidas durante sus años de estudio de parte del profesorado de la Escuela. Un gesto simpático constituyó el acuerdo tomado en el sentido de que cada cinco años deberán reunirse nuevamente y en el mismo local.

Asistieron a esta manifestación los siguientes señores: Hugo K. Sievers, Germán Greve S., Emilio Lafourcades, Adrián Almarza, Ricardo Ayala, René Prado Solís, Manuel Andrade, Jorge Bolton, Hernán Briceño, Raimundo Cabrera, Marcelo Contesse, Benito Cuadrado, José L. Campos, Aquiles Cornejo Loyola, Raul Gardilcic, Guillermo Crespo, Alfonso Carreño, Tomás Esquivel, Jorge Fuentes, Ramiro Fuenzalida, Víctor Gómez, Bruno Kyling, Octavio Larraín, Eduardo Marfán, Carlos Midleton, Carlos Martínez Saravia, Gabriel Quiroz, Jorge Ramsay, José Zapata, Juan Roustang, Guillermo Rolando, Alfonso Schmidt, Eduardo Salfate, Víctor Soto, Germain Soto, Gustavo Soberon, Serapio Valiente, Bernardo Vera, Otto Vogel y Yankovic Dallo.

Nuevo directorio de la Sociedad Unión de Peluqueros

Recientemente ha elegido la Sociedad Unión de Peluqueros, el nuevo directorio que regirá los destinos de la institución durante el presente año.

El directorio quedó elegido en la siguiente forma: presidente, señor Manuel Moreno; secretario, señor Eduardo Figueroa; prosecretario, señor Alberto Benítez; tesorero, señor Luis Silva; directores, señores Alejandro García, Luis Carvajal, Juan Fuentes, Francisco Torres, Armando Peña, Amador Naranjo, Francisco Navarro, Enrique Carrasco, Ventura Silva, Pedro Hurtubia, Juan Villalobos, Luis Manríquez y Angel Chamorro.

DIVERSAS COMISIONES

Se designaron a continuación las diferentes comisiones, las que quedaron formadas en la siguiente forma:

Contabilidad: señores Armando Riveros, Angel Honorato y Manuel García; archivero bibliotecario, señor Manuel Loyola; Estudios Sociales, señores Juan Fuentes Ruiz, como presidente y el señor A. Peña Villalobos; Fiestas, señor Ventura Silva; Deportes, señor Luis A. Benítez; Sanidad, señor Amador Navarro; delegados de la Caja Mutualista, señores Naranjo y Villalobos; Extensión Cultural, señor Benítez; delegados ante el Frente Unico de Peluqueros, señores Leyton, Manríquez, Chamorro y Figueroa.

A la playa fueron ayer alumnos de la Escuela de Verano

Conferencias y excursiones habrá en la presente semana

Con un paseo a Algarrobo dió término a las actividades de la primera semana de trabajo de los Cursos de Verano de la Universidad de Chile.

Profesores y alumnos se trasladaron a dicho balneario en la mañana de ayer, disfrutando todos de un magnífico día de placer y de descanso. En las últimas horas de la tarde regresaron a Santiago.

Las actividades de la presente semana se iniciarán hoy a las 9 horas, en el local del Liceo de Niñas N.o 1, contemplándose en el programa conferencias a cargo de distinguidas personalidades, y excursiones con fines culturales.

SEGURIDAD INTERIOR DEL ESTADO

Debate sobre este proyecto en el Senado

Sesión 35.a Extraordinaria, en 8 de enero de 1937

(VERSION OFICIAL)

El señor PORTALES (Presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Maza.

SEGURIDAD INTERIOR DEL ESTADO

El señor MAZA. — Voy a distraer por pocos instantes la atención del honorable Senado, y sólo para fijar mi situación personal ante el proyecto que se debate.

Deseo explicar por qué no voté favorablemente la urgencia solicitada para este asunto, y por qué voy a votar favorablemente la aprobación general del proyecto.

Voy a referirme también a la confusión que se ha hecho de este proyecto con las llamdas facultades extraordinarias. Voy a referirme en particular a algunas disposiciones del proyecto y a hacer finalmente breve consideraciones de carácter general.

Principalmente en la prensa, y creo que también en algunos discursos parlamentarios, se ha dicho que este proyecto es similar a aquéllos de carácter transitorio que autoriza la Constitución para restringir las garantías que ella asegura, y se ha llegado a decir que este es un proyecto de ley, que en el hecho será una ley de facultades extraordinarias de carácter permanente.

Los proyectos de esta naturaleza, es decir, estos que se ha dado en llamar de facultades extraordinarias, no pueden ser aprobados por el Congreso, sino a solicitación del Ejecutivo y por plazos bien determinados, no superiores a seis meses. El presente es un proyecto que determina penas y determina delitos; es una ley de carácter permanente distinta a las otras a que acabo de referirme. Y si el proyecto contiene algunas disposiciones que invadan atribuciones de las aquellas leyes de carácter transitorio que restringen las libertades públicas, el Ejecutivo ha hecho mal en involucrarlas, y el Congreso haría peor en acogerlas.

Cada vez que se ha propuesto una ley de facultades extraordinarias, he votado por la discusión inmediata, y he manifestado que si al solicitar esas leyes el Ejecutivo las considera necesarias o convenientes, el Congreso debe aprobarlas o desecharlas en el más breve tiempo posible.

A su vez, en las distintas ocasiones en que han solicitado facultades extraordinarias, me ha correspondido votarlas negativamente, porque he considerado que no se unían las condiciones que la Constitución y el ambiente público exigan para que en forma excepcional fueran aprobadas por el Congreso.

En este caso se trata de una ley que determina penas para delitos determinados; de una ley llamada a regir en forma permanente en el país. A mi juicio, leyes de esta naturaleza no pueden despacharse con apremio por el Congreso. Son éstas las leyes en que, me parece, nunca debería usarse el resorte de la urgencia que contempla la Constitución Política del Estado.

Se comprende que cuando hay una epidemia que azote al país y se requieren fondos para combatirla, cuando hay ciertos proyectos de carácter económico o de otra naturaleza, se use este resorte; pero cuando se trata de una ley de orden penal, en que se va a calificar un hecho como una acción u omisión voluntaria punible, y en que se va a determinar una pena para que permanentemente cuando alguien ejercite esa acción u omisión voluntaria, sea castigado el Congreso debe tener toda la amplitud necesaria para poder estudiarla y despacharla, y debe tener, sobre todo, el tiempo necesario para discutir cada una de sus disposiciones en particular, a fin de ver bien los alcances que tiene y los efectos que pueda producir.

El señor AZOCAR. — Eso lo haría un Congreso que no fuera incondicional.

El señor MAZA. — El señor Senador sabe que no es el Congreso quién solicita la urgencia; simplemente la califica.

He dicho estas palabras para explicar el por qué, cuando se pidió el trámite de urgencia para este proyecto, voté en contra de la urgencia solicitada.

Se llama este proyecto "de seguridad interior del Estado"; pretende legislar sobre materias que no son nuevas, en su inmensa mayoría; ordena disposiciones de leyes, decreto leyes y decretos con fuerza de ley que están en vigencia. Sobre la seguridad interior del Estado legisla el Código Penal, pero castiga los delitos consumados; legisla el Código de Justicia Militar y legislan distintas leyes que enumeró el señor Ministro del Interior en la sesión de esta mañana.

El proyecto que se discute califica, en su art. 1.o a ciertas accionesu omisiones como delitos contra la seguridad interior del Estado, y en el artículo 2.o, a otras como delitos contra el orden público, calificación que no se conocía en las leyes penales existentes. Se trata, en consecuencia, en general, y ya dentro del sistema de discusión que se ha adoptado, que es una cosa distinta, de legislar sobre materias preexistentes, y, por consiguiente, mi opinión es que, en general cuando se trata de aprobar la idea de legislar o nó sobre una materia, mi voto debe ser favorable.

Hay, sin embargo, circunstancias que debieran considerarse y que podrían influir en el criterio del legislador, y, especialmente, en el mío, para no aprobar en general un proyecto, aunque estuviera de acuerdo en la idea de legislar sobre la materia. Por ejemplo, la inoportunidad de un proyecto, la precipitación con que se pretende hacerlo despachar. Yo no tengo empacho en decir que comulgo ampliamente con la idea, antes expresada por algunos parlamentarios, de que este proyecto no es oportuno. Ya he dicho que no debía discutirse en forma precipitada.

El hecho de que en la prensa y en el Congreso se haya tratado desde hace un mes esta materia, no prima sobre la conveniencia de que el Senado despache el proyecto después de un estudio detenido.

La circunstancia de la inoportunidad, en vísperas casi de las elecciones generales, habría influído en mi ánimo para variar la actitud general que he explicado, de que aceptaba la idea de legislar sobre la materia.

El señor Ministro del Interior, en la sesión de la mañana de hoy, trató de demostrar que no había por qué calificar este proyecto de inoportuno pero yo digo sólo esto a Su Señoría: no hay, a mi juicio, y a juicio de numerosos ciudadanos y parlamentarios, circunstancia alguna apremiante que obligue a despachar un proyecto de esta naturaleza, de carácter permanente, en tiempo determinado, sobre todo cuándo se ha originado descontento público y se usa o se pretende usar el proyecto pasa a ser inoportuno, pasa, por lo menos, a tener el cariz de una cosa inconveniente, y desde el momento en que no es inmediatamente necesario, no existe entonces conveniencia política en su apremio.

Este razonamiento, relativamente secundario respecto del primero que he hecho, habría influído en mi espíritu para votar negativamente el proyecto en general; pero ha mediado otra circunstancia que me hace desestimar este razonamiento que he llamado relativamente secundario para obedecer a un acuerdo tomado por el Partido Liberal.

Mi Partido ha estimado conveniente recomendar a sus parlamentarios la aprobación de este proyecto y su vigencia inmediata.

Este acuerdo y el espíritu de disciplina que creo que debe mantenerse en todos los miembros de una colectividad política, especialmente cuando se les ha confiado responsabilidades públicas, influye en mi ánimo para posponer este deseo de mi espíritu, de votar negativamente el proyecto, por considerarlo inoportuno y precipitado, y me induce a aceptar la idea general de legislar sobre la materia.

El hecho de aceptar que se legisle sobre esta materia, y la existencia del acuerdo a que he aludido, no tienen, por supuesto, el alcance de impedir que yo pueda, libre y ampliamente, considerar cada una de sus disposiciones y votarlas en la forma que mi conciencia me dicte.

Tenía el propósito de examinar uno a uno los artículos, numerandos e incisos del proyecto, que aceptó en su mayor parte. Ya he dicho que considero que en asuntos de esta naturaleza es necesario que los legisladores estudien serenamente, en la discusión particular cada una de las acciones u omisiones que se van a calificar como delitos, y las penas que se va a imponer a esos delitos. Pero no voy a poder hacerlo, ni el Senado va a poder hacerlo tampoco. Si yo lo hiciera, abusaría del tiempo de que dispone la corporación y cercenaría el derecho de los honorables Senadores que están inscritos y que también desean terciar en el debate. Por eso me voy a limitar a estudiar uno que otro de los artículos del proyecto, y a adherir a los conceptos brillantes y elocuentes que, respecto a otros preceptos del mismo, se han manifestado en esta Sala.

Aunque es una cuestión casi de detalle, por haber sido aludido en la sesión de la mañana por el señor Ministro del Interior, voy a decir unas pocas palabras respecto al número 9.o del artículo 1.o.

Dijo el señor Ministro, refiriéndose a éste número, que estaba incorporada en la legislación de Chile la idea de condenar a los que "propaguen, de palabra o por escrito, o por cualquier otro medio, en el interior, o envíen al exterior, noticias falsas o informaciones tendenciosas o falsas, destinadas a perturbar el orden, tranquilidad y seguridad del país, en el régimen monetario o en la estabilidad de los valores y efectos públicos", como dice ese numerando.

Para confirmar su aserto, manifestó que disposición análoga existía en el artículo 17 de la ley sobre abusos de publicidad, que dijo ser llamada "ley Maza".

El artículo 17 de la ley sobre abusos de publicidad, señor Presidente, es distinto al N.o 9, que acabo de indicar, y, en todo caso, aquel artículo 17 está dentro de la ley que castiga los abusos de publicidad. La ley sobre abusos de publicidad nunca ha dado pretexto y nunca podrá dar pretexto, para clausurar una imprenta, para censurar un diario. La ley de abusos de publicidad garantiza ampliamente la libertad de expresar opiniones por medio de la imprenta y por otros medios modernos de expresión, y solamente castiga los abusos y los delitos que se cometen por medio de ellos, después de una tramitación judicial amplia y dentro de la cual el acusado puede justificarse, si tiene manera de hacerlo. Llega esta ley hasta constituir en jurado a la Corte de Apelaciones, y llega esta ley, en algunos casos, a no permitir que se condene a una persona sino por unanimidad. En cambio, este proyecto califica esto que acabo de leer como delito contra la seguridad interior del Estado y le impone la pena de reclusión, relegación o extrañamiento menores en sus grados medio a máximo y multa de 500 a 5,000 pesos; y esta pena llega a imponerse a una persona después de un procedimiento que dura una semana o dos.

Dice el artículo 17 de la ley de abusos de publicidad: "La publicación o reproducción de noticias falsas, de documentos supuestos, adulterados o atribuidos inexactamente a otra persona, por algunos de los medios señalados en el artículo 12, será castigada con reclusión menor en su grado mínimo y multa de ciento a mil pesos, o con una de esas penas únicamente, siempre que la publicación o reproducción haya sido hecha de mala fé".

"Igual pena tendrán los que maliciosamente publicaren disposiciones, acuerdos o documentos oficiales que deban mantenerse reservados por su naturaleza".

Ve el Senado la diferencia substancial que existe entre una materia y otra, y la diferencia completa que hay, no sólo en cuanto a la pena, sino en cuanto al procedimiento, que he explicado.

Paso ahora a considerar el artículo 7.o del proyecto, pues sólo trataré de aquellas disposiciones en que crea que debo hacer observaciones especiales, según el orden que tiene en el proyecto.

Sobre éste artículo 7.o se ha hablado talvez lo suficiente; pero yo tengo todavía una palabra que decir y tengo que decirla porque en la sesión de la mañana de hoy mi distinguido y querido amigo, el señor Ministro del Interior, pretendió demostrar que este artículo se ajusta a las disposiciones constitucionales. A mi juicio es abierta y compleamente injusto y no debió haber sido propuesto al Congreso, y espero que el H. Senado no ha de sancionar una disposición de esta naturaleza.

El señor PRADENAS. — ¡Y lo aprobó la Cámara de Diputados!

El señor AZOCAR. — Por tres votos.

El señor MAZA. — Primero, voy a criticar el artículo en sí mismo, como si fuera constitucional, como si el honorable Senado pudiera aprobarlo y como si no existiera, por encima de la ley, la facultad de la Excma. Corte Suprema para declarar su inaplicabilidad, cuando acuda a ella alguna persona efectada.

Voy hacer cuenta repito, que esta disposición está encuadrada dentro de las normas de nuestra Carta Fundamental.

Dice la letra a), del Art. 18, en su parte inicial, lo siguiente:

"a) El Fiscal de la Corte respectiva actuará en estas causas en defensa del Gobierno constituído....."

Y comienza diciendo el artículo 7.o:

"Art. 7.o Si por medio de la imprenta se cometiere alguno de los delitos a que se refiere la presente ley, los Fiscales de las Cortes de Apelaciones, como tribunales de primera instancia, etc...."

Estos Fiscales, señor Presidente, de las Corte de Apelaciones que, según la letra a) del Art. 18, son los encargados de la defensa del Gobierno constituído; estos mismos Fiscales de las Cortes de Apelaciones funcionarán como tribunales de primera instancia que, de oficio o a requerimiento de la autoridad pública con el sólo mérito del impreso, suspenderán la publicación del diario o revista por un plazo que no exceda de seis días.

El señor AZOCAR. — Monstruosidad más grande no se había concebido jamás.

El señor MAZA. — Yo no he querido calificar el artículo; me he limitado a leer una disposición del proyecto donde al Fiscal se le hace acusador público y representante del Gobierno constituído en esta clase de asuntos y a leer otra donde al mismo acusador se le hace juez de primera instancia.

No lo califico; me limito a leer que en este proyecto, en una parte, se constituye a un funcionario en acusador y representante del poder constituído y, en otra, se le instituye en juez de primera instancia y en juez de primera instancia para clausurar un diario con el sólo mérito del impreso, de oficio o a petición de parte, siendo el mismo la parte según la ley.

Si se pudiera llegar a aceptar que la clausura de un diario pueda llegar a ser pena y nunca pueda llegar a ser pena — y nunca puede llegar a ser pena la clausura de un diario — debió haberse tenido el tino, — uso la palabra "tino", — de hacer que el fiscal acusare y que algún otro funcionario, como, por ejemplo, el Presidente de la Corte de Apelaciones respectiva, pudiera tomar como medida preventiva ésa de clausurar un diario. Pero, hacer que el propio acusador sea juez de primera instancia y el clausurador, cosa que no puede caber en el espíritu justiciero de un legislador moderno.

Y dice el inciso final de este artículo: "La medida indicada en el inciso primero no excluye el requisamiento inmediato de toda edición en que aparezca manifiesto algún abuso de publicidad penado en este inciso". Dice "No excluye el requisamiento". Parece que el inciso se refiera a alguna disposición legal que autorizará el requisamiento. Anoche he estado revisando toda la legislación penal que es desconocida y no he encontrado — se debe talvez a ignorancia porque no soy especializado en la materia — disposición alguna que autorice el requisamiento. Porque vea el honorable Senado que se trata aquí de establecer, de autorizar el requisamiento y de no excluir el requisamiento. Y noten todavía más, honorables colegas; aquel a quien el fiscal, — juez de primera instancia algunas veces, acusador en otras, — ha llegado a clausurar su diario,... a éste se contemplan antes algunas indemnizaciones; pero a quien se le requisan los diarios no se le deja el derecho de reclamar ni el derecho de indemnización.

Pero, aparte de esta consideración sobre este artículo ...

ro decir unas cuantas palabras para rebatir al Ministro del Interior respecto a la constitucionalidad del artículo.

El señor Ministro relaciona las dos disposiciones que existen en la Constitución sobre la materia, y ha dicho, leyendo — como yo leo — que el número 3 del artículo 10 de la Constitución aseguraba a todos los habitantes de la República la libertad de emitir sin censura previa sus opiniones, de palabra o por escrito, por medio de la prensa o en cualquiera otra forma, sin perjuicio de responder de los delitos o abusos que se cometan en el ejercicio de esa libertad, en la forma y casos que determina la ley: en los casos determinados que esta ley iba a calificar. Agregó en seguida que según el número 13 del art. 44, se podía, por leyes transitorias, restringir la libertad personal o de imprenta, y suspender o restringir el derecho de reunión, etc., expresando que esta última disposición se refería a aquellos casos en que existen las leyes llamadas de Facultades Extraordinarias, y que el hecho de que aquí se autorizara por un período transitorio y por ley especial, para restringir las libertades, no impedía que, en uso de la facultad otorgada al legislador por el número 3 del art. 10, pudiera dictarse una disposición que llegara a establecer como pena la clausura de un diario.

Yo quiero decir, ante todo, una cosa: en este número 3 del art. 10, de la Constitución, se dice en forma clara y terminante que responden de los delitos y abusos que se cometen en el uso de esta libertad, las personas que cometen esos abusos. Es una responsabilidad personal: la persona que comete ese abuso por medio de un diario puede no ser el propietario del mismo. Puede haber sido una persona a quien se le admitió el artículo, el Director es posible que no lo haya leído. De manera que en forma alguna ha podido el N.o 3, del artículo 10 de la Constitución ponerse en el caso de llegar a castigar algo que no es un individuo aunque casi es desde su mención una persona humana y a veces mas que una persona humana: la imprenta, el periódico, la prensa. Se castiga al individuo que comete el delito, con las penas que el individuo puede soportar; pero no se castiga a la imprenta.

Para no divagar sobre una cuestión que daría para un debate de meses, quiero decirle sólo esto al señor Ministro del Interior: al hacerse la excepción para poder restringir la libertad de imprenta, dijo el N.o 13, del artículo 44, de la Constitución, en forma tan clara, tan terminante, tan nítida que yo creo que no hay cerebro que pueda interpretarlo de dos maneras: "Fuera de los casos prescritos en este número, ninguna ley podrá dictarse para suspender o restringir las libertades o derechos que la Constitución asegura". Fuera de estos casos excepcionales en que el Congreso Nacional puede suspender o restringir, hasta por seis meses, ciertas libertades, fuera de estos caso excepcionales, ninguna ley podrá dictarse para restringir o suspender las libertades o derechos que la misma Constitución asegura.

La Constitución habla de suspender o restringir y la libertad de prensa — lo he dicho en esta Sala más de una vez — no se puede sino restringir, jamás se puede suspender, y el que la suspende, comete un abuso, el que la suspende se sale de los márgenes constitucionales. No es simpático citarse a sí mismo, pero quiero recordar a mis HH. colegas que yo he defendido esta doctrina aún tratándose de leyes de excepción, restrictivas de las libertades públicas: las imprentas no se pueden clausurar. En el discurso que pronuncié en esta Sala el 10 u 11 de Octubre de 1931, dije la breve frase que ahora voy a leer: "Restricción no es suspensión, restricción no es anulación; restricción no es prohibición; restricción es limitación. El diccionario dice: ceñir, circunscribir, reducir a menos límites: pero en ningún caso prohibir, ni suspender, ni impedir. Eso es restringir". "Censurar y fiscalizar es restringir; clausurar no es restringir; clausurar, es cerrar, es prohibir, es impedir".

La Constitución sólo autoriza para restringir la libertad de imprenta y si clausurar es cerrar, quien clausura no se limita a censurar; se sale, pues, de la Constitución.

El señor AZOCAR. — Este régimen tiene otro idioma...

Risas en las galerías.

El señor PORTALES (Presidente). — Advierto a las tribunas y galerías que les está prohibido hacer toda clase de manifestaciones.

El señor MAZA. — Y por eso, para ponerse a resguardo de una clausura o abusos fuera de la Constitución y contra las libertades que la Constitución asegura, y especialmente para garantizar la libertad de imprenta, la Constitución, en el caso más grave, en el caso de estar aprobada una ley restrictiva de las libertades públicas, no autoriza sino para restringir la libertad de imprenta, es decir, para censurar y fiscalizar, no para clausurar. Y la misma disposición constitucional se encargó de decir, lo repito, que "fuera de los casos prescritos en este número, ninguna ley podrá dictarse para suspender o restringir las libertades o derechos que la Constitución asegura".

De más me parece decir que en éste, como en otros artículos, mi voto será rotundamente negativo y que confió que el H. Senado no dejará que figure en una ley de la República de Chile un atentado de esta naturaleza contra la más sagrada de las libertades públicas.

El señor AZOCAR. — Ojalá que los demás Senadores liberales lo acompañen a S. S.

El señor MAZA. — Las demás observaciones que debo hacer, son relativamente secundarias ante la que acabo de explayar. Sólo me voy a referir ahora a lo sartículos 14 y 16, del proyecto, porque me parece que están absolutamente fuera de lugar.

Dice el artículo 14 en su inciso primero:

Los extranjeros que entren al país sin estar provistos de pasaportes debidamente visados, o cuya visación no cumpliere con los requisitos exigidos en cuanto a la forma y términos, o no satisfacieren las condiciones en que la autorización correspondiente fué concedida, serán arrestados por las autoridades policiales y expulsados sin más trámites, previo decreto del Ministerio de Interior.

El proyecto en discusión tiende principalmente, como ya se ha manifestado, a reprimir el comunismo, al nacismo, el facismo. Pero de acuerdo con este inciso, si un extranjero llega a Chile, huyendo precisamente de la dictadura del proletariado, por ejemplo, y desembarca en Arica, Antofagasta o Valparaíso, sin que sus documentos estén en debida forma, la autoridad policial respectiva deberá apresarlo y expulsarlo del país sin más tramite, previo decreto del Ministerio del Interior.

Hay que recordar, señor Presidente, que Chile fué el primer país de la América que estableció que los esclavos de otros países, al desembarcar en uno de sus puertos, por ese sólo hecho, eran libres, así como también que Chile fué el primer país del hemisferio austral que suprimió la esclavitud, pero ahora se nos propone que los infelices extranjeros que llegan a nuestro país huyendo de una tiranía, deben ser expulsados del territorio nacional.

El inciso segundo del mismo artículo, dice:

"Igual pena sufrirán los extranjeros ya establecidos en el país, que dentro del plazo de seis meses, no presenten a las autoridades su documentación en la forma indicada en el inciso anterior".

Es necesario tener presente que muchos extranjeros avecindados en el país no se han nacionalizado por razones sentimentales respetables, pero han constituído sus hogares en Chile, entre nosotros han hecho su fortuna, contribuyendo muchos de ellos al bienestar nacional, público o particular. Pues bien, esos extranjeros que llegaron a Chile hace diez, quince, veinte, treinta o más años, que han progresado y se han enriquecido debido a sus leyes y a la libertad de que han disfrutado, que no tienen, seguramente, los documentos que trajeron o que entonces no pudieron traer, tienen, después de seis meses de haber sido promulgada esta ley, que inventarlos porque, de lo contrario, quedan sujetos a las penas del inciso que he leído, y la autoridad policial respectiva previo decreto del Ministro del Interior, los expulsará del territorio nacional.

Espero que se proponga alguna reforma a estos artículos o que sean desechados.

El artículo 16 dice:

"El Presidente de la República fijará para los extranjeros que entren al país mínimos determinados de dinero, especies o efectos públicos para la atención de sus primeras necesidades en el territorio nacional".

Esta es una mala copia de una ley norteamericana. Pero la ley norteamericana no dejó entregada al arbitrio de ninguna autoridad la determinación en cada caso o en diversos casos, de la cantidad de dinero, especies o efectos públicos que deben traer los extranjeros. Esas cantidades están especialmente determinadas en la ley. Y esta ley norteamericana, además hace todas las excepciones que son de rigor, que son de cortesía internacional, que son de humanidad.

Respecto de los casos en que son de humanidad, vuelvo a poner los ejemplos que puse hace pocos momentos: el de las personas que vengan huyendo de una dictadura y que a veces no han alcanzado a salir sino con lo puesto, aún sin las más elementales prendas de vestuario. A esas, Chile le cierra las puertas.

Y a los Embajadores, miembros del Cuerpo Diplomático y consular, a las personas que vienen en visita, en comisión de servicios o que cumplen determinada misión — como Mr. Rowe, que se encuentra en estos momentos entre nosotros — a estos caballeros que tienen libre entrada en los puertos de los Estados Unidos de Norte América, se les va a exigir que acrediten que tienen, la cantidad dinero, especies o efectos públicos suficiente para entrar a Chile.

Esta disposición es ajena a la materia del proyecto. Si es que se considera necesario reglamentarla, habría que hacerlo en forma más levantada; pero en esta forma y en este proyecto, me parace inconveniente.

Las personas que propagan ideas subversivas, los comunistas, los nacistas, mientras están procurando llegar a tomarse el poder, quieren para sí el máximo de libertad, para, haciendo uso de ella, abusando de ella, llegar a dominar la democracia, y cuando se encuentran en el poder dictan inmediatamente las medidas draconianas necesarias para impedir todas las manifestaciones de la libertad.

Así se argumenta y así es.

Ese es el procedimiento adoptado por la dictadura del proletariado; ese es el procedimiento de otras dictaduras, incluso de las dictaduras personales de que alguna memoria tenemos.

Pero, señor Presidente, ¿es este el procedimiento de la democracia? Ese es el sistema que en un siglo le ha permitido a la democracia hacer avanzar más la civilización que durante todo el tiempo restante que recuerda la historia? Si no es éste, si no ha sido este el sistema con que se ha ajigantado la democracia, (sin perjuicio de las crisis que sufren todos los organismos), ¿por qué se quiere ahora ir a otro sistema, al sistema de la dictadura, que trata de ahogar a la democracia, de destruirla?

El secreto del éxito de la democracia es que está basada en la libertad, es que está permanentemente preocupada de la felicidad de los más, y cuando ésto se olvida o se retarda sobreviene la crisis, y cuando el retardo es más o menos general, se produce una crisis más o menos general.

No quiero rememorar los olvidos de nuestra democracia; no quiero hablar, como aquí se ha hablado, de que los obreros no pueden seguir viviendo con salarios insignificantes, de que hay muchas madres que no tienen la fuerza de salud necesaria para amamantar a sus hijos, de que no hay talvez en el mundo otro país en que exista tanta diferencia entre la clase acomodada y los asalariados, de que entre nosotros prevalece todavía el criterio absurdo de no considerar el crédito de la producción con un criterio de fomento, no quiero recordar muchas otras cosas; pero quiero sí recordar a mis honorables colegas que no hay ejemplo en la historia de que solamente por medio de medidas coercitivas se haya logrado dominar el descontento y se haya impedido la propaganda de ideas que encuentran campo propicio para su difusión porque la democracia se ha olvidado de cumplir la misión que le corresponde.

El señor PORTALES (Presidente). — Solicito el asentimiento del Senado para prorrogar la hora hasta que el honorable señor Maza termine su discurso.

El señor MAZA. — He terminado, señor Presidente.

El señor PORTALES (Presidente).— Se suspende la sesión por veinte minutos.

—Se suspendió la sesión a las 5 .10 P. M.

SEGUNDA HORA

Continuó la sesión a las 5.55 P. M.

Seguridad Interior del Estado

El señor MAZA (Presidente). —Continúa la sesión.

Tiene la palabra el honorable señor Pradenas.

El señor PRADENAS.—A menos de sesenta días del acto electoral de mayor trascendencia e importancia para el país, el Congreso discute un proyecto de ley de represión, un proyecto liberticida que no tiene precedentes en nuestra historia y para mí, señor Presidente ésto no es ni siquiera un proyecto de ley, sino la revolución facista puesta en marcha por el Ejecutivo que más que nadie tiene la obligación de velar porque se mantengan intangible, sagradas las disposiciones de la Carta Fundamental de la República.

Hemos oído, tanto en la Cámara de Diputados como en el Honorable Senado, a personeros de la reacción y de las fuerzas de izquierda de Chile exponiendo cada cual sus puntos de vista. Y cosa curiosa; los representantes de la reacción para justificar su apoyo incondicional a este proyecto de Ley, invocan los principios democráticos, las libertades públicas amenazadas por la violencia y la licencia, palabras estas del lenguaje corriente que estamos acostumbrados ya a oír en los labios de nuestros adversarios.

Para imponer el despacho del proyecto invocan, repito, a la democracia y dicen que hay que defender sus principios que se encuentran amenazadas por el bolcheviquismo o por el nacismo. Y la verdad es que estos hombres que invocan a la democracia y a las instituciones fundamentales de la República, le dan artera, cobarde y alevemente la más marcial puñalada a las instituciones republicanas y a los principios democráticos, a estos principios democráticos inmortales que dignifican a la personalidad humana, que dió derechos inalienables al hombre, y que en síntesis permite establecer la diferencia que existe entre los seres racionales e irracionales.

La verdad es que en todo este código de disposiciones draconiana destinadas a aherrojar el pensamiento humano, a amordazar la palabra, no son sino meras y febles copias de los códigos facistas o nacistas, impuestos a Italia y Alemania por tiranuelos como Mussolini o Hitler.

El señor Ministro del Interior, contestando en la Cámara de Diputados al diputado señor Vicuña Fuentes, decía: "Su Señoría, dominado por un romanticismo caduco, añora libertades de otra época y se subleva con estas nuevas instituciones jurídicas". Y yo digo, señor Presidente, ¿cómo puede el Ministro del Interior llamar romanticismo a esto que constituye la esencia, la razón de ser de la personalidad humana, la libertad de pensamiento que crea y transforma?

Yo pregunto: ¿acaso este Gobierno, acaso estos ministros han actuado cincuenta años atrás?

¿Cuántos años hace que se libró la lucha electoral para llevar a la Presidencia de la República al actual Primer Mandatario? Fué apenas en 1932: hace 4 años. Y el actual Presidente de la República invocaba los principios democráticos; en sus programas y sus discursos repitió que venía a reintegrar al país a sus derechos, y al anatematizar duramente a las dictaduras anteriores, declaró que bajo su presidencia el país volvería por las normas jurídicas, por las normas constitucionales.

¿Cuánto tiempo hace de esto? ¡Si fué ayer solamente! Y hoy un Ministro, cuyos discursos no creo que sean obra de él...

El señor AZOCAR.—Sí lo leyó, señor.

El señor PRADENAS.— Lo leyó; lo trajo escrito. Porque el viejo parlamentario que fué el señor Silva Sepúlveda debió tener un poco más de respeto por el pasado y por su Partido, que en más de una ocasión se llenó de prestigio, y por qué no decirlo, en veces de gloria, defendiendo las libertades públicas y el derecho de los chilenos a una vida más digna.

¿Somos románticos? ¿Vivimos en otra época? ¿Somos viejos caducos porque luchamos porque se respeten derechos inalienables en un régimen democrático? Si así fuere, hay millones de caducos. Entre los caducos que añoran épocas pretéritas está uno de los más grandes jefes del Estado del mundo, el Presidente de los Estados Unidos de Norte América, a quien millones de seres humanos le reiteraron su confianza por abrumadora mayoría contra la voluntad de los magnates de la industria y del capitalismo internacional que pretendían arrojar a Roosevelt del solio presidencial, para reemplazarlo por otro que sirviera sus intereses y volver a la política de antaño para extorsionar a los débiles y enriquecerse a costa del sufrimiento de los más.

Ayer, no más, este gran repúblico y sincero demócrata, decía:

Recientemente he visitado tres repúblicas hermanas de la América del Sur. Las recepciones muy cordiales que me fueron brindadas eran un tributo a la democracia. Para mí, la observación capital que hice en esta visita, fué que las masas de los pueblos de América están convencidas de que la forma democrática de gobierno puede tener éxito y que no desean substituirla por ninguna otra forma de gobierno. Creen que las democracias son las más capacitadas para hacer frente en el interior a los cambiantes problemas de la civilización moderna y que son también las más capacitadas para mantener la paz entre sí.

El señor AZOCAR.— Es que Roosevelt tiene genio, que es lo que falta a nuestros políticos.

El señor PRADENAS.—Y según la prensa de hoy, tres miembros de la Juventud Conservadora, los señores Leyton, Frey y Vildósola, han enviado un telegrama de felicitación al honorable señor Gumucio, por su magnífico discurso pronunciado el martes en este hemiciclo.

El telegrama dice así: "Juventud Conservadora aplaude y adhiere a la noble y entera actitud del hombre y del Senador que honra al Partido y a la República. Firmado, Leyton, Frey, Vildósola".

Entonces, ¡no somos solamente los viejos caducos los que añoramos épocas pretéritas; somos, precisamente, tal vez, los que constituímos la juventud espiritual del mundo, porque pensamos que si algo inmortal hay en la vida, lo son estos principios ideológicos que constituyen el acerbo del progreso y la cultura humanas!

Puede haber épocas transitorias en las que caudillos innobles aprovechándose de circunstancias excepcionales, engañando a las multitudes; recurriendo a la violencia, se encaraman al poder, y, una vez en él, con los elementos que tienen a mano aplastan a los mismos que los levantaron. Puede suceder en Italia y Alemania, donde los problemas de la post-guerra provocaron situaciones que no tienen similitud con la idiosincrasia de los países americanos, y ocurrir que para romper ligaduras que extrangulan, como el tratado de Versalles, realza pueblos enteros tras la bandera de la revancha y de la independencia económica.

De ahí el éxito del Führer; lo siguió la multitud, lo aclamó gran parte de Alemania movida por el espíritu de revancha, porque quería abrirse camino hacia otras tierras para conquistarlas y explotarlas en su beneficio. Estos problemas no afectan, felizmente a nuestro país y las consecuencias de la política de Italia y de la política de Alemania no ha podido ni podrá ser beneficiosa para él.

Por lo demás, bien caro paga Europa el triunfo de la violencia y el crimen hechos Gobierno en algunos países. No hay amenaza para las buenas relaciones o la paz internacional, que no parta de esos gobernantes omnipotentes, algunos de los cuales creen superar a Dios mismo.

Las agresiones a países pequeños, la conquista de tierras extranjeras por medio de la violencia y del crimen, la intromisión en la vida normal de otras naciones para provocar revoluciones en favor de principios drásticos que constituyen una vergüenza para la humanidad, son las principales actividades de esos gobernantes y de esos gobernados.

Para ellos no existe ni derecho internacional, ni derecho privado, y los tratados internacionales son simples pedazos de papel que se rompen cuando la conveniencia momentánea así lo aconseja.

El señor RODRIGUEZ de la SOTTA.—¿Se refiere Su Señoría Rusia?

El señor PRADENAS.— Me refiero a países que no han respetado el derecho internacional...

El señor RODRIGUEZ de la SOTTA.—Como Rusia.

El señor PRADENAS.— Rusia ha estado actuando en la Liga de las Naciones y no ha invadido ningún país extraño en son de conquista, para apoderarse de sus territorios.

El señor RODRIGUEZ de la SOTTA.—Porque no los necesita, si no fuera así, también lo habría hecho.

El señor PRADENAS.—De Rusia no ha partido ninguna agresión...

Y vuelvo al tema, señor Presidente.

Somos románticos, caducos, pero ¿cuántos años hace que en los campos de la Francia se libraron cruentas batallas, que tiñeron su hermoso territorio con la sangre de sus soldados y los de otros países? El principal objetivo, según lo afirmara Lloyd George y Clemenceau en esa época, la defensa de la libertad del mundo; los derechos del hombre, amenazados por la soberbia imperialista del Kaiser alemán, que lanzaba sus ejércitos a la muerte y a la destrucción para imponer vasallaje a otras naciones.

Por lo demás, hay que tener presente que la revolución rusa, que es uno de los argumentos para presentar el proyecto en debate, tuvo lugar hace cerca de veinte años, y que el régimen fascista fué instaurado en Italia hace también más de diez años, y que en Alemania hace también algunos años que está en el poder Hitler.

¿No se habían dado cuenta antes nuestros gobernantes de lo que había ocurrido en el mundo?

¿Acaso España?

¿Pero qué espíritu imparcial, qué hombre estudioso no sabe que la actual guerra civil la desataron primero los facistas y después los generales traidores a la República y a España, que pretendieron derrocar con un audaz golpe de mano, al Gobierno legítimamente elegido?

¿Espíritus caducos obligaron al pueblo a ir a la guerra para darse el triste placer de hacer derramar sangre?

En esta ley, artículo 1.o, N.o 4, se establecen penas severísimas para los que propaguen o fomenten, de palabra o por escrito doctrinas que tiendan a destruir por medio de la violencia, el orden social o la organización política y jurídica de la nación, o que tiendan a establecer el régimen de la dictadura del proletariado, del comunismo o del marxismo o cualquier otro sistema basado en el régimen colectivista o de abolición de la propiedad privada, pero señor Presidente, como S. S. y los señores senadores han podido darse cuenta, en este artículo no hay una sola disposición que pene a los fascistas y nacistas, que por medio de la violencia tratan de destruir el orden jurídico de la República. Este número 4.o se refiere especial y exclusivamente a los partidos marxistas; ¿y quién va a calificar, con qué cartabón se mide el marxismo?

El señor GUMUCIO.— Está en un error S. S. Lea el artículo 2.o del proyecto.

El señor PRADENAS.—Me estoy refiriendo al N.o 4 del artículo 1.o del proyecto.

Esta ley está hecha especialmente para combatir, no al nacismo, como se ha dicho, no a los enemigos del régimen actual, sino para perseguir a las fuerzas de izquierda, para impedir la victoria del Frente Popular en la próxima jornada electoral. Este número fué incluido y aprobado por la H. Cámara de Diputados a indicación de un señor Diputado conservador...

El señor AZOCAR.—...que es abogado.

El señor PRADENAS.—Y digo que esta ley tiene por finalidad perseguir a las fuerzas de Izquierda, porque en Chile no hay un sólo hombre que se levante para combatir una injusticia cometida con los humildes, a quien no se le califique de inmediato de comunista. Todos son comunistas en Chile cuando piden aumentos de salarios, cuando manifiestan en la prensa que se ha atropellado a un ciudadano...

El señor AZOCAR.—Ahora tenemos dos nuevos camaradas los HH. señores Maza y Gumucio...

El señor PRADENAS.—...todos son comunistas, y la nota precisa para demostrar la mentalidad de esta clase dirigente con respecto a estas actividades políticas, la daba la Revista "Topaze" en uno de sus últimos números. Sus dibujantes, que, en realidad, son verdaderos genios del humorismo, publicaban en la última página una caricatura donde aparecía una señora muy gorda y elegante, con grandes pieles, y un pobre hombre a pie pelado, con los pantalones todos rotos y la camisa despedazada, llevando en sus brazos una guagüita llorando. La señora le pregunta gravemente, ¿por qué llora esa guagua? Porque tiene hambre, le responde el padre. ¡Ay, señor, si desde que nacen son comunistas los hijos de los trabajadores! —responde la opulenta dama! Esa es la verdad. En Chile, para la clase dirigente, todos los pobres pasan a la categoría de comunistas por el sólo hecho de ser pobres o por el sólo hecho de reclamar sus derechos a mejorar sus condiciones de vida.

Es así también como este proyecto de ley tiende a evitar todas las huelgas, por muy justificadas que ellas sean. Ya el señor Presidente tuvo oportunidad de analizar las disposiciones del N.o 9. Dada la forma brillante en que el honorable señor Maza hizo su análisis, yo me abstendré de hacerlo, porque seguramente sería hacer una figura opaca al lado de una brillante.

Hay una disposición que alcanza a los especuladores, porque dice: Cometen delito contra la seguridad interior del Estado aquellos que "Propaguen de palabra, por escrito o por cualquier otro medio, en el interior, o envíen al exterior, noticias o informaciones tendenciosas o falsas, destinadas a perturbar el orden, tranquilidad y seguridad del país, en el régimen monetario o en la estabilidad de los valores y efectos públicos".

Esta disposición no constituye para nosotros ninguna amenaza; podrá serlo para quienes han estado especulando con los valores de Chile en el extranjero; para los que hacen bajar la moneda para mejorar la situación de un grupo reducido de privilegiados, perjudicando a la masa popular, a la clase trabajadora, a quienes se les despoja de su única fortuna, sus sueldos y salarios. Pero, seguramente a estos especuladores internacionales no les será aplicada la ley, porque ellos están bien protegidos y altamente colocados.

Tendrán también penas severas los que "se reúnan, concierten o faciliten reuniones, que tengan por objeto derribar el Gobierno legítimamente constituído". Ya no habla de que se reúnan para derribar al Gobierno por medio de la violencia. Y yo confieso que estoy empeñado en derribar el Gobierno actual y conmigo todos mis compañeros y lo vamos a conseguir. Lo vamos a derribar en la jornada de Marzo, porque nuestra será la victoria a pesar de las coacciones de la reacción.

Y hay que hacer un distingo: el Gobierno no es el Estado. El Gobierno lo constituyen los hombres que han sido elegidos para desempeñar los cargos que establece la Constitución y los Secretarios de Estado; el Gobierno es nuestra representación, aunque en Chile se pretende desconocer ésto y se ha llevado a las cárceles a muchos hombres por el sólo hecho de criticar la actuación de nuestros gobernantes.

Hace poco, fuimos al Parque Cousiño, única parte donde nos dejaban reunirnos, y allí, en los extramuros de la ciudad, donde la voz del pueblo, la voz de los hambrientos no molesta a los adiposos caballeros que hacen su digestión en los brillantes salones del Club de La Unión...

El señor PORTALES.—Ruego al señor Senador me permita una interrupción.

El hecho de ganar una elección no significa derribar un Gobierno, señor Senador.

El señor PRADENAS.— Con ganar la elección derribamos al Gobierno, porque no podrá permanecer en él después de nuestro triunfo.

Decía que al llegar a la manifestación que se celebraba en el Parque Cousiño en unión de los señores Grove e Hidalgo, el Jefe de los Carabineros se nos acercó y nos dijo: les advierto que si hablan en contra de los hombres de Gobierno, en contra de los Ministros o de S. E. el Presidente de la República, disuelvo la manifestación y los llevo presos. Entonces el honorable señor Grove le dijo: y si tenemos fuero. El Jefe de los Carabineros contestó: ¡aunque tengan fuero!...

El señor Morales.—Ese Jefe de Carabineros sabe que se va a dictar esta ley.

El señor PRADENAS.—Así parece.

De manera que aunque haya dicho un hombre, que pasará a la historia como uno de los más grandes de nuestra época, el ex Presidente Wilson, que el Presidente de la República en un país democrático es el primer servidor del pueblo; aunque lo haya dicho ese gran hombre, ese profesor universitario, ese gran demócrata, aquí en Chile se cree que la alta investidura da derecho para que los que lo eligieron sean sus sirvientes, y no tengamos derecho para formular críticas, como se hace en todos los países en que hay ciudadanos y no lacayos, donde hay libertad, y en donde los actos de los gobernantes, sobre todos esos actos que afectan gravemente a la economía nacional, son sometidos a examen minucioso. Pero si aquí lo hace un ciudadano, lo toman preso y lo condenan.

El señor AZOCAR.—No puede hablarse ni en conversación por las calles.

El señor PRADENAS.—Sostengo que tenemos derecho a criticar y fiscalizar y ese privilegio no es solamente de los hombres que ocupan bancos en el Parlamento de la República sino de cualquier ciudadano, en una asamblea política o en la prensa. Solamente debe exigirse que este derecho se ejercite con la debida cultura.

El señor ALESSANDRI.— El artículo que Su Señoría critica no lo prohibe; la mejor prueba de ello está en la acepción que el diccionario le da a la palabra "derribar".

El señor PRADENAS.—Ya lo dijo el honorable señor Gumú-

cio en la sesión del martes, o sea, que todo lo que vaya en desmedro y desprestigio, según la situación del afectado, constituye injuria, y si yo, simple parlamentario, digo en una tribuna que el Ministro de Hacienda ha cometido torpezas en su gestión financiera, que no ha sabido resguardar los intereses del país, que ha cometido grandes errores, yo sería procesado y condenado porque mis expresiones irían en desmedro del concepto público del señor Ministro de Hacienda. Por lo demás, el honorable señor Gumucio analizó esta circunstancia con mayor autoridad que la mía, seguramente.

De manera, pues, que tenemos la mordaza para todos los habitantes de Chile, en lo sucesivo solamente podremos elogiar al Presidente de la República y a sus Ministros ¡ay de aquel que se atreva a decir que ese Ministro no es simpático!

El señor AZOCAR.—¡Ya no es mordaza, va a ser bozal!

El señor PRADENAS.—El artículo 2.o, en su inciso 1.o dice lo siguiente:

"Art. 2.o Cometen delitos contra el orden público y serán castigados con reclusión, relegación o extrañamiento menores en sus grados mínimo a medio y multa de 200 a 3.000 pesos, aquellos que, etc."

La multa debe estar siempre en relación con la capacidad económica del condenado. A un señor Cousiño, Ross o Edwards no le importaría nada ser condenados a pagar una multa de tres mil pesos porque toma su libreta de cheques, paga la multa y queda en libertad; pero, a la inversa, si es un pobre obrero el condenado, que gana de 8 a 10 pesos diarios de jornal, no podrá pagar la multa, porque le será absolutamente imposible hacerlo y, en consecuencia, pagará en prisión, porque le faltó dinero para cancelar el valor de la multa que le fué aplicada.

Esto, a mi juicio, constituye una aberración; un señor Edwards, que cuenta con 30 millones de pesos de fortuna, si comete un delito contra la seguridad interior del Estado, aplíquesele $ 1.000.000 de multa, que siempre le quedarán 29 o 30 millones más en su poder y, en último término habrá sido como sacarle una gota de agua al mar. Pero un pobre obrero, que no tiene que comer en su casa, que anda muchas veces sin zapatos y con ojotas ¿cómo aplicarle $ 3.000 de multa?

¡Esto constituye una enorme aberración!

"No podrán declararse en huelga ni suspender sus labores, en ningún caso, los empleados u obreros que presten sus servicios al Estado, a las Municipalidades, o que pertenezcan a empresas fiscales o a empresas semifiscales o particulares que tengan a su cargo servicios públicos. Los que promuevan, o estimulen y sostengan, esta clase de huelgas o suspensión de labores, incurrirán en la misma sanción a que se refiere este artículo".

De modo, señor Presidente, que de aquí en adelante será una gran desgracia para un hombre tener que trabajar para el Estado o las Municipalidades. Si se les paga un peso diario, tendrán que callarse la boca; y si reclaman, no podrán ir más allá; si los azotan públicamente, tendrán también que guardar silencio; no podrán, en suma, hacer uso de este derecho reconocido en todas partes del mundo, de este derecho que tiene el ser humano de trabajar cuando lo estime conveniente, de cruzarse de brazos cuando así lo quiera. El obrero no tiene ninguna otra defensa de sus intereses gremiales, individuales o económicos, que este derecho inalienable a la huelga, cuando el patrón desconoce la justicia de la demanda del obrero; cuando desconoce, como en muchos casos se ha sucedido, la resolución de tribunales que fallan a favor de los obreros negándose los patrones a satisfacer las demandas de éstos, y tendrá que permanecer siempre en el trabajo, soportando la ignominia de vivir vencido, no por su adversario, sino porque la fuerza pública, el Gobierno, el Estado, le impusieron esa situación.

El artículo 4.o es el más gracioso. Dice: "Queda prohibido el uso de banderas, emblemas, uniformes o signos de carácter subversivo o revolucionario. La fuerza pública procederá a disolver todo desfile, reunión o manifestación en que se usen algunos de los signos o distintivos indicados en este artículo".

¿Qué significa esto de signos de carácter disolvente?

El señor HIDALGO.—No lo pudo definir el señor Ministro esta mañana.

El señor PRADENAS.—Lo lógico hubiera sido que los sabios que redactaron este artículo hubieran dicho, más o menos, lo siguiente: considéranse como signos disolventes o revolucionarios tales y cuáles. Pero no han dicho nada. ¿Cualquier signo? Una bandera blanca, un pañuelo levantado en alto, por ejemplo, puede ser un signo disolvente y la fuerza pública para disolver violentamente un comicio o una reunión.

Si se trata de la bandera roja, debe decirlo la ley, aunque las carnicerías tengan que cambiar el color de su bandera.

Esto es absurdo, totalmente y absolutamente descabellado. Puede suceder que el que lleve una insignia roja en el ojal del paletó, que ahora se usa mucho, nosotros tenemos una del Frente Popular; otros llevan la insignia rotaria— y al oficial que manda la tropa se le puede ocurrir que es disolvente. ¡Y lo lleva preso! También puede ponerse una moneda de a peso por el lado del sello, y como hay en semi círculo una rama de laureles, una hoz y un martillo, puede creer que es la insignia de la Rusia Soviética, y me detendrá.

El señor AZOCAR.—Y los que llevan corbata roja.

El señor PRADENAS.—También los que lleven corbata roja o aunque sea celeste, aunque sea morada, los llevarán presos, porque pueden creer que son insignias disolventes.

El señor MORALES.—Y ahora que se usa tanto pintarse las uñas y los labios de rojo...

El señor PRADENAS.—Será también peligroso, y las mujeres tendrán que tomar sus precauciones si no quieren verse expuestas a...

El señor AZOCAR.—Y el signo de la Cruz que en otras épocas fué emblema de revolución con el cual se hizo la revolución más grande en las religiones, pues transformó las religiones, fué para unos un signo revolu-

los signos son de metal y no se disuelven, no hay delito.

El señor PRADENAS.—Este artículo no puede haber sido redactado por un hombre que entienda, no digo sino que tenga un gramo de sentido común.

Constituye una vergüenza, y deja de manifiesto la incompetencia e ignorancia de quien lo redactó.

El señor AZOCAR.—La tontería.

El señor PRADENAS.—El artículo 5.o dice: "Queda, asimismo, prohibida la circulación por los servicios de correos, y de aduanas de manifiestos, carteles, folletos y otros impresos que tengan por objeto atentar contra el orden público o contra la seguridad interior o exterior del Estado.

Cuando se trate de piezas que por su naturaleza deben acondicionarse en forma que sea fácil inspeccionar su contenido, ellas serán destruídas por la Dirección General de Correos, previo decreto del Ministerio del Interior".

Este artículo autoriza al personal de Correos para violar la correspondencia.

El señor GROVE.—Ya la violan.

El señor PRADENAS.—Es ésta la impudicia llevada a su grado máximo por un Gobierno que se hace llamar legalitario...

Porque aunque se diga todo lo que se quiera de los gobiernos de facto que dictaron el decreto ley 50 y otros que guardan relación o analogía con él, nadie podrá justificar esto si lo hace un gobierno legalmente constituído. Aquellos decretos-leyes fueron dictados en un período revolucionario, no en una época normal como ésta, en que, sobre todo, nada amenaza la tranquilidad de la República, nada amenaza la seguridad interior del Estado, nada amenaza las instituciones fundamentales de la República; lo único que está amenazado es la situación política de los privilegiados de la fortuna, que están en el Gobierno no porque el pueblo les haya dado su confianza, sino por una maniobra política deshonesta y condenable.

¿Podrá el Senado prestar su aprobación a esta disposición, habiendo aquí hombres que tanto protestaron, en la época de la dictadura del señor Ibáñez y del señor Dávila, de la violación de la correspondencia? ¿Pueden ellos autorizar que esta ley establezca que el personal de Correos puede abrir las cartas, ver lo que va dentro de ellas, para después quemarlas, si le parece, o enviarlas a sus jefes?

No me parece. Si la Cámara de Diputados cometió esos graves errores, uno de los cuales anotaba con su gran elocuencia el Presidente del Senado, momentos antes, yo creo que esta corporación, con más calma, con mayor conciencia de sus deberes, no aprobará tan monstruosa disposición.

Iba a analizar también el artículo 7.o, pero el señor Presidente, en su discurso de hace un momento, lo analizó ya en la forma brillante que le es propia.

El señor AZOCAR.—Lo trituró.

El señor PRADENAS.—Lo sepultó.

Lo único que yo digo, señor Presidente, es que si el artículo 4.o en que se habla de las banderas, de los signos revolucionarios "disolventes", ha sido redactado por un ignorante, este artículo 7.o ha sido por lo menos redactado por un descabezado. ¡Constituye a un Fiscal en acusador y juez de primera instancia; primero es juez para condenar, y después se convierte en Fiscal para acusar!

El señor PRADENAS.—Juez y parte.

Yo no soy abogado, pero el sentido común me dice que éste es una monstruosidad.

El señor ALESSANDRI.—Se que Su Señoría no es abogado, porque de lo que está diciendo se deduce que no conoce la legislación vigente. Precisamente nuestra actual legislación penal establece el sistema a que Su Señoría se refiere: el juez del crimen ordena la instrucción del sumario; el juez del crimen acusa; y después el juez del crimen falla. Ese es el régimen procesal penal establecido en el país.

El señor PRADENAS.—La labor del juez aquí como en cualquier parte del mundo, es totalmente diferente de la del fiscal, pues éste no tiene otra misión que la de acusar.

El señor ALESSANDRI.—Vuelvo a decir a Su Señoría que en Chile el juez es acusador y juez, dicta el auto acusatorio y falla.

Podrá declararse que el sistema es conveniente o inconveniente, podrá condenarse, pero no puede decirse que sea una innovación de este proyecto, sino que es régimen establecido por la Constitución o a las leyes.

El señor PRADENAS.—Indudablemente que en Chile el juez, como que es su obligación, cuando está sustanciando un sumario debe sustanciar las pruebas para condenar; pero eso no es lo que dispone este artículo. La labor del juez y del fiscal son diferentes. La del juez consiste en condenar al delincuente, y la del fiscal acusarlo.

El señor ALESSANDRI.—Repito a Su Señoría que podrá considerarse bueno o malo el sistema, pero no puede decirse que es innovación de este proyecto.

El señor AZOCAR.—¿Me permite, señor Presidente?

El caso que indica el honorable señor Alessandri, cuya opinión es respetable, dada la circunstancia de que precisamente es profesor de derecho procesal y como tal debe conocer muy bien la legislación; sin embargo, como digo, el caso es completamente distinto al que anota el honorable señor Pradenas.

En efecto, el juez instruye el sumario que tiene origen en una querella criminal entablada por un particular o en un parte de policía. En seguida, en vista de los antecedentes que obran en el sumario, puede declarar reo a la persona afectada; pero esa persona tiene el recurso inmediato de acudir ante el tribunal superior, y si éste, por el contrario, estima que no hay mérito, el tribunal superior revoca el auto declaratorio de reo. Pero aquí, según el artículo, al Fiscal se le da en propia ley el carácter de acusador, y también el carácter de juez, y, como tal, falla, aplica la pena, y una vez que se ha aplicado la pena, se le da de clausura

tribunal para que entre a conocer del delito; entretanto la pena se ha cumplido. Es lo mismo que si en vez de la pena de clausura por seis días, se estableciera la pena de 50 azotes para el Director del periódico, y después fuera el asunto ante un tribunal superior para que estudiara si se le debía aplicar o no esa pena, mientras tanto los 50 azotes ya estaban aplicados. Aquí el Fiscal determina la pena sin ulterior recurso, y esto es lo monstruoso, abominable e incomprensible en un país en que se dice hay un régimen jurídico, en que los hombres que gobiernan tienen una conciencia jurídica. Esto no tiene precedentes en el mundo.

El señor PRADENAS. — Tan pobre en argumentos era la defensa del señor Ministro del Interior, que para citar casos análogos o parecidos en legislaciones extranjeras, tuvo que recurrir a España y Alemania. El Senado, en realidad, rió de buena gana cuando el señor Ministro citó el caso de Alemania. Tuvo que ir a esos países dictatoriales. España, como dije hace un momento con respecto a los gobiernos de facto que han gobernado a Chile y otros países, España estaba en pleno período revolucionario. Recién caía del trono Alfonso XIII, recién se estructuraba la República, que estaba llena de peligros y era combatida con todas las armas, la difamación y la violencia. Y así España tuvo que adoptar, indudablemente, algunas medidas para impedir que arrasaran con la República sus enemigos, encubiertos y desembozados. De manera que son casos y ejemplos que no pueden influir en nuestro ánimo para estimar justo un proyecto de ley que tiende a cohonestar la prensa en nuestro país. Pudo el señor Ministro dar también algunos ejemplos de la legislación del Perú, donde también se habla impúdicamente, como algunos hablan en Chile, de respeto a la República y a los derechos; pero cuando el pueblo triunfa en las elecciones, los caciques del círculo privilegiado, los jefes militares, sin moral ni decoro, toman las armas que el país les había entregado para su defensa, a fin de treparse al poder y establecer una dictadura que constituye una vergüenza para América. Pero esos ejemplos, como he dicho, señor Presidente, no deben influir en nuestro ánimo, porque el verdadero amor que sentimos por nuestra Patria se debe especialmente a que se ha mantenido aferrada a fórmulas jurídicas que garantizan el libre ejercicio de los derechos del hombre, aunque en los últimos años haya sufrido trastornos en ese sentido, muy lamentados por la mayoría de la opinión sana del país.

Pues bien señor Presidente, algunos parlamentarios han manifestado que el proyecto que se discute será aprobado a todo trance porque se trata de evitar la más tremenda derrota que sufrirá la derecha en las próximas elecciones, y en vista de que hay ya indicios muy reveladores.

En efecto, en la última elección municipal efectuada en Valparaíso, triunfó el Frente Popular con un candidato modestísimo, un obrero que no pudo gastar un solo centavo, obteniendo la primera mayoría; y otro tanto ocurrió en San Bernardo con ocasión también de una elección municipal complementaria, en que un obrero triunfó sobre su contendor, que era un oligarca, un aristócrata de vinoso apellido, que gastó más de cincuenta mil pesos para salir derrotado.

El señor PORTALES.—Permítame el honorable Senador.

Ha dicho Su Señoría que la ley que se discute obedece al propósito de evitar una derrota de las derechas en las próximas elecciones pero yo quiero observar al honorable Senador, que la intervención de un Gobierno en una lucha electoral se verifica siempre al margen de la ley y, por consiguiente, si un Gobierno quisiera intervenir lo haría con o sin ley.

El señor PRADENAS.—El principal objetivo que se persigue es relegar a la mayoría de los dirigentes del Frente Popular haciéndolos procesar en virtud de las disposiciones del proyecto en debate a fin de aplastar este movimiento espiritual del país.

El señor AZOCAR.—Con la venia del señor Presidente y del honorable señor Pradenas, me voy a permitir interrumpir brevemente al señor Senador para manifestar que hoy he sido informado de un hecho absolutamente verídico: que ya hay en la Sección de Seguridad una lista numerosa de los dirigentes del Frente Popular y de los partidos que lo integran, y tan pronto como se dicte la ley, serán apresados por distintos delitos de los contemplados en ella. Lo que se quiere es perturbar o destruir la organización que tiene el Frente Popular. Bajo pretexto de cualquiera de estos delitos, que ya son muchos y en numerosos casos va a bastar la declaración de un agente de Investigaciones, se tomará presos y se encarcelará a todos los jefes y dirigentes del Frente Popular.

El señor PRADENAS.—Si se hubiera tratado de arrancar al Congreso una ley transitoria de facultades extraordinarias, como otras de ocasiones anteriores, seguramente los Parlamentarios habrían tenido un poco de pudor y no se habría obtenido su aprobación; pero se les ha dicho que esta ley no va a ser aplicada ahora, que este instrumento de opresión no va a ser usado como herramienta para impedir el lícito desarrollo del acto electoral.

El señor ALESSANDRI.—Sin embargo, S. S. dejó constancia de que solamente había ocho artículos del proyecto que no estaban vigentes, porque todos los demás forman parte de decretos-leyes en vigor.

El señor PRADENAS.—A los artículos en vigencia se han agregado ocho más, lo que prueba que ahora se va más lejos: de lo contrario se habría suprimido algunos.

El señor AZOCAR.—¡Luego vendrá un proyecto de construcción de cárceles...!

El señor PRADENAS.—Como la hora avanza y hay otros colegas que también quieren hablar sobre este proyecto, voy a terminar leyendo las declaraciones que acordó hacer públicas el Comité Ejecutivo del Frente Popular, en su sesión de anoche y que son las siguientes.

"Bajo la exigencia de los propios personeros del Gobierno, el Congreso está a punto de aprobar una ley monstruosa, que constituye un atropello flagrante a la Const[illegible]ta Fundamental asegura a todos los ciudadanos, sin distinción de ideas políticas ni creencias religiosas; desaparece la libertad de prensa y se prepara la máquina de intervención gubernativa más formidable que se haya conocido para emplearla en las próximas elecciones generales.

"La sola presentación de este proyecto de ley es una provocación contra el pueblo, porque crea una situación en la cual el libre juego de las instituciones democráticas pasa a ser reemplazado por la acción terrorista y el crimen político contra los hombres que encabezan la lucha por la independencia nacional.

"Aprobada mañana esta ley, no imperará en Chile el derecho, sino la arbitrariedad y la violencia, camino por el cual quiere llegar la oligarquía dominante a la dictadura o la guerra civil.

La aberración legalista que se pretende es tan grande y manifiesta, que no sólo ha despertado repudio de los partidos de izquierda, sino también la condenación de hombres y círculos de los propios partidos del Gobierno.

"Frente a los graves peligros que amenaza la estabilidad y la vida de la República, el Frente Popular notifica su resolución de agotar todos los recursos y las armas que le franquean la Constitución y las Leyes para defender las instituciones democráticas y para obtener que las luchas cívicas se desarrollen dentro de los cauces constitucionales.

"El Frente Popular se propone la tarea de imponer — con su triunfo inequívoco y rotundo por la vía democrática de la jornada de marzo — del respeto de todos los derechos ciudadanos.

"Con la aprobación de esa ley, la oligarquía prepara estados de trastornos y acaso de guerra civil, como supremo recurso para perpetuarse en el Poder contra la voluntad nacional.

"Caiga sobre ella la responsabilidad histórica de todas las consecuencias que pueda producir esta actitud.

"En presencia de esta situación, el Frente Popular, seguro de representar los verdaderos intereses presentes y futuros de Chile, y la única esperanza de bienestar de la inmensa mayoría de la población, cree llegado el momento de intensificar la ofensiva democrática y republicana para establecer y asegurar el respeto a los derechos ciudadanos, para rechazar la ley inicua y afrentosa, y para asegurar el imperio de la Constitución.

"El Frente Popular, que tiene la certidumbre de representar a la mayoría ciudadana y que no anhela sino la oportunidad de probar este hecho por los medios del sufragio que las leyes le otorgan, cree tener título suficiente para exigir el retiro del proyecto liberticida y la leal gestión de una acción gubernativa nueva que, tanto por sus componentes como por la imparcialidad de sus acusaciones, satisfaga efectivamente el interés nacional de contar con libertad y justicia para el ejercicio de las libertades cívicas.

"Corresponde al Presidente de la República asumir sin dilación el alto rol de árbitro supremo que, para la solución justiciera del problema, le consigna la ley y le impone la circunstancia.

"Al país no interesa acomodos de carácter personalista, sino soluciones de sentido y alcance nacionales".

Antes de terminar debo manifestar la alarma que siente la opinión pública ante el anuncio de que será llamado a ocupar la jefatura del Gabinete en el Ministerio del Interior, don Luis Salas Romo, de tan triste memoria por los hechos luctuosos ocurridos en el país, mientras desempeñó el mismo cargo, con la destrucción del diario "La Opinión", con ese acto de salvajismo sin paralelo en la historia...

El señor AZOCAR.— Más garantía sería un conservador.

El señor PRADENAS.— Si esto fuera así, si se confirmara el vaticinio, y los partidos que lo acompañan están dispuestos a ganar las elecciones a sangre y fuego, nosotros debemos decir con la frente bien en alto, que usaremos igual arma para combatir a nuestros enemigos.

El señor PORTALES.— Señor Presidente, voy a ocupar brevemente la atención del Honorable Senado, y sólo para cumplir el compromiso de inscripción y también el contraído con el presidente de mi partido, de hacer uso de la palabra con ocasión de la ley que se discute. Voy a ser breve, pues considero que después del análisis que del proyecto se ha hecho por los señores senadores que lo patrocinan y aceptan integralmente, mi poco hay que decir respecto de él. También el señor Ministro del Interior, con un criterio profundamente sincero y honrado en el modo de apreciar el proyecto ha hecho una exposición y estudio acabado de sus disposiciones, por lo tanto, bien puede no merecer la aceptación de los señores senadores de la izquierda; pero no por esto se hace acreedor a los calificativos que dichos senadores le han aplicado. Escuchado el razonamiento completo que ha hecho el señor Ministro del proyecto, considero, señor Presidente, que nada o casi nada nos queda que aducir a los que creemos que es necesaria en los momentos actuales la dictación de la ley que se discute.

Señor Presidente, si bien es cierto que bien pudiera no existir el peligro inminente, el peligro inmediato, que hiciera necesaria la dictación de la ley, tampoco es menos cierto que se ha pretendido y se pretende crear un espíritu artificial de rebelión social, lo que, indudablemente, aconseja, como medida de prudencia, la dictación de la ley.

El señor AZOCAR.— Entonces esta ley va contra el espíritu...

El señor PORTALES. — La defensa del régimen constitucional en los países que se rigen por instituciones republicanas y democráticas, en los momentos difíciles que vive la civilización occidental, aconseja, aun cuando en algunos casos considerados individualmente puede ser doloroso, aconseja, digo, señor Presidente, de un modo general, adoptar medidas que, si bien pueden ser penosas, no por eso dejan de ser necesarias.

Señor Presidente, el Honorable Senado se encuentra avocado a la discusión de esta ley llamada de Seguridad Interior del Estado, ley que, debido al estado de indisciplina política y social

igual que la mayoría de las naciones, ha provocado enconados comentarios de parte de ciertos y determinados sectores de la oposición parlamentaria que se hace al Gobierno constituído. Y digo oposición parlamentaria, porque en el gran conglomerado de la masa nacional muy pocos son los que se ocupan de las incidencias que se están produciendo en el seno del Parlamento durante la gestación de esta ley.

El innato buen sentido de nuestra ciudadanía, la hace comprender que toda la literatura con que se la quiere impresionar acerca de los trastornos que traerá la vigencia de esta ley, es superflua; pues contados serán los que no alcancen a entrever que no puede existir, en los días que vivimos, un Gobierno que quiera molestar a la conciencia ciudadana por el placer de molestarla.

La promulgación de esta ley en Chile, y como también ha sido dictada en otras Repúblicas de América, obedece a un fundamental derecho de defensa que tiene que ejercitar el Estado en resguardo de su integridad; y para amparar también los derechos de la sociedad, tal como se encuentra constituída, contra los embates de la propaganda de la utopía comunista que hacen los reformadores que, suponiéndose únicos y verdaderos depositarios de los derechos del pueblo, quieren implantar sus teorías en forma más o menos intensa, sin reparar que, por el camino del desconocimiento de las diversas clases sociales establecidas, por y al hacer tabla rasa de la disciplina social existente, sólo facilitan el camino a la implantación del comunismo integral, con todo su cortejo de desastrosas consecuencias, como la experiencia nos lo dice que sucede si se piensa en lo acaecido en otros países, y, especialmente, en la tragedia que actualmente vive la República española.

El señor HIDALGO.— ¿Por qué no en Rusia, donde se ha aplicado?

El señor PORTALES.—También en Rusia.

El señor HIDALGO.— Rusia ha pasado a ser una de las primeras potencias del mundo, mientras que nosotros hemos ido retrogradando.

El señor PORTALES. — Lo que existe en Rusia es la más vergonzosa dictadura.

El señor MAZA (Presidente).— Se ha consultado a la Mesa respecto de si el acuerdo de prorrogar la sesión es hasta las 8 o hasta que terminen de hacer uso de la palabra los señores Sáenz y Grove.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA.— Hasta las 7 y media.

El señor AZOCAR.— Los honorables señores Sáenz y Grove van a ser muy breves, de manera que no van a abusar de la benevolencia de los señores Senadores.

El señor MAZA (Presidente).— Queda prorrogada la hora hasta las 8.

Puede continuar el honorable señor Portales.

El señor PORTALES.— Hay que tener presente, señor Presidente, que en la vida de los pueblos se puede comprobar que por lo general las revoluciones o las alteraciones marcadas al orden establecido, no se ha debido principalmente al impulso de las masas, sino a la debilidad de los poderes constituídos...

El señor AZOCAR.—A la incapacidad de los Gobiernos.

El señor PORTALES.—...cuando, entrando por el camino de las concesiones excesivas, que son signos de debilidad manifiesta, deciden entregarse a la postre, con el temperamento suicida de dejar obrar al contrario.

El señor PRADENAS.— Inglaterra, señor Senador, cuyo régimen democrático es admirado por todo el mundo, tiene muy pocas leyes represivas. En Estados Unidos ocurre lo mismo. Y en esos países no hay una sola amenaza para las instituciones fundamentales. En cambio, en Rusia, donde existían las leyes más horrorosas para reprimir cualquier, no diré movimiento, sino cualquier pensamiento, Nicolás Romanoff cayó.

El señor MAZA (Presidente).— El honorable señor Portales le ha concedido sólo una interrupción, señor Senador, y la hora está prorrogada para que a continuación, hablen los señores Sáenz y Grove.

El señor PORTALES. — Voy a hacerme cargo de las observaciones del honorable señor Pradenas.

Su Señoría debe tener presente que al observar yo que los Gobiernos caen por las concesiones excesivas que hacen a los contrarios, no he hecho otra cosa que adaptar a mi ideología personal una opinión de Trotzki, que decía que no son las masas las que hacen las revoluciones, sino un grupo de hombres decididos a todo y fanáticamente determinados a llevar a cabo la revuelta.

Inglaterra no ha tenido, afortunadamente, ninguna de las conmociones sociales a que se refiere el autor citado.

El señor PRADENAS.— Sin embargo, en Inglaterra hay comunistas.

El señor MAZA (Presidente).— Me permito recordar a los Hs. Senadores que se ha prorrogado la hora para oír a los señores Senadores que están inscritos.

El señor PORTALES.— Decía, señor Presidente, que los Gobiernos caen principalmente por las excesivas concesiones que hacen a los contrarios, por la renuncia a mantener en forma enérgica la disciplina social que necesariamente debe existir para el progreso de los pueblos.

A este respecto, no resisto a citar un pasaje de Sohopenauer...

El señor PRADENAS.— ¡Ese sí que es caduco!

El señor PORTALES.—...y que dice: el Estado ha colocado los derechos de cada uno en manos de un poder infinitamente superior al poder del individuo, que la fuerza a respetar el derecho de los demás. Así quedan relegados en la sombra el egoísmo desmedido de casi todos, la maldad de muchos, la ferocidad de algunos. El constreñimiento los tiene encadenados; de ello resulta una apareciencia engañadora, pero si el poder protector del Estado es eludido o paralizado, como sucede a veces, se ven entonces estallar libremente los apetitos insaciables, la falsedad, la maldad de lo que quieren saltar las barreras sociales.

El señor MORALES. — Lo mismo dice el Código de Manú.

El señor GROVE (don Marmaduke). — Schopenhauer es enemigo hasta de las mujeres...

El señor PORTALES. — S. S. parece que aprecia a los autores sólo por esa vía. Señor Presidente, se desprende del pasaje que he citado que es necesario bajo todo punto de vista, el mantenimiento de la disciplina social en forma más enérgica que la que se usa en épocas normales

entre los impulsos instintivos de la naturaleza humana y las necesidades sociales, cuando el rumbo de los pueblos, en el camino del progreso, se perfila indeciso. Para llegar a encauzarlo, los que tienen sobre sí las responsabilidades de la dirección, precisan de sanciones más rigurosas que las usuales hasta que, pasado el período de transición o anormalidad, y vuelta la calma a los espíritus mediante la implantación de una legislación adecuada que remedie los males que real y verdaderamente puedan haber existido, hacen inútiles las sanciones que en un momento se precisaron, para impedir la entronización de los principios que quieren hacer la sustitución de nuestras instituciones republicanas y democráticas, para implantar, por la violencia, ideologías extrañas y no avenibles a nuestra idiosincracia.

Se combate esta ley en nombre de la libertad; pero mucho me temo que para aquellos que preconizan la muerte de ésta, con la implantación de la ley que se discute, el concepto que de la libertad tengan no pase más allá de ser un principio o enunciado meramente negativo. De su nombre se valen los demoledores de la organización social existente, con su célula base, la familia, para engañar a las masas trabajadoras con el ofrecimiento de un ideal falso, imposible de realizar como no sea con el empobrecimiento de los que poseen bienes materiales, y también con el empobrecimiento mayor de los pobres en general, para el sólo beneficio de unos pocos que desean asumir el poder por la fuerza, para lograr sus propósitos de mando que llevan involucrados los anhelos de satisfacer sólo su mejoramiento personal, y el del pequeño grupo que los sostenga, y que nada tiene de común con el mejoramiento de las condiciones de vida de nuestro pueblo; ya que la experiencia de los hechos pasados nos demuestra que una vez en el poder se convierten, de paladines derrocadores de Gobiernos según ellos opresores, en opresores del pueblo en el cual se apoyaron, engañándolo, para el logro de sus ambiciones de mando.

El señor AZOCAR. — ¿A quién

El señor PORTALES. — Por eso se refiere Su Señoría?

El señor WALKER. — Está claro; lo hemos entendido todos.

el Gobierno, al solicitar del Parlamento los medios legales adecuados para defender la República democrática y sus instituciones, lo hace también para defender la libertad que garantiza a todos la ley escrita, con la majestad de su imperio, contra los peligros que ofrece el triunfo de la libertad como principio negativo; de esa libertad falsa que desea no se interponga nada a la voluntad del individuo; contra esa libertad a toda costa con la que sólo se conseguiría la destrucción de la estructura social existente que ha conducido a la humanidad a su actual progreso.

El señor HIDALGO. — Eso es concepto simplemente liberal.

El señor CONCHA. — Es de Schopenhauer.

El señor HIDALGO. — ¡Qué va a ser de Schopenhauer!

El señor PORTALES. — Cabe anotar, como lo he expuesto en un principio, que los que pretenden implantar las doctrinas marxistas, o las que derivan del enunciado referido, pretenden estar animados por una ardiente simpatía y deseo de mejoramiento de las clases trabajadoras. Sostienen que batallan en nombre del sufrimiento de los pobres, de los desvalidos, sin reparar que al sostener esto cometen la injusticia de presentarse ante sus conciudadanos como los únicos detentadores de estas simpatías; y es así como lanzan sus continuos anatemas, sindicando de egoísta a todos los hombres que rechazan sus deplorables concepciones y los medios por los cuales se proponen lograr sus propósitos. Afortunadamente, señor Presidente, nadie puede vanagloriarse de tener el monopolio de la caridad y de las simpatías por sus semejantes, pues estos sentimientos son el patrimonio del bien común.

Nadie que mire nuestras necesidades sociales con sinceridad de criterio o de apreciación, podrá dejar de reconocer que hay entre nuestros sufrimientos que templar, necesidades que remediar y que los dictados de una sana política social y económica, deben tender a realizar el progreso moral y el mejoramiento material del mayor número de nuestros conciudadanos.

No voy a cansar a los Honorables Senadores con la exposición detallada de las instituciones sociales que han ideado los que trabajan y se afanan para lograr el mejoramiento de los trabajadores, sin recurrir a los procedimientos de aniquilación y de muerte que implanta el régimen entronizado en Moscú, que pretendió implantarse a firme en Hungría y que ahora pretende imperar en España. Así, la concepción del liberalismo inglés cree que puede llegarse al mejoramiento del asalariado dándole ocasión para que participe en las utilidades líquidas, mediante la constitución de fondos comunes para la adquisición de acciones en las empresas en las cuales trabajan. Otras tendencias enuncian la co-gestión o bien la asociación del capital y del trabajo, puntos estos sobre los cuales se pronuncian también, analizándolos profundamente, las encíclicas papales.

No es este el momento, he dicho a nalizar a fondo estas concepciones; no habría tiempo material para ello; sólo he querido enumerarlas para demostrar a los ciudadanos obreros de la República, que también hay tendencias, que no son comunistas, que se preocupan del mejoramiento de su condición. Pero tampoco debo dejar de anotar que esta obra, al emprenderse con sinceridad de propósitos y rectitud de procedimientos por las clases sociales intesadas en el problema, está erizado de obstáculos y de dificultades, no siendo las más pequeñas las que proceden del hecho mismo de aquéllos cuya condición se trata de mejorar, por encontrarse sus sentimientos envenenados con la prédica del odio de clases. Se debe propender a apresurar el progreso en la orientación indicada mediante el desarrollo constante de la democracia, en el sentido altruista y noble del vocablo, o sea que la política debe ser puesta por entero al servicio de la nación toda, en sus diferentes aspectos; debe mejorarse los sistemas de educación, dando más importancia a lo útil y necesario para el triunfo del hombre en la lucha por la vida, que a lo brillante; y se debe buscar además la solución deseada en la orientación de las masas en el sentido de hacerlas adquirir

fin de que prenda las clases trabajadoras el deseo de adquirir un mayor perfeccionamiento moral".

El señor AZOCAR. — Se van a morir antes los obreros.

El señor PORTALES. — Señor Presidente, anhelo para mi patria y mis conciudadanos el mayor progreso social dentro del orden, para lo cual conceptúo necesario el mantenimiento de los grandes principios que forman las bases de las sociedades.

Ante el hecho innegable del espíritu de rebelión que informa la actitud de algunos sectores de la opinión, estimo dentro de la sinceridad de mi criterio legislador que es necesario dotar al Ejecutivo de los medios de defensa adecuados a la intensidad de la campaña que se desarrolla, en contra de los principios que informan el progreso material y moral de la República.

Por eso votaré favorablemente la ley que se discute sin perjuicio de las indicaciones que pueda hacer para introducir modificaciones en algunos de sus artículos.

He dicho.

El señor PRADENAS. — Que no se quejen las derechas si las izquierdas aplican mañana esta ley.

El señor AZOCAR. — No van a hacer la tontería de aplicarla señor Senador.

El señor MAZA. — (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Sáenz.

El señor SAENZ. — Ningún proyecto de ley de mayor gravedad para los destinos de la República ha sido presentado por el Gobierno a la consideración del Congreso, para su dictación, que este que se titula, sobre la Seguridad Interior del Estado.

Es por esta razón que entro a tomar parte en este debate con la tranquila serenidad, pero con la energía suficiente para exponer las razones que tengo para impugnarla.

Debemos tener muy en cuenta que esta ley va a pesar sobre el futuro de este país; de manera muy grave y que puede tener fatales consecuencias para el desarrollo ideológico y por ande para el progreso moral y cultural de nuestros venideros ciudadanos.

Puede aún existir el peligro, no muy remoto ni improbable, de que si esta ley es alguna vez aplicada por algún Gobierno de acuerdo con el espíritu rigorista de su contexto pueda acarrear movimientos subversivos para derrocar a un Mandatario que pretenda impedir de una manera tan exagerada la libertad de opinar, y así veríamos repetirse en la historia el caso de provocar males con las mismas medidas que se dictaron para evitarlas.

Como cuestión previa planteo ante el Honorable Senado el hecho de, si esta ley es o nó inconstitucional; o si ella no significa una modificación en muchas disposiciones de la carta institucional existente, en cuyo caso este proyecto de ley tendría que seguir los trámites que fija el capítulo 10 de nuestra Carta Fundamental.

En efecto, el artículo 3.o de nuestra carta política dice: "La libertad de emitir, sin censura previa sus opiniones, de palabra o por escrito, por medio de la prensa o en cualquiera otra forma, sin perjuicio de responder a los delitos y abusos que se comentan en el ejercicio de esta libertad en la forma y casos determinados por la ley".

Esta disposición de nuestras garantías individuales, es ampliamente permisiva, no contiene ninguna excepción: todas las opiniones pueden remitirse libremente y en cualquier forma.

Ahora bien, el número 4 del artículo 1.o del proyecto de ley prohibe y castiga su contravención, que se propague o fomenten de palabra o por escrito, doctrinas que tiendan a destruir el orden social o la organización jurídica o política de la nación, o que tiendan a establecer el régimen de dictadura del proletariado, del comunismo o el marxismo o cualquiera otro sistema basado en el régimen colectivista o de abolición de la propiedad privada.

Este inciso del mencionado artículo N.o 1 contiene según mi concepto, una doctrina que está en flagrante contradicción contra el principio constitucional de la libertad de opinar.

Estudiemos con detenimiento este número 4. Vemos que se persiguen dos clases de hechos con caracteres delictuosos: primero el propagar doctrinas que tiendan a destruir por medio de la violencia el actual orden social. Se puede argüir que estos actos son realmente delitos comunes castigados por nuestro Código Penal ya que por cierto la Constitución no puede autorizar su propaganda; pero, la segunda parte de esta disposición que dice: o tiendan a establecer el régimen de la dictadura del proletariado del comunismo o el marxismo o cualquiera otro sistema basado en el régimen colectivista o abolición de la propiedad privada; el prohibir la prédica de estas doctrinas por erradas que ellas sean, constituye una evidente trasgresión a la libertad de opinar que garantiza el número 3.o de nuestra Constitución Política. En esta disposición constitucional no se restringe la materia sobre la cual se puede opinar; y, actualmente cualquier ciudadano, de acuerdo con nuestra Carta fundamental puede libremente propagar cualquiera doctrina por descabellada que sea. Así un grupo de chilenos podría hacer tenaz campaña para establecer en el país la reyecía absoluta, y fuera del natural ridículo de que se cubrirían no serían acreedores a ninguna otra sanción.

Esta ley, al prohibir la propaganda de ciertas doctrinas viola las disposiciones del ya mencionado número 3.o de las garantías individuales, sin lugar a dudas.

No hay más que un dilema: o se rechaza esta disposición del proyecto de ley, por inconstitucional, o el Gobierno presente un proyecto de reforma de la Constitución Política del Estado, en lo que se refiere a la libertad de opinar.

Hay otro artículo aunque también contiene un atropello a nuestras disposiciones constitucionales, en número 5 que dice: "queda, asimismo, prohibida la circulación por los servicios de correos y aduanas, de manifiestos, carteles, folletos u otros impresos que tengan por objeto atentar contra el orden público o contra la seguridad interna del Estado.

Cuando se trata de piezas que por su naturaleza deban acon-

cil inspeccionar su
ellas serán destruídas p
rección General de Co
vio decreto del Minist
Interior".
Esto no significa
que la autorización
los empleados de los co
ra que violen la corr
cia privada, contravin
a lo dispuesto en el
de las garantías indiv
asegura la inviolabilida
correspondencia.
Hago indicación prev
que este H. Senado se
cie sobre la constitucio
de estas dos disposicion
nidas en este proyecto.
El señor AZOCAR.—
mentariamente ¿puede
larse esa indicación?
El señor WALKER
ñor senador.
El señor AZOCAR.—
ñoría nos ha dicho que
cambio, el señor senado
en la ley de amnistía.
El señor SAENZ.— P
litar el estudio y crít
disposiciones de esta ley
do prudente dividirlas
materias. Primero, las
ciones que tienen al
que tienden a coartar
menso anhelo espiritual
nar libremente; y segu
que miran a reprimir
delictuosos que pretend
tar de hecho, viole
contra el orden interno
tra las instituciones y
del Estado.
Aunque corra el riesg
cir un trillado lugar co
go que declarar que es
tionable el hecho de
greso del mundo se
libertad del pensamien
la historia de la civi
la historia de la liber
innovación toda nove
tífica y cultural, fué
sus promotores persegu
épocas en que la liber
pensamiento estaba
célebres son los casos d
leo en la astronomía y
guel Servet en la me
sus perseguidores no
yan obrado de mala fe
estaban sinceramente
dos de las ideas corrien
tiempo y consideraban
do con ellas, errores
sos lo que era la verdad
aceptamos. Esto en el
científico. En el terreno
y moral, las persecu
ideas que el mundo
plenamente, fueron
y crueles, porque eran
tadas por el natural
miento. Así, hemos visto
secución de los cristianos
mundo pagano. La pe
de los judíos por el
tólico durante la Edad
Las persecuciones de lo
cos por los Gobiernos
tes de Inglaterra,
Suecia, Suiza, etc., y la
cusión de los hugonotes
católicos franceses.
El señor AZOCAR.—
tólicos parece que han
que han perseguido
El señor SAENZ.—E
den político se persig
reformadores y panfle
berales del siglo XVIII
cal, Italia, España,
casi todo el continente
excepto Holanda y D
No hablo de la Ingla
terra, donde después de
tadura de Cromwel y
represivo de la libertad
nar de Jacobo II, no ha
ninguna fuerte persecu
el orden político.
¿No cree el H. Senado
los sabios fueron
otrora hubiesen encontr
digo un ambiente favor
no amplio
ritmo del
bría sido
ven los he
mirando
vida pasad
fueron más
quilos los
Inglaterra
cuales habi
libertad de
vas doctrin
Y, por f
pando que
do ha sido
rápido desc
época, es
liz égida d
de la absol
nar? Y, ¡i
sea un Mi
presente y
va contra
la doctrina
Y aunque
al tratar es
importancia
mis honora
tán viendo
mayor prog
interna los
samente h
su libertad
Oigo un
Francia? E
sui generis,
se pretende
en realidad
cirlo así, de
opresivas.
lución Fran
demagógica
ché, etc. D
la tiranía
siguió duran
opinar. De
vino el ter
XVIII, y po
sobre el pen
bil Luis Fel
dictadura d
En realid
pensamiento
establecido
del segundo
co, después
En realidad
no ha logra
po, menos
ha gozado d
usarlo en s
A la luz
ta un hec
que la libert
más, de ser
greso huma
consecuencia
terna de las
pre la han
es más inte
respeto de
las rigen. E
destruír una
dio de la pers
ta que ella
resultados
pueblos y de
minó de est
tionismo, ni
ni las ideas
tos tiempos
bolcheviquism
bleció preci
país que lo
te: Rusia. E
chas veces e
hiere el pec
neja.
En realida
extraña rep
que tienen lo

...singular a este Gobierno, no. ...no que hablo en términos generales, refiriéndome a tendencias que hoy día están muy en boga, como las comunistas, nazistas o fascistas, que pretenden mantenerse y perdurar a la sombra de odiosos regímenes de opresión de las libertades; apoyados en la fuerza brutal de las bayonetas.

Es para mí cosa por demás inaceptable ese espíritu antropoide de imitación de muchos de nuestros compatriotas políticos que no saben comprender que ante todo debe respetarse la idiosincrasia o la psicología de los pueblos, y que importar del extranjero copias de sistemas políticos, administrativos o comerciales, que producen sus efectos en su ambiente propio, pero que trasplantados a nuestro país no acarrean más que [illegible] con visos de fracasos.

Nuestro país nació a la vida libre respetando siempre la libertad de opinar, y siempre ha sido esta una honrosa tradición de nuestra vida política. En nuestra primera época de vida libre se singularizó Irizarri con sus acres ataques al Gobierno, entre otros, contra el poderoso Ministro Portales. Después, debemos recordar la cáustica y regocijante pluma de Rafael Allende en sus diferentes periódicos satíricos, y debemos reconocer, como lo ha dicho en incomparables frases el honorable señor Gumucio, que ha sido el viejo partido, netamente patricio, el Conservador, el que con más tesón la ha defendido. Hoy día nuestros gobernantes, han sufrido el contagio de ciertas tendencias regresivas que imperan en algunos países de la vieja Europa que están sometidos a férreas dictaduras.

¡Y cosa curiosa, del todo admirable! Con el objeto de librarnos en caer en semejantes gobiernos, y defender nuestra democracia pretenden aplicarnos leyes propias de ellos, y que significa en buen romance la muerte de aquélla.

El señor Ministro del Interior ha hablado de ideas liberales caducas. El señor Ministro ha cometido un grave error; jamás las ideas son caducas, y vemos como en el trascurso de los siglos, las mismas ideas, las mismas tendencias, las mismas doctrinas se suceden en un devenir constante. Y por cierto que las ideas liberales son mucho más jóvenes que las tendencias de opresión a las libertades públicas a que nos quiere someter el señor Ministro.

Desgraciadamente, sólo los hombres llegamos a caducos! Un hombre de Gobierno debe tener la obligación de saber leer en el libro de la Historia cuáles han sido las doctrinas y prácticas más beneficiosas para el desarrollo de la sociedad humana para iniciar su establecimiento en los países que les toca regir.

Entrando a estudiar el contexto de la ley, vengo en hacerle los siguientes reparos:

Según mi criterio considero atentatorio a la libertad de opinión como ya lo he dicho, que garantiza nuestra constitución: el N.o 4.o del artículo 1.o de este Proyecto de Ley; sobre todo en su parte que dice "propaguen o fomenten de palabra o por escrito doctrinas que tiendan a establecer el régimen de la dictadura del proletariado, del comunismo, del nacismo o cualquier otro sistema basado en el régimen colectivista o de abolición de la propiedad privada".

Estoy muy lejos de comulgar con estas tendencias de ideas de gobierno, ni que simpatice con ellas; todo lo contrario las considero regresivas, y que ya dieron sus respectivos frutos a la humanidad cuando al empezar la vida social primaban en los regímenes primitivos de Gobierno que eran el patriarcado y el matriarcado.

El progreso que ha permitido el desarrollo integral de la individualidad humana, las condenó a muerte, sepultándolas para siempre, muchas décadas de siglos ha, y es la tendencia contraria; la que ampara la pujante actividad privada individual, la que ha logrado obtener para la humanidad los frutos maravillosos de esta civilización occidental que significa, mayor desarrollo cultural, mejores normas morales y mayor halago de la vida, tanto en lo espiritual como en lo material.

No creo, considero absurdo, que estas doctrinas que no resisten la menor crítica, deban ser combatidas, prohibiéndoselas; es decir, dándoles ese sabor tan delectable, esa atracción tan fuerte que tiene para el espíritu humano lo que le es prohibido; o dándoles la aureola del martirio de una persecución ciega. Debemos combatirlas con la propaganda tenaz de nuestras propias ideas, que sabemos son más veraces y beneficiosas para el conglomerado humano.

El prohibir la propaganda de esas ideas, no significaría otra cosa que impotencia para poder combatirlas en otra forma; y este hecho no es verdad en el caso que tratamos.

Tampoco considero aceptable el N.o 9 de este artículo 1.o, que dice:

"Propaguen de palabra, por escrito o por cualquier otro medio en el interior, o envíen al exterior, noticias o informaciones tendenciosas o falsas, destinadas a perturbar el orden, tranquilidad y seguridad del país, en el régimen monetario o en la estabilidad de los valores y efectos públicos;

Esta limitación de nuestro pensamiento es por demás abusiva y peligrosa; en virtud de ella, ningún hombre de negocios, los corredores de la Bolsa, por ejemplo, no van a poder aconsejar a sus clientes respecto de las fluctuaciones que, según su criterio, pueden tener los valores públicos o nuestra moneda, por temor a ser condenados de acuerdo con este proyecto de ley.

Impugno el N.o 1 del artículo 2.o de este proyecto, en la parte que dice "o en igual forma cometieren delitos de calumnia, injurias, atentados o desacatos en contra del Presidente de la República y de los Ministros de Estado, sea o no con motivo de sus funciones públicas.

¿Se pretende con esta medida evitar la fiscalización de la prensa? Pretensión vana. El fértil ingenio humano sabrá encontrar medios para burlarlo y herir más cruelmente, de manera más mortificante, a los gobernantes que quieren evitar la crítica de sus actos con medidas de Policía.

Recordemos que en la época en que Atenas estaba sometida al yugo de los tiranos, Aristófanes, en sus comedias, los ponía ante la evidencia pública, censurando sus hechos y ridiculizando sus actitudes.

Todos sabemos que los viajes de Gulliver, de Jonathan Swift, no es otra cosa que una sátira política.

El señor MORALES.— S. S. podría citar también la obra de Alejandro Flores, que se titula "Paz en la tierra".

El señor SAENZ.— ¿Es verdad que lo que se quiere evitar es que la calumnia se cebe en los políticos?

Este hecho tan deplorable y común en todos los regímenes y en todo tiempo, es el riesgo del oficio del político. Pero tiene más ventaja para el hombre honesto que la calumnia se haga de una manera pública, porque les es más fácil desvirtuarla y confundir al detractor, saliendo de este entrevero más prestigiado y con su autoridad moral acrecentada.

En cambio, la murmuración "sotto voce", que susurra y propaga la calumnia, como el ventecillo del aria de Fígaro, no hay medio de encararla, de combatirla y de librarse de ella. Es, pues, cosa inútil tratar de evitar la fiscalización y de acallar la calumnia con leyes represivas; en cambio, su establecimiento que ahoga la voz de la prensa, produce los más nefastos resultados. La prensa libre en la emisión de sus ideas, orienta y forma la opinión pública. Con sus críticas indica y descubre al Gobernante los puntos débiles o errados de su gestión administrativa; y de ambos modos ya formando grandes y disciplinadas corrientes de opinión, ya demostrando los errores de los actos de un Gobierno, le facilitan a éste su importante misión.

Los países mejor gobernados, han sido los que mayor libertad han dado a su prensa. Es cosa sabida que el Gobierno Imperial alemán, cuyos aciertos en la dirección interna de los negocios públicos nadie discute, era tan eficiente, porque estaba atento a la voz de la prensa que controlaba sus actos. Ningún canciller pretendió acallar en aquel Gobierno, por demás fuerte y autoritario, a la prensa, que gozaba de gran libertad, viéndose casos como éste: Maximiliano Harden, acusó en su temido periódico "Zunkunft", a dos miembros del Consejo Aúlico Imperial, ambos amigos íntimos del Kaiser Guillermo II, el Príncipe de Eulemburg y al general Von Moltke, de vicios contra natura. El hecho fué llevado ante los Tribunales, quienes condenaron a los acusados.

¡Bello ejemplo de libertad de prensa y de recta justicia!

Por lo demás, en todo caso, es más beneficioso para el país el que la prensa tenga la libertad necesaria para fustigar y debelar malos manejos o deshonestos gobernantes, aunque más no sea un caso entre cien mil, que las amarguras que sufre un hombre probo, y sus familiares, al verse enporcado por inmunda calumnia.

Este, puede tener la seguridad que, en todo caso, el tiempo le hará justicia; es una esperanza y un consuelo.

En cambio, con una prensa amordazada, ¿no pensáis, honorables senadores, que los audaces aprovechadores que existen en todos los países y merodean en torno de los gobernantes en toda época, no se sentirían envalentonados para hacer impúnemente de las suyas?

Es cosa que hay que pesar y en seguida, optar: entre el dolor privado y la conveniencia pública.

Si el Senado prestara su aprobación al art. 5.o de este Proyecto de Ley, dejaría sin efecto, al mismo tiempo, la inviolabilidad de la correspondencia, que ampara el N.o 13 de las garantías individuales; porque este artículo 5.o, al facultar a la Dirección General de Correos "para inspeccionar el contenido de las correspondencias", hace ilusoria la dicha inviolabilidad. La autorización para destruirla, previo un decreto del Ministerio del Interior, es por demás peligrosa y puede acarrear los mayores abusos, y aún a su sombra, amparar frecuentes delitos contra la propiedad!

Y lo que es más grave de todo, todos estos actos en que se autoriza a la Dirección de Correos, se efectuarían sin ninguna intervención de la justicia, que siempre es más serena que un Ministro del Interior, que en razón de su cargo, considera el hecho sólo bajo el aspecto político del momento.

Además de ser francamente inconstitucional y peligrosa esta disposición legal, lo es del todo inútil, pues, si su fin es de impedir la penetración de las ideas, el progreso moderno, que acorta la distancia, que acerca los habitantes de las diferentes regiones del mundo, y que los pone en contacto espiritual diariamente hace prácticamente imposible, impermeabilizar — si se me permite decirlo así — a un país o a una región del globo de las demás regiones que la rodean.

Aceptemos que las medidas que se tomen sean tan rigurosas que no pueda llegar al país ningún libro, ningún folleto, ningún diario en que se hable o se estudien esas doctrinas condenadas por esta ley, y que yo tampoco acepto. ¿Cómo va a impedir el Gobierno que el poseedor de una vulgar radio sintonice con las ondas radiodifusoras de las diferentes oficinas de propaganda de estas ideas?

Mis honorables colegas pueden estar seguros de que si se aprobara este artículo y se estableciera la rigurosa censura de que hablamos, los adeptos a las ideas disolventes, ya tantas veces nombradas se reunirían ocultamente en cualquiera pieza guarnecida de radio y recibirían de estaciones que, seguramente, establecerían en países vecinos los adeptos a estas ideas, y recibirían de ellos instrucciones para actuar y ampliar su propaganda.

Los latidos del pensamiento humano gracias al progreso llegan a todos los ámbitos de la tierra y no se pueden alzar murallas chinas para detenerlos.

Impugno todas las disposiciones de este proyecto de ley que pretenden coartar la libertad de pensamiento, porque, además de considerarlas dañosas al país las creo inútiles para la finalidad de impedir la propaganda de ideas subversivas al régimen democrático.

Entrando a estudiar las disposiciones que tienen atingencia con la represión y castigo de los atentados, conspiraciones, insubordinaciones y otros delitos contra la seguridad interior del Estado, estamos todos de acuerdo en que todo Estado debe velar por su conservación y su integridad, y que trate de defenderse con medidas penales.

En nuestro Código Penal y en el Código Militar, existen disposiciones pertinentes a este objeto. No es que yo me niegue a aceptar las medidas que en esta materia existen en el proyecto que discutimos; pero debo observar al H. Senado que de nada sirven leyes rigurosas en manos de gobernantes débiles. Recordemos que estas mismas leyes penales vigentes, que considera tan ineficaces este gobierno, han servido en épocas recientemente pasadas, para dominar un bien planeado complot y para castigar a sus promotores, altos y prestigiosos jefes del Ejército, de aquel tiempo. En efecto, durante el Gobierno del Excmo. señor Sanfuentes, a quien mañosamente se había comenzado por hacer impopular, se pretendió, en mayo de 1919, dar un golpe militar. El señor Sanfuentes, hombre y estadista que sabía la responsabilidad que tiene el mando y que comprendía que tenía el deber de afrontar todos los riesgos para mantener el orden público en beneficio del país y de los gobiernos que le sucedieren, tomó enérgicas medidas y, sin necesidad de salirse de las leyes ni de la Constitución y sin echar mano de leyes nuevas, dominó el movimiento y castigó a los culpables.

No fué el único escollo que tuvo que afrontar este hombre público durante su presidencia. Tuvo que encarar una campaña presidencial que fué por demás violenta. Tampoco creyó del caso solicitar del Congreso leyes de excepción y represivas; y terminó su período con la satisfacción de entregar el mando al Presidente que le sucedió de un país con sus instituciones políticas inviolables y con una fuerza pública obediente y disciplinada.

Este bello ejemplo del Excmo. señor Sanfuentes no fué aprovechado, por desgracia, para la República por sus sucesores.

Desde esa época hasta ahora, nadie ha sabido resistir, nadie ha tenido la conciencia de la dignidad del cargo que lo obliga a arriesgar hasta su propia vida; sacrificio debido por todo gobernante al país que depositó en él su confianza eligiéndolo en las urnas. Y cosa aún más grave; no han sabido moralizar aplicando el castigo merecido que establecen nuestras leyes a los promotores de tantas asonadas, porque debemos reconocer que en nuestro país no ha habido una verdadera revolución, que ha derrocado los gobiernos constitucionales. Todos ellos han usufructuado de sus actos punibles, han obtenido cuantiosos retiros y algunos han sido agraciados con bien remuneradas prebendas fiscales. Más aún, y triste es confesarlo. El año 34, el Senado de la República con su amplia amnistía dejó en la penumbra y sin sanción a los asaltadores del poder que derrocaron al Excmo. señor Montero. Consideré entonces que este acto significaba que el Senado de la República le arrebataba a los tribunales de justicia el derecho de señalar ante la opinión pública cuales habían sido los sepultureros de este país.

Debemos confesar que no son leyes las que han faltado al país para castigar a los autores de los delitos contra la paz interna o el orden institucional, sino gobernantes que hayan tenido la voluntad férrea de aplicarlas; alentando con esta impunidad a los audaces que no ven otra cosa en sus designios que un éxito seguro para el logro de su interés personal en desmedro del país.

Por eso, Honorable Senado, a mí me ha causado enorme sorpresa que el Gobierno, en sus postrimerías, nos urja para el despacho de esta ley de Seguridad Interior del Estado, sin ningún antecedente que la haga necesaria. Estamos en paz, han cesado los rumores de conatos revolucionarios, la campaña electoral que se avecina, según sus prolegómenos parece que será de lo más tranquila, la oposición, tanto de prensa como política es por demás respetuosa.

Era en sus comienzos la época propicia para haber solicitado la dictación de estas leyes de Seguridad. Se habría logrado atemorizar los grupos revolucionarios que habían tenido éxito al derrocar al Gobierno Constitucional anterior. Se habrían aprovechado, legalizándola, toda la legislación de decretos leyes, de los vilipendiados, por este mismo Gobierno, regímenes socialistas, de que se ha hecho uso sin ningún empacho.

Si, señores senadores, esta actitud le ha restado prestigio al Gobierno y cosa aún más grave ha vulnerado y barrenado por su base nuestra Constitución al usar como legales disposiciones que no lo son. Y no soy yo, llego en estas materias, quien hace estas afirmaciones; nó, lo que yo hago es repetir las conclusiones a que llegaron los eminentes juristas que formaron la Comisión Revisora nombrada por el Supremo Gobierno para el estudio de los decretos-leyes y decretos con fuerza de ley y que evacuó su informe el 25 de agosto de 1933 y que era compuesto por los señores Juan E. Montero, Luis Claro Solar, Luis A. Vergara, Eliseo Cisternas Peña, Luis Salas Romo, Víctor Robles, Armando Quezada, Arturo Prat, José María Cifuentes, Arturo Ureta E., Alfredo Santa María y Eugenio Valdivieso Valdés.

No es con leyes rigurosas o represivas con las que los Gobiernos obtienen el respeto de sus pueblos. Es con una fuerza subjetiva, fuerza primordial para todo gobernante: el prestigio de la moral. Desgraciadamente esta no se puede obtener con leyes.

Honorable Senado: al hacer uso de la palabra en este debate obedezco al imperativo de mi conciencia, que considera ahora como antes que el resguardo de las libertades públicas significa garantía de paz interna y antecedente de todo progreso social.

Además de esta conciencia mía existe el hecho de que pertenezca al Partido Radical que nació a la vida pública defendiendo y combatiendo en los campos de batalla por las libertades públicas.

Yo no tengo razón ninguna para quemar o abominar mi pasado ni puedo aceptar que el partido al cual pertenezco claudique en este caso en lo que es el Alma Mater de su doctrina.

El señor MORALES.—El honorable señor Sáenz acaba de formular un incidente previo, habiéndolo apoyado el honorable señor Bórquez y el honorable señor Azócar, incidente que, de acuerdo con el inciso 3.o del Art. 59 del Reglamento, debe votarse inmediatamente.

El señor WALKER.— En realidad, no basta llamar a un incidente previo para que sea previo, porque las palabras en el idioma castellano tienen un significado.

Un incidente de carácter previo es el que se formula antes de dar curso a una discusión. El debate sobre el proyecto que se discute está llegando a su término y la materia incidental, llamada previa, es la cuestión de fondo, o sea el proyecto mismo.

Los motivos que tendrán los honorables senadores para votar las disposiciones del proyecto serán que las estiman constitucionales o inconstitucionales, convenientes o inconvenientes, pero no se puede plantear como cuestión incidental una cuestión de fondo, que lleva involucrada la resolución del asunto, porque yo también podría plantear como cuestión previa que se estableciera en el proyecto que tales y cuales delitos serán penados con determinadas penas, pidiendo que fuera resuelta como cuestión previa.

Además, el procedimiento que se propone importaría faltar a un acuerdo adoptado por el Senado, o sea que la votación de las indicaciones que se formulen, así como el proyecto mismo, se efectuará en la sesión del martes próximo, fuera de que, indudablemente, muchos honorables senadores se han ausentado de la sala en la convicción de que hay un convenio de caballeros en el sentido que he indicado, que no puede ser alterado.

Al no mediar este acuerdo de caballeros, habrían permanecido en la sala dispuestos a tomar parte en las votaciones que pudieran producirse.

Por eso estimo, de acuerdo con lo convenido por el Senado de votar el proyecto con sus indicaciones o modificaciones en la sesión del martes próximo, que no se puede votar ahora.

Además, reglamentariamente no se trata aquí de una cuestión previa formulada por el honorable señor senador, sino de una cuestión que mira a la resolución del fondo del asunto debatido, o sea la conveniencia o inconveniencia del proyecto en razón de su constitucionalidad o inconstitucionalidad.

Por eso creo que la Mesa no puede considerar esto como una cuestión previa.

El señor GROVE (don Marmaduke).— Rogaría al señor Presidente que los minutos que este incidente demore, no se computen al tiempo que tengo para usar de la palabra.

El señor MAZA (Presidente). —La Mesa va a resolver si se puede o no considerar como cuestión previa la planteada por el honorable señor Sáenz para que el Senado se pronuncie sobre la constitucionalidad de dos disposiciones contenidas en el proyecto.

La Mesa estima que ésta no es una cuestión previa y en uso de la facultad que le confiere el artículo 167 del Reglamento, inciso 2.o, lo declara en esta forma.

El señor MORALES. — Entonces formulo un voto de censura a la Mesa.

El señor WALKER. — Por mi parte apoyado por los honorables senadores señores Gumucio y Rodríguez de la Sotta, pido segunda discusión para el voto de censura a la Mesa.

El señor MAZA (Presidente).— Los votos de censura a la Mesa no tienen segunda discusión, señor senador.

El señor GUMUCIO. — Este debate no tiene ninguna seriedad.

El señor WALKER. — Ni tampoco tiene sinceridad.

El señor GUMUCIO. — Es una chacota, porque se quiere aprovechar la oportunidad de que en la Sala hay solo cinco senadores de las derechas.

El señor ALESSANDRI. — Protesto de este atropello. ¿De este modo cumplen sus señorías sus compromisos?

El señor HIDALGO. — ¿Cuál es el compromiso existente?

El señor MAZA (Presidente).— Se va votar la censura a la Mesa.

El señor GUMUCIO. — Salgamos de la Sala.

—Los senadores de las derechas abandonan la Sala.

El señor ALESSANDRI. — Esto está demostrando la indignidad de sus señorías y que así proceden siempre.

El señor GROVE, (don Marmaduke). — Sus señorías gritan como los gansos del Capitolio.

El señor MORALES. — Que de constancia de que la mayoría arranca de la Sala.

El señor MAZA (Presidente).— Se va a votar la censura a la Mesa.

El señor HIDALGO. — Si no hay número...

El señor MAZA, (Presidente). —Si hay, señor senador.

Al votar.

El señor GROVE, (don Marmaduke). — No voto, señor Presidente, dejando constancia de que la intransigencia de los señores de la derecha, que se creen dueños del Senado y únicos depositarios de la caballerosidad, tienen la insolencia de venirnos a hablar de acuerdos de caballeros y abandonar la Sala cuando se encuentran en minoría.

El señor CONCHA. — Pido que se prorrogue la hora hasta que termine sus observaciones el H. señor Grove.

El señor MAZA, (Presidente). —Se va a repetir la votación.

Han resultado 11 abstenciones.

Al votar:

El señor MORALES. — Al formular la censura a la Mesa, señor Presidente, he tenido únicamente en cuenta las disposiciones del artículo 59, que he citado. Esta interpretación que he dado al artículo 59, tiene su precedente en el Senado. En efecto, cuando se discutió la ley de amnistía, apoyada por las izquierdas y combatida por las derechas, fueron los señores senadores de la derecha quienes formularon esta misma indicación previa. Dijeron que aquel proyecto era inconstitucional, porque se había planteado dentro del año, siendo que la Constitución establece que no podrá renovarse ningún proyecto de ley hasta haberse pasado un año después de haberse presentado antes. Se discutió extensamente el punto y a mí mismo me correspondió demostrar que aquel proyecto de ley que se indicaba como antecedente para sostener la inconstitucionalidad del nuevo proyecto, no había sido rechazado por el Senado ni por la Cámara de Diputados, sino que, al contrario, había sido aprobado por el Congreso, y en virtud de aquella situación netamente jurídica y constitucional, fué rechazado el incidente previo de inconstitucionalidad que planteó el mismo honorable senador Walker, que hoy defiende la tesis contraria.

Las disposiciones del artículo 59 son claras y me permitiré leerlas al señor Presidente. Dice: "Artículo 59. En el orden del día se guardará rigurosamente la unidad del debate, y no podrá admitirse indicaciones sino para los objetos siguientes:

1.o Para aplazar la discusión indefinida o temporalmente;

2.o Para proponer una cuestión previa, dentro de la materia en debate;

El penúltimo inciso del mismo artículo dice: "Las indicaciones a que se refieren los cuatro primeros números se votarán sin discusión en el acto de ser formuladas, si el autor de ellas así lo pidiere, apoyado por otros dos senadores".

Que sea ésta una cuestión previa, no hay discusión, porque ya tenemos un precedente. Que debe votarse inmediatamente, tampoco hay discusión, porque así lo expresa terminantemente el penúltimo inciso del artículo 59. Como el señor Presidente no ha interpretado las disposiciones de este artículo en conformidad a su letra, y en conformidad al precedente sentado por el honorable Senado, me he visto obligado a formular en su contra un voto de censura.

No hay en este voto de censura ninguna animosidad en contra del señor Presidente; al contrario, todos los que componen la izquierda en el Senado guardan por el señor Presidente la más grande de las estimaciones y simpatías. Está muy lejos de nuestro ánimo censurarlo por algún sentimiento que no sea de justicia y de legalidad.

En consecuencia, al repetirse la votación, dolorosamente, me veo obligado a votar afirmativamente la proposición de censura que he formulado.

El señor MAZA, (Presidente). —Aunque durante la votación no se puede hacer interrupciones. Quiero dar una explicación al Senado respecto de la actitud del Presidente.

El Presidente no ha obrado en forma precipitada al resolver conforme a la facultad que el Reglamento le otorga y lo hizo con pleno estudio de los antecedentes. Di una pequeña explicación y ruego al honorable Senado que me permita ampliarla ahora.

No sólo en el precedente a que se ha referido el señor senador, respecto de si el honorable Senado tiene la facultad de tratar sobre materia que dentro del año había sido rechazada, sino también cuando se han formulado indicaciones en la Hora de Incidentes para que se apruebe alguna moción que ha sido presentada relacionada con algún acto de fiscalización, se ha planteado también en el Senado la cuestión previa de si el Senado tiene o no la facultad de resolver sobre estos asuntos. En la misma forma, el precedente a que se refiere el señor Senador afecta a si el Senado tiene o no la facultad de tratar sobre una materia dentro del año en que ha sido rechazada.

Se planteó, entonces, la cuestión previa, porque, según la opinión de algunos señores senadores no había transcurrido aún el año desde la fecha en que esa proposición había sido rechazada y en consecuencia el Senado se encontraba fuera del plazo constitucional.

Ahora se trata de una cuestión reglamentaria, planteada por el honorable señor Walker, respecto de si es ésta o no una cuestión previa. La Mesa consideró que no es cuestión previa, porque se refiere a la inconstitucionalidad de un artículo o de dos disposiciones del proyecto de ley. Es decir, si estas dos disposiciones a que se ha referido el honorable señor Sáenz son o no constitucionales y a mi juicio— puedo estar equivocado — el Senado puede resolver la aprobación de un artículo o ley que no se ajuste a la Constitución, y prueba de ello es que la propia Constitución ha buscado un resorte para sugetar los desmanes del Poder Legislativo y ese resorte consiste en que el ciudadano afectado puede recurrir a la Corte Suprema pidiéndole declare la inaplicabilidad de esa disposición legal.

Fundado en estos antecedentes fue que el Presidente declaró que, planteada la cuestión reglamentaria, no procedía esto como cuestión previa, en uso del artículo del Reglamento a que se ha dado lectura.

Ruego nuevamente al Honorable Senado que me perdone por haber interrumpido la votación, porque quería aclarar el concepto y la sinceridad con que el Presidente, a quien se han brindado palabras tan amables, ha procedido en esta ocasión.

El señor CONCHA. — Señor Presidente, formulo indicación para que se prorrogue la hora hasta que termine el Honorable señor Grove.

El señor MAZA (Presidente). — La indicación de Su Señoría requiere la unanimidad de la Sala.

Si le parece al Honorable Senado, se prorrogaría la hora hasta el término del discurso del Honorable señor Grove.

Acordado.

El señor AZOCAR. — En el hecho, nosotros tenemos la razón y las razones que ha dado el señor Presidente son, en realidad, forzadas.

El señor MAZA (Presidente). — Yo ruego nuevamente al señor Senador que crea en la sinceridad de mis palabras.

El señor AZOCAR. — Creo que son sinceras; pero acaso, si estuviéramos en la intimidad, si existieran esos anunciados aparatos para ver el sentimiento íntimo de las personas, quien sabe si alguna duda, aunque pequeña, lo alcanzaría con respecto a esta situación.

Pero comprendemos la situación del señor Presidente: él representa aquí la mayoría del Senado, que lo ha abandonado en estos momentos; pero, a pesar de que nosotros tenemos la razón, no queremos aprovechar esta situación de hoy, que estamos en mayoría, para solucionar una situación de esta trascendencia, puesto que esto significaría el rechazo inmediato de toda la ley, y si lo hiciéramos, mañana se diría que habíamos aprovechado una oportunidad.

Se dijo, también, que hay un compromiso de caballeros; pero en estos momentos, y siempre que a ellos les conviene, entonces no se olvidan de ninguna de las reglas de la caballerosidad, para olvidarlas completamente cuando ellos están en mayoría. Cuántas veces yo mismo les he expresado que el régimen democrático es un régimen de caballeros! Sin embargo, varias veces se ha convertido este Congreso, no en una reunión de caballeros, sino en una verdadera dictadura de la mayoría, que muchas veces o ha sido sino un instrumento del Gobierno.

Pero, a pesar de que nosotros estamos en mayoría en estos momentos y a pesar de que tenemos la razón y que podríamos, legal y reglamentariamente, solucionar esta cuestión y rechazar el proyecto, no lo haremos, pues queremos que la votación de la cuestión previa no se resuelva con la ausencia de la mayoría, debiendo efectuarse en la sesión del martes próximo, antes, naturalmente, de votarse el proyecto mismo.

Por consiguiente, me permito proponer al señor Presidente que la cuestión previa formulada por el Honorable señor Sáenz, apoyado por el Honorable señor Bórquez y el que habla, se vote en la sesión del martes próximo, pues deseo dar tiempo a Su Señoría para que medite sobre la interpretación que ha dado a la disposición reglamentaria pertinente, pues, como lo ha manifestado el honorable señor Morales, no tenemos duda alguna acerca de que reglamentariamente debería resolverse en este momento.

El señor MAZA (Presidente).— Ruego a los Honorables Senadores que crean en la sinceridad de mis procedimientos. Me abona para poder solicitar de Sus Señorías esa credulidad, toda mi vida pública.

La presidencia ha procedido en conciencia, creyendo que esta es la verdadera situación reglamentaria. En estas condiciones, comprenderá el Honorable señor Azócar que no puedo aceptar el temperamento que Su Señoría propone, porque ello significaría, desde luego, que la Presidencia tiene dudas sobre la resolución que ha tomado.

En cambio, el honorable Senador tiene en el inciso segundo del artículo 167 del Reglamento la manera de obtener el pronunciamiento del Senado que Su Señoría desea, reclamando en la sesión del martes próximo de la resolución adoptada. El reclamo se discutiría durante la hora de los incidentes, debiendo procederse a su votación al final de los incidentes. Por consiguiente, se obtendría lo mismo que desea el honorable Senador, o sea resolver si es o no cuestión previa la planteada por el Honorable señor Sáenz. Esa solución, que es reglamentaria, me permito proponerla a los Honorables Senadores.

Deseo, además, referirme a otro punto.

Creo haber demostrado durante todo el tiempo que ocupo este puesto, que no soy el presidente de la mayoría, sino el presidente del Senado. He creído y querido proceder siempre con la más completa imparcialidad.

Reitero, pues, mi proposición para que se acepte el procedimiento que he indicado, respecto a la cuestión que se ha planteado como previa, y que no he considerado tal.

Contina la votación sobre la censura propuesta.

El señor MORALES.—¿Quiere permitirme? Aunque nosotros, por la salud del pueblo, deberíamos ser inflexibles en mantener esta censura, y llevarla a cabo y tratarla en esta sesión, sin embargo, para que no se diga que somos intransigentes, para que el señor Presidente no tenga ningún cargo que hacer a las izquierdas, y ya que el señor Presidente ha tenido deferencia con nosotros—porque reconocemos que la ha tenido—y para que estos caballeros que mantienen el control y que gozan del nombre de caballeros, vean que en las izquierdas, a pesar de que representamos a las clases humildes y menos cultas, que también entre nosotros hay caballerosidad, postergamos la resolución y retiro el voto de censura.

El señor MAZA (Presidente). Si no hay oposición, se dará por retirada.

Acordado.

Tiene la palabra el señor Grove.

El señor CONCHA.—Con la venia del señor Grove, quisiera decir unas palabras.

El señor MAZA (Presidente). —Con la unanimidad de la sala y con la venia del señor Grove podría usar de la palabra.

El señor CONCHA.—Yo no comprendo, señor Presidente, estos compromisos unilaterales de caballeros.

Hay dos maneras de tomarse el poder: por la fuerza de la violencia y por la fuerza del cohecho, las derechas se reservan el derecho de tomarse el poder por la fuerza del cohecho; y a nosotros se nos restringe, por una ley que está presentada y que actualmente se discute, el tomarnos el poder por la fuerza de la violencia. De manera que ellas quedan en condiciones de tener mayoría en las dos ramas del Congreso Nacional, burlando la Constitución y la Ley Electoral. Las derechas lo quieren todo; para las izquierdas, nada.

También adhiero a la opinión que acaba de expresar el señor Morales, al retirar su voto, y me felicito de que haya terminado este incidente en tal forma.

El señor MAZA (Presidente). —Tiene la palabra el honorable señor Grove.

El señor GROVE (don Marmaduke). — Señor Presidente, quiero dejar constancia—lo he dicho anteriormente—de que debido solamente a la intransigencia de los colegas de la derecha, no he podido desarrollar mis observaciones. No voy a abusar de la concesión que se me hace, y me voy a encuadrar dentro de los 15 minutos.

Sintetizando las observaciones que nos encontramos en presencia de una ley monstruosa, de una ley incalificable, de una ley inoportuna, de una ley impopular, presentada por un Gobierno que, no obstante la naturaleza de esa ley, se atreve a pedir su despacho por el Parlamento.

Como el señor Presidente y los honorables senadores saben, esta ley fué aprobada en la Cámara de Diputados por una mayoría de apenas tres votos, de tres tránsfugas de un partido político, que no respetaron su compromiso, y a última hora votaron contrariando el acuerdo de ese partido. Me refiero a los tres diputados demócratas que ya todo el pueblo de Chile ha marcado y conocerá cuando llegue el momento oportuno.

Esta ley ha sido repudiada por la opinión entera de Chile. Y así lo demostró el Congreso Sindical celebrado últimamente en Santiago con delegaciones de los obreros de todo el país, siendo más de cuatrocientos los representados en esta ocasión.

Este Congreso de obreros acordó dirigirse al Presidente de la República, en términos respetuosos y de acuerdo con el derecho que les concede la Carta Fundamental, pidiéndole expresamente que para evitar disturbios y malestar, y para que pudiera seguirse la marcha tranquila que lleva el país, hasta llegar a la solución de sus urgentes problemas, retirara este proyecto de ley. Pero esta presentación respetuosa y correcta hecha por los elementos trabajadores de todo Chile, fué contestada por el primer Mandatario en forma descomedida, en forma que de ninguna manera cebía reflejar el sentimiento del primer Mandatario para con las clases trabajadoras que se dirigen a él haciendo uso del derecho de petición que les acuerda la Carta Fundamental.

Y no sólo los trató en mala forma, sino que en su respuesta dijo que "el Presidente de la República no retirará la ley, sino que pondrá de su parte todos los resortes que le permite la Constitución para que sea despachada en forma favorable y rápida, con el objeto de defender el Estado contra el comunismo", y todas estas patrañas con que se viene engañando a la opinión del país, para que no se vea y no se diga absolutamente nada sobre cuál es la verdadera situación y qué es lo que se pretende con esta ley monstruosa.

De todas partes de Chile he recibido telegramas que nos piden que nos opongamos tenazmente a la dictación de esta ley. En todas partes, en Iquique, Coquimbo, Atacama, Santiago, hay concentraciones públicas para protestar. Y, lo que es muy interesante, precisamente de Coquimbo han llegado estas protestas: de Coquimbo, la provincia que, junto con Atacama, fueron el escenario de la última elección para senador, donde se gastaron más de dos millones de pesos para obtener un sillón en el Parlamento, a fin de que el Gobierno contara con un voto incondicional más que le permitiera aprobar todos los proyectos que presentara y en especial la ley en debate.

Y ha llegado a conmoverse hasta el sentimiento tranquilo y ecuánime de un grupo de ciudadanos que se preocupan más de cuestiones espirituales que de las materiales. Es así como la Federación Evangélica de Acción Social, tomando en consideración unos cuantos argumentos en contra de esta ley, con fecha cinco de enero en curso, ha hecho una presentación al Honorable Senado.

En la parte más importante, esta presentación dice:

"El descontento y la intranquilidad social de nuestro país, más que a doctrinas ideológicas, se debe a causas económicas, hay hambre, desnudez y conventillos y sólo se solucionarán legislando a favor del trabajo y reconociendo el derecho a la vida y a la cultura a todos los que sufren las inclemencias del egoísmo o la incomprensión".

Esta presentación viene firmada por el Presidente y respetables pastores evangélicos y debe estar en la Mesa del Honorable Senado.

Como puede verse, tenemos toda la razón cuando afirmamos que en Chile, más que ideas subversivas, hay que combatir el hambre y la miseria en la clase trabajadora, empleados en general; hay que atender a la salud del pueblo enfermo, huérfano de toda ayuda, desvalido y entregado sin ningún contrapeso a la explotación de las grandes terratenientes, de los grandes capitalistas y especialmente del capitalismo extranjero. Estas no son palabras que decimos —como supone la Derecha—, con el fin de tener más partidarios entre la clase trabajadora. Es la realidad. Los empleados y obreros, que viven de un sueldo o jornal, se encuentran viviendo a ración de hambre. Es rara la casa del obrero o del empleado en que no se haya presentado la necesidad de reducir la alimentación, porque los artículos de consumo han alcanzado precios que no están al alcance de esa gente, debido a la especulación desmedida que el Gobierno no ha querido, o sabido reprimir.

Otro tanto ocurre con el vestuario. Cualquiera que haya recorrido el país, como lo hemos hecho nosotros, habrá encontrado el mismo espectáculo: niños harapientos, desnutridos; hombres que llevan ropas enteramente hechas de sacos. Y no se trata de vagabundos, sino de gente que en su gran mayoría fué traída de la pampa salitrera, donde ganaban $ 25.30, $ 40, o más, en los tiempos buenos de la industria, y que después fueron arrojados en los albergues, en donde vieron morir a sus hijos y donde se prostituyeron su mujer y sus hijas. Hombres que son un pingajo humano y que ya no hacen otra cosa que pasear su miseria y desmoralización, vestidos de andrajos, como pordioseros. Hombres que antes fueran esforzados, que rompían la pampa o extraían los minerales de los grandes yacimientos de Chile, para llenar los bolsillos de los capitalistas extranjeros, para beneficiar una economía que no era la chilena.

Esta es la verdad, y cuando nosotros decimos que Chile necesita más que una ley estúpida, más que una ley draconiana, más que una ley —perdonen mis honorables colegas la expresión— escrita con las patas que con las manos, leyes que favorezcan al elemento trabajador. Para esto se necesita tener un Ministro de Hacienda que sirva los intereses de la colectividad chilena en primer lugar, que no invierta millones de pesos en la construcción de plazas inútiles y en gastos suntuarios que no son remunerativos; que atienda a las necesidades productivas del país, con el objeto de entonar el valor de nuestra moneda, cuyo poder adquisitivo es casi nulo, con lo cual beneficiará a los obreros y dejará de ser el servidor incondicional de los capitalistas extranjeros.

Porque nosotros decimos todas estas cosas, se nos quiere imponer una ley represiva y como gran argumento en favor de su dictación se dice que Azaña se vió obligado a dictar en España una ley represiva lo mismo que en Rusia cuando estalló la revolución; pero nada dice el Mensaje del Presidente de Chile que cuando Azaña triunfó en la elección, dictó una ley de amnistía con el objeto de tender la mano generosa a la gran mayoría de los españoles, porque quería el bienestar de todo su pueblo. En seguida, el Mensaje trata de justificar esta ley —que tan funestas consecuencias habrá de tener, pues ni siquiera llena requisitos elementales de criterio y de buena redacción, porque si el señor Ministro del Interior que tiene la responsabilidad de este proyecto, lo hubiera presentado como estudiante universitario a la consideración de sus examinadores, seguramente habría obtenido tres distinguidas negras— diciendo que Lenin en 1922 estableció una feroz dictadura; pero nada dice de que las primeras palabras de Lenin, cuando escapó del atentado de que fué víctima y abrió los ojos, fué de amnistía general para todos. Si después se vió obligado a establecer el terror rojo fué con el objeto de contrarrestar el terror blanco, organizado por los aristócratas de Rusia, que no vacilaron en traicionar al Gobierno establecido, como en España tampoco han vacilado en traicionar al Gobierno de Azaña haciendo causa común con los enemigos de Rusia, con el objeto de ahogar ese régimen que tendía a establecer una situación que no les convenía.

Tampoco nada dice el Mensaje que los generales Franco y Cabennella hicieron causa común con los rebeldes y que llevaron a España tropas africanas y de la legión extranjera para ahogar el movimiento libertario encabezado por el Frente Popular y masacren, asesinen, atropellen y violen a las propias mujeres españolas.

Por otra parte, ayer se argumentaba que en períodos de las dictaduras de Ibáñez, Dávila y otros, se habían dictado estas leyes represivas, se había perseguido al pueblo, se asaltaron hogares, etc. Pero eso no quiere decir nada; esas son razones negativas, que tienen siempre la derecha a mano para apoyar estas leyes que van en su directo beneficio. Porque no se puede negar, señor Presidente, que una de las causas fundamentales de alarma de todos los que nos sentamos en estos bancos, que representamos a la gran mayoría de la opinión de este país, consiste en que esta ley puede decirse que se dicta exclusivamente, para preparar las elecciones de marzo. ¿Creen las derechas que somos tan cándidos e inocentes para creer que van a esperar hasta marzo para aplicar esta ley? Empezarán de inmediato a emplearla, como ya están haciendo, todavía sin ella, moviendo grandes masas de obreros del Sur al Norte, del centro al Sur y Norte, del Norte al Sur, etc., para que no puedan votar en el momento oportuno puesto que figuran inscritos en puntos de donde han sido trasladados. ¡Así va preparando el triunfo la derecha!

Nosotros comprendemos, como también lo comprenden las derechas, porque los hechos están a la vista, que si perdimos la última elección en Coquimbo y Atacama, no fué porque debiera perderla el candidato radical, sino porque dentro de la directiva radical no se trabajó como debió haberse hecho, circunstancia que aprovechó la reaccin, fuera de los 2 y medio millones de pesos que gastó y de la intervención oficial ejercitada abiertamente a su favor en forma de traslados de empleados y funcionarios subalternos y altos, por medio de comisiones cuyo objeto exclusivo era que no estuvieran presentes el día de la elección. Pero las elecciones complementarias recientes en Valparaíso en San Bernardo, Chillán, San Felipe, en que ha triunfado ampliamente el Frente Popular; como triunfará nuevamente también en Valparaíso el domingo próximo, demuestra que a las derechas les está llegando el agua más arriba del cuello y quieren salvarse con esta ley represiva.

Lo que queremos principalmente evitar, señor Presidente, las izquierdas, es la revolución violenta y brutal que se desencadenará en Chile con la aplicación de esta ley, porque es inocente creer que nuestro pueblo, tan manso, sumiso y tranquilo hasta hoy, va a permitir que con ella se destruyan todas sus organizaciones, tan costosamente formadas. El Sr. Presidente debe recordar, como todos mis honorables colegas, que después de más de un año de arduo trabajo, se ha logrado que los sindicatos obreros lleguen a un acuerdo y formen la central sindical de los trabajadores de Chile. ¡Toda esta inmensa labor va a ser torpemente destruída por esta ley maldita! Y hay que pensar, señor Presidente, en que los trabajadores de Chile tienen una nueva conciencia; y nosotros, sus representantes legítimos en el Parlamento, porque hemos venido a este recinto sin tener que comprar un solo asiento, comprendemos perfectamente que la ley escrita es una mentira y que la ley se aplicará únicamente cuando vaya a beneficiar a los señores del Gobierno, a los participantes de su mayoría. De modo, que el análisis integral de todos los artículos represivos que hizo el señor Presidente del Senado en forma brillante y todos los señores Senadores que han hecho uso de la palabra, deja de manifiesto que ésta es una ley inconsulta, impopular e inoportuna.

Habría mucha conveniencia en que, tomando pie de estas observaciones que han sido hechas, nuestros honorables colegas pensarán antes de votar el martes y consiguiéramos una votación si no para oponernos a ella, por lo menos para producir un empate, como el que se produjo con el proyecto de Facultades Extraordinarias que el Senado rechazó.

Al terminar, quiero dejar constancia de que a nosotros no nos anima ningún espíritu de revuelta, ningún espíritu de lucro, como hipócritamente nos hacen aparecer los señores de la derecha, que nos suponen que nosotros quieramos la revuelta para lucrar, cuando, al contrario, son ellos los grandes logreros que siempre han sacado beneficio de las revoluciones, o más bien dicho, de las revueltas, porque en Chile hubo una sola casi revolución, la del 4 de junio, por el contenido social que tenía, por la finalidad de transformación de este régimen que ella hubiera significado al no ser traicionados y arrojados del poder y por haber arraigado firmemente en la conciencia popular.

Dejo constancia de que nos anima el mejor espíritu de verdadero orden, de amor a nuestro país y que aspiramos a obtener en las próximas elecciones la mayoría suficiente que nos permita terminar con todas estas leyes represivas y nos permita reconquistar todas las riquezas nacionales que leyes con mayorías ocasionales han entregado al capitalismo extranjero, a fin de que nuestro país se salve política, social y económicamente, a fin de que tengamos un Chile libre y seamos chilenos libres de verdad.

Esta es nuestra finalidad.

El señor CONCHA — ¡Muy bien!

El señor MAZA (Presidente).— Según acuerdo del honorable Senado, en esta sesión termina la discusión sobre este proyecto, pero los señores Senadores tienen plazo hasta el lunes hasta las 12 del día para presentar las indicaciones que estimen convenientes. Estas indicaciones serán repartidas impresas la misma tarde del lunes, si es posible.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión a las 8.27 P. M.

AÑO XX N.o 6,986

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS — SANTIAGO DE CHILE, LUNES 11 DE ENERO DE 1937 — AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D

Memorándum "La Nación"

ENERO LUNES 11

Santos de hoy: HIGINIO, ALEJANDRO y SILVIO

Santos de mañana: ARCADIO, MODESTO Y FACIANO

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 28; Posta N.2 de la Asistencia, Maule esquina de Chiloé, teléfono 65498; Posta N.o 3 de Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono 83333; Asistencia Pública de Ñuñoa, Villaseca esquina de Irarrázaval, teléfono 63616; Asistencia Pública de San Miguel, Avenida Asistencia Pública de Providencia Manuel Montt 303, teléfono 89953; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 28; Bombas 25; Prefectura de Investigaciones, Teatinos esquina de General Mackenna, teléfono 82216, Asilo de la Caridad, Colón 2030, teléfono 22251; Asilo del Salvador, Avenida Ossa, teléfono 64, teléfono 62201; Hospital San Borja, Delicias 160, teléfono 62945 Hospital San Luis, José Manuel Infante 434, teléfono 89649; Hospital Ramón Barros Luco, Av. Subercaseaux 3204, teléfono 61220; 47 (Los Guindos): Asilo Maternal y Maternidad "Carolina Freire" Maturana 760, teléfono 86628; Asilo San Francisco de Paul, Galvez 334, teléfono 89263; Asilo San Francisco de Regis, Libertad 33, teléfono 81402; Clínica Alemana, Dávila 727, teléfono 64231; Hospital de Niños "Manuel Arriarán" Santa Rosa 1234, teléfono 65126 Hospital San Juan de Dios, Delicias 768, teléfono 64181; Hospital de Niños "Roberto del Río", Matucana 345, teléfono 81407; Hospital del Salvador: Av. Salvador Maternidad Susana Palma de Alessandri, Placer 1327

FARMACIAS DE TURNO

Las siguientes farmacias estarán de turno hasta el 16 del presente mes:

Cruz Blanca, Av. Ossa 23, Los Guindos; Bulnes, Borgoño 311; P. Bulnes; La Providencia, Providencia 1284; Patriarca S. José, Chile-España 291; Modelo, Recoleta 2110; Santa Laura, Sta. Laura 1183; Ochrens, Independencia 2126; S Cristóbal, Recoleta 997; Colón, Colón 1680; Septiembre Sta. Filomena 291; Radium M. Montt 2562 Toro, V Mackenna 298; Seminario Seminario 101; Cruz Blanca, S Pablo 2699; Carvajal, Mapocho 4052; Indiana, S. Pablo 4941; Septiembre, O'Higgins 401; Barquin Brasil-Huérfanos; La Rosa Av O'Higgins 3309; San Martín, A Varas 201; Burgos, Bandera-Catedral; Cimas Blancas, R. Ugarte 1458; Imperial, Bascuñán 789; Bustos, Av. O'Higgins 2196; Ruiz, Chiloé 1401; Arriagada, S. Ignacio 1862; Waisman S. Francisco-Franklin; Scott, Av Matta 1399; San Miguel S. Miguel-Santa Rosa; Londres Santa Rosa 302; Nataniel, Nataniel 390; Burgos G. Avenida 6264; Lo Vial, G. Avenida 4755 y Kanter, S. Diego 2599.

DEFUNCIONES

Teodoro Kahler Halsinger, 70 años; Josefa Silva Acosta, 86; Violeta Lagos Vera, 17; Juan Pizarro Alvarez, 26; Ana Díaz Oyarzún, 36; Luis Alberto Soto Fuenzalida, 29; Cristina Retamales, Henríquez, 65; Isabel Galaz Zamorano, 38; Manuel Ilarraga Estrella, 54; Ema Silva Espinoza, 8; Manuel Alvarado Silva, 62; Clodomiro Núñez Salas, 56; Catalina Sandoval Rodríguez, 34; José Muñoz Saavedra, 8; José Cordero Herrera, 30; Isaac Garazo Pinto, 30; Rafael Orrego González, 74; Florentino Herrera Arredondo, 74; Carmela Castillo Mardones, 71; Carlos Rosso Villarroel, 57; Fabián Lobos Ardava, 62; Norma Alvarado Alvarado, 18; Nicolasa Parisi de Conzolo, 45; Genoveva Arriagada de Retamal, 63; Abdón Silva Astudillo, 39; Emelina Valenzuela Valenzuela, 60; Juan Donoso Larraín, 25; Héctor Vergara Vargas, 30; Rosa Carvacho Plaza, 48; Adriana Muñoz Fabres, 30; Patricia Fuentes de M., 75, y 36 menores de un año.

ACTIVIDADES GREMIALES

Brillantes caracteres revistió la manifestación social en honor del señor Carlos Acosta Avalos

Concurrió al acto considerable cantidad de socios de las Poblaciones Chacabuco, San Eugenio, Zenón Torrealba, Cooperativa La Universal, Cooperativa Fraternidad y diversas otras instituciones. — Los oradores



Aspecto de los asistentes a la manifestación con que fué festejado ayer el gerente de la Cooperativa Artesanos La Unión, don Carlos Acosta Avalos

En la tarde de ayer se realizó en la Quinta El Esfuerzo, con una considerable concurrencia de adherentes, la manifestación organizada en honor del Gerente de la Cooperativa Artesanos La Unión, señor Carlos Acosta Avalos.

Entre los asistentes se advertía la presencia de diversos parlamentarios, del ex Embajador del Perú en Chile, don Pedro Yrigoyen; del Secretario del Ministro del Trabajo, don Ramiro Cañas; dirigentes societarios, y otras personalidades.

UN INSTANTE SIMPATICO

Momentos antes de iniciarse la manifestación, la concurrencia hizo objeto de una especial demostración de simpatía al distinguido diplomático, Embajador del Perú, Excmo. señor Irigoyen, que había concurrido, especialmente invitado, al acto dedicado al señor Acosta Avalos. El señor Irigoyen, agradeciendo esta espontánea demostración, manifestó entonces en una elocuente improvisación, a través de la cual adhirió al homenaje que se rendía al esforzado dirigente cooperativista y confirmó sus sentimientos más sinceros en pro de la sólida confraternidad chileno-peruana. Las palabras del Embajador peruano fueron saludadas con constantes aclamaciones.

LA MANIFESTACION

El acto organizado en honor del Gerente de la Cooperativa Artesanos alcanzó, en su total realización, brillantes caracteres.

En él usaron de la palabra, recalcando los méritos del festejado, las siguientes personas: el señor Diómedes Ramírez, a nombre del Comité Organizador; el diputado señor Pedro Cárdenas N.; el señor Serafín Soto, el señor Vicente Vico, en representación de los Redactores Obreros; el diputado don Nicasio Retamales, el señor Fidel Díaz Navarrete, por la Cooperativa La Universal; el festejado, señor Acosta Avalos, que agradeció en brillantes términos el homenaje de que era objeto, siendo largamente aplaudido; la señorita Chita Chamorro, que dió a conocer una delicada composición poética original; el señor Reinaldo Núñez, representante de obreros y deportistas del norte del país; el mayor Angel Vásquez, el señor Oscar Letelier; el señor Clemente Garay, de la Población Zenón Torrealba, y el señor Enzo Castro indicado por la Sociedad Población San Eugenio, que cerró la manifestación, en aplaudidos términos.

A continuación siguió una simpática reunión familiar amenizada por selecta orquesta.

Fed. de Sastres y Ramos Similares

Cita para hoy a reunión ordinaria para tratar asuntos de suma importancia, y tomar los últimos acuerdos para la velada que se llevará a efecto el 17 de enero, en el Teatro Balmaceda, a beneficio de la compañera María Riveros que fué una luchadora incansable.

Informaciones comerciales

Cambios fijados por el Bco. Central

9 DE ENERO DE 1937

	Valor mcte.	Camb Comp
Dolar	19.37	
Libra	94.68	
Franco Fr.	0.896	1.210
Fr suizo	4.457	6.017
Lira	1.020	1.377
Belga	3.267	4.410
Cor. sueca	4.903	
Cor. chec.	0.679	0.917
Cor. danesa	4.254	5.743
Florín hol.	10.607	14.319
Sch austr.	3.626	4.895
Oro chileno	400.—	

Matadero Municipal

ENCIERRA DE AYER

Ganado Mayor

Bueyes ..
Novillos ..
Vacas ..
Vivos ..
Vara ..
TOTAL ..

Ganado Menor

Terneros ..
Corderos ..
Cerdos ..
Cabros ..
Caballos ..
TOTAL ..

"TARZAN Y LAS JOYAS DE OPAR" (82) por EDGARD RICE BURROUGHS



Sin producir ruido alguno Janet Clayton fué rodándose hacia el árbol, sin que el león pusiera atención. Durante lo que en su torturada imaginación parecían horas interminables, la dama continó su marcha sin percatarse el león que su segunda presa se le escapaba. . La mujer estaba ya muy cerca del árbol: un pequeño esfuerzo, y de seguro estaría libre de todo peligro. En estos instantes, Numa volteó su enorme cabeza, clavando en ella sus enormes ojos . . .



Durante un largo intervalo, ni la mujer ni el león se movieron. La tirantez de sus nervios se hacía insoportable. Numa reanudó su cena, pero sus orejas permanecieron alertas para cualquier ruido que produjera la mujer detrás de él. Al fin se decidió Jane a afrontar el riesgo de alcanzar las ramas bajas del árbol. Al levantarse, repentinamente también el león abandonó su presa y corrió hacia ella rugiendo enfurecidamente.



Aún cuando las garras del león llegaron a rozar su zapato, Jane logró milagrosamente ponerse en salvo, ascendiendo con agilidad asombrosa las ramas más altas. Numa, decepcionado, se recostó en el tronco del árbol y rugió con ferocidad. Algunos instantes permaneció el león paseándose bajo el árbol, mientras que en lo alto los nervios de Jane Clayton parecían querer reventarse. El león se marchó al obscurecer, y las hienas llegaron a terminar su festín.



Jane Clayton no se atrevía a bajar, conociendo perfectamente los [illegible] que habría de encontrar entre aquel [illegible] territorio de los Waziri, y decidió [illegible] mejor posible en espera de que amaneciera. Rendida por el cansancio se quedó profundamente dormida en su incómoda, pero segura [illegible]. El sol brillaba ya en la altura cuando [illegible] al día siguiente. Abajo no había señas [illegible] o de las hienas. Tenía hambre y sed...

"TRES CAMARADAS"

Por ERICH MARIA REMARQUE

(FOLLETIN 2)

—Compota de manzanas — dijo vivamente—. Compota de manzanas para acompañar al hígado, por supuesto. ¡Admirable plato!

—Absolutamente —convine yo y renegué del par que formábamos.

Koster y Binding regresaron. Binding estaba manando buena camaradería y consejos profesionales. Preguntó si queríamos comer con ellos. Por supuesto, aceptamos.

Lenz me guiñaba a hurtadillas.

—Esta vale diez veces más que la vieja danzante de esta mañana ¿eh?

0 0 0 0

Yo me encogí de hombros.

—Puede ser, ¿por qué me dejaste tartamudeando como un tonto?

Lenz se echó a reír.

—Tienes que aprender a nadar para manejarte sólo alguna vez, "baby"

—No tengo el menor deseo de aprender —repliqué.

Entramos. Los demás estaban ya sentados a la mesa. El hígado estaba servido.

La conversación de Binding era torrencial. En apariencia, sufría una obsesión con los automóviles y estaba más que contento de haber encontrado en Koster un experto. Cuando supo que Otto había figurado en carreras, su admiración no tuvo límites. Hablaba y hablaba sin descanso.

Yo lo miré cuidadosamente. Un hombre corpulento, de fuerte contextura con espesas cejas sobre una cara sonrojada de pesados carrillos: un tipo jactancioso, no demasiado seguro de sí mismo. Pude verlo mirándose al espejo antes de irse a la cama, gravemente, cuidadosamente, meditativamente.

La muchacha se había quitado el sombrero. Estaba entre Lenz y yo. Su cabello era obscuro y sedoso y, a la luz artificial, brillaba como ámbar. Sus rombros estaban bien colocados si bien un poquito caídos, sus manos eran finas, un tanto largas quizá, y más huesosas que mórbidas. Su cara era delgada y pálida, pero los ojos le daban una expresión casi apasionada. Parecía bella, a mi juicio, no porque yo pensara en ella demasiado. Lenz, por otra parte, se había convertido en una criatura completamente diferente de la de un momento antes; ahora era todo fuego. Aun su pelo rojo flameaba. Disparó un completo juego de fuegos artificiales de bromas y equívocos, y junto con Binding monopolizó toda la conversación. Yo, simplemente sentado, incapaz de atraer hacia mí la atención, me limitaba a pasar en un momento o en otro un plato o a ofrecer un cigarrillo.

Lenz de pronto se golpeó la frente con la mano.

—¡El ron!—Bobby, anda y trae el ron del cumpleaños!

—¿Cumpleaños? ¿Entonces es hoy el cumpleaños de alguno?— preguntó la joven.

—Sí, el mío—repuse—. Me ha perseguido esto todo el día.

—¿Perseguido? ¿Supongo que entonces no puedo aventurarme a felicitar a usted?

—¿Por qué no? seguramente— respondí—. Las felicitaciones son otra cosa.

—Bueno, entonces le deseo todo lo mejor.

Tomé un momento su mano en la mía y tuve la sensación de una presión. Luego me dirigí a buscar el ron. La noche cayó sobre la pequeña casa grande y silenciosa. Los asientos de cuero del automóvil estaban húmedos. Yo demoré un instante y observé el horizonte donde el resplandor rojo de la ciudad llenaba el firmamento. Me hubiera gustado permanecer allí, pero ya oía las llamadas de Lenz.

Binding no podía aguantar su ron. Esto fué evidente después de la segunda copa, cuando se dirigió vacilante al jardín. Yo me fuí con Lenz al bar.

—Admirable muchacha, ¿eh? —dijo él.

—No puedo decirte mucho respecto a ella, Gottfried.

—¡Insensato! Ahora debemos averiguar cómo anda ella con nuestro obeso amigo, el autocatálogo.

Lenz, con una botella, siguió a Binding en el jardín.

Otto, la muchacha y yo nos quedamos en el salón de la posada. Todo quedó de repente muy tranquilo. El reloj de cuco caminaba. La patrona nos miraba maternalmente mientras limpiaba la mesa. Un perdiguero negro reposaba enfrente de la estufa, gruñía a veces en su sueño, ya suavemente, ya en alto tono y quejumbroso. Afuera el viento zumbaba a través de las ventanas, trayendo de tiempo en tiempo ecos de canciones de soldados. Esto me daba una impresión como si la pequeña habitación se desprendiera de sus cimientos y nos arrastrara a través de la noche, a través de años, de pasados recuerdos tras recuerdos.

Era una sensación extraña. Parecía que el tiempo estaba suspendido. Ya no era un río brotando de la oscuridad y desaguando de nuevo en la oscuridad, sino un largo en el que la vida se reflejaba pasivamente. Pensé en la relación de mi propia vida que había anotado esa mañana en el taller. Yo estaba desalentado entonces; ya no lo estaba. Aparte de la vida, ninguna otra cosa importaba. Miré a Koster; le oí hablando con la muchacha, pero no presté atención a lo que estaban diciendo. Afuera, Lenz y Binding cantaban la "Canción del bosque de las Ardenas". A mi lado, una joven desconocida hablaba con alguno lenta y dulcemente en voz baja y ligeramente opaca.

Los otros dos entraron de nuevo. El aire puro los había refrescado. La reunión se disolvió. Yo estaba ayudando a la muchacha a ponerse su abrigo y ella, situada frente a mí, deslizaba sus brazos en las mangas con un flexible movimiento, echada atrás y ligeramente vuelta la cabeza, los labios apenas separados con una sonrisa indiferente dirigida hacia el techo. Yo bajé el abrigo un instante. ¿Dónde habían estado mis ojos todo este tiempo? ¿Había estado yo dormido? De repente aprecié el entusiasmo de Lenz. Aprecié, también, muchas otras cosas.

Ella dió media vuelta hacia mí como interrogándome. Apresuradamente alcé de nuevo el abrigo y miré disimuladamente a Binding, que estaba al lado de la mesa, rojo como una cereza, y con mirada todavía vidriosa.

—¿Cree usted que él puede conducir?—pregunté.

—Creo que sí...

—Si él no está seguro, uno de nosotros podría conducir su automóvil. Yo estaría encantado.

La muchacha sacó su polvera y la abrió.

—Todo irá bien—. El conduce mucho mejor cuando ha bebido algo.

—Todos lo hacen, pero con menos precaución.

Ella me miró, sonriendo sobre el borde de su espejito.

—Espero que todo concluya bien—dije yo exagerando algo, porque Binding no daba muestras de tener dificultad para mantenerse en pie—. Yo llamaré mañana y preguntaré. ¿Cuál es el número de su teléfono, me hace el favor?

Ella no me contestó inmediatamente.

—Es en parte falta nuestra como usted sabe—insistí— el haber bebido. Especialmente mía, a causa de mi cumpleaños.

Ella se sonrió.

—Muy bien, como usted quiera. Western 2796.

Inmediatamente que salimos, anoté el número. Luego dimos a Karl el primer puesto, y este coddió atravesando la ligera niebla de marzo. El viento soplaba con fuerza y nuestra respiración era acelerada. Ignea y elevada en la oscuridad la ciudad se nos acercaba y, en medio de los campos, la figura de El Bar se alzaba como un buque alegremente iluminado. Karl echó anclas al lado, el coñac fluyó dorado, la ginebra era como aguamarina, y el ron como el mismo. Nos sentamos enhiestos en nuestros altos banquillos. La música vibraba: la vida era despejada y fuerte y latía copiosamente en nuestras venas. Quedaron olvidadas la soledad de las habitaciones amuebladas que nos esperaban y la desolación de nuestra existencia. El bar era el puente del barco de la vida, y con todas las velas desplegadas nos dirigíamos una vez más en demanda de mar abierto.

El día siguiente era domingo. No desperté hasta que el sol caía sobre mi cama. Afuera, el día era fresco y claro. Puse la maquinilla de alcohol en el alféizar de la ventana y abrí el recipiente del café. La señora Zalewski, mi pupilera, me había dado permiso para hacer café en mi habitación, porque el que ella nos servía era demasiado ligero.

Para esa fecha yo [illegible] dos años en su casa [illegible] El lugar me agradaba [illegible] había allí algo en [illegible] porque el Salón de C[illegible] el Café Internacional [illegible] cuarteles del Ejército [illegible]ción estaban casi [illegible] Y frente a la casa [illegible]menterio ya [illegible] en él grandes árboles [illegible] parque, y en las noches [illegible] las podía uno creer [illegible] el campo. Por otra [illegible]cía bien tarde antes [illegible] gozara de tranquilidad [illegible] contiguo al cementerio [illegible] un parque de diversiones.

Me vestí lentamente [illegible] daba la sensación de [illegible]go. Leí el periódico [illegible] café, me senté en la [illegible] oí a los pájaros [illegible] en los árboles del [illegible] calle—pequeños silbantes [illegible]tinos de Dios—. [illegible] mi media docena de [illegible] calcetines con tanta [illegible] como si tuviera veinte [illegible] cantidad. Saqué [illegible] bolsillos: algunas [illegible] cortaplumas, llaves [illegible] el trozo de papel con [illegible]bre y número del te[illegible] muchacha. Patricia [illegible] un nombre raro [illegible] el papel sobre la mesa [illegible] caso no haría ninguna [illegible] llamar en seguida. [illegible] todo, yo más o menos [illegible]metido hacerlo.

Continuará.

(Derechos exclusivos adquiridos por "LA NACION", Chile).